



INFORME

DE *Gestión* 2025



Línea estratégica VIDA PLENA

Línea estratégica ECOGESTIÓN

Línea estratégica BIENESTAR EN ACCIÓN AL PROGRESO

Línea estratégica FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO

Línea estratégica CHÍA ACTIVA

Línea estratégica GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA

Línea estratégica FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Contenido.....	2
Índice de tablas.....	4
1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	4
3. Línea Estratégica: 1 Vida plena	5
• 3.1 Desarrollo social.....	5
Programa 4102. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud	5
Programa 4103. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	10
Programa 4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	14
Programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos ..	15
Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.....	22
• 3.2 Salud	23
Programa 1903. Inspección, vigilancia y control	23
Programa 1905. Salud pública.....	25
Programa 1906. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....	36
Programa 4501. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.....	39
4. Línea Estratégica: 2 Ecogestión	41
• 4.1 Agua potable	41
Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento.....	41
• 4.2 Medio ambiente	53
Programa 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	53
Programa 3203. Gestión integral del recurso hídrico	55
Programa 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	57
Programa 3208. Educación ambiental	59
Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento.....	63
5. Línea Estratégica: 3 Ruta en acción al progreso	65
• 5.1 Desarrollo económico.....	65
Programa 1702. Inclusión productiva de pequeños productores rurales	65
Programa 1709. Infraestructura productiva y comercialización	68
Programa 3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas	70
Programa 3602. Generación y formalización del empleo	70
• 5.2 Turismo.....	77
Programa 3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas	77
• 5.3 Movilidad.....	90
Programa 2408. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.....	90
Programa 2409. Seguridad en el transporte	90
• 5.4 Obras públicas.....	105
Programa 2402. Infraestructura red vial regional	105
Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	107
Programa 4301. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	108
• 5.5 Desarrollo urbano y vivienda	111
Programa 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	111
Programa 3203. Gestión integral del recurso hídrico	111
Programa 4001. Acceso a soluciones de vivienda.....	112
Programa 4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	114
Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.....	116
• 5.6 Planeación	118

Programa 4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	118
Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento.....	120
Programa 0401. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	121
Programa 0406. Generación de la información geográfica del territorio nacional.....	124
Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.....	126
Programa 2102. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	137
6. Línea Estratégica: 4 Formación en acción para el futuro	139
•6.1 Educación	139
Programa 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	139
Programa 2202. Calidad y fomento de la educación superior	153
•6.2 Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC)	156
Programa 2301. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	156
Programa 2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.....	158
Programa 3905. Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTEI.....	162
7. Línea Estratégica: 5 Chía activa.....	165
•7.1 Recreación y deporte.....	165
Programa 4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	165
•7.2 Cultura	172
Programa 3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	172
Programa 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	187
8. Línea Estratégica: 6 Gobernabilidad con acción y confianza	189
•8.1 Gobierno.....	189
Programa 1202. Promoción al acceso a la justicia	189
Programa 1206. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	192
Programa 4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	194
Programa 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	196
Programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	209
Programa 4503. Gestión del riesgo de desastres y emergencias.....	215
•8.2 Participación ciudadana y acción comunitaria	221
Programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.....	221
<i>Rendición pública de cuentas</i>	<i>223</i>
<i>Rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes</i>	<i>223</i>
<i>Participación ciudadana</i>	<i>223</i>
<i>Presupuesto participativo.</i>	<i>225</i>
<i>Alcaldía a tu conjunto</i>	<i>226</i>
<i>Ejercicios de participación ciudadana</i>	<i>227</i>
<i>Política pública de participación ciudadana.</i>	<i>228</i>
9. Línea Estratégica: 7 Fortalecimiento Institucional.....	230
•9.1 Fortalecimiento Institucional	230
Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.....	230
•9.2 Hacienda y Finanzas Públicas.....	236
Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.....	236
10. Balance y resultados de la vigencia.....	245

Índice de tablas

Tabla 1. Escenarios estratégicos de intervención del sistema municipal de cuidado	11
Tabla 2. Ofertas institucionales y acciones conmemorativas – Programa Mujer y Género (2025)	21
Tabla 3. Conceptos Sanitarios Emitidos.....	23
Tabla 4. Personas Sensibilizadas por Temática	24
Tabla 5. Logros y Resultados del programa prevención de zoonosis	25
Tabla 6. Espacios intervenidos con el PMIP	25
Tabla 7. Acciones de la estrategia de Prevención de Geohelmintiasis.....	26
Tabla 8. Promoción y prevención en salud bucal - Resultados	28
Tabla 9. Distribución poblacional por género y origen, vigencia 2025	30
Tabla 10. Resultados de Caracterización de Trabajadores en MIPYMES.....	38
Tabla 11. Redes de alcantarillado y accesorios – tubería instalada.....	41
Tabla 12. Alcantarillado instalado por tipo de sistema.....	42
Tabla 13. contratos de obra – Redes de alcantarillado pluvial y sanitario	42
Tabla 14. Avance por entregables – Contrato de Consultoría No. CCON-095-2024	43
Tabla 15. Suscriptores de acueducto y alcantarillado por ciclo y cobertura APS.....	44
Tabla 16. Resultados revisiones vigencia 2025	45
Tabla 17. Comportamiento Cambio y/o reposición de Medidores	46
Tabla 18. Gestión de irregularidades en el servicio de acueducto y alcantarillado	46
Tabla 19. Suscriptores del ciclo 3 clasificados por uso	47
Tabla 20. Nro. de Actividades Realizadas por tipo de usuario	49
Tabla 21. Nro. de actividades realizadas por tipo de usuario	50
Tabla 22. Nro. de actividades programa residuos post-consumo.....	50
Tabla 23. Nro. de actividades del programa chía orgánica	51
Tabla 24. Actividades residuos sólidos	51
tabla 25. proceso general para la siembra de individuos arbóreos – año 2025	53
Tabla 26. procesos y acciones generales del plan de protección y conservación de la fauna silvestre -2025. at de cobertura y acciones para la protección de la fauna silvestre.....	54
tabla 27. ubicación mantenimiento predios con valor ambiental – vigencia 2025	57
Tabla 28 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	57
Tabla 29. Tabla de actividades desarrolladas en Instituciones Educativas Oficiales (PRAES)	60
Tabla 30. Tabla campañas de educación enfocadas en buenas prácticas ambientales - Vigencia 2025.....	61
Tabla 31. Resultados proyecto avícola	65
Tabla 32. Logros programa transformación de abonos	69
Tabla 33. Acciones de capacitación y transferencia de conocimiento – Vigencia 2025.....	69
Tabla 34. Acciones de capacitación y formación – Vigencia 2025.....	71
Tabla 35. Caracterización de emprendedores por sector productivo – Vigencia 2025.....	72
Tabla 36. Impacto de las acciones de emprendimiento infantil y juvenil	73
Tabla 37. Acciones de la agencia pública de empleo.....	75
Tabla 38. Encuentros De Sensibilización En La Construcción Del Plan De Desarrollo Turístico.	78
Tabla 39. Asistencia Actores Involucrados Alianza por un Turismo Responsable.....	82
Tabla 40. Actividades de Diagnóstico, Articulación y Turismo Sostenible en Chía.	82
Tabla 41. Resumen de Acciones de Promoción Turística, Cultural y Gastronómica del Municipio de Chía – 2025.....	83
Tabla 42. Rutas turísticas del Municipio de Chía.	86
Tabla 43 Tabla Intervenciones en paraderos de transporte público (vigencia 2025).....	90
Tabla 44 Actividades desarrolladas durante La Semana de la Movilidad.....	92
Tabla 45. Tabla Campañas de educación y seguridad vial por tipo de institución.....	93
Tabla 46. Controles de embriaguez en vía Periodo: enero – noviembre de 2025.....	96
Tabla 47. tarifas del servicio público de transporte colectivo urbano – Municipio de Chía (2025).....	100
Tabla 48. Dotación de elementos operativos para puestos de control.....	103
Tabla 49. convenios administrativos y sus obras y o acciones priorizadas 2025	108

Tabla 50. Etapas Del Proceso para la Legalización de Asentamientos Humanos.....	118
Tabla 51. Tramites históricos de asentamientos.	118
Tabla 52. Relación de trámites culminados y en curso en el marco del procedimiento de legalización de asentamientos humanos en el municipio de Chía, año 2025.	119
Tabla 53. Unidades de vivienda beneficiadas en el Municipio de Chía, mediante la legalización de asentamientos.	119
Tabla 54. Solicitudes de Licencias Radicadas.	120
Tabla 55. Solicitudes diligencias en la base de datos “Ventanilla Catastro IGAC – Chía”.	124
Tabla 56. Actualización Sistema de Información Geográfico.	126
Tabla 57. Solicitudes realizadas	130
Tabla 58. Caracterización de hogares.....	131
Tabla 59. Solicitudes realizadas	131
tabla 60. actividades resumidas del consejo territorial de planeación - CTP- 2025	133
Tabla 61. Nivel de riesgo y priorización a seguimiento – Municipio de Chía 2025	136
Tabla 62. Talento humano y actividades en el fortaleciendo la atención integral a la primera infancia.	141
tabla 63. tabla gobernanza y corresponsabilidad del sistema educativo municipal 2025	143
Tabla 64. Avance individual estimado por actividad, según lo proyectado en la estrategia.	144
Tabla 65. soluciones digitales desarrolladas y en proceso de elaboración	158
Tabla 66. Cursos de formación en uso responsable y seguro de las TIC – vigencia 2025 Programa 2302 – Oficina TIC	160
Tabla 67. Beneficiados del programa jornada escolar complementaria.	167
Tabla 68. Beneficiados por género del programa estilos de vida saludables HEVS.	169
Tabla 69. Programas, escuelas y edades.	172
Tabla 70. Talleres de teatro, actuación y expresión corporal.	174
Tabla 71. Talleres Artes plásticas y maquillaje.	175
Tabla 72. Talleres Yoga y Danza.	175
Tabla 73. Talleres Literatura y Audiovisuales.	177
Tabla 74. Programas y comunidades atendidas.	177
Tabla 75. Distribución de programas y Beneficiados.....	178
Tabla 76. Escuelas y Participantes del programa de Extensión Cultural.	178
tabla 77. relación de eventos realizados para la promoción de la identidad artística y cultural	179
Tabla 78. Actividades del Servicio Artístico y Cultural.	181
Tabla 79. Oferta de Talleres	184
Tabla 80. Etapa de Planeación y Avances de Nuevos Proyectos.....	184
Tabla 81. Avances en los Proyectos de Desarrollo Bibliotecario.....	185
Tabla 82. Actividades Desarrolladas.	186
Tabla 83. Acciones y Resultados de las Actividades de Protección y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural.	187
Tabla 84. Tipos de violencia según sexo de la víctima (Vigencia 2025)	189
Tabla 85. PARD en NNA por rango de edad, sexo y violencia sexual (Vigencia 2025)	190
Tabla 86. Número de atenciones por Inspección	190
Tabla 87. Población atendida Jornadas Casa de Justicia Móvil	192
Tabla 88. Ingresos al CETRA por municipio de procedencia – 2025	193
Tabla 89. Nro. Ayudas entregadas y valor pagado.....	194
Tabla 90. Espacios de participación de víctimas – Vigencia 2025.....	195
Tabla 91. Actividades desarrolladas en el marco del PMGRD – 2025	215
Tabla 92. Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC).	221
Tabla 93. Estrategias, Actividades y Participación.	223
Tabla 94. Desagregación del Procesos Participativo.....	225
Tabla 95. Procesos Misionales y Ejecución de la Meta para la Vigencia.	226
tabla 96. procesos participativos en la participación ciudadana - 2025.....	227
Tabla 97. Actualización de documentación en la plataforma KAWAK (2022–2025)	234

Tabla 98. Alivio en interés Acuerdo 226 de 2024, 234 y 245 de 2025 - impuesto predial 2025	236
Tabla 99. Alivio en intereses acuerdo 226 de 2024 y 234 y 245 de 2025 - industria y comercio 2025.....	236
Tabla 100. Medidas adoptadas para la gestión del proceso de actualización catastral 2025.....	237
Tabla 101. Canales de atención habilitados – proceso de actualización catastral 2025	237
Tabla 102. Gestión de reclamaciones – proceso de actualización catastral 2025	237
Tabla 103. Balance de atención proceso actualización catastral 2025	238
Tabla 104. Recaudo de las principales rentas del Municipio	240
Tabla 105. Expedientes en gestión de cobro coactivo Impuesto Predial Unificado 2025.....	241
Tabla 106. Expedientes en gestión de cobro coactivo – Industria y Comercio 2025	241
Tabla 107. Expedientes en gestión de cobro – FOES.....	242
Tabla 108. Facturas Titulo Impuesto Predial Unificado	242
Tabla 109. Gestión de Medidas cautelares	242
Tabla 110. Acuerdos de pago proceso de cobro coactivo.....	242
Tabla 111. Derechos de petición	243
Tabla 112. Recaudo por actuaciones de cobro coactivo	243
Tabla 113. Nro. de Indicadores Sectoriales de la vigencia 2025	246
Tabla 114. Ejecución Presupuestal de Gastos de Inversión por Sector 2025.....	248

1. Introducción

La Administración Municipal 2024–2027, bajo el liderazgo de su Alcalde Leonardo Donoso Ruíz, presenta el Informe de Gestión Anual correspondiente a la vigencia fiscal 2025, como un ejercicio institucional de rendición de cuentas, planeación, seguimiento y control a la gestión pública desarrollada durante el periodo evaluado.

Este informe se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que define la obligación de las entidades territoriales de realizar un seguimiento sistemático al cumplimiento de los programas, proyectos y metas consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como de informar de manera periódica sobre los resultados alcanzados en términos de ejecución física y financiera.

De igual manera, el documento atiende los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, orientados al fortalecimiento de los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y control de la gestión pública, promoviendo el acceso a la información, la vigilancia ciudadana y el uso adecuado de los recursos públicos.

A lo largo del documento se presenta de manera estructurada a partir de las siete líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, de manera organizada los avances, logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2025, con énfasis en el cumplimiento de metas, la cobertura de la población beneficiada y el impacto territorial de la gestión pública.

Así mismo, el documento incorpora información de seguimiento físico y financiero, análisis de resultados y soportes técnicos que permiten evidenciar la coherencia entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.

Con ello, la Administración Municipal reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el fortalecimiento institucional y la generación de valor público para la ciudadanía del municipio de Chía.

2. Metodología

El presente Informe de Gestión se elaboró a partir de los informes de gestión sectoriales reportados por las secretarías, institutos descentralizados y entidades adscritas de la Administración Municipal, con corte al 31 de diciembre de 2025.

La información recopilada fue consolidada y validada por la secretaría de planeación, con base en los reportes de seguimiento físico y financiero de los indicadores definidos en los instrumentos de planeación y monitoreo institucional.

El informe incorpora un enfoque de logros y resultados alcanzados, respondiendo a la coherencia entre los objetivos estratégicos, las acciones ejecutadas, y los productos generados

Como parte de la innovación metodológica y en respuesta a la transición global hacia el uso de inteligencias artificiales, la entidad ha integrado esta herramienta para optimizar la elaboración de los presentes informes. Su implementación se concibe como un apoyo complementario para la organización de la información, bajo estrictos principios de ética, transparencia y responsabilidad institucional, alineados con marcos internacionales como los de la UNESCO.

Así mismo, la información contenida en el informe corresponde a datos oficiales suministrados por las secretarías, institutos descentralizados y entidades adscritas, los cuales no son modificados, interpretados ni alterados por el uso de inteligencia artificial. Su aplicación se limita a facilitar procesos de consolidación documental y redacción de apoyo, bajo los principios de transparencia, y trazabilidad de la información presentada.

En ningún caso estas herramientas sustituyen el criterio técnico, profesional o administrativo de los equipos responsables, ni inciden en la toma de decisiones institucionales.

3. Línea Estratégica: 1 Vida plena



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo estratégico

La Línea Estratégica **Vida Plena**, que articula los sectores de Desarrollo Social y Salud, constituye uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal. Su propósito es garantizar condiciones de bienestar integral a la población, mediante acciones orientadas a la equidad, la inclusión social, la protección de los ciclos de vida y el acceso oportuno y de calidad a servicios sociales y de salud, con especial énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

• 3.1 Desarrollo social

Programas y enfoque: Equidad social, bienestar, atención integral de los ciclos de vida (primera infancia, niñez, adolescencia y juventud), inclusión de población vulnerable y ampliación de coberturas en programas sociales esenciales.

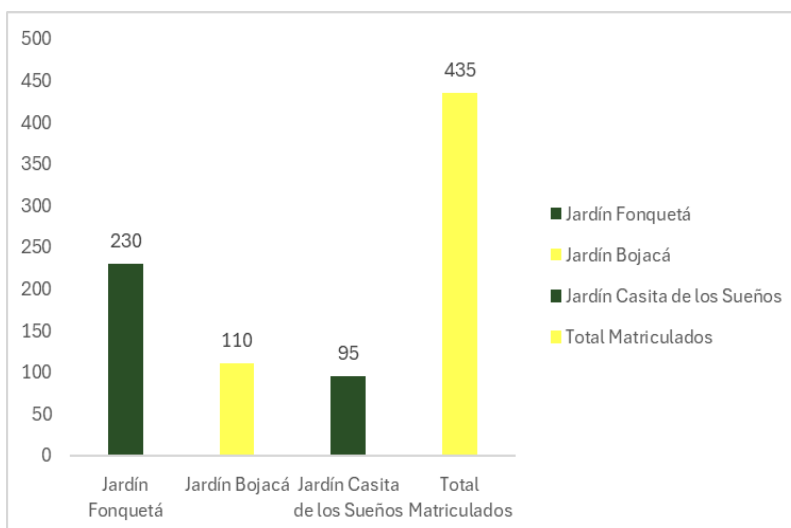
Programa 4102. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud

La atención integral a la primera infancia constituye una de las prioridades sociales del municipio de Chía, en reconocimiento de que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños. En el marco de la línea estratégica Vida Plena, la gestión del sector Desarrollo Social se orientó a garantizar condiciones de bienestar, protección y cuidado a la niñez, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad social.

Durante la vigencia 2025, el municipio garantizó la atención integral a la primera infancia, a través de los jardines sociales Fonquetá, Bojacá y Casita de los Sueños, los cuales operaron como entornos protectores que ofrecieron servicios articulados de cuidado, alimentación, acompañamiento psicosocial y estimulación temprana. Estos espacios no solo permitieron atender necesidades básicas, sino que se consolidaron como escenarios de prevención temprana frente a riesgos sociales, nutricionales y de salud. De acuerdo con el seguimiento, se evidencia que mes a mes se logró un incremento en la asignación de cupos, esto se da a partir de la priorización de la población más vulnerable del municipio.

Dentro de las estrategias implementadas para lograr el cumplimiento de la cobertura, se encuentra la divulgación en los medios oficiales de la Administración y la socialización con los presidentes de las JAC- Juntas de acción Comunal del municipio.

Gráfica cobertura para la primera infancia por Jardines vinculados a 2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo social.

Durante el periodo reportado, la gestión de la Secretaría de Desarrollo Social alcanzó un cumplimiento del 103%, superando la meta inicial de 435 cupos con un total de 448 niños y niñas matriculados.¹ Este resultado refleja una optimización de la capacidad instalada en las tres unidades de servicio, donde el Jardín Fonquetá lidera la atención con 230 beneficiarios, seguido por Bojacá (110) y Casita de los Sueños (95).

La atención integral comprende la prestación articulada de servicios de cuidado diario, alimentación y nutrición, seguimiento en salud, acompañamiento psicosocial y procesos de estimulación temprana, brindados a través de los jardines sociales del municipio. Este enfoque ha permitido garantizar no solo el acceso, sino la protección efectiva de los derechos de la primera infancia y su desarrollo integral en entornos protectores.

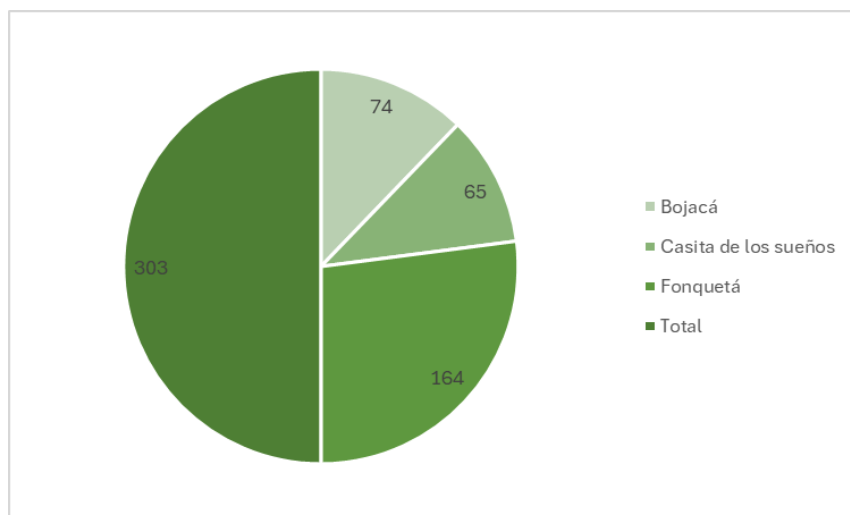
La gestión adelantada priorizó una atención que trascendiera la cobertura nominal, enfocándose en la calidad del servicio prestado y en la garantía efectiva de derechos. En este sentido, la atención integral se concibió como un proceso continuo que reconoce a los niños como sujetos de especial protección constitucional y promueve su desarrollo en condiciones de dignidad y equidad.

Componente de salud y nutrición

Como parte de la atención integral a la primera infancia, el componente de salud y nutrición ocupó un lugar central en la gestión del sector, dada su incidencia directa en el crecimiento y desarrollo saludable de los niños y niñas atendidos. Este componente se orientó a la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. El enfoque adoptado reconoce que la salud y la nutrición no son acciones aisladas, sino derechos fundamentales que deben garantizarse de manera sistemática y articulada, especialmente en contextos donde persisten brechas sociales y económicas. En el caso de Chía, este componente resulta particularmente relevante en un municipio con dinámicas poblacionales diversas y con retos asociados a la protección de la primera infancia en entornos urbanos y rurales.

Así mismo, durante la vigencia 2025, se evidenciaron avances significativos en el cumplimiento del esquema regular de vacunación lo cual permitió reducir riesgos asociados a enfermedades prevenibles.

Gráfica - población infantil de los jardines asociados al programa con esquema completo de vacunación - 2025



Fuente: : *datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social*

La gráfica muestra la cobertura en el esquema de vacunación en los jardines sociales del municipio, mostrando el número de niños y niñas con esquema completo por unidad de atención. Se observa que el Jardín Fonquetá concentra el mayor número de niños con esquema completo (164), en correspondencia

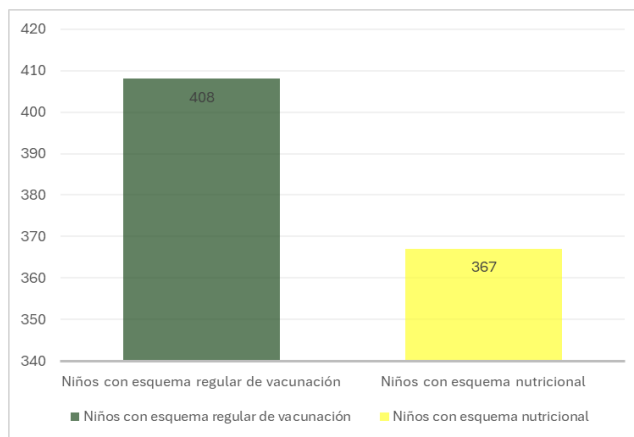
¹ Es importante precisar que la cifra de 448 niños y niñas matriculados representa la atención acumulada durante el periodo, frente a una capacidad instalada de 435 cupos nominales. Esta diferencia positiva del 3% se explica a través de la dinámica de rotación y el reporte de novedades (ingresos y retiros); lo anterior demuestra una gestión eficiente de la lista de espera, garantizando que ante la desvinculación de un beneficiario, el cupo sea asignado de manera inmediata, maximizando así el impacto social del programa.

con su mayor matrícula, seguido por Bojacá (74) y Casita de los Sueños (65). En el consolidado municipal, 303 de los 370 niños matriculados cuentan con esquema completo, lo que refleja una cobertura mayoritaria y un avance significativo de estos programas.

Semana de la lactancia materna: Durante el 2025 se desarrolló la Semana de la Lactancia Materna, una movilización pedagógica que articuló los componentes familiares, nutricional y de salud, promoviendo la lactancia materna desde un enfoque afectivo, educativo y ambiental.

Se realizaron actividades pedagógicas, artísticas y literarias, con la participación de familias y niñas y niños de los niveles de Párvulos, Prejardín y Jardín, fortaleciendo el vínculo afectivo y el reconocimiento de los beneficios de la lactancia materna para la salud, el desarrollo infantil, la economía familiar y el cuidado del entorno.

Grafica atención integral a la primera infancia 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Desarrollo Social

La gráfica anterior, muestra que, según lo reportado por el sector Desarrollo Social, durante la vigencia evaluada, en valores porcentuales, se alcanzó un 91 % de cumplimiento en el esquema regular de vacunación y un 82 % en el esquema nutricional de los niños atendidos.

Componente infantil

A través de encuentros vivenciales con las infancias se trabajaron las siguientes temáticas: “Promoción del buen trato y la promoción de entornos saludables y herramientas de autoprotección.” Como resultado 120 niños correspondientes al grado prejardín y jardín fueron participantes de estos encuentros vivenciales.

Festival de colores: Durante el mes de abril se llevó a cabo el Festival de Colores, orientado a resignificar el juego como un derecho fundamental y eje del desarrollo integral en la primera infancia. La estrategia incluyó actividades lúdicas, juegos tradicionales y dinámicas familiares, con participación de jardines, familias y comunidad. El proceso culminó el 30 de abril de 2025 con un evento colectivo en cada jardín, fortaleciendo la convivencia, la creatividad y el disfrute compartido.

Campaña de navidad: En el marco de la Campaña de Navidad “Manos que unen, corazones que brillan”, se realizó la entrega de mercados y regalos a los 448 niños atendidos por los Jardines Sociales, como una acción de solidaridad y cuidado orientada al bienestar emocional y nutricional de la primera infancia. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de entornos protectores y al reconocimiento de la importancia de una alimentación adecuada en los primeros años de vida.

Componente psicosocial

El componente psicosocial hizo parte integral del modelo de atención a la primera infancia, orientado al acompañamiento emocional, al fortalecimiento de vínculos afectivos y a la promoción del desarrollo socioemocional de las infancias atendidas. Este componente se constituyó como un eje transversal que contribuyó a la creación de entornos protectores y al reconocimiento de las necesidades emocionales y sociales de la niñez.

Las acciones desarrolladas en este ámbito buscaron prevenir situaciones de riesgo, fortalecer las capacidades de cuidado de los entornos cercanos y promover relaciones basadas en el afecto, el respeto y la protección. Si bien este componente no se expresa exclusivamente en indicadores cuantitativos, su impacto es fundamental para garantizar una atención verdaderamente integral y sostenible en el tiempo.

En el contexto actual, donde confluyen dinámicas familiares, sociales y territoriales diversas, el componente psicosocial adquiere especial relevancia como herramienta para la prevención temprana de problemáticas sociales y para la promoción del bienestar integral de la primera infancia.

Componente familiar

El componente familiar se consolidó como un eje clave dentro de la atención integral, reconociendo que el bienestar de los niños y niñas depende en gran medida de las capacidades de cuidado, protección y acompañamiento que ofrecen sus entornos familiares. En el marco de la gestión adelantada, este componente se orientó a fortalecer a las familias como corresponsables del desarrollo integral, priorizando aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad social.

Como resultado, se avanzó en procesos de orientación y acompañamiento dirigidos a madres, padres y cuidadores, enfocados en la promoción de prácticas de crianza protectoras, el reconocimiento de derechos y la prevención de situaciones de riesgo. Estos procesos contribuyeron a mejorar las capacidades familiares para garantizar entornos seguros y afectivos, lo cual resulta especialmente relevante en un municipio como Chía, donde convergen dinámicas urbanas y rurales que inciden en las formas de cuidado.

Orientaciones a familias: Se realizaron orientaciones a familias relacionadas con dinámicas familiares, asociadas a consultas de tipo socio-legal, situaciones de baja corresponsabilidad y conflictos familiares, como parte de las acciones de acompañamiento orientadas a la protección integral de niñas y niños.

Capacitación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicios de educación informal

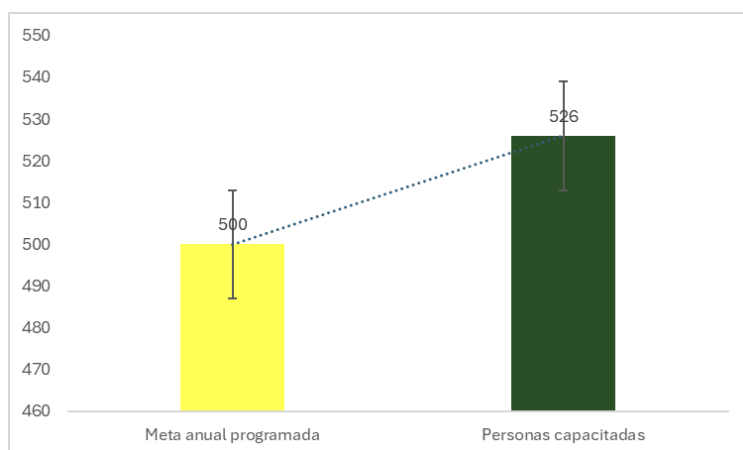
Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones de educación informal dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, orientadas al reconocimiento de derechos, el fortalecimiento del proyecto de vida y la prevención de factores de riesgo, mediante un enfoque participativo, psicosocial y pedagógico.

Las capacitaciones se estructuraron con estrategias lúdico-educativas y contenidos definidos en articulación con el equipo psicosocial de la Secretaría de Educación, priorizando temáticas como autocuidado, identidad, uso adecuado del tiempo libre, relaciones sanas y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Las actividades se desarrollaron principalmente en la Institución Educativa Oficial Diosa Chía y la Institución Educativa Oficial José María Escrivá de Balaguer – Sede Principal, mediante talleres presenciales con metodologías participativas.

En una primera fase se reportó la participación de 615 estudiantes, de los cuales 217 completaron el ciclo formativo compuesto por dos sesiones, alcanzando un 43 % de cumplimiento de la meta anual (500 personas capacitadas). Posteriormente, con la ampliación del rango de edad hasta los 24 años, para incluir población en extra edad vinculada al sistema educativo, se registró la participación de 961 estudiantes, de los cuales 221 completaron el ciclo, alcanzando un 88 % de cumplimiento.

Finalmente, en una fase adicional dirigida a estudiantes entre 11 y 17 años, participaron 201 estudiantes, con 88 ciclos completos, lo que permitió alcanzar un 105 % de cumplimiento de la meta anual, con un total acumulado de 526 niños, niñas y adolescentes capacitados.

Gráfica. Capacitación en educación informal vigencia 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Desarrollo Social

Entre los resultados se destacan avances en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la toma de decisiones responsables y la identificación de prácticas saludables. Asimismo, se evidenciaron desafíos asociados a situaciones familiares, autoestima y riesgos psicosociales, lo que sustenta la necesidad de continuar y complementar estas acciones. El proceso contó con seguimiento mediante registros de asistencia, observación y espacios de retroalimentación, en coordinación con las instituciones educativas y bajo la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social, con acompañamiento de la Secretaría de Educación.

Implementación del Banco de Iniciativas Juveniles

Durante la vigencia 2025, se implementó el Banco de Iniciativas Juveniles como un mecanismo institucional orientado a fortalecer la participación efectiva de los jóvenes y a promover su liderazgo en procesos de desarrollo social y comunitario.

Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Ciudadanía Juvenil abrió la primera convocatoria del Banco de Iniciativas Juveniles (BIJ) mediante la Resolución 1418 de 2025, formalizando el proceso y garantizando su seguridad jurídica como cumplimiento operativo de la meta establecida. En esta convocatoria 2025-1 se recibieron 15 propuestas, de las cuales 10 cumplieron los requisitos habilitantes y avanzaron a evaluación técnica y administrativa; los resultados fueron publicados en la página web de la Alcaldía Municipal de Chía conforme al calendario establecido. Posteriormente, mediante la Resolución 2470 de 2025, se reconocieron 4 iniciativas ganadoras y se ordenó el desembolso de los recursos, condicionado a la firma del acta de compromiso y la constitución de la póliza de cumplimiento.

En el segundo semestre de 2025, y tras el éxito de la primera convocatoria, se abrió la convocatoria BIJ 2025-2 mediante la Resolución 5043 de 2025, en la cual se postularon 11 proyectos, que fueron evaluados técnica y administrativamente según los términos definidos. Como resultado, mediante la Resolución 6722 de 2025 se reconocieron 5 iniciativas ganadoras de la segunda convocatoria y se ordenó el desembolso de los recursos, igualmente condicionado al cumplimiento de los requisitos previos.

Finalmente, el pago de los estímulos económicos de la convocatoria 2025-1 se realizó en el mes de agosto de 2025, permitiendo el inicio de la fase de ejecución de los proyectos, bajo los mecanismos de seguimiento y evaluación definidos por la administración municipal

En el marco de esta estrategia, se realizaron dos convocatorias públicas, a través de las cuales se seleccionaron y financiaron diez (10) iniciativas juveniles lideradas por jóvenes del municipio.

Este resultado, permite avanzar en la generación de oportunidades reales de participación juvenil, al pasar de espacios consultivos a mecanismos que permiten a los jóvenes formular, gestionar y ejecutar propuestas con impacto en sus territorios. La implementación del banco contribuyó al

fortalecimiento de capacidades juveniles, a la corresponsabilidad social y a la prevención de factores de riesgo asociados a la exclusión y la falta de oportunidades.

Programa 4103. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Entrega de bonos para personas mayores en condición de vulnerabilidad

En el marco de la meta orientada a la dignificación de la vejez y la garantía del mínimo vital, durante la vigencia 2025 se realizó la entrega de 330 bonos redimibles a personas mayores previamente identificadas, caracterizadas y validadas por la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Chía, pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad social y económica.

La entrega de estos apoyos permitió fortalecer la seguridad alimentaria y mitigar situaciones de precariedad económica, soledad y ausencia de redes de apoyo, actuando como un ingreso complementario que reduce el riesgo de pobreza extrema y contribuye al bienestar de la población adulta mayor.

Esta medida se encuentra respaldada por el marco constitucional, la Ley 1251 de 2008, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y las políticas públicas orientadas al envejecimiento digno, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Durante el proceso se verificó que la entrega de los bonos se realizara de manera organizada, transparente y conforme a los lineamientos establecidos, garantizando que los beneficiarios correspondieran efectivamente a la población objetivo del programa. Así mismo, se constató la redención de los bonos en establecimientos autorizados, permitiendo a los adultos mayores acceder de manera autónoma y digna a alimentos de la canasta básica, medicamentos, productos de aseo y otros bienes esenciales, contribuyendo directamente a la mejora de sus condiciones de vida.

Ilustración de ciudadano beneficiario del bono para adultos mayores.



Fuente: : Secretaría de Desarrollo Social

Implementación del Sistema Municipal de Cuidado

Durante el 2025, se avanzó en la implementación del Sistema Municipal de Cuidado como una estrategia orientada al reconocimiento, la visibilización y la atención de las personas cuidadoras y de las poblaciones que requieren apoyo permanente. Esta iniciativa responde a la necesidad de fortalecer la inclusión social en un municipio con dinámicas demográficas y sociales complejas.

Como resultado concreto, se realizó la caracterización de 280 personas cuidadoras, lo que permitió establecer una línea base para la planeación de acciones futuras, la articulación intersectorial y la

formulación de rutas de atención integral. Este ejercicio constituye un avance sustantivo, al pasar de una atención fragmentada a un enfoque estructurado que reconoce el cuidado como un asunto de interés público y corresponsabilidad social, habiendo generado otros efectos como los siguientes:

- ✓ Visibilización de una población históricamente invisibilizada, mayoritariamente conformada por mujeres, incorporando el cuidado como un asunto de interés público y corresponsabilidad social.
- ✓ Implementación de jornadas de servicios integrales como mecanismo operativo de la ruta municipal de cuidado, facilitando el acceso efectivo a servicios sociales y de bienestar.
- ✓ Articulación intersectorial en territorio para la identificación, atención y orientación de población en situación de vulnerabilidad, reduciendo barreras de acceso a la oferta institucional.
- ✓ Desarrollo de actividades de reconocimiento y bienestar dirigidas a personas cuidadoras, fortaleciendo su bienestar físico y emocional.
- ✓ Realización de jornadas visuales en las Instituciones Educativas de las veredas Tíquiza y Fagua, integrando acciones de salud visual como componente preventivo del cuidado integral de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortalecimiento de la ruta de cuidado en entorno educativo, articulando los sectores social, educativo y salud.

TABLA 1. ESCENARIOS ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CUIDADO

Escenario estratégico	Población priorizada	Propósito dentro del sistema municipal de cuidado
Primera infancia	Cuidadores vinculados a jardines sociales operados por Colsubsidio	Fortalecer habilidades de cuidado y autocuidado, reconociendo el rol de las familias en el desarrollo integral de niños y niñas.
Economía popular	Comerciantes cuidadores de la Plaza de Mercado	Facilitar acceso a servicios de salud, autocuidado y oferta institucional, reduciendo barreras de atención a población cuidadora trabajadora.
Salud	Cuidadores de pacientes crónicos y mujeres maternas del Hospital de Chía	Acompañar el cuidado en contextos de alta carga emocional y física, fortaleciendo la salud mental y el bienestar de los cuidadores.
Enfoque de género	Mujeres cuidadoras vinculadas a la Casa de la Mujer	Promover autocuidado, empoderamiento y reconocimiento del cuidado como trabajo esencial, con enfoque de derechos y equidad de género.
Respiro del cuidado	Cuidadores de niños y niñas participantes en Vacaciones Recreativas	Generar espacios temporales de descanso y alivio de la carga de cuidado, promoviendo bienestar y corresponsabilidad social.
Educación inclusiva	Cuidadores de estudiantes con diagnósticos relacionados con neurodesarrollo	Caracterizar y orientar a cuidadores, fortaleciendo la permanencia escolar y la corresponsabilidad en los procesos educativos.

Fuente: : datos oficiales Secretaría de Desarrollo Social

Atención de usuarios focalizados por el Departamento de Prosperidad Social

Durante la vigencia 2025, se adelantaron acciones de atención, orientación y acompañamiento dirigidas a los usuarios focalizados por el Departamento de Prosperidad Social (DPS), con el propósito de facilitar el acceso efectivo a los programas nacionales de transferencias monetarias y fortalecer la garantía de derechos de la población en condición de vulnerabilidad. Esta gestión se desarrolló en articulación con el Gobierno Nacional, consolidando el rol del municipio como actor clave en la implementación territorial de la política social.

La atención brindada permitió orientar a los beneficiarios frente a los requisitos, estados de vinculación y procedimientos asociados a los programas Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven, contribuyendo a reducir barreras de acceso derivadas de la desinformación, las dificultades en el uso de canales digitales y la complejidad de los trámites administrativos. En este sentido, la gestión municipal priorizó el acompañamiento presencial y la atención directa, reconociendo las condiciones sociales y tecnológicas de la población atendida.

De manera complementaria, el municipio adelantó la atención y gestión de PQRS relacionadas con los programas del DPS, tanto de beneficiarios activos como de personas de la comunidad interesadas en obtener información sobre la oferta nacional. Desde la Secretaría de Desarrollo Social se garantizó la atención a los 4.000 usuarios focalizados en el municipio, brindando atención presencial a más de 2.597 usuarios durante la vigencia.

Para la prestación del servicio se utilizaron diversos canales de atención, entre ellos la atención presencial, telefónica y por correo electrónico, lo que permitió una respuesta cercana, oportuna y eficiente a las solicitudes presentadas. Hasta la finalización de la vigencia 2025, las solicitudes atendidas no habían requerido ser escaladas al Departamento de Prosperidad Social, evidenciando una gestión resolutoria a nivel municipal.

Desde una perspectiva de resultados, estas acciones fortalecieron la efectividad de los programas de transferencias monetarias, al mejorar la comprensión, el acceso y la permanencia de los beneficiarios, aportando a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en materia de inclusión social y reducción de la pobreza.

Refuerzo de convocatoria, divulgación y fortalecimiento comunitario

El objetivo es el acompañamiento territorial a programas del gobierno nacional anteriormente detallados.

- ✓ Especial énfasis en los Programas del Departamento de Prosperidad Social (Renta Ciudadana y Devolución de IVA). 261 beneficiarios informados directamente sobre fechas, puntos y condiciones de pago de los ciclos II, III, IV y V de 2025, reduciendo el riesgo de no cobro.
- ✓ 308 beneficiarios del programa Renta Ciudadana alcanzados mediante acciones de divulgación y convocatorias comunitarias;
- ✓ Diseño y publicación de convocatorias públicas para actividades de fortalecimiento del tejido social y jornadas articuladas con el DPS;
- ✓ Desarrollo de 4 jornadas comunitarias de fortalecimiento del tejido social;
- ✓ 1 jornada conmemorativa;
- ✓ Realización de mesas técnicas de inclusión del programa Renta Ciudadana (virtuales), conforme a lineamientos del DPS. Acciones de divulgación sobre la App Prosperidad, orientadas a fortalecer la autonomía de los beneficiarios en el acceso a información (sin meta cuantitativa reportada).

Gestión del Programa Colombia Mayor – Vigencia 2025

Cobertura

- ✓ 1943 cupos activos del programa Colombia Mayor en el municipio.
- ✓ 429 cupos asignados durante 2025, distribuidos progresivamente a lo largo del año.
- ✓ 3 puntos de pago habilitados en el municipio para facilitar el acceso.
- ✓ Valor del subsidio: \$230.000 mensuales (desde noviembre de 2025).
- ✓ 256 adultos mayores atendidos de manera personalizada para: Inscripción, actualización de datos y orientación sobre el programa.

Gestión permanente de: inscripciones, actualización de datos, reactivaciones y retiros. Publicación de edictos para garantizar el debido proceso. Trámite mensual de permisos especiales para cobro por terceros.

Se realizó 1 encuentro comunitario de tejido social con 512 beneficiarios, orientado a reforzar corresponsabilidad y deberes del programa.

- ✓ Pilar Solidario (articulación con Colombia Mayor)

- ✓ 222 adultos mayores inscritos en jornadas masivas.
- ✓ 155 adultos mayores indígenas inscritos, en articulación con el enlace indígena municipal.
- ✓ Programa en proceso de estructuración, complementario a Colombia Mayor.

Pilar solidario

Pilar Solidario es una estrategia que El Departamento de Prosperidad Social está estructurando y que surge como una respuesta a las limitaciones de cobertura del programa Colombia Mayor.

Esta iniciativa está orientada a beneficiar personas adultas mayores en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, especialmente aquellas que no han logrado acceder a un cupo dentro del programa Colombia Mayor, siendo una línea complementaria de Colombia Mayor, comparte población objetivo, criterios de focalización y mecanismos operativos. En este sentido, la articulación entre los programas Colombia Mayor y el Pilar Solidario permite dar continuidad a la atención de personas adultas mayores que, aun cumpliendo los requisitos, permanecen en lista de espera o requieren procesos adicionales de priorización.

Durante la vigencia 2025, el municipio acompañó la implementación inicial del Pilar Solidario mediante jornadas de inscripción masiva realizadas a través de la plataforma de Colombia Mayor, en coherencia con las directrices del Departamento de Prosperidad Social (DPS). Como resultado de este proceso, se logró la inscripción de 222 personas adultas mayores, de las cuales 155 corresponden a población indígena, en articulación con el enlace territorial indígena del municipio.

De manera complementaria, y bajo las directrices del DPS, en el mes de noviembre de 2025 se adelantó un proceso específico de inscripción dirigido a población indígena, en articulación con el enlace indígena del municipio de Chía, logrando la inscripción de 650 personas adultas mayores pertenecientes a comunidades indígenas.

Renta Joven

El Programa Renta Joven es una estrategia de transferencias monetarias condicionadas del Gobierno Nacional, orientada a promover el acceso, la permanencia y la culminación de procesos de educación superior y formación técnica y tecnológica de jóvenes en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Social ejerció un rol activo de acompañamiento territorial, articulando acciones con Prosperidad Social y las instituciones educativas, y garantizando la orientación oportuna a jóvenes y potenciales beneficiarios. Esta gestión permitió facilitar el acceso a la información sobre el programa, los ciclos de pago, los periodos de novedades y los procedimientos asociados a la bancarización y a la situación académica de los participantes.

Como resultado de este acompañamiento, se brindó orientación presencial y virtual para el adecuado registro de novedades, lo que contribuyó a reducir inconsistencias administrativas y prevenir retrasos en los pagos, fortaleciendo la efectividad del programa a nivel local. Durante el año, Prosperidad Social ejecutó cuatro ciclos principales de pago, con apoyo territorial del municipio.

Para la vigencia 2025, el municipio contó con 1.887 jóvenes beneficiarios del programa Renta Joven, que actualmente están en programas de educación superior y formación técnica y tecnológica.

Acompañamiento a los hogares a través del programa familiar y comunitario

En el marco del Programa Familiar y Comunitario, durante la vigencia 2025 el municipio desarrolló acciones de atención integral a hogares en situación de vulnerabilidad, incluyendo de manera prioritaria a la población habitante de calle, mediante un enfoque interinstitucional, psicosocial y de derechos, orientado a la dignificación, inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida.

Como parte de la estrategia, se adelantaron acciones de contacto, caracterización y acompañamiento, con los siguientes resultados:

- ✓ 12 personas en situación de calle caracterizadas, mediante registro de información básica e identificación.
- ✓ 30 intervenciones psicosociales individuales, orientadas a la atención de factores de riesgo.
- ✓ 3 personas vinculadas a procesos de atención integral, incluyendo desintoxicación, hogar de paso y procesos formativos.
- ✓ 15 mesas de trabajo intersectorial, orientadas a la formulación y articulación de acciones institucionales a favor de esta población.

Estas acciones se estructuraron en tres ejes estratégicos: contacto en calle, atención psicosocial e inclusión social, permitiendo identificar necesidades prioritarias en salud, alimentación, vivienda y acompañamiento emocional.

Prevención y trabajo comunitario

De manera complementaria, y en coherencia con la estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, autocuidado y convivencia, se desarrollaron actividades grupales con enfoque comunitario, logrando la participación de:

- ✓ 226 niños
- ✓ 931 adolescentes
- ✓ 160 padres de familia

Estas acciones fortalecieron factores protectores, promovieron habilidades para la vida y contribuyeron a la prevención temprana de riesgos psicosociales.

Articulación institucional e inclusión social

Se fortaleció la articulación con entidades públicas y privadas, permitiendo la remisión y acompañamiento de personas que aceptaron iniciar procesos de inclusión a hogares de paso y centros de atención terapéutica, como la Fundación La Luz y la Fundación Génesis. Asimismo, se gestionaron apoyos puntuales en alimentación y vestuario, y se articuló con la Secretaría de Salud para garantizar atención prioritaria.

Retos identificados: El proceso permitió identificar desafíos relevantes para la sostenibilidad de la estrategia, entre ellos:

- Resistencia al cambio en personas con permanencia prolongada en la calle.
- Insuficiencia de cupos en servicios especializados.
- Necesidad de fortalecer la articulación local y regional.
- Dificultades para el seguimiento continuo por la alta movilidad de la población.
- Limitaciones en talento humano especializado para atención integral.

El enfoque integral, humano y articulado permitió visibilizar las problemáticas reales de la población habitante de calle, sentar bases para la continuidad de los procesos individuales y colectivos, y fortalecer la red institucional y comunitaria de atención. El programa continúa su implementación con énfasis en la consolidación de rutas de atención sostenibles y la restitución de derechos.

Programa 4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Atención integral a personas mayores y personas con discapacidad

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Social garantizó la atención integral de personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, mediante la implementación de servicios de institucionalización y atención comunitaria, orientados a la protección, el bienestar y la dignificación de la vejez.

Institucionalización en centros de larga estancia

A través de convenios vigentes con el Hogar San Rafael y la Beneficencia de Cundinamarca, se brindó atención integral bajo la modalidad de institucionalización a 100 personas adultas mayores, garantizando alojamiento, alimentación, cuidado permanente, acompañamiento interdisciplinario y atención en salud, asegurando condiciones dignas para quienes no cuentan con redes familiares o recursos suficientes.

Atención integral a personas con discapacidad

Durante la vigencia 2025, el municipio garantizó la atención integral de 535 personas con discapacidad, mediante convenio con la Fundación Municipalidad, ofreciendo servicios de transporte, alimentación, atención terapéutica, acompañamiento psicosocial y procesos formativos.

La atención se desarrolló a través de seis modalidades, que permitieron responder de manera diferenciada a las necesidades de la población, incluyendo atención transitoria, atención severa y moderada, atención domiciliaria, generación de ingresos, inclusión laboral y atención intensiva terapéutica para niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, mediante convenio con el Colegio para el Niño Sordo – ICAL, se garantizó la atención integral a 73 niños, niñas y jóvenes con diagnóstico de pérdida auditiva y/o discapacidad cognitiva leve, facilitando su acceso a procesos educativos con adecuaciones curriculares y apoyo especializado.

Durante el año, se realizaron 450 visitas domiciliarias de caracterización, orientadas a identificar condiciones familiares y socioeconómicas, permitiendo ajustar los procesos de atención y fortalecer el enfoque diferencial. Asimismo, se brindó atención psicosocial a casos adicionales no vinculados formalmente a los programas, garantizando una respuesta oportuna y humanizada.

Programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Construcción del Centro de Discapacidad

Durante la vigencia 2025, se avanzó de manera significativa en la ejecución del proyecto de construcción del Centro de Discapacidad, infraestructura estratégica para la atención integral de personas con discapacidad y el fortalecimiento de la oferta social del municipio. El contrato registró un avance físico acumulado del 0,2, conforme a las actividades ejecutadas durante el período.

Avances estructurales y constructivos: Se culminó la totalidad de las estructuras en concreto correspondientes a los seis volúmenes del proyecto, incluyendo cimentaciones, columnas, vigas, placas de contrapiso y entrepiso, escaleras y fosos de ascensor, garantizando la estabilidad estructural del conjunto arquitectónico.

Asimismo, se ejecutó la instalación completa de las estructuras metálicas de cubierta en todos los volúmenes, con aplicación de pintura anticorrosiva y montaje de tejas tipo UPVC, flanches y caballetes, asegurando la protección y durabilidad de la edificación.

Avances en cerramientos e instalaciones técnicas:

- ✓ Mampostería interior y exterior, así como pañetes y remates.
- ✓ Redes hidrosanitarias y puntos hidráulicos, ejecutadas en su totalidad en los diferentes volúmenes.
- ✓ Red contra incendios (RCI) instalada, con gabinetes tipo III, estaciones de control y sistemas de soporte sismorresistente, quedando pendientes únicamente elementos finales de activación en algunos sectores.
- ✓ Instalaciones eléctricas, incluyendo iluminación, tomas e interruptores, con avance integral en la mayoría de los niveles.
- ✓ Alistado de pisos, ejecutado en los volúmenes intervenidos.

- ✓ Instalación de muros cortina, en proceso avanzado en los diferentes módulos.

Adicionalmente, se realizaron trabajos especializados como la impermeabilización de piscinas, tanques de almacenamiento y vigas canal, así como la instalación de ductos y soportes técnicos para redes eléctricas y de comunicaciones, conforme a las normas de seguridad y especificaciones técnicas.

Urbanismo y obras complementarias: En el componente de urbanismo se ejecutaron acciones clave para la funcionalidad del proyecto, entre ellas:

- ✓ Construcción e impermeabilización del tanque de reserva, incluyendo placa superior y adecuaciones internas.
- ✓ Instalación del drenaje perimetral y subbase granular con adecuada compactación.
- ✓ Ejecución de obras de la red contra incendios externa, con cajas de inspección, tuberías, atraques y tapas metálicas.
- ✓ Tratamiento silvicultural de las especies arbóreas del área de intervención.
- ✓ Limpieza general y adecuación de las zonas colindantes, garantizando condiciones de seguridad y orden en el entorno del proyecto.

Los avances alcanzados durante la vigencia 2025 consolidan la fase estructural y técnica del Centro de Discapacidad, sentando las bases para la finalización del proyecto y su futura puesta en funcionamiento.

Esta infraestructura permitirá fortalecer la atención integral, terapéutica y social de la población con discapacidad del municipio.

Promoción de espacios de participación juvenil

Durante la vigencia 2025, se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de los mecanismos de participación juvenil, garantizando escenarios formales, democráticos y representativos para la incidencia de las juventudes en la gestión pública local. Estas acciones se enmarcan en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018) y en los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, consolidando una gestión orientada a la transparencia, la corresponsabilidad y el respeto por los derechos humanos.

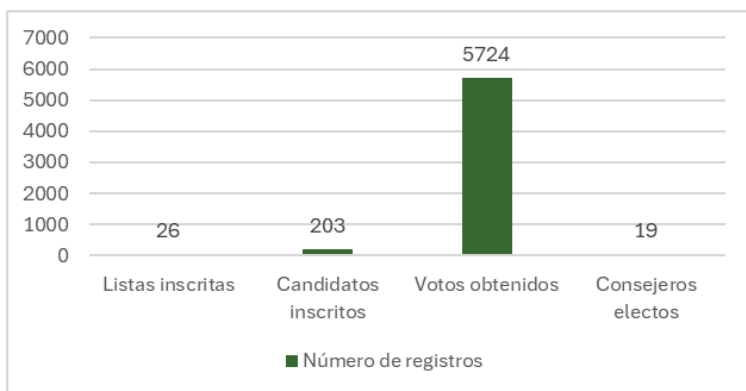
El Consejo Municipal de Juventud (CMJ) se consolidó como el principal órgano de representación juvenil. Desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil se garantizó su funcionamiento mediante el acompañamiento técnico, logístico y normativo a las sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas entre enero y agosto de 2025, así como al Comité de Concertación y Decisión, instancia clave para la planeación y concertación de agendas públicas juveniles. Durante el periodo se desarrollaron cuatro sesiones ordinarias del Comité, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 055 de 2022.

En el marco del proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventud 2025, la administración municipal desplegó una estrategia integral de divulgación, formación y acompañamiento institucional. Se realizaron capacitaciones, mesas de trabajo con poblaciones diferenciales (afrocolombiana, indígena y víctimas), articulaciones con instituciones educativas y jornadas de socialización territorial. Como resultado, Chía se posicionó como el cuarto municipio con mayor número de inscritos en Cundinamarca, alcanzando un registro histórico de 26 listas y 203 candidatos.

La jornada electoral del 19 de octubre de 2025 se desarrolló bajo condiciones de transparencia y legalidad, con la activación del Puesto de Mando Unificado y el acompañamiento de los organismos de control. El proceso culminó con una participación de 5.724 votos, ubicando a Chía como el tercer municipio del departamento con mayor votación juvenil. El nuevo Consejo Municipal de Juventud quedó conformado por 19 consejeros, incluyendo curules especiales indígena, afrocolombiana y de víctimas del conflicto armado, fortaleciendo el enfoque diferencial y de derechos.

Posteriormente, se realizó el empalme entre el CMJ saliente y el entrante, acompañado de una capacitación técnica sobre el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, garantizando la continuidad institucional y el fortalecimiento de las capacidades del nuevo órgano de representación.

Gráfico de la participación juvenil en el Consejo Municipal de Juventud de Chía – 2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social

La gráfica evidencia un alto nivel de participación y organización de la población joven del municipio de Chía en el proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud, reflejado en la inscripción de 26 listas y 203 candidatos, así como en la participación efectiva de 5.724 votantes.

A finales de 2025 se realizó el empalme oficial entre el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) 2022–2025 y el periodo entrante 2026–2029, constituyéndose en un hito para la continuidad y fortalecimiento de la participación juvenil en el municipio de Chía. El proceso incluyó una jornada de capacitación técnica orientada a fortalecer las capacidades del nuevo Consejo, liderada por la Fundación Carolina, Colombia Líder, Colombia 2050 y la Dirección de Ciudadanía Juvenil, con énfasis en la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, que regula el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Esta formación permitió aclarar aspectos clave sobre la estructura, funciones y responsabilidades del Consejo, facilitando un inicio de periodo con mayor claridad institucional. Como parte del empalme, el Consejo saliente presentó los avances, logros y temas pendientes, entregando insumos relevantes para garantizar la continuidad de los procesos juveniles y evitar rupturas en la gestión. Este ejercicio fortaleció la transferencia de conocimiento y la articulación entre periodos.

En el marco del encuentro, el alcalde Leonardo Donoso Ruiz reiteró el compromiso de la Administración Municipal con el trabajo conjunto con las juventudes, destacando la importancia del relevo generacional y el fortalecimiento de los espacios de representación juvenil. Por su parte, la Dirección de Ciudadanía Juvenil reconoció la labor del Consejo saliente y su aporte a la consolidación de la política juvenil en el municipio.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2025, y en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil respecto al rol de las entidades territoriales en el fortalecimiento de la participación juvenil, la Administración Municipal implementó incentivos recreativos dirigidos a las y los consejeros de juventud. Esta acción se desarrolló como un mecanismo de bienestar, reconocimiento y motivación, orientado a promover la permanencia, el liderazgo y la participación de los jóvenes en los espacios de representación juvenil del municipio.

Ilustración entrega de credenciales oficiales a los nuevos consejeros y empalme del gobierno saliente y gobierno entrante.



Fuente: : registro fotográfico de la Secretaría de Desarrollo Social.

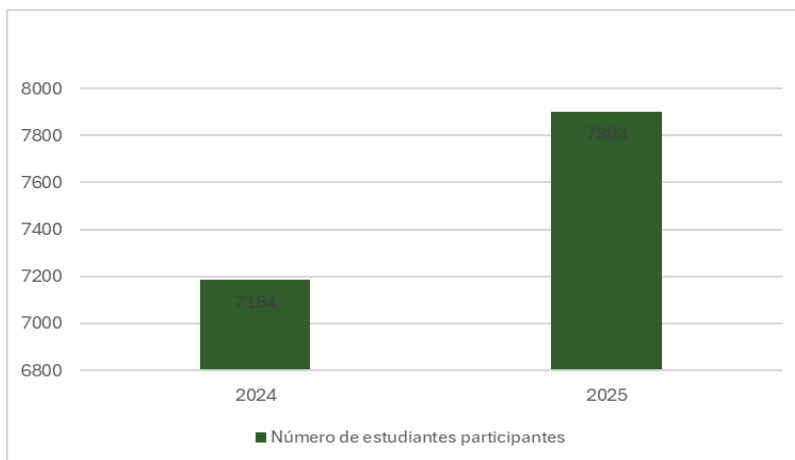
Gobierno Municipal Estudiantil (GME)

El Gobierno Municipal Estudiantil se consolidó como un escenario pedagógico y democrático de alto impacto, orientado a la formación ciudadana temprana y al fortalecimiento del liderazgo juvenil en las instituciones educativas del municipio. Durante la vigencia 2025, la Dirección de Ciudadanía Juvenil acompañó integralmente las fases preelectoral, electoral y posesión, en cumplimiento del Acuerdo 135 de 2018.

La jornada electoral del 27 de marzo de 2025 se desarrolló de manera simultánea en 22 instituciones educativas, con el apoyo de más de 70 jurados del IMRD. Este proceso alcanzó una participación histórica de aproximadamente 7.903 estudiantes de grados 6° a 11°, superando la cifra del año anterior y evidenciando un aumento sostenido en el ejercicio de la democracia estudiantil.

Posterior a la elección, se garantizó la posesión formal de la alcaldesa Estudiantil y su gabinete, así como el acompañamiento técnico a las primeras acciones de gobierno, incluyendo encuentros institucionales, capacitaciones con secretarías de despacho y participación en escenarios cívicos, educativos y conmemorativos. Estas acciones permitieron articular las propuestas estudiantiles con el Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil y fortalecer el sentido de corresponsabilidad ciudadana desde el ámbito educativo.

Grafica de participación en el Gobierno Municipal Estudiantil



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social

La anterior gráfica muestra un incremento sostenido en la participación estudiantil, pasando de 7.184 votantes en 2024 a 7.903 en 2025, lo que representa un fortalecimiento del ejercicio democrático en las instituciones educativas del municipio.

Ilustración publicitaria elecciones Gobierno Municipal Estudiantil - 2025



Fuente: : registro fotográfico de la Secretaría de Desarrollo Social

Plataforma Municipal de Juventudes

Durante la presente vigencia, la Plataforma Municipal de Juventudes de Chía avanzó de manera significativa en su proceso de fortalecimiento institucional y actualización normativa, consolidándose como un espacio legítimo de interlocución entre los colectivos juveniles y la Administración Municipal. Este proceso fue liderado por la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y con el acompañamiento de la Personería Municipal, como entidad garante del procedimiento.

La actualización de la Plataforma inició en abril de 2025, mediante la socialización formal del proceso dirigida tanto a los colectivos inscritos en la vigencia 2024 como a nuevos colectivos interesados en vincularse. Para garantizar la trazabilidad, transparencia y formalidad, se proyectó y remitió un oficio oficial a los 29 colectivos que integraban la Plataforma, en el cual se informó el inicio del proceso y se detalló la documentación requerida, conforme a lo establecido en la Resolución 100 de la Personería Municipal. La convocatoria fue enviada a los correos electrónicos oficiales de los representantes de cada colectivo, asegurando una comunicación directa y efectiva.

Como resultado del proceso de actualización, el 11 de junio de 2025 se llevó a cabo la jornada de actualización, socialización normativa y elección de la mesa directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes, con el acompañamiento de la Personería Municipal, entidad competente para la expedición del acto administrativo correspondiente. En este espacio se socializó la Resolución 067 de 2025, mediante la cual se formalizó la actualización de la Plataforma para la nueva vigencia.

En total, 32 colectivos juveniles actualizaron su documentación o se vincularon por primera vez a la plataforma, ampliando su representatividad y fortaleciendo su capacidad de articulación. Durante la jornada se desarrolló la primera sesión de organización, orientada a definir lineamientos de funcionamiento, roles internos y agenda de trabajo para el nuevo periodo, fortaleciendo la coordinación entre los colectivos juveniles del municipio.

De manera complementaria, la plataforma avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo juvenil, a través de acciones formativas y de innovación social como la Escuela de Liderazgo Juvenil, el taller sobre el cuidado de lo público con enfoque juvenil y la realización de una Hackathon, desarrollada en alianza con la Universidad UNICOC. Esta actividad contó con la participación de jóvenes universitarios de 12 instituciones de educación superior y el acompañamiento de nueve dependencias municipales, que actuaron como tutoras de los proyectos presentados, promoviendo la construcción colectiva de soluciones con enfoque juvenil, social y comunitario.

Fortalecimiento de la participación y el liderazgo juvenil

Durante la vigencia 2025, la Plataforma Municipal de Juventudes avanzó en el fortalecimiento de su rol como escenario de participación, formación e incidencia juvenil, mediante la implementación de acciones formativas, espacios de diálogo político y ejercicios de innovación social, en articulación con entidades del orden municipal, departamental y académico.

Como parte de este proceso, se desarrolló el Conversatorio de Líderes Políticos, una iniciativa liderada por la Plataforma Municipal de Juventudes y colectivos juveniles con enfoque político, social y comunitario, orientada a promover el intercambio de ideas entre jóvenes y actores políticos del municipio. Esta actividad permitió visibilizar la diversidad de colectivos juveniles, fortalecer el diálogo intergeneracional y consolidar la Plataforma como espacio articulador de procesos organizativos juveniles.

En articulación con la Gerencia para la Juventud y Adulthood de la Gobernación de Cundinamarca, se implementó la Escuela de Liderazgo Juvenil, como estrategia de formación ciudadana y fortalecimiento de capacidades de liderazgo, participación e incidencia. En esta iniciativa participaron jóvenes líderes del Gobierno Escolar Estudiantil y de la Plataforma Municipal de Juventudes, promoviendo valores democráticos y el compromiso juvenil con el desarrollo territorial.

Adicionalmente, se desarrolló el taller sobre el cuidado de lo público con enfoque juvenil, liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el cual se fortalecieron las competencias de los jóvenes vinculados al Subsistema de Participación Juvenil en temas relacionados con gestión pública, corresponsabilidad y control social.

De manera complementaria, colectivos juveniles integrantes de la Plataforma participaron en actividades de apropiación del espacio público y promoción de prácticas sostenibles, como la conmemoración del Día de la Bicicleta, contribuyendo a la visibilización del liderazgo juvenil y al fortalecimiento de la participación comunitaria.

Asamblea de Juventud y otros espacios de participación

Durante el segundo semestre de 2025 se realizó la primera Asamblea de Juventud del año, denominada Juventud al Picnic, con la participación de 106 jóvenes entre los 11 y 37 años. Este espacio permitió la socialización, consulta y rendición de cuentas de las acciones adelantadas por los consejos de juventud, así como la caracterización sociodemográfica de la población participante, insumo clave para la planificación de políticas públicas juveniles.

Asimismo, en el marco de la Semana de la Juventud y otros eventos institucionales, se desarrollaron actividades formativas, culturales, deportivas y ambientales, promoviendo la participación activa de las juventudes en escenarios locales y regionales. Destaca el Festival de Juventudes “Chía Joven, Corazón que Late”, que congregó a más de 2.500 jóvenes en un entorno cultural, recreativo y de expresión artística, consolidándose como uno de los principales espacios de visibilización del talento juvenil del municipio.

Promoción de la garantía de derechos de la mujer y equidad de género

Desde el Programa Mujer y Género, la Secretaría de Desarrollo Social consolidó durante la vigencia 2025 un modelo de atención integral orientado a la garantía de derechos, el acceso a la justicia, el empoderamiento económico y el fortalecimiento de la participación social de las mujeres del municipio, con un enfoque diferencial, incluyente y territorial.

La gestión priorizó la prestación continua del servicio de orientación jurídica en la Casa de la Mujer, en articulación con el consultorio jurídico de la Universidad Militar Nueva Granada, ampliando la cobertura en asuntos administrativos, judiciales y de conciliación. De manera complementaria, se implementaron acciones de atención en salud mental, así como una oferta formativa certificada, actividades culturales, deportivas, recreativas y comunitarias, desarrolladas en alianza con el SENA, la Casa de la Cultura y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

Como resultado de esta gestión, el programa impactó a 1.111 personas, destacándose la participación de 825 mujeres en procesos de formación certificada, orientados al fortalecimiento de

capacidades, la autonomía económica y la generación de oportunidades. Adicionalmente, se logró la reactivación y fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujer y Género, lo que permitió avanzar en la formulación participativa del Plan de Acción 2025, con objetivos, metas e indicadores definidos.

Gráfico de Participación en las acciones del programa Mujer y Género en el 2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social

La gráfica presenta la distribución de la participación en las acciones desarrolladas en el marco del Programa Mujer y Género durante la vigencia 2025. Se evidencia que la mayor proporción de participación se concentró en los procesos de formación certificada con el SENA, lo que refleja un énfasis institucional en el fortalecimiento de capacidades y la autonomía económica de las mujeres. De manera complementaria, se destaca una participación significativa en actividades comunitarias y culturales diversas, así como una mayor concentración de asistencia durante el periodo comprendido entre junio y agosto de 2025, asociado al incremento de la oferta institucional y a las acciones conmemorativas y formativas desarrolladas en ese trimestre.

TABLA 2. OFERTAS INSTITUCIONALES Y ACCIONES CONMEMORATIVAS – PROGRAMA MUJER Y GÉNERO (2025)

Tipo de acción	Oferta / desarrollado	Evento	Características principales	Articulación institucional
Oferta permanente	institucional	Orientación jurídica en la Casa de la Mujer	Asesoría legal, conciliación, actuaciones administrativas, remisiones y seguimiento de casos	Secretaría de Desarrollo Social – Universidad Militar Nueva Granada
Oferta permanente	institucional	Atención en salud mental	Atención psicológica oportuna en situaciones de emergencia emocional	Secretaría de Salud
Oferta formativa	institucional	Cursos certificados SENA	15 cursos en emprendimiento, cuidado, oficios, habilidades digitales y autonomía económica	SENA
Oferta institucional cultural		Talleres artísticos y culturales	Expresión artística, bienestar emocional y participación comunitaria	Casa de la Cultura
Oferta deportiva	institucional	Escuelas y cursos IMRD	Actividad física, autocuidado y hábitos de vida saludable	IMRD
Fortalecimiento de participación	de	Consejo Consultivo de Mujer y Género	Reactivación, formación técnica y construcción del Plan de Acción 2025	Gobernación de Cundinamarca
Acción conmemorativa		Día de la Mujer Colombiana (14 de noviembre)	Reconocimiento a 7 mujeres líderes de distintos sectores sociales	Administración municipal
Acción conmemorativa		Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre)	Feria de servicios, feria de empleabilidad y sensibilización comunitaria	Secretarías de Salud, Gobierno y Desarrollo Económico
Acción simbólica		Caminata “Ponte en tus zapatos y en los míos”	Sensibilización ciudadana y mensaje público contra la violencia de género	Entidades municipales
Encuentro regional		Encuentro de gestoras sociales y mujeres líderes	Sanación, reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo femenino	Sabana Centro

Enfoque diferencial	Asistencia técnica a población LGBTIQ+	Diálogo, análisis y fortalecimiento de políticas de equidad y diversidad	Interinstitucional
---------------------	--	--	--------------------

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social

Las acciones se articularon con jornadas conmemorativas, encuentros regionales de gestoras sociales, estrategias de prevención de violencias basadas en género, actividades simbólicas de sensibilización y asistencia técnica a la población LGBTIQ+, consolidando una gestión integral orientada a la equidad, la inclusión, el bienestar y el respeto por los derechos humanos.

Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Elaboración de cinco (5) políticas públicas

Durante la vigencia 2025, el municipio adelantó un proceso técnico, participativo e interinstitucional para la formulación, ajuste y fortalecimiento de políticas públicas, con el propósito de consolidar instrumentos de planeación coherentes con el marco normativo vigente, pertinentes frente a las dinámicas territoriales y alineados con los enfoques de derechos, diferencial, de género, territorial, participativo y de sostenibilidad.

Como resultado de la gestión, se realizó la revisión integral de políticas públicas previamente adoptadas, diagnósticos sectoriales, evaluaciones de vigencias anteriores y análisis de información territorial a nivel municipal, departamental y nacional. Este ejercicio permitió identificar avances, brechas y necesidades de ajuste, fortaleciendo la toma de decisiones y la priorización de acciones institucionales.

La formulación y actualización de las políticas públicas se desarrolló en articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, los instrumentos de planeación vigentes y los lineamientos técnicos de entidades rectoras, garantizando la legalidad del proceso, la coherencia institucional y la trazabilidad para el seguimiento en los sistemas de información y plataformas estatales.

De manera transversal, el proceso incorporó el enfoque de derechos como eje orientador de la acción pública, así como los enfoques diferenciales, de género, territorial, de participación y de sostenibilidad, fortaleciendo la gestión pública orientada a resultados, la corresponsabilidad institucional y la articulación intersectorial.

Adicionalmente, se adelantó un análisis comparativo de buenas prácticas nacionales e internacionales, lo que permitió alinear las políticas municipales con estándares contemporáneos de gestión pública y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando su pertinencia y actualización frente a los retos sociales actuales.

En el componente operativo, se desarrollaron mesas de participación ciudadana y sectorial, revisión normativa y análisis técnico permanente. A la fecha, el proceso continúa en ejecución, con la consolidación progresiva de políticas públicas estructuradas, técnicamente soportadas y alineadas con los instrumentos de planificación, lo que fortalece la capacidad institucional, el reporte de avances y el seguimiento efectivo de las metas establecidas.

•3.2 Salud

Programas y enfoque: Protección social, salud y bienestar integral; atención a población vulnerable; equidad de género y prevención de violencias. (Resalte los programas implementados que impactaron en la población, especialmente en la vulnerable).

Programa 1903. Inspección, vigilancia y control

Calidad del Agua Sostenida

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud realizó el monitoreo permanente de la calidad del agua para consumo humano en los dos (2) sistemas de abastecimiento del municipio de Chía: EMSERCHIA E.S.P., responsable del servicio en las zonas urbana y rural, y PROGRESAR E.S.P., prestador del servicio en la vereda Yerbabuena. Esta labor fue ejecutada por la Dirección de Vigilancia y Control, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Como resultado de la gestión adelantada, se efectuó la toma de (118) muestras de agua en (22) puntos georreferenciados del municipio, las cuales fueron analizadas en el laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca para la evaluación de sus características físicas, químicas y microbiológicas. Del total de muestras analizadas, el 24 % correspondió a la zona urbana (28 muestras) y el 76 % al área rural (90 muestras). Noventa y tres (93) muestras cumplieron con los parámetros establecidos² en la norma.

Los resultados del monitoreo se registraron de manera oportuna en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP), permitiendo la consolidación de los reportes mensuales y la certificación anual del indicador de calidad del agua. Adicionalmente, se identificaron veinticinco (25) muestras con parámetros fuera de norma, frente a las cuales se activaron de manera inmediata las acciones de vigilancia sanitaria, incluyendo el requerimiento a los prestadores del servicio, la formulación y verificación de planes de acción correctivos y la realización de las notificaciones correspondientes³.

Como logro institucional, y en reconocimiento de acciones de seguimiento, control y gestión del riesgo adelantadas durante la vigencia, el Instituto Nacional de Salud expidió la Certificación Sanitaria Municipal para los sistemas de abastecimiento de agua potable de EMSERCHIA E.S.P. y PROGRESAR E.S.P. En este marco, el municipio obtuvo en 2025 un Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano (IRCA) de 2,70494, con concepto favorable, lo que refleja una gestión sanitaria efectiva y la garantía de condiciones seguras para el consumo de agua por parte de la población.

Vigilancia Sanitaria y Autoridad (IVC)

Durante la vigencia 2025, se visitaron **5.975** establecimientos de comercio como se refleja en la tabla conceptos sanitarios emitidos.

TABLA 3. CONCEPTOS SANITARIOS EMITIDOS

Mes	Favorable	Favorable con Requerimiento	Desfavorable
Enero	14	31	1
Febrero	53	198	8
Marzo	172	653	2
Abril	126	612	11
Mayo	132	445	1
Junio	113	437	4
Julio	188	436	1
Agosto	143	442	1
Septiembre	157	491	4

² Decreto 1575 de 2007, evidenciando condiciones favorables en la calidad del agua suministrada a la población.

³ Conforme a la Resolución 2115 de 2007 y a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Octubre	177	357	6
Noviembre	92	284	3
Diciembre	34	146	0
Total, de Conceptos	1401	4532	42
		Total, Establecimientos	5.975

Fuente: : Bases de datos SICRIESSAN, elaboración propia

El principal resultado de esta gestión es la identificación de que la mayoría de los establecimientos están en proceso de mejora continua. El concepto más frecuente fue “Favorable con Requerimiento” (4.532 establecimientos). Esto demuestra que los establecimientos, si bien cumplen mayoritariamente con los parámetros sanitarios, están siendo orientados por la Secretaría de Salud para implementar acciones correctivas y de mejora.

Medidas de Control: Como resultado de la detección de incumplimientos graves en materia de sanidad, se aplicaron 71 Medidas Sanitarias de Seguridad en 71 establecimientos comerciales. Estas medidas inician el proceso sancionatorio correspondiente para el representante legal, garantizando el cumplimiento estricto de la normatividad.

Fortalecimiento de Capacidades: Asesoría y Sensibilización

En línea con las acciones de IVC, la Dirección lleva a cabo actividades de asesoría continua y sensibilización, fundamentales para prevenir riesgos en salud ambiental y garantizar que los comerciantes conozcan y apliquen la normatividad sanitaria vigente (incluyendo la Ley 09 de 1979, la Resolución 2674 de 2013, entre otras).

Los temas abordados incluyen el plan de saneamiento básico, control de plagas, calidad del agua potable, buenas prácticas de manufactura, y manejo integral de residuos.

TABLA 4. PERSONAS SENSIBILIZADAS POR TEMÁTICA

Área	Tema de Sensibilización	Población Objetivo	N.º Personas Sensibilizadas
Alimentos		Expendios de Carne y Establecimientos Gastronómicos	190
		Vendedores Informales	60
	Buenas Prácticas de Manufactura	Estudiantes de Instituciones Educativas	100
		Comerciales Asaderos y Expendios de Pollo	27
		Vendedores Plaza de Mercado	20
		Informales y Comerciantes (General)	250
Saneamiento Ambiental	Manejo adecuado de residuos generados por establecimientos	Comerciantes	492
	Calidad de agua para consumo humano	Población General	178
	Manejo de sustancias químicas	Comerciantes	405
	Manejo Integral y Prevención para el Control de Palomas	Comerciantes y Vecinos	106
Total, general	Personas sensibilizadas		1.828

Fuente: : Bases de datos Secretaría de Salud

Un total de 1.828 personas fueron sensibilizadas directamente en temas de salud ambiental, logrando un impacto significativo en la minimización de posibles riesgos en la salud producto del consumo de bienes y servicios.

Además de las actividades continuas, se desarrollaron eventos clave para reforzar la salud ambiental y la inocuidad:

- Feria de la Inocuidad: Participación de 230 personas.
- Capacitación Especializada: Con apoyo de FENAVI, se capacitó a 30 personas en inocuidad, enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y control de Salmonella.

- Operativos: Se realizaron 4 operativos de alto impacto en diferentes sectores del municipio con el acompañamiento de la Policía Nacional de Carabineros y Protección Ambiental.

Programa 1905. Salud pública

Estrategias de gestión del riesgo zoonótico y endemo-epidémico

A través de cuatro estrategias implementadas clave para la prevención de zoonosis, cumpliendo con los lineamientos departamentales e incorporando medidas innovadoras.

TABLA 5. LOGROS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE ZONOSIS

Logro Destacado	Resultado de Gestión
Prevención Focalizada: La estrategia se dirigió directamente a la población de mayor riesgo (gestantes).	Se realizaron 27 capacitaciones con información técnica, desmitificando la enfermedad y enfocándose en la tenencia responsable de mascotas.
Impacto Directo: Sensibilización activa en salud pública.	Se benefició a 546 gestantes , superando la meta de prevención.

Fuente: : Bases de datos Secretaría de Salud

Prevención de leptospirosis: control de plagas

En atención al riesgo sanitario asociado a la leptospirosis como enfermedad zoonótica prioritaria, la Secretaría de Salud implementó el Plan Municipal de Manejo Integral de Plagas con un enfoque preventivo, orientado a la eliminación de factores de riesgo relacionados con la presencia de roedores en espacios públicos y comunitarios.

Se realizaron acciones como se muestra en la siguiente tabla donde se detalla el número de aplicaciones y/o intervenciones.

TABLA 6. ESPACIOS INTERVENIDOS CON EL PMIP

Tipo de Intervención	Número de Aplicaciones/Intervenciones
Instituciones Educativas Oficiales	22
Edificios Públicos	27
Jardines Infantiles	7
Veredas con Problemática Específica	8
Espacios Públicos (Parques y Barrios)	21
Total, Intervenciones Focales	85

Fuente: : Bases de datos Secretaría de Salud

También, se realizaron visitas técnicas para evaluar las condiciones de salubridad y tenencia responsable de caninos y felinos en vía pública y se llevaron a cabo charlas educativas dirigidas a la población general para promover medidas de prevención de leptospirosis.

Prevención de Geohelminthiasis: Innovación y Transformación Ambiental

Durante la vigencia 2025, se implementaron acciones de promoción y prevención para la reducción del riesgo de geohelminthiasis, orientadas al control de la transmisión de infecciones parasitarias asociadas a la contaminación del suelo por heces de mascotas, a través de un proyecto piloto con enfoque pedagógico de transformación de heces, que incluyó la instalación de 33 unidades de recolección de heces de mascotas en nueve (9) espacios estratégicos del municipio: Parque Guaia, Parque Las Acacias, Parque de las Flores, Biblioteca Hoqabiga, Ibaro I, Ibaro II, Parque Acqua, Maderos y Samaria.

De manera complementaria, se desarrollaron campañas de sensibilización y prevención en cada punto intervenido, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo sanitario y al fortalecimiento de prácticas responsables de tenencia de mascotas en la comunidad, la tabla muestra los logros alcanzados durante la ejecución del proyecto.

TABLA 7. ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE GEOHELMINTIASIS

Indicador de Logro	Resultado de Gestión (a agosto de 2025)
Biotransformación de Heces: Instalación de unidades de recolección en puntos estratégicos.	Se instalaron 33 unidades en 9 parques y espacios comunitarios.
Impacto Sanitario y Ambiental: Captura de material biológico contaminante.	Se recolectaron 29.264,4 kg de heces, que están en proceso de biotransformación.
Beneficio Climático Indirecto: Reducción de la huella de carbono.	Este proceso ha permitido la captura de aproximadamente 64.381,2 kg de CO2 equivalente similar a lo que almacenan 385 árboles en un año.
Sensibilización: Educación a la comunidad sobre la tenencia responsable.	Se realizaron 227 charlas de sensibilización, beneficiando a 944 personas.
Vacunación antirrábica	Desparasitación de 8.277 animales

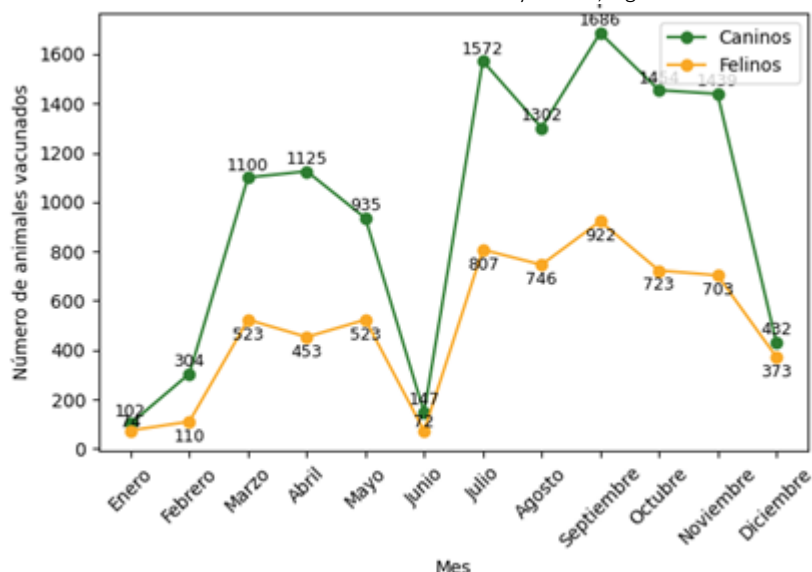
Fuente: : Bases de datos Secretaría de Salud

Estrategia de Prevención de Rabia

Con el objetivo de mantener en cero los casos de rabia humana, se ha implementado de manera continua la estrategia de prevención de la rabia, orientada a interrumpir la transmisión del virus rábico de animales a personas. Esta estrategia incluye acciones integrales de promoción, prevención, vigilancia y control, entre las cuales la principal medida de prevención es la vacunación antirrábica.

La siguiente gráfica muestra un incremento progresivo en el número de animales vacunados, con un comportamiento más dinámico a partir del segundo semestre, lo que indica un fortalecimiento operativo de la estrategia de vacunación antirrábica en el territorio. En todos los meses del año, la vacunación en caninos supera la de felinos, lo cual es consistente con la mayor proporción poblacional de caninos y con la priorización sanitaria habitual.

Gráfica Resultados vacunación antirrábica en caninos y felinos, vigencia 2025



Fuente: : Bases de datos Secretaría de Salud

EL Total de animales inmunizados fue de 17.627 caninos y felinos, que representan el 73% de la población oficial (24.011) registrada en el censo.

El 29% de las inmunizaciones fue realizado por entidades privadas, alcanzando un total de 24.518 animales vacunados, lo que corresponde a una cobertura del 102%, superando la meta establecida para mantener el municipio libre de rabia.

Adicionalmente, se realizó un operativo de verificación a los almacenes veterinarios y establecimientos afines que realizan vacunación antirrábica, dirigido a aquellos incluidos en el censo municipal que no reportaban oportunamente. Como resultado, se verificaron 65 establecimientos y

se logró incrementar los reportes de vacunación de 35 a 67, fortaleciendo el sistema de notificación y la vigilancia sanitaria municipal.

Por último, en el marco de la estrategia de Seguimiento a Animal Agresor, se notificaron 959 eventos por accidentes rábicos. Como resultado de la gestión del riesgo, se realizó la observación directa de 393 animales (41 % de los casos), los cuales fueron clasificados como No Exposición al Virus de la Rabia, evitando la necesidad de tratamiento postexposición en las personas afectadas.

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Durante la vigencia dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se ejecutaron acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Territorial de Salud (PTS) y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), con el propósito de impactar positivamente los determinantes sociales de la salud en el municipio de Chía.

Dentro de las acciones realizadas se desarrolló la identificación del riesgo familiar e individual mediante actividades Casa a Casa, alcanzando 10.239 familias en el entorno hogar, y a través de 235 brigadas de salud en el entorno comunitario, con un impacto total de 22.933 personas. A corte del 30 de diciembre de 2025, el PIC logró abordar 16.250 personas, alcanzando el 100 % de la meta programada para la vigencia.

Las intervenciones se ejecutaron en los entornos educativo, comunitario, laboral e institucional, con enfoque diferencial, priorizando población vulnerable como niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población LGBTQ+, migrantes, comunidades étnicas y habitantes de calle.

Se realizaron dos (2) Brigadas de Salud de gran magnitud bajo el enfoque de “Una Sola Salud”, integrando la atención humana y animal, la primera brigada de Salud, se realizó en el Polideportivo Samaria, con 721 asistentes y la segunda en el Parque de las Flores – vereda Bojacá, con 438 asistentes.

Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de formación⁴ en primer respondiente y Manejo del Desfibrilador Externo Automático (DEA), capacitando a 160 ciudadanos, entre líderes comunitarios, personal de salud, sujetos de inspección, vigilancia y control y comunidad en general, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias médicas vitales.

Rutas integrales de atención (RIAS)

El municipio implementó las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)⁵ como herramienta de organización de la atención, orientada a garantizar integralidad, continuidad, calidad y equidad en los servicios de salud. Como resultado, se fortaleció la articulación de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, asegurando una atención oportuna y acorde con las etapas del curso de vida y las situaciones de especial riesgo de la población.

Ruta Materno Perinatal: Atención Segura⁶

Esta ruta busca prevenir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, garantizando una atención segura y de calidad a las gestantes.

⁴ En cumplimiento de la Ley 1831 de 2017 y la Resolución 3316 de 2019, durante los meses de noviembre y diciembre

⁵ La Resolución 3280 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social adopta e implementa las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) como herramienta de organización del sistema, con el fin de garantizar la integralidad, continuidad, calidad y equidad en la atención en salud.

⁶ Resolución 3280 de 2018. Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social adopta e implementa las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) como herramienta de organización del sistema, con el fin de garantizar la integralidad, continuidad, calidad y equidad en la atención en salud. Estas rutas establecen los procedimientos, actividades y servicios que deben recibir las personas en las diferentes etapas de la vida y en situaciones de especial riesgo, articulando acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación

- ✓ Mortalidad Materna: Un caso de mortalidad materna registrados durante la vigencia.
- ✓ Nacidos vivos: 1279, muertes perinatales 16 clasificadas como prevenibles 3 y 13 no prevenibles
- ✓ Morbidades Maternas Identificadas: 108 casos (73 trastornos hipertensivos y 35 complicaciones hemorrágicas), lo que reafirma la necesidad de vigilancia.
- ✓ Atención del PIC: 289 gestantes atendidas entre abril y noviembre.
- ✓ Gestión de Riesgo: 100 madres gestantes identificadas con la estrategia de control de morbilidad materno perinatal.

Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Está dirigida a toda la población a lo largo del curso de vida, hasta la vejez. Busca preservar la salud y prevenir enfermedades mediante acciones como vacunación, control de crecimiento y desarrollo, valoración integral en salud oral, salud sexual y reproductiva, nutrición y salud mental. Esta ruta se aplica en diferentes entornos (hogar, educativo, comunitario, laboral y de servicios de salud) y su propósito es promover estilos de vida saludables, reducir riesgos y fortalecer los factores protectores de la comunidad.

Salud bucal⁷:

Durante el período del presente informe se desarrollaron acciones de promoción y prevención, con enfoque en las diferentes etapas del ciclo de vida.

TABLA 8. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD BUCAL - RESULTADOS

Indicador de gestión	Resultado
Pacientes nuevos atendidos	7.250 mujeres (62%)
Control de Placa Bacteriana (Procedimiento P&P)	4.690
Educación Individual	3.380
Topicación de flúor	975
Detartraje (eliminar el sarro y la placa bacteriana)	2.385
Primeras Consultas Odontológicas a Gestantes	128

Fuente: : Bases de datos Secretaría de Salud

El análisis por ciclo vital mostró mayor demanda en población joven y adulta (2.193 consultas en total), seguida por primera infancia (454) y con menor proporción en adulto mayor (590), lo que evidencia la necesidad de ampliar la cobertura hacia este último grupo, tradicionalmente más vulnerable.

En articulación con la secretaria de Educación se desarrolló la estrategia “Sonríe Chía”, educando a la población en edad escolar de las IEO y entregando un total de 1.100 kits de salud oral.

Detección Temprana del Cáncer: Seguimiento Integral

La ruta fortaleció el acompañamiento psicosocial y el acceso a servicios para pacientes oncológicos y se realizaron 214 seguimientos telefónicos a casos nuevos y antiguos de salud mental y fomentar la participación en el grupo de pacientes oncológicos “Guerreros y Valientes”.

Acompañamiento en el Entorno: Se llevaron a cabo 45 visitas domiciliarias, abordando a 76 personas (pacientes, familiares y cuidadores) indagando sobre el estado actual de los procedimientos y tratamientos, realizando encuadres psicológicos y orientando en necesidades particulares identificadas.

Se adelantaron 152 seguimientos a casos de salud mental notificados por la comunidad, los datos (UPGD) y diversas instituciones educativas.

7 Orientada por las RIAS de la Resolución 3280 de 2018 y los lineamientos de la Resolución 3100 de 2019

Articulación y participación en el Observatorio de Cáncer, la red del "Buen Trato", Centro de Escucha y de la Línea de Tele-orientación 123 y en Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE).

Jornadas de sensibilización: La semana de la salud masculina, la semana de la salud femenina enfocada en la prevención de cáncer de mama y cuello uterino, 6 talleres para pacientes oncológicos, Centro de Escucha y de la Línea de Tele-orientación 123.

Se realizan 14 asistencias técnicas⁸ a IPS municipales (Policía, Nueva EPS, Hospital San Antonio de Chía, Sura, Servisalud, Sanitas, Cafam, Nordvital, Profamilia y tejido Salud) vigilando la ruta de prevención de la enfermedad y mantenimiento de la salud.

Se reciben 2 asistencias técnicas por parte de Gobernación y 2 charlas educativas.

Salud sexual y reproductiva (Anticoncepción)

Esta atención se enfocó en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de embarazos no deseados, con los siguientes resultados:

Impacto Comunitario: Se realizaron 250 talleres en diversos entornos.

Alcance Logrado: Sensibilización directa a 8.549 personas.

Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

El Plan de Acción 2025 del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) definió acciones estratégicas orientadas a garantizar el cumplimiento de las metas de cobertura, el acceso efectivo a los servicios de vacunación y la protección integral de la población. Estas acciones incluyeron:

Asistencia técnica a las 11 IPS vacunadoras del municipio, entre ellas:

- ESE Hospital San Antonio
- Clínica Chía
- Compensar
- Sanitas
- Virrey Solís
- Caimed
- Clínicos
- Clínica Universidad de La Sabana
- Clínica Jorge Cavelier Gaviria- Marly
- Norvidtal
- Avacunar
- Colmédica

Participación en las Jornadas Nacionales de Vacunación: Se realizó el seguimiento permanente a la oferta de vacunación gratuita, accesible y sin barreras, orientada a toda la población residente y flotante, así mismo, se fortalecieron las alianzas estratégicas intersectoriales, articulando esfuerzos con Acción Social, Secretaría de Educación, Participación Ciudadana, Asojuntas y otros actores territoriales, para ampliar la llegada del servicio a más comunidades.

Durante la ejecución se alcanzaron los siguientes logros:

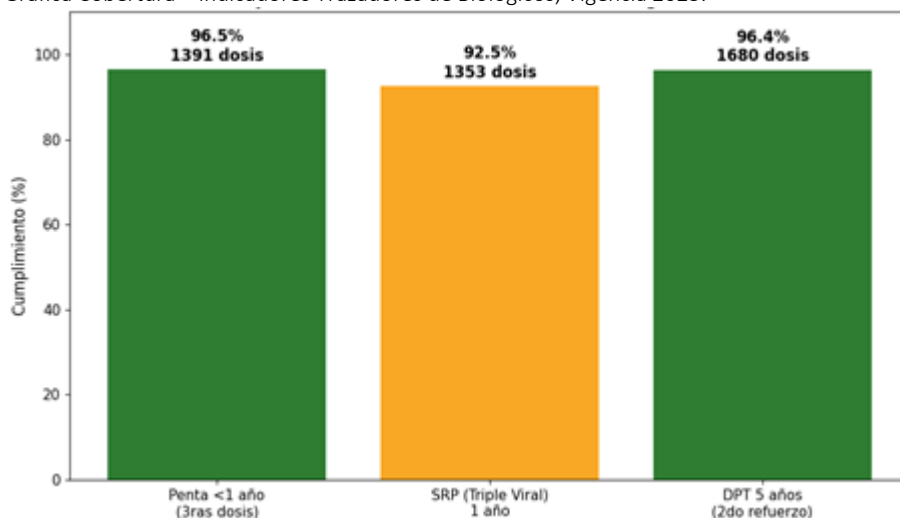
Resultados en Coberturas de Vacunación efectiva: Según el último reporte enviado por el Departamento de Cundinamarca con corte a diciembre de 2025, se alcanzó una cobertura del 96.5 % en la tercera dosis de la vacuna pentavalente en menores de un año, 92.5 % en la primera dosis de la vacuna triple viral en niños de un año, y 96.4 % en el segundo refuerzo de la vacuna DPT en niños de 5 años.

⁸ Ley 3280 de 2018 para cáncer de mama, cuello uterino y próstata

La vacuna pentavalente protege contra cinco enfermedades: difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B y Haemophilus influenza e tipo b (Hib), estas cifras permiten proyectar un cumplimiento progresivo de las metas anuales asignadas por el Departamento de Cundinamarca.

Cumplimiento de metas trazadoras: Como resultado significativo, el municipio de Chía logró superar el 95% de cobertura en los indicadores trazadores y varios biológicos alcanzaron niveles superiores al 100%, lo que evidencia una alta cobertura y refleja el compromiso institucional con la salud de la población infantil.

Gráfica Cobertura – Indicadores Trazadores de Biológicos, Vigencia 2025.



Fuente: : Reporte coberturas Departamentales de Vacunación (corte al mes de diciembre de 2025)

La gráfica de cobertura, presenta el cumplimiento de las metas de vacunación infantil a diciembre de 2025, integrando porcentajes y valores absolutos. Se evidencia un desempeño sobresaliente en Penta menor de un año (96,5 % – 1.391 dosis) y DPT segundo refuerzo a los 5 años (96,4 % – 1.680 dosis).

La SRP al año alcanzó un 92,5 % (1.353 dosis), identificándose como el principal reto de seguimiento para el cierre de brechas en la cobertura.

Ampliación del acceso a la vacunación: Durante la vigencia 2025 se amplió el acceso a vacunación de la siguiente manera, se registró una población total atendida de 42.423 personas, evidenciando una mayor concentración de usuarios residentes en el municipio de Chía y una participación predominante del género femenino.

Población proveniente de otros municipios: 8.841 personas (≈21%), reflejando una presión adicional sobre la oferta de servicios municipales.

Población extranjera: 230 personas (<1%), que, aunque minoritaria, requiere abordajes diferenciales conforme a la normativa vigente.

TABLA 9. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GÉNERO Y ORIGEN, VIGENCIA 2025

GENERO	OTROS MUNICIPIOS	CHÍA	EXTRANJEROS	TOTAL
Mujeres	4.859	19.727	172	24.758
Hombres	3.982	13.625	58	17.665
TOTAL	8.841	33.352	230	42.423

Fuente: : Registro diario de vacunación – diciembre de 2025

El municipio mantuvo una oferta continua y sin barreras de vacunación, evidenciada en el volumen de dosis administradas por biológico. Se destaca la aplicación de Influenza Adulto (10.168 dosis), Fiebre Amarilla (6.050) y Polio (4.675), así como biológicos claves del esquema regular infantil como Pentavalente, Triple Viral y Neumococo, lo que refleja una gestión sostenida del Programa Ampliado de Inmunizaciones y el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

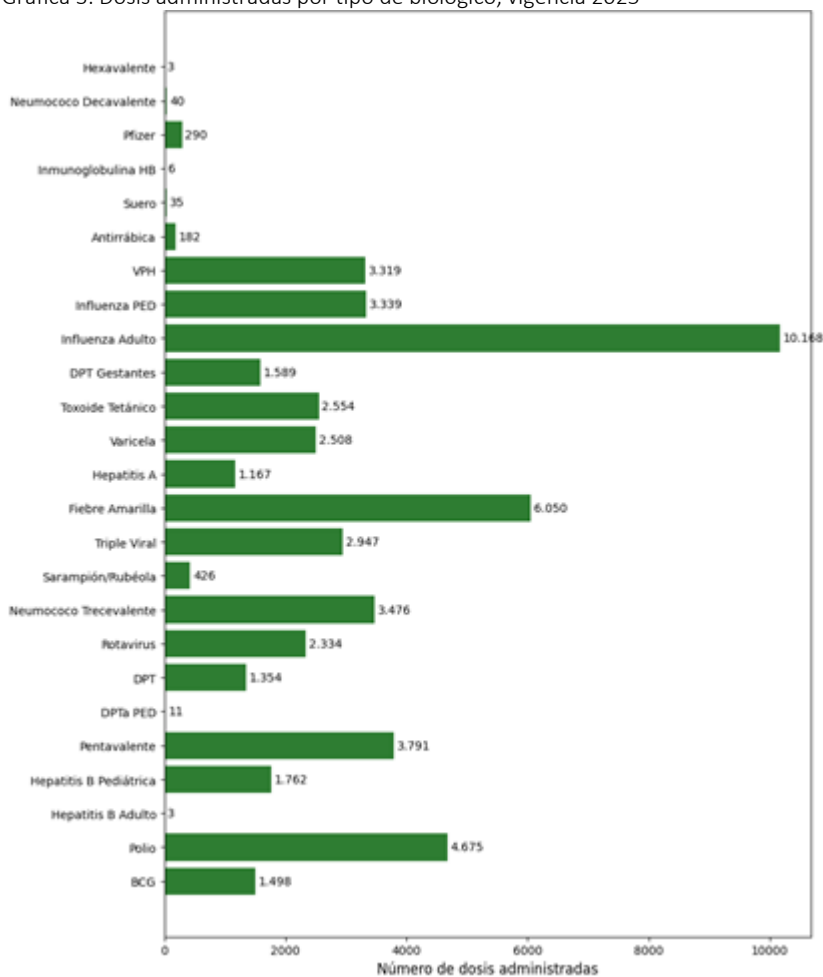
De otra parte, y mediante acciones articuladas, innovadoras y sostenidas. Como resultado, se participó activamente en las siete (7) Jornadas Nacionales de Vacunación, aplicando un total de 5.313 dosis a través de las IPS vacunadoras y de puntos extramurales estratégicamente ubicados en centros comerciales y territorios priorizados, facilitando el acceso oportuno de la población a los servicios de inmunización.

Se implementaron estrategias innovadoras de búsqueda activa, incluyendo barridos casa a casa en horarios diurnos y nocturnos, revisión de carnés de vacunación en instituciones educativas y fundaciones, y jornadas de vacunación en escenarios comunitarios y comerciales. Estas acciones, junto con la aplicación del Monitoreo Rápido de Coberturas (MRC), permitieron mejorar las coberturas de vacunación y reducir las brechas de acceso en el municipio.

Se garantizó el aseguramiento logístico y técnico del Programa Ampliado de Inmunizaciones, mediante visitas técnicas a las IPS vacunadoras y la disponibilidad permanente de biológicos e insumos, asegurando la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio.

Se realizó el primer Congreso Académico de Vacunación, en articulación con el laboratorio Pfizer y CAIMED, con la participación de universidades y profesionales de la salud, fortaleciendo las capacidades técnicas del talento humano y promoviendo la actualización científica en vacunación con énfasis en mujer gestante, adulto mayor y población con morbilidades.

Gráfica 3. Dosis administradas por tipo de biológico, vigencia 2025



Fuente: : Registro Diario de vacunación mes de diciembre de 2025.

Salud Mental

A través de la Dirección de Salud Pública y su equipo psicosocial de Gestión del Riesgo y Alta Consejería de Salud Mental, se desarrollan intervenciones comunitarias innovadoras en el marco de la promoción y prevención en salud mental dentro de ellas se destacan: el Centro de Escucha “Charlemos”, habilitado en tres (3) puntos estratégicos del municipio, se realizaron 553 atenciones psicosociales, evidenciando una mayor participación femenina. De manera complementaria, la Línea

de Atención de Orientación Psicológica 123 permitió la atención de 185 casos, ampliando la cobertura de los servicios de apoyo emocional y garantizando atención ágil y confidencial.

Gestión del riesgo y seguimiento: como resultado del fortalecimiento institucional, entre enero y diciembre de 2025, se efectuaron 847 seguimientos a eventos de interés en salud mental, los cuales fueron acompañados y remitidos a las EAPB para la atención integral, asegurando la activación oportuna de rutas y el monitoreo continuo de los casos.

Acciones de sensibilización y movilización social: en el marco de la prevención de la conducta suicida y la promoción de la salud mental, se desarrollaron estrategias intersectoriales que permitieron sensibilizar a aproximadamente 3.300 personas en espacios comunitarios y domiciliarios. Entre las acciones destacadas se encuentran la Escuchatón “Aquí nos escuchamos todos”, el Segundo Coloquio en Salud Mental con 200 asistentes y el Festival de Salud Mental, que congregó a 1.300 personas.

En conjunto, las estrategias implementadas durante la vigencia 2025 permitieron impactar a 7.943 personas, consolidando una red comunitaria de apoyo en salud mental, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y contribuyendo a la prevención de eventos críticos en el municipio.

Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

Estrategia Municipal “Ponte en Acción sin Adicción”: Esta estrategia se consolida como uno de los programas bandera en la prevención del consumo de SPA, fortaleciendo factores protectores y reduciendo riesgos en entornos escolares y comunitarios.

Acciones estratégicas realizadas en el entorno educativo

Fortalecimiento de zonas de orientación escolar (ZOE) en instituciones educativas: se logró el acompañamiento psicosocial a 323 menores estudiantes con riesgo por consumo, dificultades emocionales o problemáticas familiares y se realizaron intervenciones específicas como el caso atendido en la Institución Educativa Cerca de Piedra, demostrando capacidad para actuar de manera articulada e inmediata.

Entre enero y noviembre de 2025 se realizaron 1286 tamizajes con el instrumento ASSIST, de los cuales 685 correspondieron a mujeres y 601 a hombres, lo que permitió obtener un panorama equilibrado del riesgo en la población y fortalecer la toma de decisiones frente a la prevención.

Articulación Intersectorial

- Fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención del Consumo de SPA.
- Actualización de bases de datos de consumo, incluyendo articulación con el CPT para población privada de la libertad.
- Reuniones periódicas con sector educativo, salud mental y comunidad.

Acciones Comunitarias

- Campañas en medios y redes sociales.
- Talleres de habilidades para la vida y encuentros con familias.
- Capacitación a funcionarios en tamizaje y salud mental.
- Se implementó el semillero “Ponte en Acción Sin Adicción” como una estrategia preventiva en instituciones educativas públicas del municipio, orientada a fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la promoción de la salud mental y el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos, se capacitaron un total de 158 estudiantes.

Ruta Integral de Atención RIA-PMS

Componente de alimentación y nutrición

En el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIA-PMS), componente de Alimentación y Nutrición, la Secretaría de Salud de Chía fortaleció durante la vigencia las acciones de seguimiento, monitoreo y análisis de la situación nutricional del

municipio, a través del uso sistemático de los sistemas de información SIVIGILA y MANGO de la Gobernación de Cundinamarca.

Como resultado de este proceso, se identificaron y analizaron los casos notificados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), correspondientes a 178 casos de bajo peso al nacer, 38 casos de desnutrición en menores de cinco años y 769 gestantes con diagnóstico de malnutrición, desnutrición en menores de 5 años (39 casos), sobrepeso y/u obesidad (804 casos). Para profundizar en el análisis de las posibles causas asociadas, se realizaron visitas domiciliarias y seguimientos telefónicos, lo que permitió orientar intervenciones oportunas, fortalecer la articulación con las IPS y reducir el riesgo de progresión de los eventos nutricionales identificados.

Estrategia AIEPI – (Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia)

Se fortaleció de manera significativa la Estrategia AIEPI, en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Primera Infancia, mediante acciones articuladas de vigilancia, seguimiento y demanda inducida orientadas a la reducción de la morbimortalidad infantil.

Se fortaleció el seguimiento a casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) mediante herramientas tecnológicas (Survey123), depuración y segmentación de datos por EPS y verificación de afiliación en ADRES, garantizando la atención oportuna en las IPS.

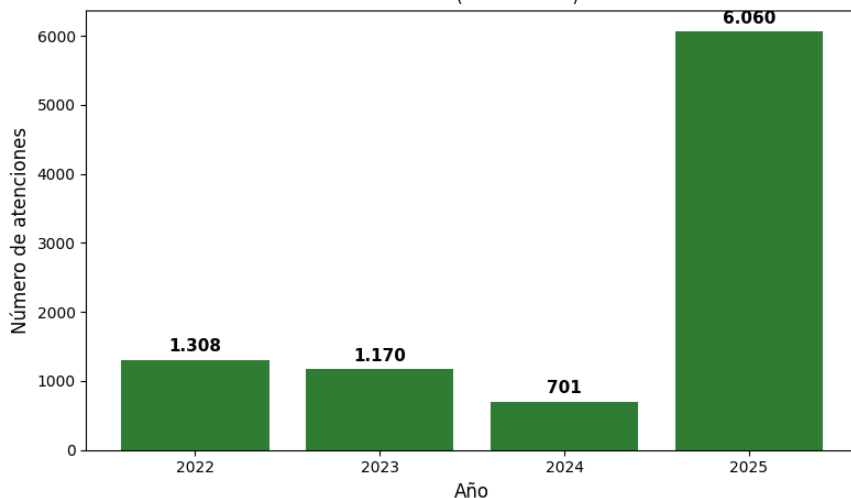
Se evaluó el cumplimiento de la ruta AIEPI mediante listas de chequeo clínicas, evidenciando altos niveles de adherencia en Compensar (100 %), Sura y el Hospital San Antonio de Chía (95 %), e identificando oportunidades de mejora en Sanidad Policía (76 %).

Se realizó vigilancia epidemiológica activa de enfermedades inmunoprevenibles, con Investigaciones Epidemiológicas de Campo dentro de las 48 a 72 horas posteriores a la notificación por SIVIGILA. En total, se atendieron 3.531 menores de cinco años con IRA y 1.441 casos de Enfermedad Diarreica Aguda, principalmente diarrea simple.

Para el grupo de infancia de 6 a 11 años, se mantuvieron activas cinco salas ERA, atendiendo 1.015 menores, con mayor concentración de casos en el mes de diciembre, lo que permitió identificar patrones de estacionalidad y orientar acciones preventivas diferenciadas.

El fortalecimiento técnico, operativo y de seguimiento de la estrategia AIEPI permitió mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud infantil y consolidar la atención integral, oportuna y con enfoque de riesgo en la población menor de cinco años.

Gráfica. Atenciones AIEPI – Menores de 5 años (2022–2025)



Fuente: : Registro “Survey 123” de la Gobernación de Cundinamarca

La gráfica muestra la evolución de las atenciones AIEPI en menores de cinco años durante el periodo 2022–2025. Se observa una disminución progresiva entre 2022 y 2024, seguida de un incremento significativo en 2025, con 6.060 atenciones, lo que refleja el fortalecimiento de las acciones de

identificación, seguimiento y demanda inducida, así como la intensificación de la vigilancia y la respuesta institucional frente a las enfermedades prevalentes de la infancia

Asistencia y Seguimiento de las rutas de atención

Vigilancia de tuberculosis y enfermedad de Hansen (Lepra): Durante la vigencia 2025, se fortaleció la vigilancia epidemiológica, el seguimiento y el control de la tuberculosis y la lepra⁹, alcanzando los siguientes resultados:

- 13 personas con tuberculosis (pulmonar y extrapulmonar) recibieron seguimiento clínico, visitas domiciliarias y acompañamiento para la adherencia al tratamiento mediante la estrategia de Tratamiento Directamente Observado (TDO).
- Se realizaron visitas técnicas a 13 IPS del municipio para verificar la implementación del enfoque Engage TB y el cumplimiento normativo.
- Se evaluó la implementación de las RIAS de tuberculosis y lepra, con seguimiento mensual a indicadores de captación de sintomáticos respiratorios.
- Se socializaron las rutas de atención de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores en 11 IPS, fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Se fortaleció la vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) mediante visitas a 11 instituciones hospitalarias, promoviendo el uso del sistema WHONET y la implementación del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA).

Logro destacado: realización del primer simposio de tuberculosis, con 80 personas certificadas, fortaleciendo las capacidades técnicas del talento humano en salud.

Enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT): Con el objetivo de integrar las acciones individuales, colectivas y de gestión, se consolidó el abordaje institucional de las enfermedades crónicas no transmisibles, destacándose como principales logros los siguientes:

- Se brindó apoyo técnico a 13 IPS para la implementación del Programa de Gestión de Enfermedades (PGE) y sus planes de mejora.
- Se consolidó y actualizó el Observatorio Municipal de Enfermedades Crónicas, con análisis de la base de datos de pacientes crónicos y envíos mensuales a IPS para canalización y seguimiento de casos.
- Se verificó el cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 mediante listas de chequeo, asegurando la implementación de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Se desarrollaron actividades de educación en salud dirigidas a pacientes en salas de espera de múltiples IPS del municipio, fortaleciendo el autocuidado y la adherencia a los tratamientos.
- Se realizaron 13 asistencias técnicas a IPS del municipio, vigilando los componentes de cáncer de mama, cuello uterino y próstata, en el marco de la Ruta Integral de Atención en Cáncer.
- Se conmemoró el Día de la Diabetes y las ECNT con la participación de 348 personas, promoviendo estilos de vida saludables y prevención de complicaciones.

Enfermedades huérfanas: Durante la vigencia: Se fortaleció el abordaje integral de las enfermedades huérfanas mediante acciones de caracterización, asistencia técnica y seguimiento epidemiológico, alcanzando los siguientes resultados:

- Se apoyó la caracterización de cuidadores y asistentes personales de personas con discapacidad, mediante la elaboración de instructivos, manuales y formatos, en el marco del plan piloto.
- Se realizó el registro de cuidadores en la plataforma SISPRO – RLCPD, cumpliendo las fases 1 y 2 del proceso.
- Se efectuó seguimiento a la Ruta de Atención de personas con discapacidad y enfermedades huérfanas, incluyendo Intervenciones Epidemiológicas de Campo (IEC) entre mayo y diciembre de 2025.

⁹ En cumplimiento de los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la Resolución 0227 de 2020

- Se garantizó la gestión y cargue oportuno de la documentación exigida por la Resolución 2646 de 2024 en SISPRO.

Logro institucional: instalación de la Mesa de Enfermedades Huérfanas del Municipio de Chía, fortaleciendo la gobernanza y la respuesta institucional frente a esta población.

Asistencias técnicas en salud sexual y reproductiva – anticoncepción: En el marco de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud, se fortaleció la atención en salud sexual y reproductiva, presentando los siguientes logros:

- Se realizaron asistencias técnicas a 12 IPS del municipio, socializando la ruta de atención en anticoncepción con enfoque de atención libre de barreras, incluyendo adolescentes mayores de 14 años.
- Se promovió la divulgación de los Derechos Sexuales y Reproductivos como eje transversal de la atención.
- Se aplicaron listas de chequeo y revisión aleatoria de historias clínicas, alcanzando un 95 % de cumplimiento consolidado municipal.
- Se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la demanda inducida hacia la consulta del joven, orientadas a fortalecer la toma de decisiones informadas y responsables.

Atención integral al adulto mayor

Se avanzó en la vigilancia y fortalecimiento de los centros de larga estancia, realizando 130 intervenciones técnicas en 23 centros entre enero y noviembre de 2025, y se consolidó como logro institucional el primer encuentro municipal de centros de larga estancia, con la participación de 67 representantes, fortaleciendo la articulación y el acompañamiento técnico.

Certificación de discapacidad y RLCPD

Se garantizó la expedición y emisión de la Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad a un total de 540 durante la vigencia.

Respecto a la planeación integral en salud y gestión intersectorial¹⁰, se logró la caracterización de 138 cuidadores en el marco de la prueba piloto supervisada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, mediante un trabajo articulado con las Notarías Primera y Segunda de Chía, evidenciando un alto compromiso institucional y social con la población cuidadora del municipio. De manera complementaria, se activó y fortaleció la mesa intersectorial CERSS, integrada por nueve dependencias municipales, permitiendo la formulación de los principales instrumentos técnicos de la estrategia (matriz de configuración territorial, plan de acción y matriz de proyectos), orientados al cumplimiento de 22 metas intersectoriales del Plan de Desarrollo Municipal.

En el componente de promoción de la salud, se desarrollaron ocho procesos de sensibilización en escenarios institucionales y comunitarios, así como la implementación de las campañas “Estilos de Vida Saludable” y “Más Salud, Menos Sal”, logrando la vinculación de nueve restaurantes de la zona urbana en un plan piloto de reducción del consumo de sal y promoción de prácticas alimentarias saludables.

Asimismo, se fortaleció la planeación basada en evidencia mediante la actualización del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2025, documento técnico construido con Fuente: s oficiales y la participación de la comunidad, a través de cuatro encuentros de cartografía social con 94 participantes. Como logro institucional destacado, el municipio de Chía fue reconocido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca por su compromiso con la salud y la nutrición de la población, en el marco de la implementación de la estrategia CERSS.

¹⁰ En el marco de la Resolución 2646 de 2024 y la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), orientada a la construcción de entornos protectores y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil – CIETI

En el marco de la política de prevención del trabajo infantil, se fortalecieron las acciones de sensibilización, prevención y control, logrando la capacitación de 2.165 estudiantes en jornadas pedagógicas desarrolladas en 13 instituciones educativas del municipio, promoviendo el reconocimiento de derechos y la prevención del trabajo infantil desde el entorno escolar.

Adicionalmente, se realizaron acciones de sensibilización en 245 establecimientos, orientadas al cumplimiento de los requisitos legales para la contratación de menores, contribuyendo al fortalecimiento de la corresponsabilidad del sector productivo, la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y la consolidación de entornos laborales y comunitarios protectores.

Sistema indígena de salud propio e intercultural - SISPI

Se logró avanzar en la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) en el Resguardo Indígena Muisca de Fonquetá y Cerca de Piedra, mediante la fase de alistamiento y participación comunitaria, consolidando un documento técnico unificado y fortaleciendo la recolección de información cualitativa y comunitaria a través de 13 encuentros participativos, con una asistencia mínima de 25 personas por jornada, generando insumos clave para la puesta en marcha del proceso.

Eventos de interés en salud Pública

Se fortaleció la gestión de los eventos de interés en salud pública mediante la adquisición de insumos estratégicos, garantizando la continuidad operativa de las acciones de vigilancia, control de vectores, prevención de zoonosis y el funcionamiento del albergue canino y felino, lo que permitió una respuesta oportuna frente a los riesgos sanitarios.

De manera complementaria, se fortaleció la capacidad institucional en sistemas de información con la dotación de equipos tecnológicos para la captura y análisis de datos, mejorando el seguimiento, la calidad de la información y la toma de decisiones.

Como logro institucional, se realizó el Festival de Salud Mental “Cuida tu Mente”, promoviendo el bienestar emocional, la participación comunitaria y la reducción del estigma asociado a la salud mental.

Programa 1906. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

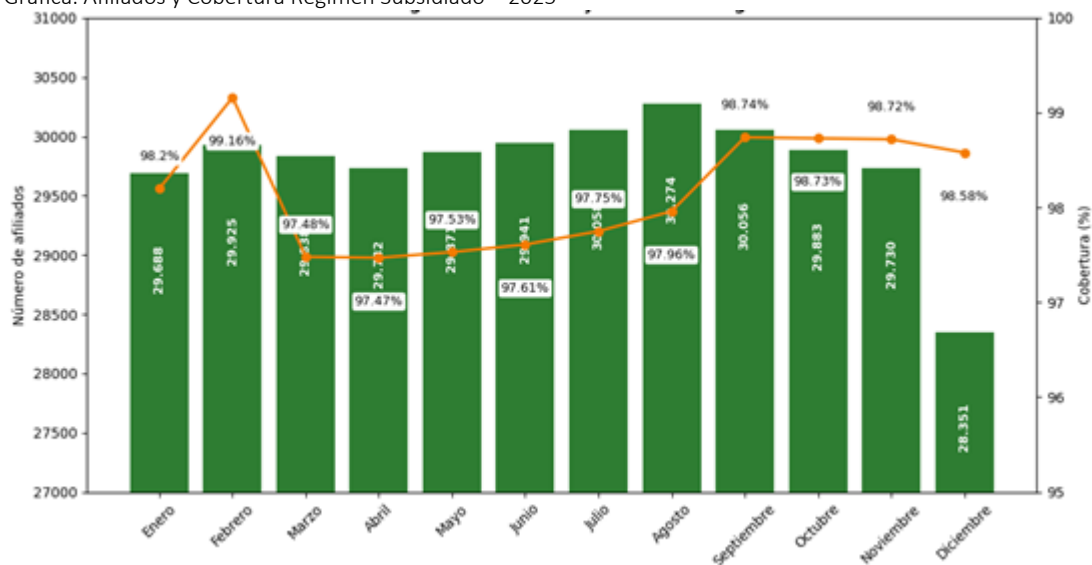
Cobertura en el régimen subsidiado

Durante el periodo enero–agosto de 2025, el municipio aseguró la continuidad en la afiliación al régimen subsidiado para un promedio de 29.779 personas, alcanzando el 99,26 % de la meta programada. Este resultado evidencia la eficiencia administrativa y el compromiso institucional por mantener la protección en salud de la población más vulnerable.

Durante la vigencia 2025, se fortalecieron las acciones de aseguramiento en salud orientadas a la cobertura universal del SGSSS. Como resultado, el número de personas pobres y vulnerables no afiliadas se redujo de 771 en abril a 408 en diciembre de 2025, alcanzando una cobertura del 98,58 % en el régimen subsidiado, lo que evidencia una gestión efectiva para garantizar el acceso a los servicios de salud de la población objetivo.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento mensual del número de afiliados y el porcentaje de cobertura del Régimen Subsidiado en Salud en el municipio de Chía durante la vigencia 2025.

Gráfica. Afiliados y Cobertura Régimen Subsidiado – 2025



Fuente: : Datos oficiales Ministerio de Salud y Protección Social - Base de Datos Única de Afiliados del Municipio de Chía

Igualmente, en la gráfica se observa estabilidad en la afiliación y una cobertura sostenida superior al 97 % durante todo el periodo, con valores cercanos al 99 %, lo que refleja una gestión eficiente del aseguramiento en salud en el municipio de Chía.

Para la vigencia, el municipio alcanzó un total de 187.749¹¹ personas afiliadas al SGSSS, la distribución por régimen fue la siguiente:

- Régimen contributivo: 157.670 personas (83,97 %)
- Régimen subsidiado: 28.351 personas (15,10 %)
- Regímenes especiales o de excepción¹²: 1.728 personas (0,92 %)

La gráfica de composición del aseguramiento en salud muestra que, durante la vigencia analizada, la mayor proporción de la población afiliada en el municipio pertenece al Régimen Contributivo (84 %), lo que refleja una alta participación de población con capacidad de pago y estabilidad en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

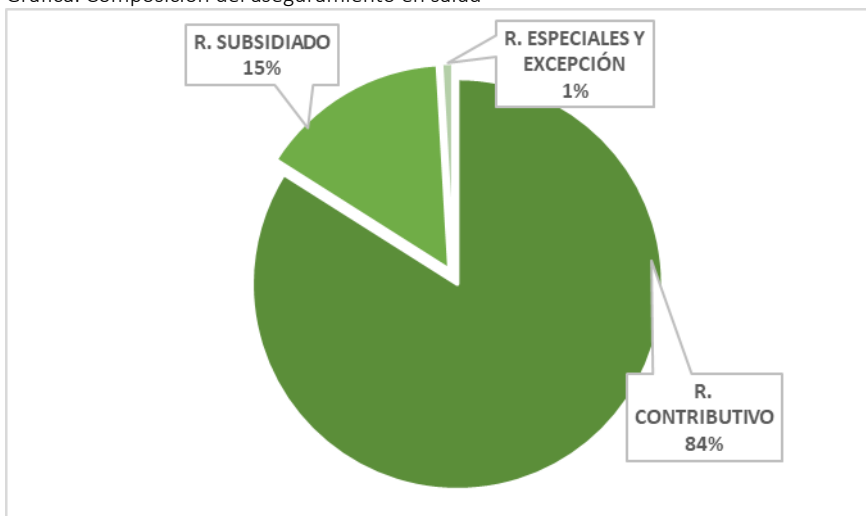
El Régimen Subsidiado concentra el 15 % de la afiliación, lo que da cuenta de la presencia de población pobre y vulnerable que requiere protección del Estado y sobre la cual la Secretaría de Salud ha enfocado acciones de aseguramiento para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud.

Por su parte, los Regímenes Especiales y de Excepción representan únicamente el 1 %, manteniendo una participación marginal dentro del sistema local, coherente con la estructura poblacional del municipio.

11 Fuente: : <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>. Dato oficial con corte octubre de 2025

12 Régimen de especial y/o de excepción: El régimen de excepción en salud es aquel sistema de seguridad social que ofrece cobertura a regímenes exceptuados, es decir, a aquellos sectores de la población que siguen rigiéndose por las normas de seguridad social concebidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993, o por las que regulan de forma especial para ellos. Hacen parte de este régimen de excepción de los trabajadores y pensionados de: Ecopetrol, Fuerzas Militares y de Policía, Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, Universidades Públicas que se acogieron a la Ley 647 de 2001

Gráfica. Composición del aseguramiento en salud



Fuente: : Datos oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Inspección, vigilancia y control para el fortalecimiento del régimen contributivo - (IVC)

El control de la evasión y elusión de aportes es una prioridad fundamental, en este sentido, la Secretaría de Salud ha ejercido un control estricto sobre el cumplimiento de la obligación de afiliación por parte de los empleadores de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

TABLA 10. RESULTADOS DE CARACTERIZACIÓN DE TRABAJADORES EN MIPYMES

Indicador de Gestión	Detalle	Resultado
Empresas Visitadas	MIPYMES seleccionadas para IVC.	45
Trabajadores Caracterizados	Población objeto de análisis en las empresas visitadas.	1.671 trabajadores

Fuente: : plataforma de información "Survey 123"

De igual forma se desarrollaron campañas educativas sobre los derechos y deberes en el SGSSS. durante estas jornadas se hizo énfasis en la importancia de la afiliación a una EPS del régimen contributivo y sus beneficios, en total, se contó con la participación de 1.454 personas.

Asistencia técnica y vigilancia de la prestación de servicios

La Coordinación y vigilancia del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) en el municipio se desarrolla a partir de tres pilares fundamentales: asesoría y asistencia técnica, ejecución y seguimiento. En este contexto, se conformó el equipo enlaces, encargado del seguimiento y control a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y los gestores farmacéuticos que atienden a la población afiliada al SGSSS en el municipio.

Actualmente, se cuenta con de 17 instituciones de salud, conformadas por 3 IPS hospitalarias, 7 EAPB y 7 gestores farmacéuticos, las cuales prestan servicios tanto a los afiliados del régimen contributivo como del régimen subsidiado, tal como se presenta en la ilustración.

Ilustración. Mapa conceptual de la composición del sistema de salud de Chía



Fuente: : *Diseño Propio - Secretaría de Salud*

Durante la vigencia se fortaleció la dirección, coordinación y vigilancia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) con el equipo enlaces, encargado del seguimiento a 17 instituciones de salud (IPS, EAPB y gestores farmacéuticos) que atienden a la población afiliada a los regímenes contributivo y subsidiado.

Se realizaron acciones permanentes de verificación de oportunidad y calidad en la prestación de servicios, especialmente en urgencias, medicina general, odontología y especialidades, así como seguimiento a la apertura de agendas. En atención a la ciudadanía, se orientaron 2.141 usuarios, principalmente en información del SGSSS, afiliación y gestión de PQRS. En total, se gestionaron 384 PQRS, identificando como principales causas la inoportunidad en citas especializadas y dificultades en la entrega de medicamentos, lo que derivó en acciones de mejora y seguimiento mensual a los gestores farmacéuticos.

El equipo enlaces participó en brigadas de salud, orientando a 23.558 personas en afiliación, portabilidad y continuidad del aseguramiento, fortaleciendo el acceso efectivo al sistema. Estas acciones se articularon con los procesos de auditoría a EAPB (GAUDI) y la verificación del cumplimiento de las RIAS.

Adicionalmente, se fortaleció el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) mediante articulación interinstitucional y mejora de los tiempos de respuesta, y se promovió la participación social en salud a través de espacios como COPACO y CTSSS. Como logro final, se adquirieron 80 ayudas técnicas para el Banco Social de Elementos, alcanzando el 100 % de la meta del cuatrienio en acceso a servicios de habilitación y rehabilitación.

Programa 4501. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Atención de emergencias veterinarias para caninos y felinos en condición de vulnerabilidad

Se fortaleció la atención integral de caninos y felinos en condición de vulnerabilidad, en el marco del enfoque de “una sola salud”, contribuyendo a la prevención de enfermedades zoonóticas y a la protección de la salud pública municipal.

Como resultado, a corte de diciembre se realizó la intervención veterinaria de 12 animales vulnerables (8 caninos y 4 felinos), mejorando su bienestar y reduciendo riesgos sanitarios para la comunidad

Control de la población de caninos y felinos del municipio

En cumplimiento de las acciones de bienestar animal y tenencia responsable, el municipio implementó el programa de control poblacional mediante esterilizaciones quirúrgicas, como estrategia para reducir el abandono, el maltrato y la transmisión de enfermedades.

A diciembre de 2025, se realizaron 1.031 esterilizaciones (472 caninos y 559 felinos) a través de la Secretaría de Salud, lo que permitió prevenir el nacimiento estimado de 3.776 caninos y 6.708 felinos, evidenciando un impacto significativo en el control poblacional.

Adicionalmente, en articulación con el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, se efectuaron 81 esterilizaciones adicionales, alcanzando un total de 1.112 animales intervenidos durante la vigencia.

4. Línea Estratégica: 2 Ecogestión



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo estratégico

La Línea Estratégica **Ecogestión** orienta la acción institucional hacia la protección del ambiente, la sostenibilidad del territorio y el uso responsable de los recursos naturales, promoviendo el acceso equitativo a servicios básicos, la conservación de la biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico y la adaptación al cambio climático. Esta línea se constituye en un eje fundamental para garantizar el bienestar de la población actual y futura del municipio, en coherencia con los principios de desarrollo sostenible y resiliencia territorial.

•4.1 Agua potable

Objetivo Programático: Garantizar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo en el área de prestación en el municipio de Chía, aportando con acciones al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento

Redes de alcantarillado

Durante la vigencia 2025, Emserchía adelantó acciones orientadas al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal, enfocadas en mejorar la eficiencia de la gestión y el impacto de las intervenciones realizadas.

Como resultado de la ejecución, se relaciona en la siguiente tabla, la instalación de 1.246,75 metros lineales de tubería de alcantarillado, correspondiente a redes sanitarias y pluviales, lo cual representa un avance significativo en el fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento del municipio.

TABLA 11. REDES DE ALCANTARILLADO Y ACCESORIOS – TUBERÍA INSTALADA

Tipo de obra	Tipo de alcantarillado	Diámetro (")	Metros instalados
Suministro e instalación tubería Novafort	Sanitario	8	222,00
Suministro e instalación tubería Novafort	Sanitario	18	22,37
Suministro e instalación tubería Novafort	Sanitario	20	142,53
Suministro e instalación tubería Novafort	Pluvial	24	56,35
Suministro e instalación tubería Novafort	Pluvial	27	155,00
Suministro e instalación tubería Novafort	Sanitario	33	341,50
Suministro e instalación tubería Novafort	Pluvial	36	303,00
Total, tubería instalada	—	—	1.246,75

Fuente: : Empresa de servicios públicos Emserchía. Avance Contratos No 104-202

Se destaca que la mayor longitud instalada corresponde a tuberías de 33" (341,50 m) y 36" (303,00 m), diámetros asociados a redes de mayor capacidad, lo que refleja una intervención estratégica orientada a mejorar el manejo de caudales y reducir riesgos de colapsos, reboses e inundaciones.

Asimismo, la instalación de redes tanto sanitarias como pluviales demuestra un enfoque integral de la intervención, contribuyendo a la separación adecuada de aguas residuales y lluvias, lo cual impacta positivamente en la salubridad, la protección ambiental y la calidad de vida de la población beneficiada.

Respecto al fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento básico del municipio, mediante la instalación de 1.452,75 metros lineales de redes de alcantarillado pluvial (861,75) y la reposición del

sistema de alcantarillado sanitario (591,00) en el área de influencia del Centro Administrativo Municipal (CAM).

Estas intervenciones permitieron mejorar la capacidad hidráulica del sistema, reducir riesgos de inundación y optimizar el manejo de aguas residuales, contribuyendo directamente a la protección ambiental, la salud pública y el mejoramiento de la calidad de vida de la población usuaria.

La ejecución física de las obras evidencia una gestión orientada a resultados, en la cual los recursos públicos asignados se tradujeron en infraestructura instalada, funcional y alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

TABLA 12. ALCANTARILLADO INSTALADO POR TIPO DE SISTEMA

Tipo de sistema	Diámetro (")	Metros lineales instalados	Tipo de sistema	Diámetro (")	Metros lineales instalados
Pluvial	42	228,50	Sanitario	18	141,00
Pluvial	27	90,25	Sanitario	14	246,00
Pluvial	24	156,00	Sanitario	8	174,00
Pluvial	16	90,00	Sanitario	6	30,00
Pluvial	10	297,00	Subtotal Sanitario	—	591,00
Subtotal Pluvial	—	861,75			

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

Se destaca la instalación de tuberías de mayor diámetro (42", 27" y 24"), asociadas principalmente al sistema pluvial, lo que contribuye a la mitigación del riesgo de inundaciones y al adecuado manejo de aguas lluvias. De igual manera, la reposición del alcantarillado sanitario en diámetros de 18", 14", 8" y 6" permite fortalecer la infraestructura existente y reducir riesgos de fallas operativas y vertimientos.

De igual manera, se vienen ejecutando otros contratos de obra relacionados con la construcción y optimización de redes de alcantarillado pluvial y sanitario como se muestra en siguiente tabla, en distintos sectores del municipio. Estas intervenciones contribuyen de manera directa al fortalecimiento del saneamiento básico, la mitigación de riesgos ambientales y al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Sentencia del Río Bogotá, garantizando mejoras sostenibles en la infraestructura pública y en la calidad de vida de la población.

TABLA 13. CONTRATOS DE OBRA — REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO

Contrato	Objeto contractual	Metros lineales instalados
Contrato de Obra No. 134 de 2024	Construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario. (Sector la Lorena fase II)	943.38
Contrato de Obra No. 135 de 2024	Construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario (Calle 29 fase II)	399.62
Contrato de Obra No. 105 de 2025	Reposición de redes de alcantarillado sanitario y acueducto con rehabilitación de infraestructura vial (Vereda Fagua (Entrada Aldana)	160,00
Contrato de Obra No. 117 de 2025	Construcción y reposición de redes de alcantarillado pluvial y reposición de sanitario, incluye: pozos de inspección y sumideros en bocacalles. Cra 5 calles 21 y 23	30
Total	—	1.533.00

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P

Tanque de almacenamiento.

Durante la vigencia evaluada, se lograron los siguientes avances técnicos, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato:

- Elaboración y validación del catastro del área de intervención.
- Desarrollo de los levantamientos topográficos requeridos para el diseño.
- Ejecución del análisis predial correspondiente.
- Realización de los estudios de suelos.

- Desarrollo del análisis de caudales necesarios para la modelación hidráulica.
-

Así mismo, se finalizó el diseño del sistema de conexión a la red matriz, el cual fue debidamente radicado ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB para su respectiva aprobación.

A corte del mes de diciembre de 2025, el contrato presenta un avance físico del 54,16 %, evidenciando un progreso significativo en la estructuración técnica de los proyectos asociados al tanque de almacenamiento y la Red Alternativa de Abastecimiento.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre, el consultor entregó a la interventoría los siguientes productos para revisión y aprobación:

- Diseños estructurales de la Red Alternativa.
- Diseños geométricos e hidráulicos.
- Diseño electromecánico.
-

Actualmente, se continúa avanzando en la proyección hidráulica, el diseño estructural y el diseño geométrico e hidráulico, cuyo desarrollo está condicionado a la disponibilidad y validación de la información técnica que debe ser remitida a la EAAB para su respectiva aprobación.

TABLA 14. AVANCE POR ENTREGABLES – CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. CCON-095-2024

Entregable	Descripción	Estado	% de avance	Resultado / logro
Catastro	Levantamiento y actualización catastral del área de influencia	Aprobado	100 %	Información base validada para el desarrollo de los diseños
Topografía	Levantamientos topográficos detallados	Aprobado	100 %	Insumo técnico para la proyección hidráulica y diseño geométrico
Análisis predial	Identificación y análisis jurídico-técnico de predios	Aprobado	100 %	Definición de afectaciones y viabilidad predial
Estudios de suelos	Caracterización geotécnica del terreno	Aprobado	100 %	Soporte técnico para el diseño estructural
Análisis de caudales	Evaluación de demandas y capacidad hidráulica	Aprobado	100 %	Dimensionamiento preliminar del sistema
Proyección hidráulica	Modelación del sistema y escenarios de operación	En elaboración	40 %	Definición de condiciones hidráulicas del proyecto
Diseño estructural	Diseño del tanque y estructuras asociadas	En elaboración	30 %	Configuración estructural acorde a normatividad vigente
Diseño geométrico e hidráulico	Trazado y diseño detallado de la Red Alternativa	En elaboración	100 %	Desarrollo técnico de la solución alternativa de abastecimiento
Avance global estimado – Red Alternativa	—	—	25 %	Cumplimiento progresivo de la meta del proyecto

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P. Objeto: Estudios y diseños para tanque de almacenamiento de agua potable y red alternativa de abastecimiento

La anterior muestra el estado de avance de los entregables, destacando el estado de avance.

Redes de acueducto.

En cumplimiento del Contrato No. 136 de 2024, EMSERCHIA E.S.P. ejecutó la construcción de la red matriz de acueducto – Fase II – en el sector suroccidental de la vereda La Balsa, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento y optimización del sistema de abastecimiento de agua potable.

Como resultado de la ejecución contractual, se logró la instalación de 593 metros lineales de red de acueducto, construida en tubería de polietileno de diámetro de 10 pulgadas, contribuyendo a la ampliación y modernización de la infraestructura hidráulica del sector.

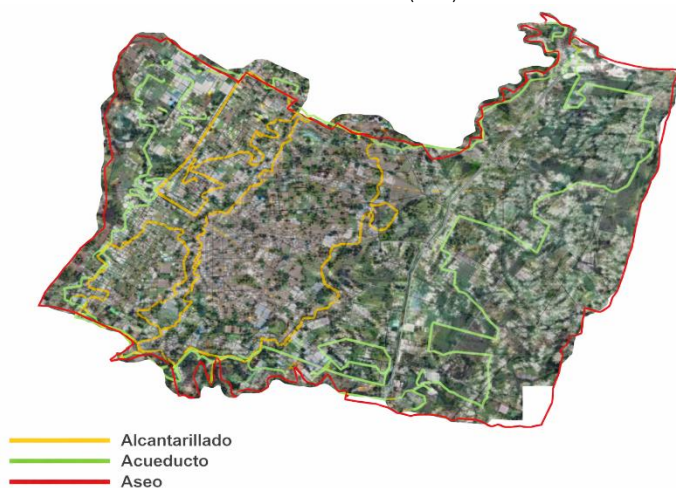
De manera complementaria, EMSERCHIA E.S.P. dio inicio al desarrollo de la Fase III del proyecto, orientada a la construcción de anillos hidráulicos, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de agua potable en zonas de alta demanda generada por el crecimiento poblacional. Estas acciones buscan mitigar las disminuciones de presión identificadas en algunos sectores, mediante la optimización de caudales y presiones, así como el avance en la sectorización hidráulica del municipio, a través de la instalación de válvulas y adecuación de la red existente.

La Fase III del proyecto contempla la instalación de aproximadamente 2.500 metros lineales de tubería en Polietileno de Alta Densidad (PEAD) de 10 pulgadas. A corte del mes de diciembre de 2025, el contrato presenta un avance físico del 78,11 %, alcanzando como resultado la instalación de 1.856 metros lineales de red de acueducto.

Soluciones de saneamiento sin cobertura

Con el fin de diagnosticar las necesidades de saneamiento básico (alcantarillado), se ha realizado un trabajo conjunto para identificar las APS (áreas prestación de servicio), definidas de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente como se muestra en el siguiente mapa:

Ilustración Áreas de Prestación de Servicios (APS)



Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

Actualmente se dispone de 8 zonas, denominadas ciclos de facturación, conformadas por los subsectores, barrios y veredas, se realizó una revisión a partir del “Maestro de Usuarios” que es la base de datos oficial que consolida toda la información de los suscriptores o usuarios de la empresa de servicios públicos con el propósito de determinar la cantidad de suscriptores por servicio y por ciclo, identificando si las APS por servicio presentan cobertura total (100%), parcial o nula dentro del municipio. Los resultados obtenidos por Ciclo se resumen en la siguiente tabla:

TABLA 15. SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POR CICLO Y COBERTURA APS

Ciclo	Suscriptores Acueducto	Suscriptores Alcantarillado	Diferencia Ac– Alc	Cobertura APS – Acueducto	Cobertura APS – Alcantarillado
1	831	—	831	Parcial	No
2	10.573	10.500	73	100 %	100 %
3	11.618	11.275	343	100 %	Parcial
4	6.295	6.265	30	100 %	100 %
5	8.506	8.368	138	100 %	Parcial
6	10.155	9.329	826	100 %	Parcial
7	1.068	761	307	100 %	Parcial
8	7.962	5.871	2.091	100 %	Parcial
Total	57.008	52.369	4.639		

Fuente: : Registros administrativos – EMSERCHÍA E.S.P.

La información consolidada evidencia que EMSERCHÍA E.S.P. cuenta con 57.008 suscriptores de acueducto y 52.369 suscriptores de alcantarillado, lo que representa una diferencia total de 4.639 usuarios que aún no cuentan con conexión al sistema de alcantarillado. Este resultado permite

identificar con claridad la brecha existente entre ambos servicios y orientar la planeación de nuevas inversiones.

Desde la perspectiva de cobertura del APS, se evidencia un cumplimiento del 100 % en acueducto en todos los ciclos, lo cual constituye un logro relevante en términos de acceso al servicio de agua potable. En contraste, la cobertura del alcantarillado presenta un comportamiento parcial en la mayoría de los ciclos, con excepción de los ciclos 2 y 4, donde se alcanza el 100 % de cobertura.

Los ciclos 6 y 8 concentran las mayores diferencias entre suscriptores de acueducto y alcantarillado, con 826 y 2.091 usuarios, respectivamente, lo que señala sectores prioritarios para la ejecución de proyectos de ampliación y optimización de redes sanitarias. Esta información resulta clave para la toma de decisiones estratégicas y la focalización de recursos.

Con el fin de identificar las necesidades del servicio de alcantarillado, se realizó el análisis de los suscriptores sin el servicio de alcantarillado activo y se avanzó en la revisión del 84% de los predios clasificados.

A continuación, se muestran los resultados de las revisiones.

TABLA 16. RESULTADOS REVISIONES VIGENCIA 2025

Condición frente al servicio	Suscriptores con acueducto
Suscriptor acueducto y alcantarillado	52.223
Con PTAR privada	1.798
No esta dentro del APS de alcantarillado	898
Revisión	767
No hay redes de alcantarillado	631
No aplica cobro de alcantarillado	412
Activados	142
Red sin niveles	67
Red de alcantarillado pasa frente al predio	53
Zonas comunes PH	16
Total	57.007

Fuente: : Registros administrativos – EMSERCHÍA E.S.P.

La tabla evidencia un total de 57.007 suscriptores con servicio de acueducto, los cuales se clasifican según su condición frente al servicio de alcantarillado, permitiendo identificar el nivel de cobertura, las brechas existentes y las oportunidades de mejora en la prestación del servicio.

El 91.6% del total son suscriptores de acueducto y alcantarillado (52.223 usuarios), corresponde a los usuarios que cuentan con ambos servicios de manera formal, reflejando un alto nivel de cobertura del sistema de alcantarillado en el municipio.

Gestión de pérdida de agua

La gestión de pérdidas de agua comprende el conjunto de acciones orientadas a identificar, cuantificar, controlar y reducir tanto las pérdidas reales, asociadas a fugas físicas en la infraestructura del sistema de acueducto, como las pérdidas aparentes o comerciales, derivadas de errores de medición, fraudes, conexiones ilegales o inconsistencias en los procesos de facturación.

Su propósito es optimizar la eficiencia operativa del sistema, fortalecer la sostenibilidad del recurso hídrico y garantizar una prestación continua y adecuada del servicio de agua potable.

En este contexto, EMSERCHÍA E.S.P. estructuró el programa para la gestión de pérdidas de agua¹³, a través de los siguientes subprogramas:

- Gestión de la información

¹³ Tomando como referencia la metodología definida en el Anexo I de la Resolución CRA 688 de 2014, la cual fue fortalecida mediante la incorporación de subprogramas adicionales considerados transversales a los procesos misionales de la empresa, con el fin de asegurar un enfoque integral y articulado.

- Gestión del conocimiento
- Coordinación y conformación del equipo de trabajo
- Equipos y tecnología
- Reducción de pérdidas comerciales
- Reducción de pérdidas reales

Cada uno de estos subprogramas cuenta con planes de acción específicos, que incluyen actividades definidas, metas claras, indicadores de seguimiento y responsables asignados, lo que permite garantizar el avance progresivo en la implementación del programa, fortalecer el control de la gestión y facilitar la evaluación de resultados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

Avance de la gestión por subprogramas para las pérdidas de agua

Subprograma de gestión del conocimiento

Se adelantaron capacitaciones en diferentes temas como: manejo del geófono AQUA M300, manejo del caudalímetro Mini Sonic II, fundamentos técnicos del GAP y estrategias de control.

Adicionalmente, durante las capacitaciones se informó al personal cuales son los medidores que está implementando la empresa con sus características y condiciones técnicas de instalación de cada tipo (volumétricos y ultrasónicos), especificación de la red de telemetría y los componentes para poder obtener la transmisión de los medidores equipados; las condiciones de alertas que pueden llegar a presentar, las condiciones que obstruyen la señal de transmisión o que afecte la obtención de datos.

Subprograma de reducción de pérdidas comerciales

Se avanzó en la ejecución del programa de reposición de medidores. Para la vigencia de 2025 se programaron 4.913 órdenes de trabajo relacionadas con cambio de medidor y/o traslado, para un total de 1.761 atenciones durante la vigencia, desagregadas por mes como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 17. COMPORTAMIENTO CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE MEDIDORES

Orden de trabajo	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Total
Total	121	156	120	145	141	138	144	168	176	165	120	167	1.761

Fuente: : Reporte OT EMSERCHÍA E.S.P.

Gestión de irregularidades

Durante la vigencia evaluada, el equipo técnico y operativo realizó verificaciones en campo a partir de los reportes recibidos, mediante la inspección de las instalaciones internas y externas de los predios. Estas actividades permitieron identificar y confirmar situaciones tales como:

- Conexiones fraudulentas.
- Manipulación de medidores.
- Derivaciones no autorizadas (*by pass*).
- Suministro irregular del servicio a terceros.

Como resultado de los hallazgos detectados, se adelantaron procesos de normalización del servicio, así como la liquidación y recuperación del consumo no facturado, en concordancia con la normatividad vigente y el Contrato de Condiciones Uniformes.

TABLA 18. GESTIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Situación reportada	Procesos cerrados	m ³ recuperados	Irregularidad / Resolución (\$)	Liquidación Acueducto (\$)	Liquidación Alcantarillado (\$)	Total, por irregularidad (\$)
Reinstalación sin autorización	125	3	24.769.800	14.465	16.175	24.800.440
Conexión directa	9	1.103	4.131.000	3.290.837	908.820	8.330.657

Suministro a tercero	7		2.566.000			5.556.000
Traslado de medidor sin autorización	7		3.847.800			3.487.800
Recuperación de agua no contabilizada	5	397		1.179.689		1.179.689
Intervención no autorizada	5	51	2.844.600	85.585	63.646	2.993.831
Medidor al revés	5	69	2.323.800	187.501	122.941	2.634.242
By pass	4	3.647	1.836.000	9.9465.33	7.495.900	19.278.433
Medidor con imán	2	70	918.000	204.072	228.175	1.350.247
Suministro de tercero	1		213.000			
Cambio de medidor por un tercero	1	42	459.000	125.597	140.398	724.995
Retiro de medidor sin autorización	1		459.000			459.000
TOTAL	172	5.382	43.998.000	\$15.034.279	\$8.976.055	\$68.008.334

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

Análisis Sistemático de bajos consumos

Se realizó el análisis sistemático de bajos consumos del CICLO 3, zona del mapa resaltada y que comprende La Balsa y parte de Cerca de Piedra y una pequeña parte urbana

Ilustración Análisis sistemático de bajos consumos Ciclo 3



Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P

De acuerdo con la información presentada en la ilustración anterior, el 4,4 % de los usuarios del ciclo 3 fue clasificado con bajos consumos. En atención a esta condición, se realizaron visitas técnicas a los predios identificados, con el fin de verificar el estado de ocupación del inmueble (desocupado, abandonado, ocupado, habitado permanentemente o habitado por temporadas, entre otros), como resultado de estas visitas, se procedió a programar la revisión de medidores en laboratorio o el cambio de los equipos de medición en aquellos casos en los que se evidenció la condición de medidores paralizados.

TABLA 19. SUSCRIPTORES DEL CICLO 3 CLASIFICADOS POR USO

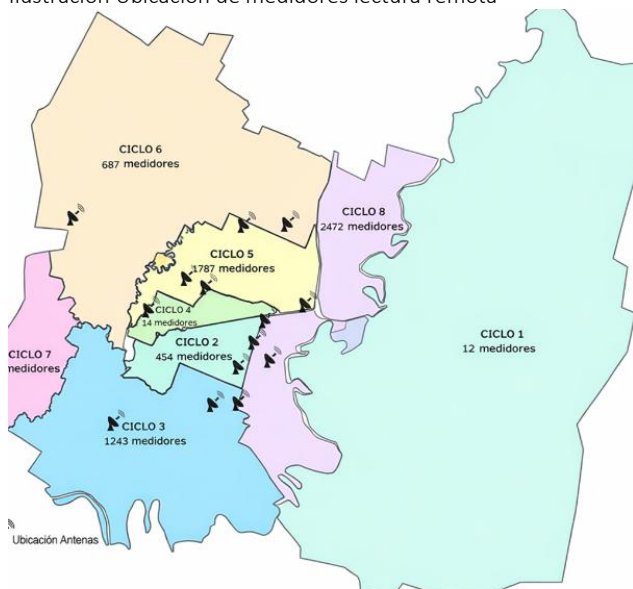
Uso	Total, Suscriptores	Desviación negativa/ consumo menor a 5m3	Revisados en laboratorio	% de medidores enviados a laboratorio	% medidores conformes	% medidores no conformes
Residencial	9.792	396	159	40%	20%	80%
Industrial	70	3	1	33%	0%	100%
Comercial	476	52	20	38%	5%	95%
Oficial	26	2	1	50%	0%	100%
Especial	17	5	4	80%	25%	75%
Total,	10.381	458	185			

Del total de 185 medidores revisados en laboratorio, el 81 % presentó resultado NO CONFORME, evidenciando fallas en el correcto funcionamiento de los equipos de medición. En atención a lo anterior, y considerando que 77 usuarios no autorizaron el retiro del medidor para su envío a laboratorio, se procedió a aplicar el cobro por promedio, tomando como referencia usuarios con condiciones similares. ¹⁴

Avance en ejecución programa de Lectura remota:

Para el mes de diciembre se encuentran activos en el aplicativo comercial un total de 8.270 medidores, de los cuales 6.770 medidores se encuentran instalados y transmitiendo datos.

Ilustración Ubicación de medidores lectura remota



Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

En lo corrido del año 2025 se han realizado 77 seguimientos de alertas, de las cuales se detectaron a tiempo 34 fugas. Esta gestión de telemetría nos permite la disminución del IPUF al detectar de forma temprana fugas tanto perceptibles como imperceptibles

Revisión de cuentas institucionales

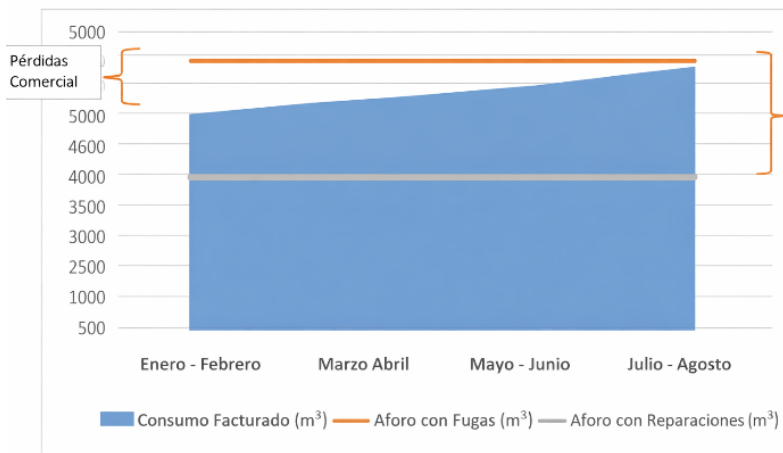
Se analizaron los consumos de las entidades institucionales oficiales, encontrando 7 medidores paralizados y 13 para reposición por cambio de tecnología.

Se realizó el cambio de los 7 medidores paralizados y se adelantaron varias visitas técnicas para identificar fugas visibles e imperceptibles, consiguiendo normalizar los consumos de las siguientes Entidades Institucionales

Con el seguimiento de consumos de 4 periodos, de los medidores instalados se detectaron fugas que se aforaron y representaban 17.589 m³; una vez realizadas las reparaciones, el consumo facturado disminuye a 9.404 m³ → Disminución de 6.228 m³

¹⁴ Artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

Gráfica. Resultado revisión de cuentas institucionales



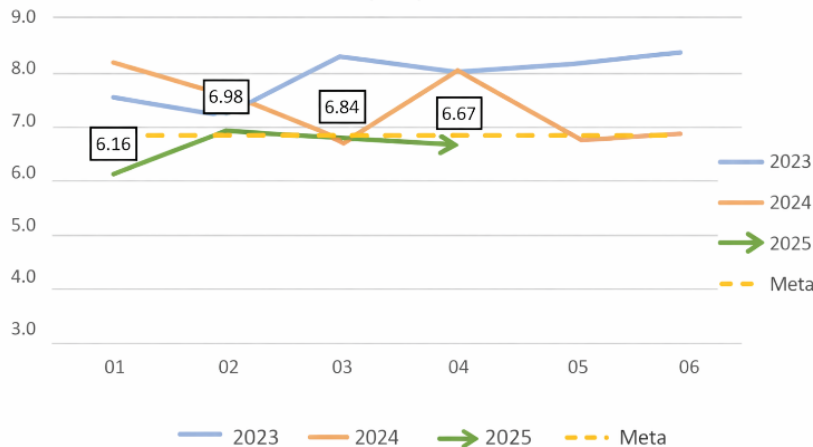
Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P

Revisión de medidores en laboratorio

Durante el 2025 se generaron 860 órdenes de retiro de medidor para enviar a laboratorio de medidores, acreditado por la ONAC, este proceso se realiza para asegurar que el equipo de medida este calibrado, es decir que asegure la correcta medición de los consumos facturados. Se programaron revisiones por los procesos de bajos consumos, PQR’s por desviaciones significativas (altos y bajos consumos), por irregularidades, por solicitud de facturación en el proceso de inspecciones y por análisis del proceso de medición.

Indicadores: Con la gestión e implementación del programa de reducción de pérdidas se han logrado mejorar el Índice de pérdidas por suscriptor facturado – IPUF, el cual representa el volumen de agua perdida por suscriptor, medido en m3/suscriptor/mes, evidenciado en la siguiente gráfica:

Gráfica. Histórico IPUF por período de facturación



Fuente: . Indicadores de gestión Control de pérdidas (datos abiertos de los periodos 03 y 04 de 2025)

Residuos sólidos aprovechables

En desarrollo de la meta establecida, EMSERCHIA E.S.P. adelantó durante la vigencia procesos de capacitación y sensibilización, mediante la implementación de programas y proyectos orientados al adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.

Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer las capacidades de los usuarios intervenidos, promover prácticas responsables y contribuir al incremento de los porcentajes de aprovechamiento de residuos sólidos, impactando positivamente la gestión ambiental municipal.

TABLA 20. NRO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR TIPO DE USUARIO

TIPO DE USUARIO INTERVENIDO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
COMERCIAL	395

RESIDENCIAL	731
OFICIAL	158
EDUCATIVO	51
TOTAL	1.335

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

La tabla evidencia un total de 1.335 actividades realizadas, correspondientes a procesos de capacitación e intervención adelantados en el marco de la meta relacionada con el manejo adecuado de los residuos sólidos y el fortalecimiento de los porcentajes de aprovechamiento en el municipio.

Aunque la información no se encuentra desagregada por tipo de usuario, el volumen total de actividades desarrolladas refleja un alto nivel de gestión y cobertura, lo cual indica un esfuerzo sostenido por parte de la entidad en la implementación de programas y proyectos de educación ambiental.

Cultura Ciudadana

Se diseñó e implementó una estrategia integral orientada al fortalecimiento de la cultura ciudadana frente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Esta estrategia tuvo como propósito el desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización, articuladas con los diferentes programas institucionales, con el fin de promover el uso responsable de los servicios, la protección del recurso hídrico y la adecuada gestión de los residuos sólidos.

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos en el desarrollo de cada uno de los programas ejecutados

Programa para el uso eficiente y ahorro del agua – (PÚEAA)

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, en el marco de la ejecución del programa, EMSERCHIA E.S.P. desarrolló un total de 738 actividades de intervención, a través de las cuales se logró beneficiar a 2.582 usuarios.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de sensibilización, educación y acompañamiento a los diferentes tipos de usuarios intervenidos. La siguiente tabla presenta el detalle consolidado de las actividades realizadas, de acuerdo con el tipo de usuario intervenido.

TABLA 21. NRO. DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR TIPO DE USUARIO

Tipo de Usuario	Nro. de Actividades realizadas
Comercial	296
Institucional	102
Residencial	302
Industrial	20
Oficial	18
Total,	738

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

Programa: manejo y disposición de residuos post consumo.

Como resultado de la ejecución del programa, se desarrollaron 283 actividades de intervención, mediante las cuales se logró beneficiar a 557 usuarios, fortaleciendo las prácticas adecuadas de separación, recolección y disposición final de residuos posconsumo.

La siguiente tabla presenta el consolidado de las actividades realizadas, de acuerdo con el tipo de usuario intervenido, evidenciando el alcance y la cobertura del programa durante la vigencia evaluada.

TABLA 22. NRO. DE ACTIVIDADES PROGRAMA RESIDUOS POST-CONSUMO

Tipo de Usuario	Nro. de actividades
Comercial	171

Residencial	101
Oficial	10
Industrial	1
Total,	283

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

Programa Chía Orgánica

Este programa Chía Orgánica benefició 159 usuarios con 159 actividades desagregadas por tipo como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 23. NRO. DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CHÍA ORGÁNICA

Tipo de Usuario	Nro. de actividades
Comercial	13
Residencial	144
Oficial	2
Total,	159

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

Barrido en el Municipio

Durante el 2025 se llevó a cabo un rediseño integral de las rutas de barrido, con el objetivo de mejorar la cobertura y eficiencia del servicio. Este rediseño respondió a tres necesidades principales:

- ✓ Incorporación de nuevas vías al esquema de limpieza, teniendo en cuenta el crecimiento y desarrollo vial del municipio.
- ✓ Optimización del trabajo diario de los operarios, facilitando recorridos más eficientes y reduciendo tiempos improductivos.
- ✓ Incremento de los kilómetros cubiertos por el barrido, lo cual representa el resultado directo del rediseño y mejora sustancial del servicio.

Como resultado de la implementación del rediseño de las rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas durante el periodo enero a diciembre de 2025 se logró el barrido de 22.193,81 kilómetros.

Residuos sólidos

Durante el periodo evaluado se realizaron 280 actividades, evidenciando una mayor concentración de acciones en el sector oficial, el cual representa el 59,9 % del total de intervenciones. Este comportamiento refleja una priorización institucional orientada a entidades públicas, coherente con estrategias de fortalecimiento de la gestión administrativa y del cumplimiento normativo en el sector oficial.

El sector residencial concentra el 31,9 % de los usuarios intervenidos, lo que indica un nivel significativo de atención a la ciudadanía y una cobertura relevante sobre la población domiciliaria, contribuyendo a mejorar el acceso, la regularización o el control del servicio en este segmento.

Por su parte, el sector comercial representa el 5,4 %, lo cual sugiere una intervención focalizada, posiblemente dirigida a casos específicos de impacto económico o de alto consumo, mientras que el sector educativo, con el 2,7 %, muestra una menor participación relativa, lo que podría explicarse por una menor demanda de intervención o por una focalización estratégica distinta durante la vigencia analizada.

TABLA 24. ACTIVIDADES RESIDUOS SÓLIDOS

Tipo de usuario	Cantidad	Participación (%)
Comercial	14	5,4 %
Oficial	175	59,9 %
Residencial	84	31,9 %
Educativo	7	2,7 %

Total	280	100 %
-------	-----	-------

Fuente: : EMSERCHÍA E.S.P.

•4.2 Medio ambiente

Programas y enfoque: reforestación, protección de la fauna silvestre, adaptación al cambio climático, gestión de residuos y educación ambiental.

Programa 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Conservación de ecosistemas nativos a través de las siembras de árboles

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Medio Ambiente del municipio adelantó un proceso integral de restauración ecológica, orientado a la recuperación y fortalecimiento de ecosistemas nativos estratégicos, superando una visión limitada de la siembra como acción aislada y consolidando un enfoque de gestión ambiental basada en planificación, intervención y articulación interinstitucional.

En cumplimiento de la meta producto, se alcanzó un avance físico del 100%, mediante la siembra técnica de 9.000 individuos de especies nativas, priorizadas por su valor ecológico, capacidad de adaptación y aporte a la conectividad ambiental. Estas acciones se desarrollaron en predios estratégicos de las veredas Yerbabuena, Tíquiza y Fusca, incluyendo áreas de ronda hídrica, predios privados, suelos de protección y zonas de restauración, debidamente georreferenciadas y registradas en el catastro municipal.

La selección de especies como tabaquillo, arboloco, mano de oso, arrayán, encenillo, gaque, siete cueros, tuno esmeraldo y frailejón respondió a criterios técnicos asociados a la recuperación de coberturas vegetales, protección del recurso hídrico, control de erosión y fortalecimiento de la biodiversidad local. El proceso incluyó preparación del terreno, ubicación adecuada de los individuos, y criterios de densidad y diversidad vegetal, garantizando la sostenibilidad de la intervención.

De manera complementaria, y como resultado de la gestión institucional y la articulación intersectorial, se desarrollaron jornadas adicionales de siembra comunitaria, que permitieron la incorporación de 3.822 individuos nativos, fortaleciendo el componente pedagógico, participativo y de apropiación social del territorio. Estas jornadas contaron con la participación de instituciones educativas, organizaciones comunitarias, fundaciones ambientales, entidades del orden nacional y actores juveniles, consolidando una estrategia de corresponsabilidad ambiental.

Durante la vigencia, el municipio logró la siembra de 12.822 especies nativas, combinando recursos de inversión y acciones de gestión, lo que evidencia una intervención ambiental planificada, técnica y participativa, orientada no solo al cumplimiento de metas cuantitativas, sino al fortalecimiento de procesos de restauración ecológica y educación ambiental en el territorio.

TABLA 25. PROCESO GENERAL PARA LA SIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS – AÑO 2025

Tipo de acción	Individuos sembrados	Características del proceso	Zonas de intervención	Actores vinculados	Resultado de gestión
Siembra técnica con recursos de inversión	9.000	Proceso planificado de restauración ecológica con selección técnica de especies nativas, georreferenciación de predios y priorización de áreas estratégicas	Veredas Yerbabuena, Tíquiza y Fusca (predios privados, rondas hídricas y suelos de protección)	Secretaría de Medio Ambiente	Cumplimiento del 100% de la meta producto y fortalecimiento de ecosistemas estratégicos

Jornadas de siembra comunitaria (gestión institucional)	3.822	Jornadas participativas con enfoque pedagógico, ambiental y de corresponsabilidad social	Predios municipales, instituciones educativas y zonas rurales del municipio	Instituciones educativas, comunidad, fundaciones ambientales, Ejército Nacional, Personería Municipal, colectivos juveniles	Apropiación social del territorio y fortalecimiento de la educación ambiental
Total acciones de restauración 2025	12.822	Articulación entre inversión pública y gestión intersectorial	Zonas rurales y de protección ambiental del municipio	Entidades públicas, privadas y comunidad	Consolidación de un proceso integral de restauración ecológica

Fuente: datos oficiales Secretaría de Medio Ambiente

Mantenimiento a áreas de protección ambiental del territorio

En el 2025 existió continuidad a través de acciones para la conservación, el manejo sostenible y la protección del territorio. En total fueron cuarenta y Ocho (48) hectáreas en zonas de importancia ambiental, cuyo propósito central fue la consolidación de la cobertura vegetal establecida y la supervivencia de los individuos sembrados con anterioridad. En este sentido, se realizaron actividades de deshierbe manual alrededor de las plántulas, fertilización orgánica para mejorar las condiciones de nutrición del suelo y reposición de individuos nativos que presentaron mortalidad. Asimismo, se aplicaron riegos de sostenimiento para prevenir de las épocas críticas de déficit hídrico y se ejecutaron labores de control fitosanitario, destinadas a prevenir o mitigar la afectación por plagas y enfermedades.

Guardabosques

Tiene a su cargo diversas actividades de protección de los recursos naturales y el medio ambiente. En estos encuentros desde el sector ambiente con estos actores sociales, se realizaron charlas de sensibilización orientadas a resaltar la importancia de conservar sus terrenos y las Fuente: s hídricas cercanas, fortaleciendo así su compromiso con la protección ambiental en el municipio.

Plan de protección y conservación de la fauna silvestre

La protección y conservación de la fauna silvestre se desarrolló como un componente estratégico para la preservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos del municipio de Chía. Las acciones ejecutadas priorizaron el reconocimiento de hábitats estratégicos, el monitoreo de especies asociadas a ecosistemas altoandinos, humedales y rondas hídricas, así como la atención oportuna a casos de fauna silvestre en riesgo. Este enfoque permitió avanzar en la estructuración de un plan técnico de conservación, integrando gestión institucional, participación comunitaria y articulación con autoridades ambientales y académicas, contribuyendo a la protección de la fauna como patrimonio natural del territorio.

TABLA 26. PROCESOS Y ACCIONES GENERALES DEL PLAN DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE -2025

Componente/ acción	Descripción / Resultado
Avance del Plan de Protección y Conservación de Fauna Silvestre	33 % de avance (0,33) en la implementación del plan programado para la vigencia 2025
Cobertura territorial de monitoreo	Más de 15 predios y ecosistemas monitoreados, incluyendo zonas rurales, humedales urbanos, cerros y rondas hídricas.
Herramientas de monitoreo	Instalación de 4 cámaras trampa para el seguimiento de fauna silvestre en ecosistemas estratégicos.

Monitoreo comunitario de biodiversidad	Participación de 47 personas (docentes, estudiantes y egresados universitarios) en 3 jornadas de monitoreo (2 diurnas y 1 nocturna).
Atención y manejo de fauna silvestre	Más de 70 individuos atendidos, correspondientes a más de 25 especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios.
Articulación institucional	Coordinación con la CAR, universidades (El Bosque y Militar Nueva Granada), resguardo indígena y comunidad educativa.
Educación y sensibilización ambiental	Acciones de prevención del tráfico ilegal de fauna, jornadas de avistamiento de aves y capacitación en el uso de aplicaciones de monitoreo como <i>iNaturalist</i> .

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social

Esquema para el Pago por Servicios Ambientales - PSA de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

En el 2025, el municipio avanzó en la formulación del Esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) como instrumento estratégico para la conservación de ecosistemas de importancia hídrica y ambiental. Este esquema tiene como propósito incentivar la protección de los servicios ecosistémicos mediante el reconocimiento económico a propietarios y actores comprometidos con la preservación ambiental.

En el marco de este proceso, se logró el acercamiento y vinculación preliminar de 13 predios, que en conjunto representan 62,94 hectáreas, como potenciales áreas objeto de suscripción de convenios PSA para la conservación. Este resultado se articula con un avance del 52 % en la ejecución de la consultoría, correspondiente a la culminación de la etapa de preparación, que incluyó la priorización de ecosistemas estratégicos, el análisis de los servicios hidrológicos, la identificación de problemáticas ambientales y la caracterización inicial de los posibles beneficiarios.

Asimismo, se avanzó en la definición de los objetivos del esquema, la identificación de acciones susceptibles de reconocimiento económico y la estimación preliminar de incentivos, sentando bases técnicas y operativas para la futura implementación del PSA en el municipio.

Programa 3203. Gestión integral del recurso hídrico

Estrategia para la protección y recuperación de rondas hídricas, de cauces, acuíferos, nacimientos y humedales del municipio

La gestión integral del recurso hídrico se orientó a la protección, recuperación y sostenibilidad de los cuerpos de agua y sus áreas asociadas, reconociendo su papel estratégico en el abastecimiento, la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad. La estrategia priorizó la intervención preventiva y correctiva en rondas hídricas, cauces, acuíferos, nacimientos y humedales, mediante acciones técnicas de restauración ecológica, mantenimiento ambiental y control del deterioro antrópico.

En términos de logros, se consolidó una gestión territorial basada en la identificación y priorización de áreas de importancia hídrica, lo que permitió orientar las acciones hacia zonas críticas para la recarga y regulación del agua. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de la cobertura vegetal, la estabilización de suelos y la protección de ecosistemas asociados a Fuente: s hídricas superficiales y subterráneas.

Como resultado de la gestión, se avanzó en la recuperación funcional de áreas estratégicas, mejorando las condiciones ecológicas de rondas y humedales, y reduciendo factores de presión como la pérdida de cobertura vegetal y la alteración de cauces. Este enfoque favorece la sostenibilidad del recurso hídrico en el mediano y largo plazo y se articula con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en materia ambiental.

Desafíos y estrategias de restauración

La gestión del recurso hídrico enfrentó desafíos estructurales asociados a la presión urbanística, el uso inadecuado del suelo, la fragmentación de ecosistemas y los efectos de variabilidad climática, que

inciden directamente en la disponibilidad y calidad del agua. Frente a este contexto, la administración municipal adoptó estrategias de restauración progresiva, priorizando intervenciones técnicas compatibles con las características ecológicas de cada territorio.

Entre los principales resultados se destaca el fortalecimiento de un enfoque de restauración gradual y sostenible, que reconoce la necesidad de combinar acciones de mantenimiento, recuperación vegetal y control ambiental, en lugar de intervenciones aisladas. Esta estrategia permitió optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto ambiental de las acciones ejecutadas.

Asimismo, se fortaleció la articulación institucional y comunitaria como mecanismo para asegurar la corresponsabilidad en la protección del recurso hídrico, promoviendo prácticas de conservación y uso responsable del agua en las áreas intervenidas.

Elementos considerados para la estrategia

La estrategia de gestión integral del recurso hídrico se estructuró a partir de criterios técnicos, ambientales y territoriales, entre los cuales se destacan:

- ✓ Identificación de rondas hídricas, nacimientos, acuíferos y humedales de importancia estratégica.
- ✓ Priorización de áreas con mayor riesgo de degradación o presión antrópica.
- ✓ Implementación de acciones de restauración ecológica y mantenimiento ambiental.
- ✓ Enfoque preventivo frente a la pérdida de cobertura vegetal y la alteración de cauces.
- ✓ Articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión hídrica.
- ✓ Alineación con los objetivos de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático del municipio.

Mantenimiento en zonas de ronda hídrica y cauces con acceso público

En esta vigencia del año 2025, el municipio adelantó acciones de mantenimiento ambiental en 2,97 hectáreas de zonas de ronda hídrica y cauces con acceso público, orientadas a la conservación de las franjas protectoras y a la recuperación de su funcionalidad ecológica. Estas intervenciones se enfocaron en prevenir procesos de degradación ambiental y fortalecer las condiciones naturales de protección del recurso hídrico.

Las actividades ejecutadas incluyeron limpieza general de las áreas intervenidas, eliminación de plántulas de especies invasoras y control de malezas que afectaban el desarrollo de la vegetación nativa, así como labores de roza de matorral y corte selectivo de pastos en zonas específicas. Estas acciones permitieron mejorar la cobertura vegetal y reducir factores de presión sobre los cuerpos de agua.

De manera complementaria, se realizó el retiro de material vegetal acumulado y la adecuación de drenajes de aguas de escorrentía hacia los nacederos y la quebrada, contribuyendo a una mejor regulación hídrica y a la protección de los cauces intervenidos. Estas acciones fortalecen la capacidad de las rondas hídricas para cumplir su función ecológica, favoreciendo la conservación del recurso hídrico y el equilibrio ambiental en áreas de uso público.

Mantenimiento en zonas de ronda hídrica y cauces con acceso público

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Medio Ambiente ejecutó acciones de mantenimiento ambiental en cinco (5) hectáreas localizadas en zonas de ronda hídrica y cauces con acceso público, orientadas a la conservación de las franjas protectoras y al fortalecimiento de la funcionalidad ecológica de estos ecosistemas estratégicos.

Las intervenciones realizadas comprendieron labores de limpieza general, control y eliminación de especies invasoras y malezas, roza de matorrales, corte de pastos y retiro de material vegetal acumulado, así como la adecuación de drenajes para la conducción de aguas de escorrentía hacia nacederos y cuerpos de agua. Estas acciones permitieron reducir presiones antrópicas, favorecer el desarrollo de la vegetación nativa y mejorar las condiciones ambientales de las áreas intervenidas.

Como resultado de esta gestión, se fortaleció la protección de los recursos hídricos, se mejoró la estabilidad ecológica de las rondas hídricas y se promovió la permanencia de la cobertura vegetal, contribuyendo a la sostenibilidad de los ecosistemas asociados. El proceso permitió alcanzar un

cumplimiento del 100 % de la meta establecida, consolidando una intervención efectiva en la recuperación y mantenimiento de áreas de interés ambiental.

TABLA 27. UBICACIÓN MANTENIMIENTO PREDIOS CON VALOR AMBIENTAL – VIGENCIA 2025

Ubicación	Área intervenida (ha)
Predio municipal Altagracia – Ronda de la quebrada Tíquiza	✓ 2,44
Predio municipal El Triunfo – Ronda de la quebrada Santiamén y nacimientos	✓ 1,34
Predio municipal Peñas Blancas	✓ 0,61
Predio municipal La Italia	✓ 0,61
Total:	5,00

Fuente: : datos oficiales Secretaría de Medio Ambiente

Programa 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Este programa busca prevenir y reducir los efectos del cambio climático sobre el territorio, los ecosistemas y las Fuente: s de agua. Las acciones que se realizaron en esta vigencia buscan fortalecer la capacidad del municipio para adaptarse a la variabilidad climática, proteger el entorno natural y mejorar el control sobre las actividades que pueden generar afectaciones ambientales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

Adicionalmente, la Secretaría de Medio Ambiente adelantó avances técnicos significativos orientados al fortalecimiento de las acciones de restauración ecológica y protección ambiental del municipio. En atención al cumplimiento de la meta relacionada con la producción de plántulas nativas, se implementó y puso en funcionamiento el primer vivero forestal municipal en el predio público *El Triunfo*, logrando una producción inicial de quinientas (500) plántulas nativas, como resultado del trabajo del recurso humano especializado.

De manera complementaria, se avanzó en la producción de insumos ambientales y en el desarrollo de acciones técnicas, operativas y de articulación interinstitucional orientadas a la restauración ecológica, el control de Fuente: s de contaminación, la mitigación del ruido ambiental y la protección de quebradas y Fuente: s hídricas, las cuales se describen a continuación como parte de la gestión ambiental integral del municipio.

TABLA 28 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.

Avance de metas vigencia 2025 – Programa 3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	¿Qué se hizo?	¿Cómo se evidencia?	¿Para qué sirve?
Producción de plántulas nativas para la recuperación de ecosistemas	Se adelantaron acciones técnicas para poner en marcha la producción de plántulas nativas que apoyen la recuperación de áreas ambientales del municipio.	Adecuación del vivero de plántulas en el predio público El Triunfo y gestión técnica por parte de personal especializado, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.	Contar con plantas nativas para apoyar procesos de restauración ecológica y la protección de ecosistemas degradados.
Control y medición de ruido	Se realizaron operativos para verificar y controlar niveles de ruido en establecimientos ubicados en distintos sectores del municipio.	Mediciones técnicas en zonas como el centro histórico, avenida Pradilla y barrio El Cairo, con emisión de actas, recomendaciones e informes remitidos a las autoridades competentes.	Prevenir afectaciones a la salud y la convivencia ciudadana, y fortalecer el control ambiental en el municipio.

Control a vertimientos y protección de Fuente: s hídricas	Se realizaron visitas e inspecciones para identificar posibles vertimientos y afectaciones a quebradas y Fuente: s de agua del municipio.	Recorridos técnicos, inspecciones oculares y acompañamiento a la CAR en quebradas como Chucua, Fusca, Torca, Sindamanoy y La Mana, con remisión de hallazgos a las entidades correspondientes.	Proteger las Fuente: s hídricas del municipio y apoyar las acciones de control y recuperación ambiental.
Respuesta a requerimientos comunitarios y de entes de control	Se atendieron solicitudes de la comunidad y requerimientos de entidades de control mediante visitas técnicas de vigilancia y control ambiental.	Realización de visitas técnicas de vigilancia y control en diferentes componentes ambientales, como parte de las funciones misionales de la Secretaría de Medio Ambiente.	Dar respuesta institucional a inquietudes ciudadanas y requerimientos de control, y fortalecer la presencia y acción ambiental en el territorio.

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Ambiente

Pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio

Se dio cumplimiento a la implementación de tres (3) pilotos ambientales sostenibles, orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la adopción de tecnologías limpias, el uso eficiente del recurso hídrico y el manejo adecuado de residuos sólidos. Estas acciones contribuyeron a optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales y a reducir impactos ambientales en equipamientos públicos y comunidades focalizadas del municipio de Chía:

✓ *Uso eficiente del recurso hídrico*

Se implementó un piloto para el aprovechamiento de aguas lluvias mediante la instalación de sistemas de almacenamiento en la Institución Educativa Oficial Laura Vicuña y en la Casa del Adulto Mayor ubicada en la vereda Fagua. Adicionalmente, se entregaron cincuenta (50) kits de recolección de aguas lluvias a población previamente focalizada, fortaleciendo prácticas de ahorro y uso responsable del agua en el territorio.

✓ *Transición hacia energías renovables*

Como parte de las estrategias de mitigación, se realizó la instalación de sistemas solares térmicos en tres equipamientos estratégicos del municipio: la Casa del Adulto Mayor de la vereda Fagua y dos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), ubicados en el casco urbano y en la vereda Fonquetá. Esta intervención permitió reducir el consumo de energía convencional y promover el uso de Fuente: s renovables en infraestructura pública de carácter social.

✓ *Gestión integral de residuos sólidos orgánicos*

Se desarrolló un piloto orientado al fortalecimiento del manejo de residuos orgánicos, mediante la instalación de puntos ecológicos en el Vivero Municipal y en la Plaza de Mercado Municipal El Cacique. Asimismo, se entregaron veinticinco (25) canecas para la separación de residuos orgánicos en la plaza y se implementó una compostera en el Vivero Municipal, destinada al aprovechamiento de los residuos generados en este equipamiento. Complementariamente, se distribuyeron cuatrocientos cincuenta (450) kits para el manejo de residuos orgánicos a usuarios de la ruta selectiva del municipio.

Estrategia de control y vigilancia en Fuente: s contaminantes

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la implementación de la estrategia de control y vigilancia en Fuente: s contaminantes, mediante acciones de inspección, seguimiento y articulación interinstitucional, orientadas a prevenir, mitigar y corregir impactos ambientales asociados a

contaminación visual, ruido y afectación de Fuente: s hídricas en el municipio. Estas acciones permitieron dar cumplimiento al 100 % del avance físico programado de la estrategia.

Control a la publicidad exterior visual

Se desarrollaron operativos de verificación y control a establecimientos y actores que incumplían la normatividad vigente en materia de publicidad exterior visual. Como resultado, se identificaron cuatro establecimientos infractores, a quienes se socializó la normativa aplicable y se dejaron recomendaciones formales. Igualmente, se adelantaron acciones administrativas para el retiro de publicidad instalada en espacio público por parte de actores privados y se ejecutaron operativos de descontaminación visual en sectores urbanos y rurales del municipio, con el decomiso de material publicitario no autorizado.

De manera complementaria, se realizaron recorridos por las principales vías del municipio para la georreferenciación de vallas publicitarias superiores a 8 m², lo que permitió actualizar el inventario municipal de publicidad exterior visual y remitir la información a la Secretaría de Hacienda para la validación de permisos y obligaciones correspondientes.

Control y medición de ruido ambiental

Se efectuaron operativos de control y medición de ruido en establecimientos comerciales ubicados en sectores priorizados del municipio, identificando casos de excedencia en los niveles máximos permisibles. Como resultado, se emitieron actas, oficios e informes técnicos con recomendaciones y advertencias, los cuales fueron remitidos a las autoridades competentes para la adopción de medidas correctivas o sancionatorias cuando fue necesario.

Así mismo, se atendieron solicitudes voluntarias de medición por parte de establecimientos comerciales, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente y emitiendo los respectivos conceptos técnicos.

Control a vertimientos y protección de Fuente: s hídricas

En el componente de protección del recurso hídrico, se realizaron inspecciones y recorridos técnicos en quebradas y drenajes estratégicos del municipio, identificando puntos con posibles vertimientos directos, captaciones no reguladas o riesgos de afectación ambiental. Los hallazgos fueron puestos en conocimiento de las entidades competentes, incluyendo la autoridad ambiental regional y la empresa de servicios públicos, para la adopción de las acciones correspondientes.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico interinstitucional en procesos de indagación preliminar y se participó en espacios de articulación con la autoridad ambiental para la clarificación de criterios de delimitación y protección de zonas ambientales, fortaleciendo la gestión integral de las Fuente: s hídricas.

Atención a requerimientos comunitarios y de entes de control

La Secretaría de Medio Ambiente atendió de manera oportuna solicitudes ciudadanas y requerimientos de entes de control, mediante visitas técnicas de vigilancia ambiental, fortaleciendo la respuesta institucional y la confianza de la comunidad frente a la gestión ambiental del municipio.

Programa 3208. Educación ambiental

Fortalecimiento para los proyectos ambientales escolares – PRAES

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Medio Ambiente adelantó acciones de asistencia técnica dirigidas a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio, orientadas al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES). Estas acciones se enfocaron en acompañar los procesos institucionales de formulación, implementación y desarrollo de los proyectos ambientales, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo municipal.

La gestión reportada corresponde a acompañamiento técnico y misional, razón por la cual el avance se presenta como gestión institucional orientada a fortalecer la educación ambiental en el entorno escolar.

TABLA 29. TABLA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (PRAES)

Institución Educativa Oficial (IEO)	Tipo de temática/actividad PRAE	Descripción de la actividad	Alcance de la intervención
IEO José Joaquín Casas	Reconocimiento del territorio y formulación PRAE	Desarrollo de actividades relacionadas con la celebración de fechas ambientales y formulación de objetivos y componentes del PRAE. Caminata ecológica en el predio de interés ambiental Peñas Blancas (vereda Yerbabuena), orientada al reconocimiento de ecosistemas altoandinos y recarga hídrica.	Fortalecimiento del componente de reconocimiento territorial del PRAE y sensibilización ambiental de estudiantes.
IEO Diversificado de Chía	Gestión de residuos y educación ambiental	Articulación e inclusión del proyecto de autogestión de residuos orgánicos en el PRAE. Participación en el foro "Revolución Verde" con ponencia sobre biodiversidad dirigida a estudiantes de instituciones educativas oficiales.	Integración de prácticas de gestión de residuos y fortalecimiento del conocimiento ambiental.
IEO Laura Vicuña	Recurso hídrico y PRAE	Formulación de objetivos para actividades sobre recurso hídrico, residuos sólidos y posible piloto de ahorro y uso eficiente del agua. Participación en el foro "Planeta Vivo" con ponencia lúdica tipo trivia.	Promoción del uso responsable del agua y fortalecimiento del PRAE institucional.
IEO Diosa Chía	Sensibilización ambiental y economía circular	Asistencia técnica en la celebración de fechas ambientales y apoyo en actividades de residuos sólidos y separación en la Fuente: . Sensibilización en economía circular a estudiantes de grados 9° y 10°.	Fortalecimiento de la cultura ambiental escolar y apropiación de prácticas sostenibles.
IEO Cerca de Piedra	Huerta escolar y restauración ecológica	Formulación del proyecto Huerta Escolar Institucional y articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico. Asistencia técnica para la preparación del terreno y jornada de reforestación en el predio El Triunfo (vereda Yerbabuena).	Integración de educación ambiental, seguridad alimentaria y restauración ecológica.
IEO La Balsa	Biodiversidad y reconocimiento territorial	Formulación de actividades del PRAE y ejecución de actividades de avistamiento de fauna y salidas pedagógicas articuladas con proyectos STEAM.	Fortalecimiento del componente de biodiversidad y reconocimiento territorial del PRAE.
IEO Santa María del Río	Huerta escolar y educación ambiental	Formulación de actividades en fechas ambientales y articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para la puesta en marcha de la huerta escolar.	Promoción de prácticas ambientales sostenibles y aprendizaje práctico.
IEO Fusca	Actividades lúdicas y PRAE	Asistencia técnica para la articulación de actividades lúdico-prácticas con el PRAE	Fortalecimiento del enfoque pedagógico y participativo del PRAE.

		institucional y acompañamiento en fechas ambientales.	
IEO Bojacá	Residuos sólidos y biodiversidad	Asistencia técnica en actividades sobre residuos sólidos y separación en la Fuente: . Participación en el foro “Transformando el Aprendizaje” y salidas pedagógicas para reconocimiento de fauna y flora.	Fortalecimiento del conocimiento ambiental y prácticas de manejo de residuos.
IEO Fonquetá	Reconocimiento territorial y residuos sólidos	Formulación de objetivos para los componentes de reconocimiento territorial y residuos sólidos del PRAE. Inclusión de un Día de Campo con jornada de siembra.	Planeación y fortalecimiento del PRAE con enfoque territorial.
IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer	Articulación institucional y tecnología ambiental	Formulación de actividades del PRAE y articulación interinstitucional. Capacitación a estudiantes de grado sexto en el uso del aplicativo iNaturalist.	Fortalecimiento de capacidades en educación ambiental y monitoreo de biodiversidad.
IEO Fagua	Educación ambiental lúdica y reconocimiento territorial	Formulación de actividades del PRAE, circuito lúdico ambiental con apoyo del sector privado y salida pedagógica al predio Altagracia (vereda Tíquiza).	Sensibilización ambiental mediante metodologías lúdicas y reconocimiento territorial.

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social

Asistencia técnica a proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA

Se brindó asistencia técnica al proyecto ciudadano de educación ambiental liderado por la asociación Green Brains Project, en el marco de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA). Esta asistencia se orientó a la formulación y fortalecimiento del proyecto denominado “ACU-AULAS”, enfocado en la gestión de la cuenca del río Frío y la promoción de prácticas sostenibles en el territorio.

Como parte de este acompañamiento, el sector ambiente apoyó la estructuración técnica del proyecto, la subsanación de observaciones y la revisión de la documentación requerida para su presentación ante instancias de evaluación y financiación. El proyecto fue socializado y aprobado por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), con miras a su eventual evaluación por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Campañas de educación ambiental enfocadas a buenas prácticas ambientales, conservación de la biodiversidad, acción climática y protección de las Fuente: s hídricas

Durante el 2025, se desarrollaron campañas y acciones de sensibilización ambiental dirigidas a distintos grupos poblacionales del municipio, enfocadas en la promoción de buenas prácticas ambientales, la conservación de la biodiversidad, la acción climática y la protección de las Fuente: s hídricas.

Estas campañas se ejecutaron como estrategias de educación y cultura ambiental, complementando los procesos educativos formales y comunitarios del programa:

TABLA 30. TABLA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN ENFOCADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES - VIGENCIA 2025

Nombre de la campaña	Enfoque temático	Descripción de la campaña	Actores involucrados	Alcance reportado
Educación para la Separación y Gestión Eficiente de Residuos Sólidos en Chía	Buenas prácticas ambientales	Jornadas pedagógicas orientadas a la separación en la Fuente: y correcta disposición de residuos sólidos.	Ciudadanía en general y comunidades locales.	2.652 habitantes beneficiados.

<p>Construyendo un futuro limpio: gestión responsable de RCD en Chía</p>	<p>Buenas prácticas ambientales / RCD</p>	<p>Jornada de sensibilización sobre manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), realizada en instalaciones del SENA, vereda Bojacá, dirigida a aprendices en los meses de junio y julio de 2025.</p>	<p>SENA – aprendices jornada tarde. 191 beneficiarios.</p>
<p>Territorio Resiliente: Chía frente al Cambio Climático</p>	<p>Acción climática</p>	<p>Visitas casa a casa para dialogar con las familias sobre acceso y uso del agua; entrega de tanques de almacenamiento y jornadas de educación ambiental en el Colegio Santo Tomás de Chía y el CDA-SENA.</p>	<p>Familias del municipio, Colegio Santo Tomás de Chía, SENA (CDA). 634 habitantes beneficiados.</p>
<p>Chía, Tesoro Natural</p>	<p>Conservación de la biodiversidad</p>	<p>Caminata ecológica para sensibilizar sobre la importancia de la biodiversidad y el reconocimiento del territorio.</p>	<p>IEO Cerca de Piedra, IEO Bojacá sede Mercedes de Calahorra, Guardias Ambientales, Casa de la Cultura, Resguardo Indígena. 671 habitantes beneficiados.</p>
<p>Bosques para Chía: Ciudad de la Luna</p>	<p>Conservación de la biodiversidad / Restauración ecológica</p>	<p>Campaña de siembra de árboles como herramienta pedagógica para la sensibilización ambiental y el compromiso ciudadano con el entorno natural.</p>	<p>Comunidad y Secretaría de Medio Ambiente. 224 habitantes beneficiados.</p>
<p>Chía protege el agua</p>	<p>Protección de Fuente: s hídricas</p>	<p>Actividades de sensibilización sobre humedales y recurso hídrico, con visitas al humedal Lagos de Chía y jornadas educativas en instituciones educativas y con adultos mayores.</p>	<p>Jardín Infantil Bilingüe Crayola y Lápiz, IEO Lunita de Chía, adultos mayores del IMRD. 479 habitantes beneficiados.</p>
<p>Chía Somos Fauna</p>	<p>Conservación de la biodiversidad</p>	<p>Campaña para fomentar la protección de la fauna silvestre mediante actividades de sensibilización, avistamiento y educación ambiental.</p>	<p>Comunidad, municipio de Sopó, estudiantes, colectivos ambientales. 707 personas beneficiadas.</p>
<p>Chía circular – “Transforma, reutiliza y emprende”</p>	<p>Buenas prácticas ambientales / Economía circular</p>	<p>Jornadas de intercambio de bolsas plásticas por reutilizables, sensibilización sobre reducción de plásticos de un solo uso, aprovechamiento de residuos y actividades lúdicas con adultos mayores.</p>	<p>Comerciantes, comunidad, funcionarios públicos, SENA CDA, adultos mayores. Beneficiarios reportados de manera cualitativa.</p>
		<p>Sensibilización a comerciantes sobre normativa vigente en</p>	

Chía visible, audible, respirable: por un ambiente de calidad	Calidad ambiental	emisiones atmosféricas, generación de ruido y contaminación visual.	Comerciantes del municipio.	Beneficiarios reportados de manera cualitativa.
--	-------------------	---	-----------------------------	---

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente

Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento

Este programa agrupa las acciones orientadas al saneamiento básico, con énfasis en la gestión integral de los residuos sólidos, el fortalecimiento de los procesos de reciclaje y aprovechamiento, el seguimiento a la prestación del servicio público de aseo y la articulación con actores institucionales, comunitarios y del sector productivo. Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Medio Ambiente adelantó acciones de planeación, seguimiento, control, sensibilización y fortalecimiento de capacidades, en articulación con entidades como EMSERCHÍA, organizaciones de recicladores y otros actores del territorio.

Programas del Plan de Gestión de Residuos Sólidos – PGIRS

En el marco del PGIRS, se desarrollaron acciones asociadas a los programas que hacen parte del Plan, orientadas al manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción del reciclaje, el aprovechamiento y la articulación con los diferentes actores del sistema de gestión de residuos. Estas acciones se ejecutaron como parte del seguimiento y la implementación de los lineamientos definidos en el instrumento de planeación.

A través de una consultoría especializada se realizó exitosamente la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio. Durante el proceso se cumplió con el recibido de los productos y actividades establecidos en las especificaciones técnicas, a satisfacción con la emisión del Decreto 324 de 2025 para su adopción.

Gestión de residuos en el área rural - Estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

Durante 2025, se adelantaron acciones en el marco de la Gestión de residuos en el área rural, orientadas a fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos en las zonas rurales del municipio. Estas acciones buscaron mejorar las prácticas de manejo de residuos y fortalecer la participación comunitaria en procesos de aprovechamiento.

Verificación, acompañamiento y evaluación de prácticas en grandes generadores de residuos orgánicos

La Secretaría de Medio Ambiente realizó procesos de verificación, acompañamiento técnico y evaluación de las prácticas de gestión implementadas por grandes generadores de residuos orgánicos, con el propósito de revisar el manejo, almacenamiento y disposición de estos residuos, así como el cumplimiento de los lineamientos asociados a la gestión de residuos sólidos. Estas acciones, desarrolladas en el marco de las funciones de seguimiento y control ambiental, permitieron identificar oportunidades de mejora, fortalecer el control institucional y contribuir al mejoramiento de la gestión de los residuos orgánicos en el municipio.

Seguimiento a la ruta de recolección de RSO operada por EMSERCHÍA

Durante la vigencia 2025, se realizó seguimiento a la ruta de recolección de Residuos Sólidos Ordinarios (RSO) operada por EMSERCHÍA, como parte de las acciones de control y acompañamiento a la prestación del servicio público de aseo. Este seguimiento se orientó a verificar la operación de la ruta y su articulación con las necesidades del territorio.

Sensibilización en separación de residuos y actualización del PGIRS

La Secretaría de Medio Ambiente desarrolló actividades de sensibilización en separación de residuos, orientadas a promover prácticas adecuadas de manejo y clasificación de residuos sólidos en la

Fuente: , en articulación con las estrategias de educación ambiental y los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). De manera complementaria, se adelantaron acciones para la actualización del PGIRS del municipio, como instrumento de planeación que orienta los programas, estrategias y actividades relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y el saneamiento básico, manteniendo actualizado el marco técnico conforme a las competencias sectoriales.

Proceso de Certificación por Competencias Laborales – Recuperadores de Oficio

En el marco de este programa se adelantó el Proceso de Certificación por Competencias Laborales dirigido a Recuperadores de Oficio, como una acción orientada al reconocimiento de saberes, fortalecimiento de capacidades y dignificación de la labor de los recicladores. Este proceso se enmarca en las estrategias de economía circular y aprovechamiento de residuos sólidos contempladas en el PGIRS.

5. Línea Estratégica: 3 Ruta en acción al progreso



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo estratégico

La Línea Estratégica **Ruta en Acción al Progreso** orienta la acción institucional hacia el fortalecimiento del desarrollo económico, la generación de empleo, la competitividad empresarial, la movilidad eficiente y el mejoramiento de la infraestructura pública, como factores determinantes para el crecimiento sostenible del municipio de Chía. Esta línea promueve la articulación entre desarrollo productivo, ordenamiento territorial y prestación de servicios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y a consolidar un territorio más competitivo e integrado.

•5.1 Desarrollo económico

Programa 1702. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Proyecto Avícola

El proyecto avícola cofinanciado y con continuidad en 2025, fortaleció la seguridad alimentaria y aumentó los ingresos de 99 pequeños productores y un establecimiento educativo, los beneficiarios recibieron 30 gallinas ponedoras, capacitación técnica y seguimiento para garantizar la sostenibilidad del sistema productivo.

Durante la vigencia 2025 se fortaleció el seguimiento y la evaluación del proyecto avícola, garantizando una producción eficiente, rentable y sostenible. El monitoreo permanente permitió la detección oportuna de enfermedades y la implementación de medidas preventivas y correctivas, optimizando el manejo sanitario y el control de la producción de huevo. Asimismo, la participación de los beneficiarios en ferias de emprendimiento impulsó la comercialización del producto y confirmó su aceptación por parte de los consumidores

TABLA 31. RESULTADOS PROYECTO AVÍCOLA

Indicador	Resultado
Beneficiarios seleccionados	99
Aves entregadas	2.970
Instituciones vinculadas	1
Capacitaciones realizadas	3

Fuente: : *Desarrollo económico*

Este proyecto contribuye directamente a la autosuficiencia alimentaria y al cumplimiento del objetivo programático, al proporcionar herramientas productivas sostenibles y mejorar la disponibilidad de alimentos en sectores rurales del municipio.

Proyecto Suplementación Bovina

Este proyecto benefició a 60 productores pecuarios, de los cuales 37 son hombres y 23 mujeres de las veredas del municipio quienes recibieron suplementación nutricional estratégica, de acuerdo con la evaluación de las condiciones sanitarias, reproductivas y productivas de cada sistema pecuario.

Ilustración. Estadística proyecto de suplementación bovino y caprino



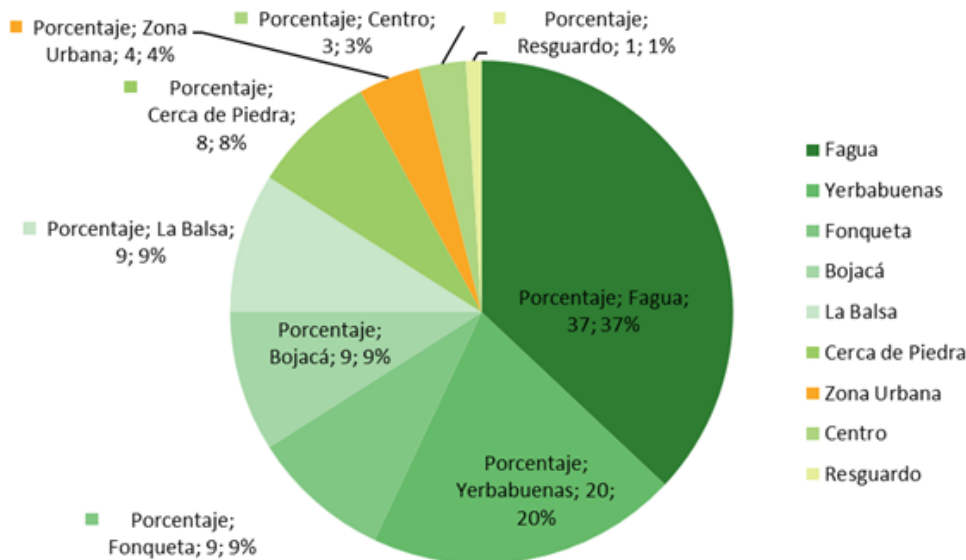
Fuente: : Imagen propia de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Proyecto de Inseminación Artificial a Término Fijo (IATF)

A través de dos etapas (pajillas sin sexar y pajillas sexadas), el municipio implementó 78 tratamientos IATF, mediante un proceso técnico desarrollado en 5 fases: Capacitaciones a productores del municipio, selección y evaluación de animales, implementación del protocolo de IATF, diagnóstico de gestación y seguimiento, y seguimiento de preñez y parto.

A diciembre, el proyecto de IATF ha alcanzado una efectividad del 46.40%.

Gráfica. Caracterización de animales por zona



Fuente: : Datos propia de la secretaria para el Desarrollo Económico

Adicionalmente se alcanzaron los siguientes logros:

- ✓ Implementación de biotecnología reproductiva.
- ✓ Transición ordenada a pajillas sexadas para direccionar la producción.
- ✓ Capacitación en reproducción y manejo.

Otros proyectos formulados:

- *Cosecha de agua para pequeños productores agrícolas:* durante la vigencia se realizó la convocatoria para la implementación del sistema integral de cosecha de aguas lluvias dirigido a pequeños y medianos productores del municipio, sustentada en un diagnóstico territorial que identificó déficits recurrentes de agua para uso agrícola y la ausencia de infraestructura de almacenamiento. Como respuesta, se adoptó la cosecha de agua lluvia como una alternativa técnica, sostenible y de bajo costo. Se diseñaron y adquirieron kits integrales de captación, conducción, almacenamiento y aprovechamiento del recurso, cumpliendo con normas técnicas colombianas. En total, 20 productores rurales fueron beneficiados, fortaleciendo la productividad agropecuaria, la continuidad de las actividades productivas y la calidad de vida de las familias rurales, con impactos positivos en la sostenibilidad y el desarrollo territorial.
- *Mejoramiento Nutricional del Huevo:* se orienta a fortalecer la calidad nutricional del huevo mediante la inclusión de semillas de linaza en la dieta de aves de traspatio, incrementando el contenido de ácidos grasos omega-3 y los ingresos de pequeños y medianos productores avícolas del municipio. Durante la vigencia 2025, el proyecto avanzó en la Fase I de caracterización de la población y las unidades productivas, acompañada de procesos de capacitación en nutrición, manejo y cuidado de las aves. Asimismo, se realizó la adquisición de semillas de linaza, cuya incorporación a la dieta avícola se implementará en el primer trimestre de 2026, promoviendo la obtención de huevos con valor agregado y el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sostenibles.
- *Tanque de enfriamiento de lácteos para asociaciones ganaderas:* el proyecto se implementó como una respuesta técnica para fortalecer la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas de pequeños y medianos productores lecheros del municipio. La instalación de un tanque de enfriamiento con capacidad de 1.500 litros garantiza el adecuado manejo, conservación y calidad de la leche cruda, en cumplimiento de los estándares de inocuidad y mercado. Esta infraestructura facilita el acceso al comercio formal, mejora las condiciones de negociación, incrementa el precio de venta y reduce las pérdidas por deterioro del producto.
- *Banco de forraje a través de procesos de ensilaje:* El proyecto se orienta a garantizar el abastecimiento de suplementación bovina durante las temporadas de sequía mediante la adquisición de ensilaje, en beneficio de los productores pecuarios del municipio. Con corte a diciembre, se realizó la caracterización y el registro de 67 productores seleccionados como beneficiarios. Asimismo, se efectuó la adquisición del silo de maíz, cuya entrega se programó para la vigencia 2026.
- *Manos que Siembran Futuro:* tiene como objetivo incentivar la vocación agrícola y fortalecer la sostenibilidad de las unidades productivas rurales del municipio mediante la entrega de herramientas agrícolas manuales de primera necesidad. Durante la vigencia reportada se realizó la adquisición de kits de herramientas que beneficiarán a 100 usuarios. Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de convocatoria y selección de beneficiarios, incluyendo la revisión de requisitos y la realización de visitas a las unidades productivas

Asistencia técnica agropecuaria

Se fortaleció de manera significativa la asistencia técnica dirigida a pequeños y medianos productores, consolidando una atención integral en las áreas pecuaria y agrícola.

Resultados en el área pecuaria: se realizaron 1.988 asistencias técnicas pecuarias en las veredas del municipio, con mayor concentración en Fagua, Yerbabuena, Fonquetá y La Balsa, Bojacá, la zona urbana, Cerca de Piedra, Tíquiza, Fusca y Torca, evidencian una cobertura integral y equilibrada en todo el territorio.

Las acciones desarrolladas se orientaron a mejorar la salud, productividad y desempeño reproductivo de los hatos, entre las que se destacan:

- ✓ Chequeos y medicina reproductivos para el diagnóstico oportuno y la optimización de la eficiencia reproductiva.
- ✓ Implementación de planes de medicina preventiva y correctiva, reduciendo riesgos sanitarios.
- ✓ Intervenciones quirúrgicas de campo y mejoramiento genético, elevando los estándares productivos.

- ✓ Transferencia de tecnología y adopción de prácticas innovadoras mediante asistencia técnica personalizada.

Resultados en el área agrícola: se realizaron 797 asistencias técnicas agrícolas en las veredas del municipio, con mayor concentración en Fagua, La Balsa, Fonquetá y Bojacá, garantizando una cobertura integral del territorio rural y urbano.

Las acciones se enfocaron en el fortalecimiento de cultivos bajo invernadero, huertas caseras rurales y cultivos transitorios, mediante la implementación de manejo micro climático, control fitosanitario bajo enfoques de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), optimización del riego y la fertilización (MIRFE), conservación de suelos y uso de bioinsumos.

Adicionalmente, se desarrollaron intervenciones en sanidad vegetal, riego eficiente, compostaje y mecanización agrícola, contribuyendo a la mejora del rendimiento productivo, la sostenibilidad ambiental y el uso responsable del suelo y del recurso hídrico, en coherencia con los lineamientos del POMCA y el ordenamiento territorial.

Bienestar animal: se desarrollaron acciones orientadas a la protección, cuidado y manejo responsable de los animales, mediante jornadas de educación y sensibilización sobre tenencia responsable, prevención del maltrato y promoción de la salud animal y se realizó el primer Canicross del municipio, articulando dependencias de la administración y generando espacios de vacunación y capacitación para los participantes y sus mascotas y se estableció la Ruta de Atención ante casos de presunto maltrato y/o crueldad animal¹⁵.

Resultado global de la asistencia técnica: se realizaron 2.785 asistencias técnicas dirigidas a pequeños y medianos productores del municipio de Chía, consolidándose como un instrumento estratégico para el fortalecimiento de las capacidades productivas del sector rural. Estas acciones generaron un impacto positivo en el territorio y evidenciaron el compromiso institucional con la conservación y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias locales.

Implementación de sistemas de agricultura urbana y centros poblados: la estrategia de agricultura urbana y en centros poblados permitió fortalecer la producción para el autoconsumo y la seguridad alimentaria en el municipio, durante la vigencia se realizaron 917 visitas de asistencia técnica en agricultura urbana a viviendas particulares e instituciones educativas, promoviendo el aprovechamiento de espacios reducidos mediante la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Las acciones incluyeron diagnóstico y planificación de huertas, capacitación en manejo sostenible del suelo, compostaje y uso de bioinsumos, así como el acompañamiento para la implementación y mantenimiento de sistemas productivos urbanos.

Adicionalmente, se entregaron 120 kits de agricultura urbana, fortaleciendo la seguridad alimentaria, el autoabastecimiento y la educación ambiental. Estas intervenciones contribuyeron al uso eficiente del recurso hídrico, la conservación de suelos y el cumplimiento de los lineamientos del POMCA, promoviendo una producción sostenible en entornos urbanos y periurbanos.

Programa 1709. Infraestructura productiva y comercialización

Objetivo Programático: Convertir a Chía en un territorio atractivo para la inversión, mediante el fortalecimiento de la infraestructura agro-productiva, la promoción comercial y el desarrollo empresarial.

Fortalecimiento de cadenas productivas

Con el propósito de apoyar y fortalecer las cadenas productivas desde su infraestructura se han adelantado las siguientes acciones:

Vivero municipal.

¹⁵ Decreto 330 de 2025, fortaleciendo el enfoque de bienestar animal y la gestión integral en el territorio

Plantulación: Durante la vigencia 2025, se desarrollaron acciones de propagación y entrega de plántulas de hortalizas, plantas aromáticas y especies frutales, así como la distribución de semillas a pequeños y medianos productores del municipio. En total, se entregaron 118.176 plántulas, contribuyendo a la diversificación de los sistemas productivos rurales y urbanos, al mejoramiento de los procesos de siembra y al acceso a material vegetal de calidad. Estas acciones fortalecieron la productividad agrícola, promovieron prácticas sostenibles y aportaron a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico local

Transformación de abonos: Esta estrategia reduce la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario y convierte la materia orgánica en insumo agrícola, aportando a la economía circular y al PGIRS, a continuación, se detallan los logros alcanzados:

TABLA 32. LOGROS PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DE ABONOS

Indicador	Cantidad	Unidad de Medida
Material Orgánico Transformado	347.488	KI
Abono sólido entregado	219.279	KI
Abono líquido entregado	44.003	L

Fuente: : Datos Secretaría de Desarrollo Económico

Plaza de mercado El Cacique

Actualmente cuenta con 145 comerciantes vinculados que comercializan sus productos agropecuarios, para promocionar sus productos han participado en festivales y eventos relacionados con la Dirección de turismo, como: el “Fish Festival” y la Ruta Gastronómica de la Carne de Cerdo, entre otros.

De otra parte, se registró el ingreso de aproximadamente 4.749,6 toneladas de productos agroalimentarios a la Plaza de Mercado, principalmente tubérculos, verduras, hortalizas y frutas, consolidándola como un eje fundamental de la cadena de comercialización del municipio.

Además, se desarrollaron acciones de capacitación y transferencia de conocimiento como se muestra en la tabla, en articulación con la Cámara de Comercio y otras entidades, orientadas a fortalecer las capacidades administrativas, comerciales y técnicas de los comerciantes de la Plaza de Mercado y la comunidad en general. A través de talleres y cursos en innovación digital, control financiero, manejo de residuos, manipulación de alimentos, fotografía y convivencia ciudadana, se beneficiaron 125 participantes, promoviendo la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el fortalecimiento institucional.

TABLA 33. ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO – VIGENCIA 2025

Entidad articuladora	Acción de capacitación / transferencia de conocimiento	Número de participantes
Cámara de Comercio	Taller de innovación y conexión digital	10
Cámara de Comercio	Capacitación en control de costos financieros	26
GREM	Sensibilización en manejo y recolección de aceites usados	5
Secretaría de Cultura	Taller de fotografía	4
AsoPlanes	Capacitación en manejo adecuado de residuos	8
SENA	Curso de manipulación de alimentos	48
Agencia de Comercialización de Cundinamarca	Ruta de comercialización con proveedores del sector agropecuario	15
Secretaría de Gobierno	Capacitación en convivencia ciudadana	9
Total, participantes		125

Fuente: : Datos Secretaría de Desarrollo Económico

Caracterización: se adelantó la caracterización de las cadenas productivas del municipio, identificando las etapas de producción, transformación, distribución y comercialización, así como los actores involucrados en cada fase. A través del trabajo de extensión agropecuaria se definieron las rutas productivas y se caracterizó la población productora, generando información clave para la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento de pequeños y medianos productores, la mejora de su competitividad y su integración a las cadenas de valor.

De manera complementaria, se evidenció un leve aumento en los residuos dispuestos en relleno sanitario, así como incrementos en el material recuperado y en el aprovechamiento de material orgánico, reflejando avances en la gestión integral de residuos y en prácticas sostenibles.

Agro mercados: la estrategia se orientó a la comercialización directa de productos agrícolas provenientes de la agricultura familiar y de pequeños y medianos productores, facilitando el acceso de los consumidores a alimentos frescos como frutas, verduras y hortalizas. Esta acción fortaleció los canales de venta directa, promovió la agricultura familiar, apoyó a los productores locales y amplió sus oportunidades de comercialización en diferentes sectores del municipio.

Adicionalmente, se realizaron nueve (9) espacios de “Agromercados a tu Sector” en el Parque Guaia y el Parque Ospina, con un total de 248 participaciones. Estas jornadas promovieron el acceso directo de la comunidad a productos agropecuarios locales y fortalecieron los canales de comercialización de pequeños y medianos productores del municipio.

Programa 3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo Programático: Apoyar la diversificación empresarial, industrial y doméstica y la adición de valor como base para la transformación productiva y el mejoramiento de las dinámicas empresariales

Promoción de la economía circular y negocios verdes

Durante la vigencia 2025, se implementaron acciones orientadas a promover la economía circular y los negocios verdes como ejes de innovación, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento productivo en el municipio.

En este marco, se realizó la Feria de Economía Circular y Negocios Sostenibles en el Centro Administrativo Municipal (CAM), con el propósito de visibilizar y promover 18 unidades productivas locales que incorporan criterios de sostenibilidad, uso eficiente de los recursos y aprovechamiento de residuos en sus procesos productivos. Este espacio permitió destacar el compromiso de los emprendedores con prácticas responsables que aportan al cuidado ambiental y al desarrollo económico local.

De manera complementaria, se desarrollaron dos conversatorios temáticos enfocados en la aplicación práctica de la economía circular: uno orientado a artesanías y elementos utilitarios a partir de la valorización de residuos, y otro centrado en la economía circular aplicada a la moda sostenible, abordando estrategias de producción responsable, reducción de residuos y consumo consciente.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la cultura de sostenibilidad, incentivaron la innovación productiva y generaron espacios de aprendizaje e intercambio de buenas prácticas, consolidando la economía circular como una estrategia clave para el desarrollo empresarial sostenible del municipio.

Programa 3602. Generación y formalización del empleo

Objetivo Programático

Incrementar las capacidades productivas, favorecer la comercialización y promover la empleabilidad en Chía.

Emprendimiento y economía popular

Emprendedores Fortalecidos: 203 emprendedores durante la vigencia, con diversas acciones de acompañamiento y apoyo a través de actividades como vitrinas comerciales (21), capacitación (15), apoyo técnico y/o profesional (203) y ferias externas (88).

Vitrinas comerciales: Durante la vigencia 2025, la feria de emprendimiento del parque principal “Santander” se consolidó como una vitrina comercial para emprendedores locales, facilitando espacios de articulación, visibilización y comercialización con el acompañamiento del equipo de emprendimiento. En total, se realizaron 21 vitrinas de emprendimiento, con 672 participaciones y ventas acumuladas por aproximadamente 390 millones de pesos, evidenciando el impacto positivo de la estrategia en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor del municipio.

Capacitaciones: se desarrollaron acciones de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidas a emprendedores, productores y actores económicos del municipio, orientadas a mejorar competencias técnicas, empresariales y comerciales y beneficiaron a 253 participantes, evidenciando un alcance significativo en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y productivo del municipio.

La oferta formativa priorizó áreas estratégicas para la sostenibilidad empresarial, como la inocuidad alimentaria, la estructuración de modelos de negocio, la logística, la economía circular, el mercadeo digital y la gestión financiera con la articulación interinstitucional con entidades de formación técnica, académica y gremial permitió diversificar la oferta de conocimiento y responder a las necesidades reales de los emprendedores locales, contribuyendo al aumento de capacidades, la mejora en la toma de decisiones empresariales y el fortalecimiento del desarrollo económico local.

TABLA 34. ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN – VIGENCIA 2025

Entidad articuladora	Acción de capacitación / formación	Número de participantes
SENA	Curso de higiene y manipulación de alimentos	22
Universidad de La Sabana	Capacitación en formulación de planes de negocio	60
SENA	Ruta emprendedora	17
Profesionales de emprendimiento	Taller de economía circular y negocios verdes	45
Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional	Capacitación en logística y abastecimiento	58
Cámara de Comercio de Bogotá	Capacitación en marketing digital	39
Cámara de Comercio de Bogotá	Capacitación en gestión financiera	12
Total, participantes		253

Fuente: : Datos propios de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Asociatividad: durante la vigencia 2025 se realizó el acompañamiento y seguimiento integral al proceso de formalización de la Corporación Emprendedores Chía (CORPOCHÍA), mediante el registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá – sede Chía–Cajicá, con el apoyo técnico de un consultor empresarial de la CCB. Como resultado, CORPOCHÍA quedó formalmente inscrita ante la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, consolidándose como una organización legalmente constituida que vincula a 34 emprendedores del municipio, fortaleciendo los procesos de asociatividad y formalización empresarial.

Apoyo técnico y/o profesional: el equipo profesional de la Dirección brindó apoyo técnico para el aval de la programación de las vitrinas de emprendimiento en el Parque Santander y de los “Agromercados a tu Sector”, obteniendo concepto favorable para la realización de estos eventos de manera mensual. Asimismo, en articulación con el SENA, se diseñó e implementó la Ruta Emprendedora, un programa de formación integral desarrollado entre mayo y noviembre de 2025, compuesto por seis sesiones y orientado al fortalecimiento de capacidades empresariales, con la participación de 17 emprendedores que culminaron la primera fase y accedieron a la posibilidad de postulación al Fondo Emprender. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con la Agencia de Comercialización de Cundinamarca y la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, lo que

permitió ampliar oportunidades de acceso a mercados y fortalecer la visibilidad y comercialización de los productos de los emprendedores locales.

Atención personalizada y asesoría a emprendedores: se brindó atención personalizada y asesoría técnica a 203 emprendedores del municipio, orientada al fortalecimiento de sus proyectos mediante el mejoramiento de la propuesta de valor, la viabilidad del modelo de negocio y las habilidades de comunicación para la presentación efectiva del pitch.

Como resultado de este proceso, se realizó la caracterización de los emprendedores que formalizaron su ingreso al programa de emprendimiento, cumpliendo con la entrega de documentación completa y la presentación del pitch. Adicionalmente, se elaboraron y publicaron tableros de control en Power BI correspondientes al Festival Gastronómico y al Registro Nacional de Turismo (RNT), fortaleciendo la gestión de la información, la transparencia y la toma de decisiones institucionales.

TABLA 35. CARACTERIZACIÓN DE EMPRENDEDORES POR SECTOR PRODUCTIVO – VIGENCIA 2025

Sector productivo	Número de emprendedores caracterizados
Alimentos, bebidas y postres	60
Artesanías	53
Bisutería y accesorios	32
Confecciones y textiles	17
Agropecuario	13
Aprovechamiento y valorización de residuos	8
Mascotas	7
Servicios	6
Cuidado personal	5
Tecnológico	2
Total, emprendedores caracterizados	203

Fuente: : Datos propios de la Secretaría para el Desarrollo Económico

La tabla de caracterización evidencia una alta concentración de emprendedores en sectores de economía creativa y agroalimentaria, lo que refleja tanto las vocaciones productivas del municipio como las oportunidades de mercado local.

Los sectores predominantes, Alimentos, bebidas y postres (60 emprendedores) y Artesanías (53) concentran más del 55 % del total caracterizado, lo que indica una fuerte orientación hacia actividades de transformación, valor agregado y comercialización directa, coherente con la dinámica de ferias, vitrinas de emprendimiento y eventos gastronómicos del municipio.

Bisutería y accesorios (32) y Confecciones y textiles (17) refuerzan la relevancia de la economía creativa y del trabajo manual como Fuente: de autoempleo y generación de ingresos.

Sectores productivos estratégicos, el sector agropecuario (13 emprendedores) y el de aprovechamiento y valorización de residuos (8), aunque con menor participación, representan áreas estratégicas para la sostenibilidad, la economía circular y la articulación con programas rurales y ambientales. Estos sectores tienen alto potencial de crecimiento si se fortalecen con asistencia técnica especializada, acceso a mercados y procesos de innovación.

Sectores emergentes y de servicios, los sectores de servicios (6), cuidado personal (5) y mascotas (7) muestran una presencia moderada, asociada a la demanda urbana y al crecimiento de la economía de servicios.

El sector tecnológico (2) presenta una participación baja, lo que evidencia una oportunidad para impulsar procesos de formación en innovación, digitalización y emprendimientos basados en tecnología.

La distribución sectorial permite orientar de manera más eficiente las estrategias de capacitación, vitrinas comerciales y acceso a mercados, priorizando sectores con mayor volumen, sin descuidar

aquellos con alto potencial estratégico. La información constituye un insumo clave para la toma de decisiones, la focalización de recursos y la formulación de acciones diferenciadas por sector.

En agosto de 2025, se realizó con éxito la “Feria de Economía Popular” en el parque principal, con la participación de emprendedores, operadores turísticos de Chía y el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El evento promovió el turismo y dinamizó la economía local, brindando asesoría integral a los participantes mediante la articulación de entidades como la CAR, SAYCO y ACINPRO, la DIAN, el ICA, entidades financieras, la Secretaría de Hacienda de Chía y la Agencia Pública de Empleo municipal, fortaleciendo los procesos de formalización, promoción y desarrollo económico local.

Emprendimiento infantil y Juvenil, se promocionó el emprendimiento, destacando la articulación interinstitucional y el impacto directo en la población estudiantil.

TABLA 36. IMPACTO DE LAS ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO INFANTIL Y JUVENIL

Tema	Gestión Alcanzada (Resultado)
Inclusión Efectiva de población con discapacidad en espacios comerciales.	Se gestionó y garantizó la participación del Colegio ICAL, institución que atiende a estudiantes con discapacidad, en la Vitrina de Emprendimiento del Parque Santander. Este logro brindó a los estudiantes una plataforma real para exhibir sus proyectos, cumpliendo con la política de inclusión y visibilidad del talento diverso.
Fortalecimiento de Competencias Emprendedoras en educación media.	En alianza estratégica con la Universidad UNICOC, se ejecutaron talleres dirigidos a estudiantes de grado décimo de la IE Fonquetá, enfocados en la formulación de planes de negocios. Esta acción fortalece la formación técnica de los jóvenes y asegura la pertinencia de la oferta educativa. Se realizó el acompañamiento logístico y la participación como jurado en la Feria de Emprendimiento del Colegio Meryland. El evento contó con la participación de 60 emprendimientos desarrollados por los estudiantes, evidenciando un alto nivel de creatividad, innovación y compromiso académico.
Definición de Ruta de capacitación técnica en instituciones clave.	Se estableció y direccionó un plan de capacitaciones en la IE Nacional Diversificado (19 de mayo de 2025), en articulación con instituciones del área técnica. El objetivo es potenciar las iniciativas de emprendimiento de los estudiantes para su presentación en la Feria Técnica de octubre de 2025.
Evaluación y Selección de Proyectos con Carácter Sostenible.	En continuidad con el plan piloto de emprendimiento y economía circular en instituciones educativas, se realizó una feria pedagógica interna en la IE Fusca. Como resultado directo de esta evaluación, fueron seleccionados seis (6) proyectos con enfoque de emprendimiento sostenible, los cuales serán articulados a escenarios reales de comercialización (Vitrina Comercial y/o Feria de Economía Circular de agosto de 2025).
Integración de Ferias Técnicas Escolares en Vitrina Comercial.	Se estableció el acuerdo formal para integrar la Feria Técnica del CONALDI y emprendimientos destacados de otras instituciones en la Vitrina Comercial del Parque Principal en el mes de octubre. Esta articulación genera sinergias y maximiza las oportunidades de mercado para los proyectos educativos.
Generación de Prácticas Sostenibles y recursos para población con discapacidad.	Se logró la articulación del vivero municipal con la Fundación ICAL (jóvenes con discapacidad) para desarrollar el proyecto de siembra (cultivo hidropónico e invernadero). Esta iniciativa impacta directamente en la seguridad alimentaria sostenible y permite la generación de recursos extras para la institución.

Fuente: : Datos Secretaría de Desarrollo Económico

Ferias externas (2025)

Se gestionó y articuló la participación de emprendedores del municipio en 21 ferias externas, desarrolladas tanto a nivel local como regional. Estos espacios permitieron fortalecer la promoción, visibilización y comercialización de productos y servicios, impulsando el crecimiento de la economía local y la generación de ingresos para los emprendedores.

Las ferias se realizaron de manera sostenida a lo largo del año, con mayor intensidad en los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre, coincidiendo con eventos de alta afluencia ciudadana y festivales temáticos. Se contó con la participación aproximada de 255 emprendedores, quienes accedieron a escenarios diversos como parques, plazoletas, centros empresariales, centros comerciales y municipios vecinos como Zipaquirá, Cota y Sopó, ampliando su alcance comercial.

Las actividades iniciaron en marzo y se mantuvieron de forma continua hasta diciembre, evidenciando una planeación anual sostenida.

Meses con mayor actividad: Agosto (4 eventos) y diciembre (5 eventos) concentraron el mayor número de ferias, reflejando una estrategia de aprovechamiento de temporadas comerciales clave.

Participación: Los eventos con mayor número de emprendedores fueron el XIX Festival Chía Gastronómica (30 participantes), la Carrera de la Mujer (24) y Afrofest (20), lo que evidencia el impacto de eventos masivos en la dinamización económica.

Diversidad de escenarios: Predominaron espacios públicos del municipio (Parque Santander, Plazoleta Hoqabiga), complementados con centros empresariales y ferias regionales, fortaleciendo redes comerciales y alianzas intermunicipales.

Enfoque estratégico: Las ferias temáticas (economía circular, gastronomía, bienestar, eventos culturales y deportivos) permitieron segmentar públicos y diversificar oportunidades de venta.

En conjunto, la gestión de ferias externas contribuyó de manera significativa al fortalecimiento del emprendimiento local, consolidando estos espacios como una estrategia efectiva para la promoción económica y el posicionamiento de los emprendedores del municipio.

Mercados campesinos Bogotá

Durante la vigencia 2025, se gestionó la participación de emprendedores del municipio en Mercados Campesinos realizados en distintos espacios comerciales de Bogotá, gracias al trabajo articulado entre las Secretarías para el Desarrollo Económico de Bogotá y de Chía.

Esta estrategia permitió ampliar los canales de comercialización, fortalecer el posicionamiento de productos locales y generar nuevas oportunidades de ingresos para los emprendedores rurales y urbanos del municipio, además de ampliar el perfil de consumidores y fortalecer el reconocimiento de nuestros productos en diferentes públicos de la capital.

En total, 203 emprendedores participaron en los mercados desarrollados entre los meses de mayo y diciembre, con presencia recurrente en zonas residenciales, empresariales, culturales e institucionales de la ciudad.

Los mercados se realizaron de manera sostenida durante ocho meses del año, lo que evidencia una programación constante y una articulación interinstitucional efectiva; para los meses de junio y agosto se concentraron el mayor número de jornadas y participantes, reflejando una alta demanda de estos espacios comerciales en temporadas intermedias del año; noviembre también registró una participación destacada, asociada a eventos institucionales y espacios de alta afluencia.

La participación osciló entre 1 y 12 emprendedores por jornada, permitiendo una oferta variada y manejable según el espacio disponible. Zonas como Calle 85, Cedritos, Colsubsidio, Lagos de Córdoba y Museo Nacional fueron recurrentes, consolidándose como puntos estratégicos para la comercialización.

En conjunto, la gestión de los Mercados Campesinos en Bogotá contribuyó de manera significativa al fortalecimiento económico de los emprendedores de Chía, promoviendo la integración regional, la comercialización directa y la sostenibilidad de los emprendimientos locales.

Logística y apoyo integral en eventos y ferias

Durante la vigencia el equipo de emprendimiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico brindó un apoyo logístico y estratégico integral para la realización de eventos y ferias, garantizando su adecuada planeación, ejecución y cierre. Esta gestión fue clave para asegurar condiciones

organizativas óptimas y una experiencia eficiente tanto para los emprendedores como para los asistentes.

El acompañamiento incluyó la planificación y planimetría de los espacios, el montaje y desmontaje de stands y mobiliario, la gestión de servicios básicos como puntos de luz y baños, así como el diseño y difusión de piezas publicitarias. Adicionalmente, se contó con presencia permanente de profesionales durante la apertura y cierre de cada actividad, lo que permitió un control operativo efectivo y la oportuna solución de contingencias.

En conjunto, esta gestión logística fortaleció la calidad, orden y visibilidad de los eventos y ferias, contribuyendo al posicionamiento de los emprendimientos y al cumplimiento de los objetivos de promoción y comercialización establecidos para el año.

Empleabilidad – Agencia Pública de Empleo (APE)

La agencia pública de empleo demuestra eficiencia en la gestión de talento humano, contribuyendo al cierre de brechas laborales y a la activación económica del municipio, a continuación, la tabla muestra las acciones alcanzadas.

TABLA 37. ACCIONES DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

Indicador	Logro Alcanzado	Análisis
Personas Registradas (Buscando empleo)	3.108 usuarios en la plataforma SISE.	Evidencia la alta demanda de intermediación laboral en el municipio y la capacidad de cobertura de la APGCE.
Participación femenina	57% (1.780 mujeres) del total de usuarios registrados.	Destaca el enfoque de género en la gestión de empleo, asegurando la inclusión activa de la mujer en la fuerza laboral. 43% (1.328 hombres)
Colocaciones efectivas (Empleos formales)	616 colocaciones laborales	(311 mujeres) y (305 hombres) lograron su vinculación al mercado laboral.
Empresas y sedes activas registradas	189 empresas y sedes inscritas.	Demuestra la confianza del sector productivo en la Agencia y la capacidad de gestión de alianzas.
Vacantes solicitadas por empresas	7.775 puestos de trabajo solicitados y 2536 vacantes	Muestra la dinámica y el potencial del mercado laboral municipal y la capacidad de respuesta de la APGCE para atender la demanda empresarial.

Fuente: : Datos Secretaría de Desarrollo Económico, plataforma SISE (Sistema de Información del Servicio Público de Empleo). Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo

Así mismo, se realizan visitas de seguimiento para la transferencia de conocimiento clave a sus emprendimientos, asegurando su viabilidad económica.

La asesoría técnica busca no solo la autosuficiencia económica, sino también fomentar la inclusión productiva y la generación de ingresos, contribuyendo así a su reparación integral y plena integración social y económica en el municipio, a través de las siguientes acciones.

Manejo de Inventarios y Costos de Producción: Se estructuran los costos para optimizar la rentabilidad, impactando directamente en la gestión financiera de los proyectos.

Estrategias de Precios: Se orienta en la determinación de precios de venta competitivos, facilitando su inserción y permanencia en el mercado.

Servicios principales de la Agencia de Empleo

La agencia de Empleo del municipio fortaleció la prestación de sus servicios misionales, orientados a facilitar la intermediación laboral y mejorar la empleabilidad de la población, mediante acciones integrales que articularon la oferta y la demanda de empleo a nivel local y regional.

Se desarrolló el registro de usuarios, hojas de vida y vacantes en la plataforma SISE, permitiendo a los buscadores de empleo postularse de manera oportuna a las ofertas disponibles en el municipio y su área de influencia. De manera complementaria, se brindó orientación ocupacional personalizada, enfocada en el fortalecimiento de competencias laborales, la identificación de barreras de empleabilidad y la definición del perfil ocupacional, incluyendo asesoría para la elaboración y actualización de hojas de vida.

Así mismo, se adelantaron procesos de preselección y remisión de candidatos, garantizando la identificación de perfiles idóneos conforme a los requerimientos de las empresas, tanto para postulaciones gestionadas por la Agencia como para aquellas realizadas de forma autónoma por los usuarios. Como estrategia de dinamización del mercado laboral, se implementó y consolidó “Martes de Empleabilidad”, facilitando la vinculación laboral directa y optimizando los tiempos de selección.

Finalmente, se desarrollaron acciones de divulgación y sensibilización a través de las redes sociales institucionales, promoviendo el mensaje de empleo digno y bien remunerado, con el fin de fomentar la formalización laboral, visibilizar los servicios de la Agencia de Empleo y ampliar el acceso de la ciudadanía a oportunidades laborales en condiciones justas.

Apoyo integral a la población víctima del conflicto armado (PVCA)

Se fortaleció el apoyo integral a la población víctima del conflicto armado (PVCA) mediante acciones de acompañamiento técnico y administrativo a proyectos productivos, orientadas al desarrollo de capacidades emprendedoras, la consolidación de iniciativas existentes y la generación de ingresos sostenibles, contribuyendo a la inclusión socioeconómica y la reconstrucción del tejido social.

Durante la vigencia se realizaron cuatro convocatorias dirigidas a la PVCA, de las cuales tres se enfocaron en el fortalecimiento de proyectos productivos en sectores como tienda campesina, hidroponía y modistería, y una en nichos económicos concertados en la Mesa Técnica de la PVCA, como resultado, se beneficiaron siete núcleos familiares, quienes accedieron a procesos de acompañamiento y fortalecimiento productivo.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de transferencia de conocimiento en temas clave como manejo de inventarios, costos de producción y estrategias de precios, fortaleciendo las habilidades técnicas y de gestión de los beneficiarios y promoviendo la sostenibilidad de sus emprendimientos.

•5.2 Turismo

Programa 3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Plan de desarrollo turístico

La formulación del instrumento de planificación para la articulación y orientación de los actores turísticos se encuentra en marcha, siguiendo un cronograma estructurado en ocho fases.

Ilustración. Cronograma de siguiendo un estructurado de las fases del plan turístico.



Fuente: : Secretaría de Turismo.

El avance del plan se basa en la revisión de antecedentes y el análisis documental realizado en 2024 (fase 1), que recoge aportes de trabajos previos de 2017 y 2023, como estudios académicos, consultorías y mesas participativas con el sector turístico.

Durante la vigencia se trabajó en el desarrollo de las fases 2, 3, 4 y 5 de la formulación del plan, usando una metodología basada en la competitividad, según *Crouch y Ritchie* (1999); el enfoque busca atraer más turistas, generar beneficios sociales y económicos para la comunidad y proteger los recursos turísticos del municipio; con este propósito, se definió un objetivo general para consolidar a Chía como un destino turístico sostenible, competitivo e incluyente, junto con cuatro ejes estratégicos, cuatro programas, 11 proyectos y 55 actividades.

Se realizaron 4 mesas de trabajo con actores clave como la Universidad de La Sabana y ASOCENTRO, donde se abordaron temas como la vocación turística de Sabana Centro, naturaleza, aventura y bienestar y el fortalecimiento del ecosistema gastronómico, con el fin de que el plan refleje las necesidades y aspiraciones del sector turístico de Chía.

Para el Plan de Desarrollo Turístico 2026–2035, *Chía Turística: Un Compromiso por el Territorio*, se llevaron a cabo 18 espacios de sensibilización con la participación de 557 personas del sector turístico local; dichos espacios permitieron recoger las voces de los actores, socializar los objetivos y la metodología del plan, y promover la apropiación, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto entre instituciones y comunidad; además, se lideró una estrategia de articulación institucional, a través de la cual se recibieron diez respuestas de dependencias municipales y entidades descentralizadas, que manifestaron su compromiso de integrar el turismo en sus programas y proyectos, tomando como base el diagnóstico DOFA del plan.

Como acción destacada para el sector gastronómico, se realizó el evento *Encuentro de Sabores: Un compromiso por el territorio* el 22 de octubre, en alianza con la Universidad de La Sabana; este encuentro posicionó la gastronomía como eje estratégico del desarrollo turístico y municipal, bajo el modelo entre (academia, gobierno y empresa) participaron 250 personas, con equilibrio de género, principalmente de los sectores académico y gastronómico, con presencia del SENA, la Universidad de La Sabana y chefs invitados.

La participación ciudadana fue un eje fundamental del proceso, por lo que se diseñó una herramienta de consulta dirigida al consejo de turismo, orientada a obtener un diagnóstico actualizado, compromisos individuales y las aspiraciones del sector; la herramienta estuvo disponible hasta el 31 de diciembre de 2025, con lo cual se cerró la fase 4 de sensibilización. Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene un avance aproximado de un 55% del plan de formulación propuesto.

TABLA 38. ENCUENTROS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

TIPO DE ACTOR	ASISTENTES	Nº ENCUNTROS	FECHA	Nº ASISTENTES
Administración Municipal	Secretarios de despacho y Organismos Descentralizados	3	13 de mayo	18
	Funcionarios de enlace por cada dependencia y ente descentralizado.		4 de julio	9
				24 de octubre
Órgano Consultivo	Consejo Municipal de Turismo	3	17 de marzo	15
			3 de julio	12
			10 de noviembre	18
	Concejo Municipal	1	29 de agosto	7
Prestadores de Servicios Turísticos	Actores de la Cadena de Valor del Turismo	7	22 de octubre	250
	Empresarios sector Alojamiento		7 de julio	18
	Empresarios sector Gastronómico		31 de marzo	44
			10 de julio	8
			19 de septiembre	50
			3 de octubre	50
			22 de octubre	9
Portadores y Sabedores	Artesanos	3	29 de mayo	15
			11 de julio	17
			9 de octubre	10
	Gobernadora del Resguardo Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra	1	4 de agosto	1
Total		18	557	

Fuente: : Secretaría de Turismo.

La articulación institucional contó con un 8 % de participación del sector público, con presencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de las Culturas y gremios como ASOBARES, la Cámara de Comercio de Bogotá, AESABANA y PorkColombia, artesanos y prestadores de servicios turísticos; la asistencia de población joven fue de 46 % con participantes menores de 29 años, lo que fortaleció el compromiso intergeneracional con el turismo del municipio.

La jornada se desarrolló a través de paneles, conversatorios, espacio de negocios, talleres de cocina y vitrina turística; también se implementó el “Lienzo para el compromiso por el territorio”, una herramienta que permitió formalizar un compromiso colectivo entre academia, empresa y gobierno para asegurar un desarrollo gastronómico sostenible, ético y alineado con el patrimonio cultural de Chía, a partir de los compromisos expresados por los asistentes.

Este lienzo incluyó temas como preservación de la historia, comercio justo, calidad, innovación, integración y diálogo social, y se definió como un insumo público y verificable para el seguimiento de los compromisos, y será parte de las memorias del encuentro elaboradas por la Dirección de Turismo y la Universidad de La Sabana, garantizando transparencia y continuidad de las acciones.

Se cumplió el 100 % de las primeras cuatro fases, que incluyen revisión de antecedentes, articulación con actores, definición metodológica y sensibilización y participación comunitaria; la fase 5, correspondiente a la formulación técnica del plan, presenta un avance del 60 %.

Ilustración. Encuentros de sensibilización en la construcción del instrumento de planificación turística y firma de lienzo primer encuentro de sabores: un compromiso por el territorio.



Fuente: : Secretaría de Turismo.

Como resultado tangible del proceso, se entrega el documento “formulación de un (1) instrumento de planificación para la articulación y orientación de los actores turísticos del municipio, en 101 folios.

Sistema De Información Turística- SITCHIA.

La Dirección de Turismo cuenta con el Sistema de Información Turística de Chía – SITCHÍA, es una herramienta que se viene desarrollando desde el año 2021, los resultados de las mediciones realizadas a través del sistema se integran y publican en el sitio web institucional <https://turismo.chia-cundinamarca.gov.co>, al cual se accede desde el menú principal bajo la sección SITCHÍA. En el 2025 fue posible realizar su actualización por lo cual tiene una nueva visualización.

Ilustración Logotipo sistema de información turística de Chía- SITCHIA y pantallazo de acceso al sistema de información turística del portal web oficial de turism del municipio.



Fuente: : Secretaría de Turismo.

El Sistema de Información Turística de Chía (SITChía) es una herramienta pública y estratégica que reúne, organiza y difunde información del sector turístico del municipio; está dirigida a ciudadanos, empresarios, emprendedores, investigadores y entidades, y busca ofrecer datos confiables y actualizados que apoyen la planeación, la formulación de políticas públicas, la toma de decisiones y la gestión de proyectos para fortalecer el turismo; a través deL portal web, el sistema centraliza el manejo de la información turística, permitiendo medir los impactos económicos, sociales y culturales del turismo, generar estadísticas sectoriales y apoyar la planificación estratégica, además de promover la cooperación en la producción de información a nivel regional y nacional.

El portal de SITChía ofrece distintas secciones: quiénes somos, qué hacemos, biblioteca y tableros dinámicos, que presentan la gestión turística del municipio y facilitan la comunicación institucional, en articulación con la Oficina TIC y la Oficina de Comunicación, garantizando coherencia con la identidad institucional.

Sección Biblioteca

- Reúne 10 informes estadísticos clave para el análisis sectorial.

- Incluye datos de turismo en Chía:
 - Punto de Información Turística.
 - Ventas y caracterización de asistentes en eventos (Fish Festival, Semana Santa, Festival Gastronómico, Festival Internacional de Bandas, Día de la Bicicleta, Noches de Luna al Parque).
 - Informe de huéspedes en alojamientos turísticos.
 - Estadísticas de prestadores de servicios turísticos con (RNT) Registro Nacional de Turismo.

Sección Tableros Dinámicos

- Implementada en Power BI con reportes interactivos.
- Tableros principales:
 - Festival Gastronómico (participación y ventas).
 - Histórico del RNT (evolución de prestadores).
 - Estadísticas Punto de Información Turística.

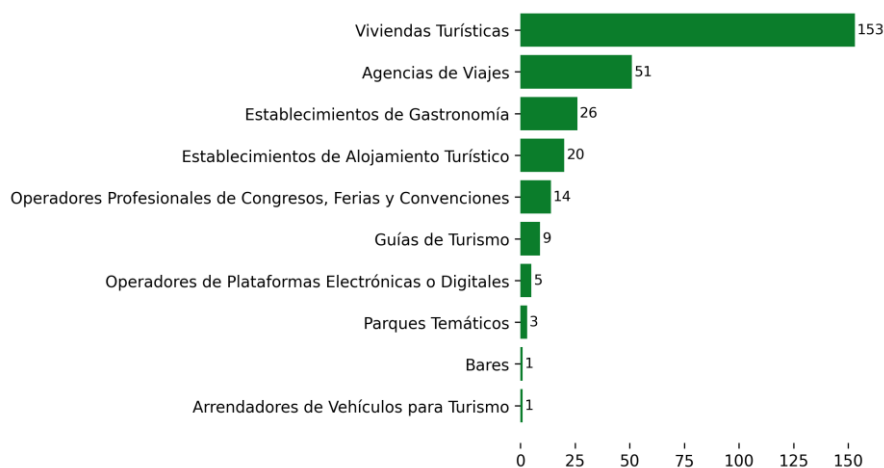
Prestadores de Servicios Turísticos (RNT)

- Seguimiento histórico consolidado 2005–2025.
- Distribución:
 - 54,06 % viviendas turísticas.
 - 18,02 % agencias de viajes.
 - 9,19% establecimientos de gastronomía.
 - Otras categorías menores al 7 %.

Turismo internacional (viajeros no residentes):

- 4.953 ingresos de viajeros, +26,7 % más frente a 2024. Es de aclarar que se está actualizando el resultado de esta medición.
- Tendencia histórica (2012–2024): crecimiento sostenido del 672,4 % (943 a 6.193 viajeros).
- Se destaca un dato negativo, (-20%) entre 2024 y 2025 ya que se espera la última actualización de reportes de MINCIT

Gráfica. Prestadores de Servicios Turísticos con Registro Nacional de Turismo- RNT 2025 en Chía.



Fuente: . Gráfico realizado por SITCHIA con los datos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Durante 2025, se registraron 4.953 visitantes extranjeros no residentes que ingresaron al país con destino al municipio de Chía, así como más de 16.000 huéspedes que pernoctaron en el municipio; para fortalecer la calidad y el acceso a esta información, se realizó una articulación con el MinTIC y el Viceministerio de Turismo, lo que permitió actualizar y validar los datos provenientes de la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA), integrándolos a los análisis estadísticos municipales y mejorando los indicadores turísticos del SITCHÍA.

Esta gestión fortaleció el flujo de información entre el nivel nacional y territorial, mejorando la capacidad del sistema para analizar dinámicas de hospedaje, caracterizar a los visitantes y respaldar

la toma de decisiones con datos confiables.

En contraste, se reforzó la recolección de información en eventos turísticos mediante la articulación con Scouts de Colombia y la dirección de Ciudadanía Juvenil, lo que permitió ampliar la cobertura y calidad de los datos, especialmente en eventos como el XIX Festival Chía Gastronómica, y consolidar el trabajo con organizaciones juveniles y comunitarias.

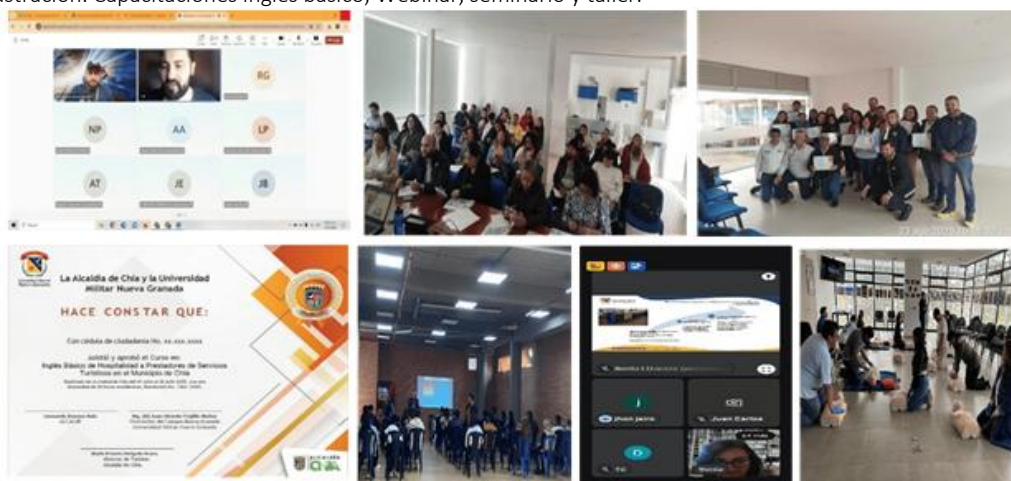
Como parte del fortalecimiento del SITCHÍA, se adquirieron un computador portátil, un escáner y dos tabletas de 11 pulgadas, herramientas que optimizan la captura digital, sistematización y gestión de la información turística, mejorando el control, la organización y la trazabilidad de los datos; igualmente, se avanzó en la articulación técnica con la Oficina TIC y la Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo, con el fin de actualizar continuamente el sistema y mejorar su presentación, funcionalidad y coherencia con la identidad institucional.

Capacitación en inglés para fortalecer la calidad y cultura turística

En alianza con la Universidad Militar, se realizó una capacitación en Inglés Básico de Hospitalidad dirigida a prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de fortalecer competencias comunicativas básicas para la atención de visitantes extranjeros; la formación se enfocó en comprensión, expresión oral, lectura y escritura, mediante una metodología práctica con *simulaciones y trabajo colaborativo*: el curso se desarrolló en 20 sesiones (10 presenciales y 10 virtuales), inició el 1 de julio de 2025 y contó con la participación de 100 personas (77 hombres y 23 mujeres), lo que permitió caracterizar adecuadamente a la población participante y orientar mejor el proceso formativo; durante los meses de noviembre y diciembre, y en articulación con la Universidad Militar Nueva Granada, se realizaron otras capacitaciones para el sector turístico del municipio, con la participación de 150 personas de los sectores gastronómico, artesanal, turístico, agropecuario y comunidad en general.

Las actividades incluyeron un webinar sobre manejo responsable de residuos para el sector gastronómico, realizado el 29 de noviembre con una duración de 2 horas, y un taller presencial de IA, TIC y marketing digital para el turismo, llevado a cabo el 27 de noviembre con una duración de 5 horas, abordando temas de redes sociales, automatización, marketing experiencial e inteligencia artificial; en total, 250 personas fueron capacitadas en 2025, cumpliendo los objetivos propuestos y reflejando un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes.

Ilustración. Capacitaciones inglés básico, Webinar, seminario y taller.



Fuente: : Secretaría de Turismo.

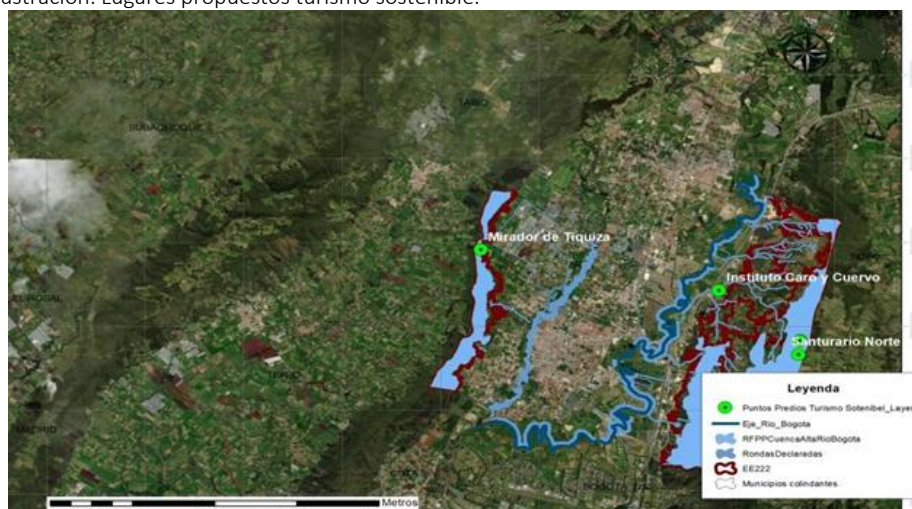
Proyectos de turismo sostenible

En la vigencia se desarrollaron las fases de aprestamiento y diagnóstico para la formulación de proyectos de turismo sostenible en los cerros orientales y occidentales de Chía, en el marco del POMCA del río Bogotá; el resultado fue la elaboración de un documento preliminar que incluyó recorridos de campo en siete predios de la zona oriental y cuatro de la zona occidental, los cuales fueron georreferenciados en ARCGIS para verificar el cumplimiento de los criterios técnicos exigidos.

A partir de este análisis, se identificaron tres predios con alto potencial para el desarrollo de turismo sostenible: El primero es la Reserva Natural Arte y Conservación, ubicada en una reserva privada cercana a la cuenca del río Bogotá, con oferta de avistamiento de fauna y flora, actividades artísticas y educación ambiental, alineadas con principios de conservación. El segundo: corresponde al Instituto Caro y Cuervo, cuya propuesta integra el turismo sostenible con la protección del patrimonio cultural y natural, mediante senderos educativos, espacios culturales al aire libre y acciones de sensibilización ambiental con participación comunitaria y el tercero: es el mirador de Tiquiza, que ofrece una vista panorámica del municipio y presenta potencial para caminatas ecológicas, observación de paisaje y aves, fotografía de naturaleza y procesos de educación ambiental, además de fortalecer la economía local a través de servicios eco-turísticos sin afectar el entorno.

Estos insumos sirvieron como línea base para iniciar la formulación técnica de proyectos de turismo sostenible en el marco de una consultoría especializada.

Ilustración. Lugares propuestos turismo sostenible.



Fuente: : Orto imagen del IGAC, Alcaldía de Chía, 2025.

Igualmente, se logró un avance del 25 % en los reportes del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Bogotá (POMCA), partiendo de un estado inicial del 0 %, y se asumió el compromiso de promover una Alianza por un Turismo Responsable, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual se consolidó en junio; dicha alianza dio inicio a una estrategia enfocada en fortalecer la sostenibilidad de los servicios turísticos del municipio, mediante actividades de sensibilización y la articulación de alianzas público-privadas, con el fin de integrar al sector turístico con la normativa vigente y responder a las necesidades crecientes de la actividad turística.

TABLA 39. ASISTENCIA ACTORES INVOLUCRADOS ALIANZA POR UN TURISMO RESPONSABLE.

Actor	Asistencia	Porcentaje	Implicación (análisis cualitativo)
(total: 192)			
Estudiantes	85	44.3%	Fuerte apoyo de la academia; potencial para ser multiplicadores de buenas prácticas.
Comunidad Local	85	44.3%	Alta apropiación social e interés ciudadano, fortalece los espacios educativos.
Sector Privado/Operadores	21	11.83%	Necesidad de mayor vinculación para implementar la estrategia.
Funcionarios	8	4.1%	Urge un mayor compromiso gubernamental.

Fuente: : Datos oficiales Dirección de Cultura

TABLA 40. ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, ARTICULACIÓN Y TURISMO SOSTENIBLE EN CHÍA.

Eje o actividad	Descripción	Actores involucrados	Resultados
Educación ambiental	Jornada de sensibilización sobre turismo sostenible y protección de ecosistemas locales dirigida a	Dirección de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente, Universidad	Participación de 85 estudiantes y 85 miembros de la comunidad; fortalecimiento de la conciencia

	estudiantes de Biología e Ingeniería Ambiental	El Bosque	ambiental
Participación comunitaria	Alta asistencia de academia y comunidad local en procesos de sensibilización ambiental	Estudiantes universitarios y comunidad local	Apropiación y difusión de mensajes ambientales a través de nuevos voceros comunitarios
Alianzas público-privadas	Reunión de coordinación para salida de campo con residentes de Parques de las Flores (etapas I, II y III)	Dirección de Turismo, Constructora Bolívar, comunidad residente	Fortalecimiento de la educación ambiental y de los procesos participativos locales
Seguimiento ambiental	Acompañamiento a prestadores turísticos mediante visitas técnicas de verificación y promoción de buenas prácticas según la NTS-TS-002	Dirección de Turismo, prestadores de servicios turísticos	21 visitas técnicas realizadas a hoteles, viviendas turísticas, agencia de viajes y parque temático
Análisis de cumplimiento	Evaluación del cumplimiento inicial de criterios ambientales (34 criterios por prestador)	Dirección de Turismo	Cumplimiento entre 25 % y 90 %; mediana del 65 %; definición de línea base ambiental
Diagnóstico sectorial	Caracterización y sensibilización de actores del sector turístico	Dirección de Turismo, sector turístico	Insumos técnicos para la toma de decisiones y formulación de estrategias de sostenibilidad
Prácticas de sostenibilidad	Identificación de buenas prácticas ambientales en prestadores turísticos	Prestadores de servicios turísticos	Avances en uso eficiente del agua, gestión de residuos e incorporación de lineamientos ambientales
Brechas y retos	Identificación de desafíos en articulación institucional y productiva	Dirección de Turismo, sector turístico	Necesidad de programas, incentivos y mayor acompañamiento técnico para cumplir la NTS-TS-002
Consultoría técnica	Diagnóstico y formulación de proyectos de turismo sostenible	CODESTA, Dirección de Turismo	Formulación de 2 proyectos en los predios Peñas Blancas (Yerbabuena) y Altagracia (Tíquiza)

Fuente: Datos Secretaría de Turismo.

El seguimiento evidenció avances como gestión adecuada de residuos, uso de aguas lluvias, energías renovables y sensibilización ambiental; aunque también se detectaron falencias en planes de gestión de residuos, aprovechamiento de energías limpias y manejo seguro de químicos.

Eventos de promoción turística

“CHÍA VÍVELA” es la marca turística y cultural del municipio, creada con el propósito de posicionar a Chía como un destino atractivo, auténtico y lleno de experiencias; esta marca busca resaltar la identidad local, su riqueza histórica, patrimonial, gastronómica y cultural, promoviendo el sentido de pertenencia entre los habitantes y fortaleciendo su proyección a nivel regional y nacional.

Ilustración Marca “CHÍA VÍVELA”



Fuente: : Dirección de Turismo.

TABLA 41. RESUMEN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y GASTRONÓMICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA – 2025.

Eje / evento	Descripción resumida	Resultados clave / impacto
Marca territorial “CHÍA VÍVELA”	Marca turística y cultural para posicionar a Chía como destino auténtico y con identidad	Fortalecimiento de identidad local y proyección regional y nacional
Participación en ferias nacionales e	Presencia en ANATO, Congreso Gastronómico de Popayán,	Visibilidad del destino, alianzas estratégicas, promoción de oferta turística, artesanal y gastronómica

internacionales	VITRITUR, Cundinamarca Fest y Expo artesanías	
Fish Festival (Semana Santa)	Evento gastronómico especializado en cocina de mar con enfoque cultural y sostenible	\$216,6 millones en ventas; 2.912 platos vendidos; satisfacción del 77,8 %
Vitrina Turística Noches de Luna al Parque	Evento cultural y turístico con artesanos, emprendedores, artistas y proyección internacional	Más de 650 visitantes internacionales; dinamización económica y cultural
Reto Gastronómico de Chía	Concurso y proceso formativo para talentos gastronómicos locales	42 participantes; premiación en 3 categorías; fortalecimiento formativo e institucional
Festival de Postres, Cafés y Cócteles	Evento gastronómico especializado en dulces y bebidas	Participación de 10 emprendimientos; impulso al turismo gastronómico local
XIX Festival Chía Gastronómica	Evento insignia bajo el modelo de Ecosistema Gastronómico	37.424 platos vendidos; \$886 millones en ventas; crecimiento del 25,57 % frente a 2024
Festival de Navidad	Novenas descentralizadas con enfoque cultural y comunitario	Cobertura urbana y rural; fortalecimiento del tejido social y la oferta cultural
Vitrina Navideña de Emprendimiento y Agromercados	Espacio de comercialización para artesanos y emprendedores locales	Participación de 15 artesanos (87 % mujeres); fortalecimiento de la economía popular
Expo artesanías 2025	Participación con stand institucional y artesanos locales	\$57,5 millones en ventas totales; alta aceptación de productos artesanales
Candidatura Ciudad Creativa en Gastronomía – UNESCO	Postulación internacional para posicionar a Chía como referente gastronómico	Alianzas internacionales (Italia); fortalecimiento del ecosistema gastronómico
Ciudad del Aprendizaje – UNESCO	Certificación oficial como Ciudad del Aprendizaje	Plan estratégico local; fortalecimiento educativo e institucional
GASTROFEST Bogotá y Cundinamarca	Participación de restaurantes locales seleccionados	7 restaurantes representaron a Chía; posicionamiento culinario regional
Festival de Aviturismo Comunitario	Turismo de naturaleza y ciencia participativa	Educación ambiental, conservación de biodiversidad y guianza comunitaria
Participación de artesanos en eventos	Acompañamiento institucional a artesanos durante 2025	Se registraron 275 artesanos de la siguiente manera: 240 mujeres frente a 35 hombres, lo que equivale a un 87% de presencia femenina y 13% de participación masculina, con ventas en los 42 eventos realizados 42 eventos; fortalecimiento del sector artesanal.

Fuente: . Elaboración Propia – Datos Secretaría de Turismo.

Durante la vigencia se desarrolló la promoción turística, cultural y gastronómica, orientada a fortalecer su posicionamiento como destino con identidad, dinamizar la economía local y proyectarse a nivel regional, nacional e internacional; a través de la marca “CHÍA VÍVELA”, se consolidó una narrativa territorial basada en la gastronomía, la cultura, el patrimonio y los saberes tradicionales.

La participación en ferias, festivales y vitrinas turísticas permitió aumentar la visibilidad del municipio, establecer alianzas estratégicas y promover la oferta de servicios turísticos, artesanales y gastronómicos.

Los eventos como el Fish Festival, la Vitrina Noches de Luna al Parque, el Festival de Postres, Cafés y Cócteles y, especialmente, la XIX edición del Festival Chía Gastronómica, generaron impactos económicos significativos, altos niveles de satisfacción y una amplia participación ciudadana, y consolidan a Chía como referente gastronómico de la Sabana; igualmente, se fortalecieron procesos de formación, innovación y competitividad, a través del Reto Gastronómico, la participación de restaurantes locales en GASTROFEST, y el acompañamiento a artesanos en múltiples escenarios comerciales, destacando el papel de la economía creativa y popular, con una alta participación de mujeres; también, se avanzó en procesos de internacionalización y reconocimiento, como la postulación de Chía a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en Gastronomía y la certificación como Ciudad del Aprendizaje, lo cual refuerza la articulación entre cultura, educación, turismo y desarrollo sostenible.

En conjunto, estas acciones evidencian una gestión articulada y multisectorial que impulsa el turismo como motor de desarrollo económico, cultural y social, fortalece la identidad territorial y posiciona a

Chía como un destino competitivo, sostenible y con proyección nacional e internacional.

Ilustración de la promoción turística y cultural del municipio de Chía.

"STAND DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EXPOARTESANÍAS"



"CERTIFICADO DE MEMBRÍA CHIA - RED MUNDIAL DE CIUDADES DE APRENDIZAJE"



"VISITA ACTORES DEL SECTOR GASTRONÓMICO"



"III FESTIVAL DE AVITURISMO COMUNITARIO Y CIENCIA PARTICIPATIVA"



"VISITA EMBAJADOR ITALIA"



"PARTICIPACIÓN DE ARTESANOS EN LOS DIFERENTES EVENTOS"



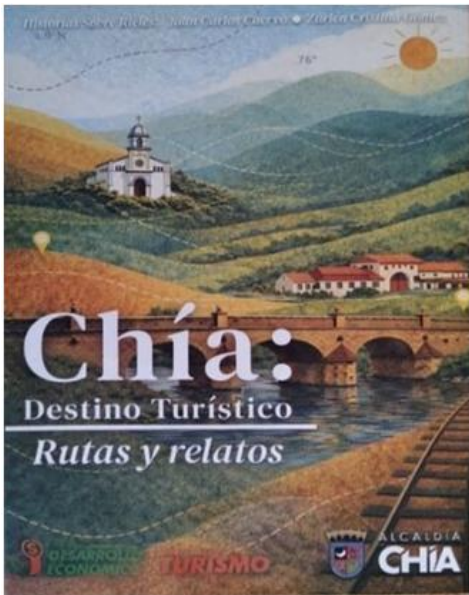
Fuente: . Secretaria de Turismo.

Chía, destino turístico, rutas y relatos.

Como resultado de la articulación entre la Dirección de Turismo y la investigación Historias sobre Rieles, se publicó la edición No. 1 del libro "Chía: Destino Turístico, Rutas y Relatos", una obra que recopila contenidos sobre la historia, la gastronomía tradicional, las expresiones culturales y la vocación productiva del municipio.

La publicación, con 300 ejemplares, es un referente a nivel nacional e internacional al resaltar los paisajes, los relatos locales y los saberes tradicionales que fortalecen la identidad territorial; además, el proyecto tendrá continuidad, aportando a la memoria histórica, el turismo cultural y la apropiación del patrimonio local de Chía.

Ilustración. Portada Edición N1. Libro “Chía: Destino Turístico, Rutas y Relatos”.



Fuente: : Secretaría de Turismo

Se elaboró el Calendario 2026 como una herramienta estratégica para promover y divulgar el municipio de Chía, fortaleciendo la cultura turística y la identidad territorial; este material fue distribuido en hogares y entre operadores turísticos, facilitando el reconocimiento de los atractivos locales y el sentido de pertenencia.

El calendario se proyecta como un instrumento de promoción institucional, ya que será utilizado en distintos espacios y eventos, ampliando su alcance a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, y consolidándose como un elemento de recordación y posicionamiento del municipio.

Rutas turísticas

Se actualizaron las rutas turísticas con un fortalecimiento técnico de las mismas, enfocándolas en Ruta Gastronómica y Ruta de Naturaleza, Incorporando nevos prestadores y experiencias; integración de cultura, sostenibilidad, gastronomía y naturaleza.

TABLA 42. RUTAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Ruta / producto	Descripción	Componentes principales	Avances y resultados
Ruta de Naturaleza Chía	Experiencias de turismo de naturaleza con enfoque pedagógico y vivencial	Arte y Conservación, Meliabejas, Parque Temático Montaña del Oso	Identificación de 3 iniciativas con potencial; definición de tarifas referenciales; necesidad de estructurar paquetes integrales
Ruta Turística Gastronómica de Chía	Producto turístico gastronómico estructurado en líneas estratégicas	Ruta del Café, Experiencias Gastronómicas Especializadas y Agro-gastronomía	Diversificación de la experiencia del visitante y fortalecimiento de la identidad culinaria
Ruta del Café “Luna, Aroma y Café”	Ruta urbana de cafés de especialidad con oferta cultural y sensorial	10 cafés del centro del municipio	Lanzamiento oficial en agosto de 2025; altos niveles de satisfacción y recomendación; amplia visibilidad regional y mediática
Experiencias Gastronómicas Especializadas	Restaurantes y emprendimientos con propuestas diferenciales	Cocina de autor, talleres, show culinario, mixología	Caracterización técnica y económica de 10 experiencias; base para paquetes turísticos y promoción
Experiencias Agro-gastronómicas	Turismo rural con enfoque “del campo a la mesa”	Unidades productivas, huertas y plaza de mercado	Identificación de 6 experiencias; fortalecimiento del turismo rural sostenible
Promoción del destino gastronómico	Articulación institucional para fortalecer la oferta culinaria	Alianza con PorkColombia	Participación de 43 establecimientos en la Ruta Gastronómica “El Sabor de la Navidad”
Ruta Libertadora de Colombia	Ruta cultural e histórica de alcance nacional	Escenarios históricos y patrimoniales de Chía	Inclusión del municipio en la ruta; posicionamiento cultural a nivel nacional

Fuente: . Elaboración Propia – Datos Secretaría de Turismo.

Ruta de naturaleza.

Mediante visitas técnicas que evidenciaron experiencias con potencial turístico.

1. Arte y Conservación: talleres de cultivo de plantas nativas y hongos comestibles, pintura y dibujo de naturaleza, senderismo con siembra de árboles y sesiones de meditación.
2. Meliabejas: experiencia “Apicultor por un día”.
3. Parque Temático Montaña del Oso: caminatas de sensibilización ambiental y siembra de árboles.

Estas propuestas combinan el disfrute de la naturaleza con componentes pedagógicos y vivenciales, aportando a la diversificación de la ruta.

Ilustración. Meliabejas y Montaña del Oso.



Fuente: : Dirección de Turismo.

Ruta gastronómica

Estructurada en tres líneas estratégicas que permiten diversificar la experiencia del visitante y fortalecer la identidad culinaria del territorio: la Ruta del Café "Luna, Aroma y Café", integrada por 10 establecimientos con propuestas sensoriales, culturales y creativas alrededor del café de origen; diez Experiencias Gastronómicas Especializadas, que agrupan restaurantes con oferta diferencial basada en cenas temáticas, cocina fusión, show culinario, mixología y preparaciones premium; y la línea de Agro-gastronomía y Producto Local (Campo a la Mesa), que incorpora seis experiencias en unidades productivas, huertas, plaza de mercado y experiencias agrícolas que permiten conectar al visitante con el origen de los alimentos, promoviendo sostenibilidad, consumo responsable y valoración del territorio.

Ilustración. Lanzamiento y promoción ruta del café



Fuente: : Dirección de Turismo.

Ilustración. Experiencias en establecimientos gastronómicos



Fuente: : Dirección de Turismo.

En articulación con PorkColombia – Federación Colombiana de Porcicultores, se consolidó una alianza estratégica para el desarrollo del concurso “El Sabor de la Navidad – Ruta Gastronómica”, iniciativa que integró a 43 establecimientos del municipio, quienes participaron durante el mes de diciembre con platos concursantes elaborados a base de carne de cerdo 100% colombiana y complementados con productos de huertas locales.

Ilustración. Experiencias agroturísticas.



Fuente: : Dirección de Turismo.

Ruta libertadora de Colombia

Es importante destacar que, el Municipio participó en la Ruta Libertadora de Colombia, iniciativa nacional conmemorativa de la Independencia, que integra 80 experiencias en 40 municipios; la Dirección de Turismo aportó insumos para el diagnóstico y diseño técnico de la propuesta, participando en su lanzamiento oficial el 28 de julio de 2025 en el Puente de Boyacá.

En esta ruta, Chía fue incluida junto con otros municipios de Cundinamarca (Villapinzón, Chocontá, Suesca, Nemocón, Zipaquirá y Cajicá). La guía interpretativa destaca escenarios históricos y culturales del municipio como el Puente del Común, Hacienda Yerbabuena, Castillo Marroquín, Casa del Puente, parque principal, estación de La Caro, Monumento a la Raza Muisca, Capilla de la Valvanera e Iglesia Santa Lucía, consolidándonos como referente cultural dentro de este recorrido nacional.

Ilustración. Participación del municipio de Chía en la ruta libertadora



Fuente: . Imágenes tomadas de la guía interpretativa de la Ruta Libertadora. Los documentos completos están disponibles en digital para su consulta en <https://fontur.com.co/es/proyecto-ruta-libertadora>

La oferta de alojamiento rural y urbano articulado a las Rutas Turísticas: Se identificaron establecimientos de alojamiento rural y urbano que fortalecen la oferta turística de Chía al permitir que el visitante prolongue su estancia y complete su experiencia con descanso, bienestar y conexión cultural o natural en las veredas y en el sector urbano; la integración de estos alojamientos permite estructurar paquetes completos con pernocta, aumentando la competitividad del destino y dinamizando el flujo turístico local.

Experiencias Artesanales Complementan las rutas: Tejedurías Asochía -Tejehía y Nueve noventa y nueve alta Joyería SAS son las rutas que pueden articularse con transporte sostenible (bicicleta, caminatas, recorridos guiados) y con agendas culturales o ambientales del municipio, teniendo en cuenta lo ya existente; experiencias que fomentan la educación ambiental, la conservación de la biodiversidad y los saberes tradicionales, con enfoque educativo o de responsabilidad social.

•5.3 Movilidad

Programa 2408. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, la Administración Municipal definió como una acción estratégica el fortalecimiento progresivo de la infraestructura asociada al transporte público de pasajeros, mediante la construcción y adecuación de paraderos y zonas de espera, con una meta acumulada de veinte (20) intervenciones durante el periodo de gobierno. Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Movilidad adelantó acciones orientadas al cumplimiento de este plan, priorizando puntos estratégicos del municipio con base en criterios técnicos relacionados con la demanda del servicio, las condiciones de operación y las necesidades identificadas en el territorio. Como resultado de esta gestión, se llevó a cabo la intervención de diez (10) paraderos, lo cual representa un avance sustancial frente a la meta programada para el cuatrienio.

Las intervenciones realizadas incluyeron tanto la implementación de nuevos módulos de paradero tipo M-10, como la reparación de módulos existentes, contribuyendo a mejorar las condiciones de acceso, seguridad y comodidad para los usuarios del transporte público. Estas actuaciones fortalecen la organización del servicio, aportan al ordenamiento del espacio público y mejoran la experiencia de espera de los pasajeros.

TABLA 43 TABLA INTERVENCIONES EN PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO (VIGENCIA 2025)

No.	Ubicación	Tipo de intervención
1	KR 7 entre Calle 11 y Calle 12	Implementación módulo paradero M-10
2	Avenida Pradilla por Carrera 7	Reparación del módulo existente
3	Calle 7 Carrera 12 (esquina salida a Cota)	Implementación módulo paradero M-10
4	Avenida Pradilla por Carrera 5 Este (Plaza Mayor)	Implementación módulo paradero M-10
5	Avenida Pradilla por Carrera 5 (Establecimiento Patacos – sentido hacia centro Chía)	Implementación módulo paradero M-10
6	Avenida Pradilla por Carrera 5 (Establecimiento Patacos)	Implementación módulo paradero M-10
7	Polideportivo Samaria (sentido Oriente–Occidente)	Implementación módulo paradero M-10
8	Vereda Yerbabuena – sector La Iglesia	Implementación módulo paradero M-10
9	Vereda Yerbabuena – sector El Colegio	Implementación módulo paradero M-10
10	Vereda Yerbabuena – sector Piedra Herrada	Implementación módulo paradero M-10

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Movilidad

Programa 2409. Seguridad en el transporte

Plan Maestro de Movilidad del Municipio de Chía

Teniendo en cuenta que la elaboración del Plan Maestro de Movilidad para el municipio de Chía es una meta compartida con la Gobernación de Cundinamarca, se realizó la suscripción de un convenio interadministrativo con el consultor FINDETER¹⁶, entidad que se propone consolidar los planes de 4 municipios de Cundinamarca, incluido el de Chía. Ante esta situación, la Secretaría de Movilidad ha ejercido un papel activo en el seguimiento y acompañamiento técnico de este proceso, revisando los estudios previos, convenios, cronogramas y productos esperados. Adicionalmente, como parte de este acompañamiento, se llevó a cabo la recolección de información territorial mediante mesas de trabajo especializadas; información que fue debidamente consolidada y cargada a la plataforma compartida por FINDETER, para ser utilizada por el consultor y las entidades involucradas en el desarrollo y construcción del plan.

Las acciones adelantadas velan por el desarrollo de actividades técnicas y de recolección de información, adicionalmente permiten la consolidación de una articulación efectiva con actores

¹⁶Contrato de consultoría N° 344 de 2025- Financiera de desarrollo territorial S.A.

estratégicos para la construcción del Plan Maestro de Movilidad, que será nuestra hoja de ruta en movilidad para los próximos años.

Este proyecto se desarrolla en cuatro etapas, cada una con metas específicas que permiten una construcción técnica y participativa del plan:

- ✓ Etapa 1: Metodología general y cronograma de actividades
- ✓ Etapa 2: Línea base y diagnóstico de la situación actual de la movilidad, transporte público y logístico de carga
- ✓ Etapa 3: Visión y objetivos del plan maestro de movilidad sostenible y segura
- ✓ Etapa 4: Finalización de la formulación de las líneas estratégicas del plan maestro de movilidad.

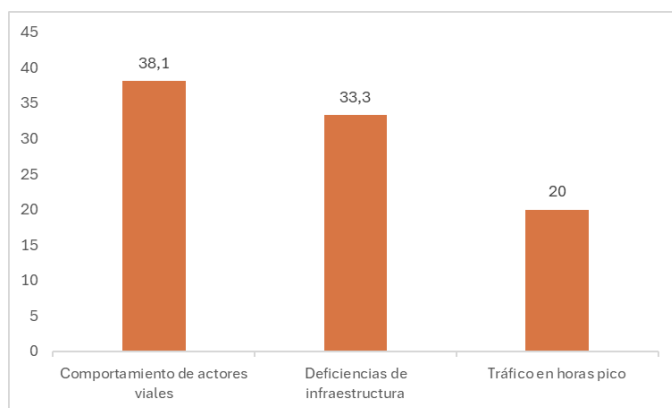
Adicionalmente, se diseñaron y difundieron dos encuestas públicas dirigidas a la comunidad, con el objetivo de conocer la percepción ciudadana respecto al Plan Maestro de Movilidad. Estas herramientas buscaron identificar el nivel de conocimiento de la población y recoger insumos para fortalecer la comunicación institucional, focalizar procesos de socialización y mejorar la planificación, implementación y ejecución de los proyectos de movilidad.

Con base en los resultados de las encuestas del Plan, se evidenció que la gestión en movilidad cuenta con un alto respaldo ciudadano y una base informada para la toma de decisiones: la muestra (83 y 84 personas, respectivamente) está compuesta mayoritariamente por residentes del municipio (más del 90%) y presenta una alta frecuencia de desplazamientos diarios (95.2%), lo que confirma una demanda constante sobre la infraestructura y los servicios de transporte.

El 80.7% de los encuestados se considera muy informado sobre temas de movilidad y el 79.5% conoce bien el Observatorio, mientras que el 83.1% identifica claramente su función, lo que refleja efectividad en la comunicación institucional; adicionalmente, el 97.6% considera indispensable la existencia del Observatorio y el 100% valora como importante o muy importante contar con un Plan Maestro de Movilidad a largo plazo; en cuanto a problemáticas, los principales desafíos identificados son el comportamiento de todos los actores viales (38.1%), las deficiencias de infraestructura (33.3%) y el tráfico en horas pico (20%), coherentes con la alta dependencia del vehículo particular (34.5%) y la baja participación del transporte público (13.1%) y la bicicleta (2.4%).

Finalmente, la gestión debe priorizar la optimización del flujo vehicular (67.9%), el mejoramiento de espacios peatonales (45.2%) y del transporte público (29.8%), fortaleciendo especialmente la comunicación a través de redes sociales institucionales, principal canal informativo para el 65.5% de la ciudadanía, lo que orienta acciones estratégicas basadas en datos y percepción ciudadana para una movilidad más eficiente y sostenible en el municipio.

Gráfica de percepción ciudadana frente a los principales retos que afronta el Municipio – encuesta 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Movilidad

Acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial

Campañas de Educación Vial: como parte de las acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial, durante la vigencia 2025 la Secretaría de Movilidad desarrolló campañas de educación y sensibilización vial, orientadas a promover comportamientos seguros, prevenir siniestros y fortalecer la cultura vial en el municipio. Estas campañas, buscan igualmente enfocarse en la formación y

concientización de los diferentes actores viales, tales como peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de transporte público y usuarios de la vía en general.

Las actividades de educación vial se desarrollaron mediante jornadas pedagógicas, acciones de sensibilización en espacio público y acompañamiento en escenarios de alta afluencia, priorizando mensajes relacionados con el respeto a las normas de tránsito, la corresponsabilidad en la vía y la protección de la vida.

La ejecución de las campañas permitió avanzar en la implementación del Plan Local de Seguridad Vial desde un enfoque preventivo, fortaleciendo la conciencia ciudadana.

El avance en la implementación de la acción “Comportamientos seguros de los actores viales”, contemplada en el Plan, permitió durante la vigencia 2025 fortalecer la gestión técnica, operativa y comunicacional de la Secretaría, mediante el desarrollo de campañas de educación y seguridad vial tanto en vía pública como en recintos cerrados. Las acciones se ejecutaron en escenarios como instituciones educativas, empresas de transporte público y empresas del sector floricultor, logrando resultados tangibles asociados a la realización de inspecciones vehiculares, acompañamiento en operativos de control, desarrollo de campañas de sensibilización y el uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento y evaluación de las actividades.

De igual forma, durante el 2025, el personal de planta y de apoyo de la Secretaría de Movilidad ejecutó un total de 272 actividades de educación y seguridad vial, con la participación de 46 entidades, entre instituciones educativas, conjuntos residenciales, empresas públicas, privadas y empresas de transporte de pasajeros, alcanzando un promedio de 3.800 actores viales sensibilizados mensualmente.

Semana de la Movilidad: en el marco de las acciones de educación vial, se llevó a cabo el evento “La Semana de la Movilidad”, el cual permitió promover espacios de educación, seguridad y cultura vial en el municipio, mediante actividades desarrolladas en articulación con actores estratégicos del sector privado. Se contó con la cooperación de entidades como Allianz, los Centros de Diagnóstico Automotriz “Los Chilacos” y “Verificar”, y el Centro de Enseñanza Automotriz Auto Stanford, fortaleciendo la difusión de mensajes relacionados con el uso de modos de transporte sostenibles, el fomento del uso de la bicicleta y el transporte público, y la reducción de los impactos ambientales asociados a la movilidad. Este evento logró la participación de 2.055 actores viales, provenientes de instituciones educativas, empresas públicas y privadas, y de la comunidad en general.

TABLA 44 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA DE LA MOVILIDAD

Actividad desarrollada	Número de asistentes	Participación (%) ¹⁷
Conferencias de educación y seguridad vial	855	42%
Capacitaciones y actividades lúdicas en instituciones educativas	600	29%
Simulaciones de conducción y pruebas motrices (Allianz)	544	26%
Capacitaciones a personal y equipos de trabajo de empresas	56	3%
Total	2.055	100%

Fuente: s: datos oficiales de la Secretaría de Movilidad

Los porcentajes incluidos en la tabla anterior se presentan con el fin de mostrar la distribución relativa de la participación por tipo de actividad, tomando como referencia el total de asistentes registrados durante la “Semana de la Movilidad” 2.055 participantes. Su uso permitió una lectura comparativa de las actividades desarrolladas, facilitando la identificación del peso que tuvo cada tipo de acción dentro del conjunto del evento.

¹⁷ Estos porcentajes no corresponden a indicadores de impacto ni de efectividad, sino que cumplen una función descriptiva, orientada a evidenciar la proporción de participación asociada a cada modalidad de actividad implementada durante la jornada. De esta manera, se complementa la información absoluta de asistentes con una representación relativa que mejora la comprensión general de la programación ejecutada.

TABLA 45. TABLA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL POR TIPO DE INSTITUCIÓN

Tipo de institución	Cantidad de actividades	Total, participantes	Hombres	Mujeres
Instituciones educativas	158	12.328		
Empresas públicas	38	10.549		
Empresas privadas	75	18.677		
Total	271	41.554	20.992	20.562

Fuente: : datos oficiales Secretaría de Movilidad

Campaña de Prevención y Sensibilización en seguridad vial en el corredor férreo: se desarrolló la Campaña de Prevención y Sensibilización en Seguridad Vial en el corredor férreo del municipio, contando con el apoyo de la concesión AcceNorte, entidad que contribuyó al fortalecimiento de las estrategias orientadas a la promoción de la cultura vial. Durante su ejecución se realizaron acciones pedagógicas dirigidas a los diferentes actores viales del sector, mediante actividades informativas, orientación preventiva y socialización de comportamientos seguros en la vía.

Gracias a esta intervención, se logró impactar de manera directa a aproximadamente 40 actores viales, quienes recibieron recomendaciones sobre el respeto por las señales de tránsito, la adecuada convivencia en la vía, la prevención de incidentes y la promoción de prácticas responsables. La campaña contribuyó al fortalecimiento de la seguridad vial en esta zona prioritaria del municipio, aportando a la reducción de riesgos y al mejoramiento de las condiciones de movilidad para la comunidad.

Séptimo 7° Foro internacional de movilidad 2025: durante la vigencia 2025, se realizó el 7° Foro Internacional de Movilidad, como un espacio institucional de alcance regional y nacional orientado al análisis de temas de seguridad vial, tránsito y transporte, consolidando una experiencia que se desarrolla de manera anual desde el año 2017.

El evento se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2025 en la Universidad de La Sabana y fue organizado por la Alcaldía de Chía y la Secretaría de Movilidad Municipal. El foro reunió expertos nacionales e internacionales, así como instituciones y actores estratégicos del sector, para abordar los desafíos y oportunidades del transporte público de pasajeros, bajo el eje temático “*Visión Regional de Transporte Público de Pasajeros 2037*”, orientado a la proyección de soluciones sostenibles e innovadoras para la región.

Para esta edición, el foro contó con la participación del Reino Unido como país invitado de honor, reconocido por sus avances en políticas de movilidad urbana y sostenibilidad, y registró una asistencia de más de 450 personas, evidenciando su posicionamiento como un escenario relevante de intercambio técnico y estratégico.

El desarrollo del evento contó con el apoyo del Ministerio de Transporte, la Gobernación de Cundinamarca, la Cámara de Comercio de Bogotá, AcceNorte, Devisab, la Universidad de La Sabana, el SENA y la Mesa de la Bicicleta, fortaleciendo la articulación interinstitucional y multisectorial en materia de movilidad segura y sostenible.

Servicio Social en Seguridad Vial- en el marco de la gestión adelantada por la Secretaría de Movilidad, el 13 de noviembre de 2025 se realizó la ceremonia de clausura del Programa de Servicio Social en Seguridad Vial, en el auditorio Zea Mays, donde se socializaron los resultados de los procesos de formación y sensibilización de estudiantes en movilidad segura.

Como resultado del programa, los participantes culminaron satisfactoriamente el proceso y fueron certificados como mentores en educación vial. Adicionalmente, se gestionó la entrega de 3 bicicletas todoterreno, 25 dispositivos Bigos y 2 cursos de conducción, otorgados a los estudiantes más destacados, en articulación con las escuelas Condufácil y Autostanford. El programa benefició a 16 instituciones educativas —6 privadas y 10 oficiales— impactando a 211 estudiantes certificados. Su ejecución contó con el apoyo de Allianz, Accenorte, Devisab, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Holcim, las escuelas Condufácil y Autostanford, y la Secretaría de Movilidad de la Gobernación de Cundinamarca, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la promoción de una cultura de seguridad vial en nuestro municipio.

Seguridad Vial Motociclistas: en articulación con el SIMIT, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, los centros de diagnóstico automotriz, las escuelas de enseñanza automotriz y Hero Motors, la Secretaría de Movilidad desarrolló la campaña “Cambio de cascos y aceite”, orientada a la promoción de la seguridad vial de motociclistas.

Como resultado de esta gestión, se beneficiaron aproximadamente 600 motociclistas, mediante la entrega de cascos y aceite, así como la marcación de motocicletas como medida de prevención antirrobo. Adicionalmente, con los cascos que se encontraban en buen estado, se realizó la donación de 70 de estos, junto con chalecos aportados por el CDA Los Chilacos, a conductores de vehículos utilizados por recuperadores de oficio.

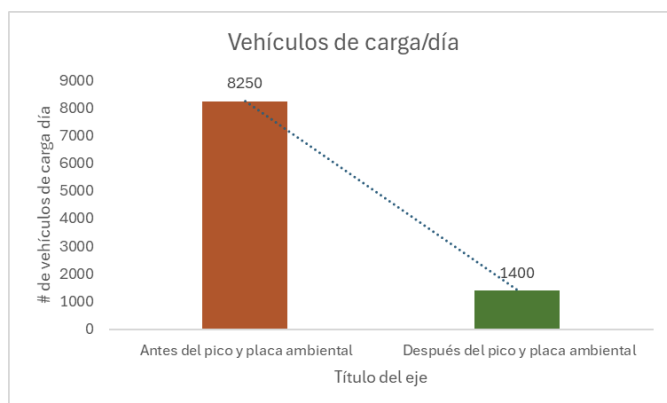
Esta acción benefició a las asociaciones Asoreciclar y Asoplanet, fortaleciendo la articulación interinstitucional y promoviendo prácticas de movilidad más segura y solidaria en el municipio.

Pico y Placa Ambiental – Decreto Municipal 137 del 26 de mayo de 2025: se realizaron campañas de sensibilización y socialización dirigidas a los actores viales para la implementación del Decreto Municipal 137 del 26 de mayo, mediante el cual se establecen medidas de pico y placa ambiental para vehículos de carga en el municipio, orientadas a mejorar la calidad del aire, la movilidad y la seguridad vial.

La medida se fundamenta en el Informe Técnico¹⁸ que identificó 78 % de material particulado (PM10 y PM2.5) proviene del sector transporte y, el 80 % de estas emisiones corresponde a vehículos de carga con motores diésel, con mayores concentraciones en horarios de alta congestión entre las 06:00 y las 19:00 horas.

Como respuesta la Secretaría de Movilidad implementó el pico y placa ambiental para vehículos de carga con capacidad superior a 3,4 toneladas, logrando reducir el ingreso diario de estos vehículos al municipio de un rango estimado entre 7.500 y 9.000 a entre 1.000 y 1.800, contribuyendo a la mejora de la movilidad y a una tendencia favorable en la calidad del aire.

Grafica de reducción del ingreso diario de vehículos de carga tras la implementación del pico y placa ambiental 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Movilidad

Control del Tránsito

Se crearon 32 nuevos cargos de agentes de tránsito, fortaleciendo el cuerpo operativo de la Secretaría de Movilidad.

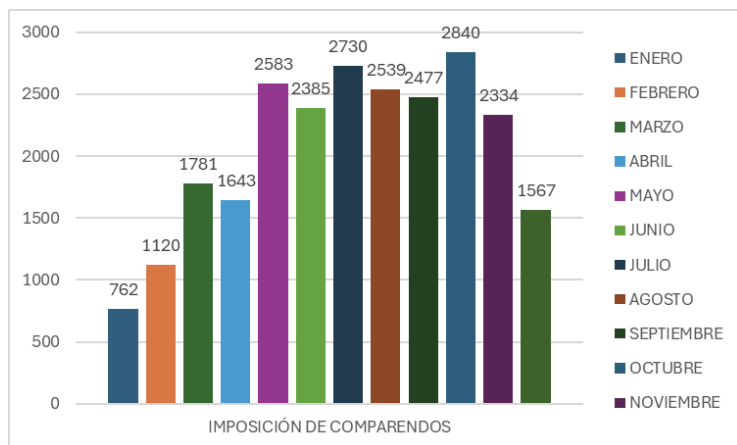
Como resultado de este fortalecimiento institucional, el municipio contó durante la vigencia con 51 agentes activos, lo que permitió aumentar la capacidad operativa y de control en vía. Esta gestión contribuyó a una reducción del 53,5 % en las muertes por accidentes de tránsito, en comparación con el año 2023, cifra que se mantuvo hasta octubre de 2025.

Durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2025, se emitieron un total de 24.768 órdenes de comparendo, frente a 2.558 infracciones registradas en el mismo período de 2024, lo que representa un incremento aproximado del 800 %. Este aumento refleja el fortalecimiento de los controles en vía y el compromiso institucional por garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, contribuyendo a una movilidad más segura y ordenada en el municipio.

¹⁸ Informe Técnico¹⁸ No. 212 del 4 de julio de 2024- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)

En consecuencia, la Secretaría de Movilidad de Chía recibió el reconocimiento del SIMIT como la entidad territorial con mayor porcentaje de reducción de víctimas fallecidas en accidentes viales en Colombia, con una disminución del 53 % frente al año anterior.

Gráfica actividad vigencia 2025 control de tránsito a través de comparendos



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Movilidad.

La gráfica evidencia un comportamiento creciente en la imposición de comparendos durante el primer semestre del año 2025, con un incremento sostenido desde enero hasta mayo. Durante el segundo semestre se observa un nivel alto y relativamente estable de actividad, destacándose los meses de julio y octubre como los de mayor número de comparendos impuestos, lo cual se debió, en parte, a la intensificación de los operativos de control y una mayor presencia institucional en vía.

Hacia el cierre del año se presentó una disminución moderada en noviembre y diciembre, comportamiento que puede asociarse a factores estacionales y a la combinación de acciones pedagógicas y de control implementadas durante la vigencia.

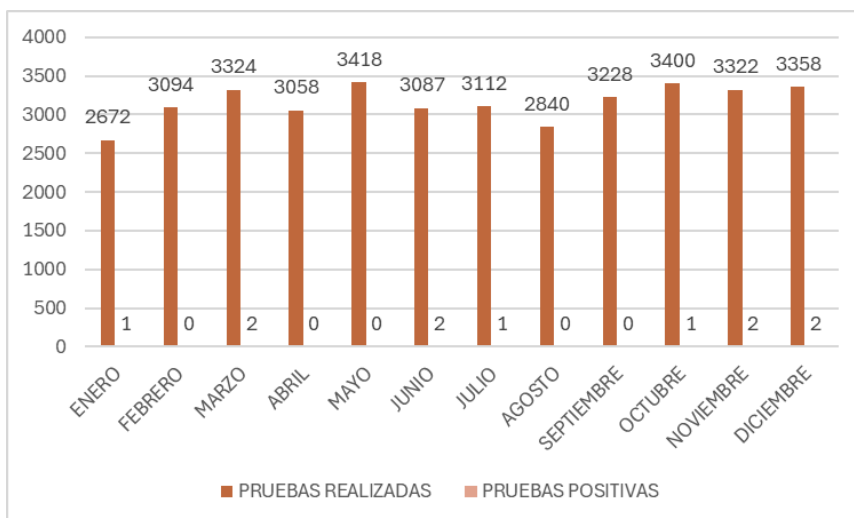
Sistema Web de Alcoholimetría – SAT y Despacho de Vehículos de Servicio Público

A través del Sistema Web de Alcoholimetría – SAT, se registraron 34.555 pruebas de alcoholimetría, realizadas mediante los módulos web y de contingencia, con el objetivo de garantizar que los conductores del servicio público operen en condiciones seguras.

Adicionalmente, el sistema permitió la generación aproximada de 25.000 tiquetes mensuales en el módulo de despachos intermunicipales y más de 30.000 tiquetes mensuales en el módulo de despachos urbanos, facilitando el control, seguimiento y supervisión de las rutas que circulan en el municipio, y fortaleciendo la planificación y el cumplimiento normativo del transporte público.

Dentro de los meses de enero a noviembre de 2025 se registraron 9 pruebas positivas de alcoholemia, conforme a los datos consolidados por el Observatorio de Movilidad.

Gráfica. Pruebas de alcoholemia realizadas en el casco urbano del municipio - 2025



Fuente: : datos oficiales del Observatorio de Movilidad -2025

La gráfica evidencia un comportamiento constante y sostenido en la realización de pruebas de alcoholemia durante la vigencia 2025, con un promedio mensual superior a 3.000 pruebas, lo que refleja la continuidad de los operativos de control y prevención en el casco urbano del municipio.

En contraste, el número de pruebas positivas se mantuvo bajo a lo largo del 2025, registrándose únicamente 11 casos positivos frente a un total de 37.913 pruebas realizadas, lo que indica una baja tasa de positividad y sugiere efectos favorables de las estrategias de control, disuasión y pedagogía vial implementadas.

Controles de Embriaguez

Como parte de las acciones de control del tránsito, se realizaron controles de embriaguez en vía, especialmente durante los fines de semana.¹⁹

Estas acciones dieron como resultado la imposición de 54 comparendos por parte de los agentes de tránsito y 5 comparendos por la Policía de Carreteras – DITRA, principalmente en los corredores de la Variante Cota–Chía y la Avenida Pradilla. La ejecución de estos controles contribuyó a la disminución de la accidentalidad asociada al consumo de alcohol y al fortalecimiento de la percepción de control y seguridad vial en estos sectores.

TABLA 46. CONTROLES DE EMBRIAGUEZ EN VÍA PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE DE 2025

Actividad	Infracción controlada	Entidad responsable	Comparendos impuestos	Corredores intervenidos	Resultado de gestión
Controles de embriaguez en vía (fines de semana)	Literal F – Conducir bajo el influjo del alcohol o sustancias psicoactivas	Agentes de Tránsito	54	Variante Cota – Chía	Disminución de accidentalidad asociada al consumo de alcohol
Controles de embriaguez en vía (fines de semana)	Literal F – Conducir bajo el influjo del alcohol o sustancias psicoactivas	Policía de Carreteras – DITRA	5	Avenida Pradilla	Reducción del riesgo vial y mayor percepción de control
Total	—	—	59	—	—

Fuente: : Observatorio de Movilidad – 2025

Controles del Tránsito II

¹⁹ La infracción Literal F, regulada por la Ley 1696 de 2013 en Colombia, sanciona conducir bajo el influjo del alcohol o sustancias psicoactivas.

En cumplimiento del Plan Local de Seguridad Vial, específicamente en las acciones relacionadas con el comportamiento seguro de los actores viales, el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vehicular, la Secretaría de Movilidad brindó acompañamiento logístico integral a los operativos de control realizados en el municipio.

Durante la vigencia se apoyaron un total de 367 operativos, que derivaron en la imposición aproximada de 6.000 comparendos en diferentes sectores del municipio, priorizando los puntos críticos identificados por el Observatorio de Movilidad. Estas acciones permitieron fortalecer la vigilancia y el control en vía, garantizando una ejecución coordinada y focalizada conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.

El desarrollo de estos operativos contribuyó al fortalecimiento de la cultura vial, la prevención de siniestros y el mejoramiento de la seguridad en los corredores con mayor incidencia de infracciones, consolidando una gestión orientada a la regulación efectiva de la movilidad y al bienestar de la comunidad.

Observatorio de Movilidad Municipal

El Observatorio de Movilidad de Chía es una iniciativa institucional orientada a la organización, análisis y difusión sistemática de información generada por la Secretaría de Movilidad, con el fin de construir indicadores que apoyen la toma de decisiones y el seguimiento a la dinámica de movilidad y transporte del municipio.

Durante el 2025 se adelantaron acciones técnicas y estratégicas que fortalecieron la capacidad institucional del Observatorio, mediante la estandarización de procedimientos para el cargue y gestión de información, mejorando la calidad, consistencia y trazabilidad de los datos.

Se realizó la georreferenciación de información histórica de accidentes de tránsito del año 2023, correspondiente a tres meses completos y un mes parcial, así como la georreferenciación de rutas de transporte público y tramos de la red de ciclorrutas, consolidando insumos técnicos clave para la planificación de la movilidad.

Adicionalmente, se integró información de 89 informes policiales de accidentes de tránsito (IPAT), que registran 121 personas lesionadas y 5 fallecidas, permitiendo la elaboración de 89 puntos de calor para la identificación de zonas críticas y la focalización de acciones preventivas. Este proceso se complementó con la generación de 27 videos, 285 fotografías y 66 cartografías, fortaleciendo el análisis territorial y la formulación de estrategias de seguridad vial.

PMT (Plan de manejo de Tránsito)

Se registró un total de 535 Planes de Manejo de Tránsito (PMT), distribuidos de la siguiente manera: 14 % correspondientes a obra nueva e intervenciones en espacio público (73 PMT), 43 % asociados a prórrogas y/o modificaciones de planes previamente aprobados (229 PMT), 8 % a solicitudes de aprobación negadas (43 PMT) y 35 % a PMT para eventos (190 PMT).

Esta distribución evidencia, en primer lugar, una alta demanda de prórrogas y modificaciones, lo que refleja la necesidad permanente de ajustes y adaptaciones en la planificación del tránsito frente a cambios en la ejecución de obras, dinámicas operativas y condiciones del entorno urbano. En segundo lugar, se destacan los PMT asociados a eventos, confirmando una significativa demanda de acompañamiento técnico y control del tránsito para el desarrollo de actividades culturales, sociales y recreativas en el municipio.

Por su parte, las solicitudes relacionadas con obra nueva e intervenciones en espacio público, aunque representan una menor proporción, dan cuenta de procesos de desarrollo urbano que requieren planeación y regulación vial desde sus etapas iniciales, garantizando condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial. Finalmente, la existencia de solicitudes negadas evidencia la aplicación rigurosa de criterios técnicos y normativos en la evaluación de los PMT, asegurando que únicamente se autoricen aquellas propuestas que cumplen con los requisitos de seguridad vial y operación del tránsito.

Infraestructura vial y/o ciclorrutas con señalización, demarcación y dotación

En el marco de la Meta del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2028, que establece la intervención de 260 kilómetros de infraestructura vial y/o ciclorrutas mediante acciones de señalización, demarcación y dotación, la Secretaría de Movilidad adelantó durante las vigencias 2024 y 2025 una estrategia integral de intervención orientada al fortalecimiento de la seguridad vial, la organización del tránsito y la mejora de la movilidad en el municipio.

Durante este periodo se intervinieron 120 kilómetros de infraestructura vial, correspondientes a 40,2 km en 2024 y 79,8 km en 2025, mediante actividades de señalización horizontal y vertical, mantenimiento y puesta en funcionamiento de intersecciones semaforicas, demarcación de marcas viales, zonas escolares, resaltos de velocidad, segregación de ciclorrutas, instalación de delineadores y tachas, así como el desmonte, reinstalación y reemplazo de señales y bordillos.

De manera complementaria, se realizaron aproximadamente 33 visitas de campo, orientadas al diagnóstico técnico, seguimiento de intervenciones y atención de requerimientos ciudadanos y administrativos relacionados con señalización vial, reductores de velocidad y bahías escolares, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional.

Como resultado de las acciones ejecutadas durante la vigencia 2025, se logró la intervención de aproximadamente 3.760 metros lineales de infraestructura vial y ciclorrutas, mediante la aplicación de imprimante acrílico y pintura en frío para demarcación, incluyendo labores de pre marcado, limpieza y preparación de superficies. Estas intervenciones se concentraron en puntos estratégicos como la Terminal Intermunicipal, la zona de taxis de la Carrera 12 (entre calles 6A y 7) y paraderos del centro histórico.

Asimismo, se adelantaron acciones de inspección, registro y actualización de la señalización horizontal en corredores de alto flujo vehicular y peatonal como la Avenida Pradilla y la Carrera Séptima, documentando y ajustando dispositivos tales como ejes de vía, pasos peatonales, líneas de PARE, reductores de velocidad, flechas de sentido vial y paraderos. Estas labores se complementaron con intervenciones en la Carrera 11 y el anillo vial, fortaleciendo la organización del tránsito y la seguridad vial.

Durante el segundo semestre de 2025 se ejecutaron intervenciones especiales de ajuste operacional, entre las que se destacan la implementación de señalización vertical en la Carrera 1 con Calle 7 (Samaria) y en el anillo vial, el cambio de sentido vial en las vías perimetrales a la Institución Educativa Oficial Escrivá de Balaguer (sede primaria), y la instalación de señalización de peso permitido en el puente Guaymaral. Todas estas acciones se realizaron conforme a los lineamientos del Manual de Señalización Vial 2024 – Resolución 20243040045005 del Ministerio de Transporte, con acompañamiento de las autoridades competentes.

Adicionalmente, se ejecutó en su totalidad el contrato de señalización y semaforización del municipio, adelantando intervenciones integrales en corredores estratégicos como el Anillo Vial, la Avenida Pradilla, la Carrera Séptima y la Calle 7, así como en sectores urbanos y rurales. Estas acciones incluyeron señalización horizontal y vertical, demarcación de zonas escolares, zonas de cargue y descargue, instalación de reductores de velocidad y ajustes de sentidos viales.

En el componente semaforico, se realizaron intervenciones técnicas, procesos de verificación y puesta en funcionamiento en intersecciones prioritarias del casco urbano, garantizando la operatividad de la red semaforica y optimizando las condiciones de movilidad en sectores de alto flujo vehicular.

Las intervenciones adelantadas permitieron mejorar significativamente la visibilidad y durabilidad de las marcas viales, fortalecer la seguridad de peatones, ciclistas y conductores, y optimizar el flujo vehicular en corredores estratégicos del municipio. Asimismo, se consolidó una gestión técnica basada en criterios normativos, estándares de calidad y planificación vial, contribuyendo a la prevención de siniestros viales y al fortalecimiento del Plan Local de Seguridad Vial.

Implementación de acciones de la Política Pública de la Bicicleta

Sistema Público de Bicicletas

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2028 y de la Política Pública de la Bicicleta, la Secretaría de Movilidad dio continuidad a la implementación de las acciones estratégicas orientadas a la promoción de la movilidad activa, segura y sostenible, en articulación con la Mesa de la Bicicleta y actores institucionales del territorio. Durante la vigencia 2025 se garantizó la operación del Sistema Público de Bicicletas, el Biciparqueadero Público Gratuito y el Parque Temático de Movilidad, consolidando un enfoque integral que articula infraestructura, servicios, pedagogía y uso efectivo de la bicicleta.

La gestión adelantada incluyó la operación permanente de los sistemas, el seguimiento al comportamiento de los usuarios, la articulación con instituciones educativas y la implementación de actividades pedagógicas orientadas a la seguridad vial, especialmente en población infantil y juvenil.

Durante la vigencia 2025, el Sistema Público de Bicicletas registró un total de 914 préstamos, evidenciando un comportamiento positivo y sostenido, con un incremento progresivo en el uso a partir del primer trimestre del año y una mayor concentración de la demanda durante el segundo semestre. La participación por género fue equilibrada, reflejando una apropiación diversa e incluyente del servicio.

En el componente de biciparqueaderos, el biciparqueadero gratuito municipal registró más de 1.500 usuarios, mientras que el biciparqueadero de la Plaza de Mercado El Cacique contabilizó 371 usos, con mayor afluencia en meses de alta actividad urbana y comercial. Estos resultados confirman el papel de la infraestructura de parqueo como elemento clave para la intermodalidad y el fomento del uso cotidiano de la bicicleta.

Por su parte, el Parque Temático de Movilidad alcanzó una cobertura superior a 3.200 usuarios, consolidándose como un espacio estratégico para la educación y sensibilización en movilidad segura. La participación equilibrada por género y el aumento sostenido de usuarios a partir del segundo trimestre reflejan el impacto de las estrategias pedagógicas y la articulación con instituciones educativas, jardines infantiles y programas recreativos del municipio.

Las acciones implementadas durante la vigencia mencionada permitieron consolidar el Sistema Público de la Bicicleta como una alternativa real de movilidad sostenible, contribuyendo a la reducción del uso del vehículo particular, la promoción de hábitos de vida saludables y el fortalecimiento de una cultura vial basada en la corresponsabilidad y el respeto entre actores viales.

Asimismo, se logró fortalecer la infraestructura y los servicios asociados al uso de la bicicleta, mejorar la apropiación ciudadana de los sistemas disponibles y posicionar al Parque Temático de Movilidad como una herramienta fundamental para la formación en seguridad vial desde edades tempranas.

Bicidestrezas – Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

En articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), se desarrollaron actividades de “Bicidestrezas” en espacios estratégicos como el Parque Principal, el Coliseo de la Luna y el Centro Comercial Plaza Mayor, impactando aproximadamente a 1.428 usuarios de bicicleta que circulan diariamente por las vías del municipio.

Día de la Bicicleta²⁰

En el marco del Día de la Bicicleta, se desarrollaron tres jornadas principales:

- ✓ 3 de junio de 2025: componente académico, lanzamiento por el Espacio Público y la Movilidad Sostenible, con participación de 23 personas, presentación de iniciativas comunitarias, cartografía colaborativa, carpeta de bienvenida al Ágora Ciudadana de la Bicicleta y ejercicio pedagógico preparatorio para el Foro Municipal de la Bicicleta.

²⁰ Acuerdo Municipal 217 de 2024

- ✓ 7 de junio de 2025: actividad previa en la Plazoleta Hoqabiga, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, con desfile de bicicletas clásicas, feria de emprendimiento, ciclo paseo patrimonial y presentación de BMX Freestyle por la Dirección de Juventudes.
- ✓ 8 de junio de 2025: celebración central del Día de la Bicicleta, con participación de más de 2.000 personas, ciclo paseo de 12 km, articulado entre la Administración Municipal, IMRD, Secretaría de Movilidad, Cámara de Comercio de Bogotá y Gran Fondo Egan. Se captó información de 625 participantes, con acompañamiento de la Policía Nacional, organismos de socorro, puntos de hidratación y asistencia mecánica.

Adicionalmente, se restauraron y reactivaron los ciclistas del Parque Santander, con presencia permanente de agentes de tránsito, fortaleciendo el respeto entre actores viales y el uso adecuado del espacio público.

Otros espacios que destacar:

Pedaleando entre Flores: durante el mes de diciembre de 2025, la Secretaría de Movilidad desarrolló la actividad “Pedaleando entre Flores”, orientada a fomentar el uso de la bicicleta y promover una movilidad segura, responsable y sostenible, con énfasis en los trabajadores del sector floricultor del municipio. La iniciativa se adelantó en articulación con actores del sector productivo, organizaciones gremiales y colectivos ciudadanos, fortaleciendo la participación interinstitucional y comunitaria. De manera complementaria, se implementó la actividad pedagógica “Cambia una excusa por una flor”, dirigida a la comunidad en general, como estrategia de sensibilización sobre los beneficios del uso de la bicicleta y la convivencia vial.

La jornada contó con la participación de aproximadamente 200 trabajadores del sector floricultor, representantes de cultivos, Asocolflores y colectivos de bicicletas clásicas de la Sabana, quienes participaron activamente en el recorrido ciclístico. Así mismo, la actividad complementaria permitió vincular a un número significativo de ciudadanos del municipio, ampliando el alcance de la estrategia de promoción de la movilidad segura. Estas acciones generaron espacios de educación práctica en ciclismo urbano, fortaleciendo el conocimiento sobre comportamientos seguros en vía, el respeto entre actores viales y el uso responsable de la bicicleta como medio de transporte cotidiano. El espacio permitió consolidar una estrategia de promoción de la movilidad activa con enfoque sectorial, incentivando el uso de la bicicleta entre trabajadores del sector floricultor y fortaleciendo la cultura vial en el municipio. Asimismo, contribuyó a visibilizar la bicicleta como una alternativa real de transporte sostenible, alineada con los objetivos de reducción del uso del vehículo particular, mejora del bienestar y construcción de una convivencia vial armónica.

Acciones para la optimización del transporte público

Durante la vigencia se desarrolló el estudio de tarifas del transporte público colectivo, dando lugar al Decreto 200 del 29 de julio de 2025, que fijó la tarifa del servicio en las diferentes rutas del municipio.

TABLA 47. TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO – MUNICIPIO DE CHÍA (2025)

Tipo de tarifa	Valor	Rutas asociadas
Tarifa general	\$ 2.200	Cerca de Piedra – 20 de Julio; Bojacá; Tíquiza; Peaje; Alejandría; Guanatá; Fonquetá; El Bosque; Variante; Fagua; Chilacos; Samaria; Balsa–El Pino; La Caro–Pórtico; Las Juntas; Circular; Centro Chía; Fusca
Tarifa diferencial	\$ 2.800	Sindamanoy; Yerbabuena

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Movilidad

La estructura tarifaria del transporte colectivo urbano en el municipio para la vigencia 2025 evidencia una política de tarifa homogénea, en la cual el 90% de las rutas mantienen un valor único de \$2.200, garantizando equidad en el acceso al servicio para la mayoría de los usuarios.

La aplicación de una tarifa diferencial de \$2.800 en las rutas Sindamanoy y Yerbabuena responde a condiciones particulares de operación, distancia y cobertura territorial, reflejando un ejercicio de regulación técnica y financiera del servicio, sustentado en el estudio tarifario que dio origen al Decreto 200 de 2025.

Esta decisión contribuye a:

- ✓ Mantener la sostenibilidad del sistema de transporte.
- ✓ Proteger la economía de la ciudadanía en la mayoría de los recorridos.
- ✓ Garantizar transparencia y control en la fijación de tarifas del transporte público.

Acciones para realizar el seguimiento de los aspectos financieros, jurídicos y administrativos

Igualmente, la Secretaría de Movilidad realizó el seguimiento administrativo, jurídico y financiero al Contrato de Concesión 012 de 2007, suscrito con la Unión Temporal Circulemos Chía, responsable de la prestación de los trámites de tránsito en el municipio. Como resultado de este seguimiento, se identificaron falencias en la atención al ciudadano, lo que motivó la adopción de acciones correctivas orientadas a mejorar la calidad, oportunidad y cobertura del servicio.

Como primera medida, se amplió la cobertura de atención, pasando de dos (2) a cuatro (4) puntos físicos de servicio, ubicados en la sede principal de la Secretaría de Movilidad, la sede del Centro Administrativo Municipal – CAM, el Centro Médico *Certiconductores* y el Centro Médico Medical. Esta decisión permitió reducir tiempos de espera, descongestionar la sede principal y acercar los servicios de tránsito a distintos sectores del municipio.

Adicionalmente, se fortaleció la capacidad operativa del concesionario mediante el incremento del personal de atención, pasando de 34 a 43 funcionarios, lo que representa un aumento del 26%. Este refuerzo contribuyó a mejorar la oportunidad en la atención, reducir reprocesos y aumentar la capacidad diaria de realización de trámites.

En materia financiera y de experiencia del usuario, se modernizaron los canales de recaudo, ampliando las opciones de pago de dos a siete medios disponibles: efectivo, convenio automatizado, código QR, datáfono, tarjeta crédito, tarjeta débito y PSE. Esta ampliación, equivalente a un incremento del 250% en las alternativas de pago, facilitó el cumplimiento de obligaciones, mejoró la seguridad de las transacciones y brindó mayor flexibilidad a la ciudadanía.

Como resultado del seguimiento a la operación durante 2025, se registró la gestión de 36.784 trámites de tránsito, entre los que se destacan traspasos, registros iniciales, certificados de tradición, levantamientos de alerta y duplicados de documentos, lo que evidencia la alta demanda del servicio y la pertinencia de las acciones de fortalecimiento implementadas por la Administración Municipal.

Acciones para apoyar la gestión del proceso de cobro coactivo: en el 2025, la Secretaría de Movilidad realizó el seguimiento al procedimiento administrativo de cobro coactivo, identificando falencias en la recuperación de la cartera morosa. Como resultado de este diagnóstico, se implementaron estrategias orientadas al fortalecimiento del recaudo, con el propósito de mejorar la eficiencia administrativa y garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de infracciones a las normas de tránsito.

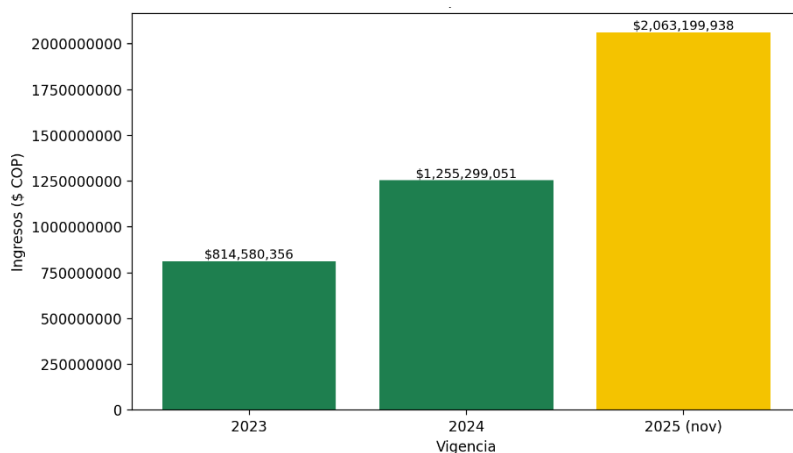
Las acciones adoptadas permitieron incrementar de manera significativa el recaudo de cartera, generando un beneficio tangible para la Administración Municipal y para la comunidad en general. Este fortalecimiento financiero posibilitó a la Secretaría de Movilidad disponer de mayores recursos de destinación específica, conforme a lo establecido en el artículo 160 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 306 de la Ley 1955 de 2019, asegurando su inversión directa en programas y acciones del sector movilidad.

Como resultado de este proceso, los recursos recaudados fueron destinados al desarrollo de actividades con impacto directo en la ciudadanía, entre las cuales se destacan:

- ✓ El mantenimiento y mejoramiento de la señalización vial.
- ✓ La ejecución de programas de educación vial y campañas pedagógicas.
- ✓ El fortalecimiento de la infraestructura vial, incluyendo la adecuación de vías, pasos peatonales y ciclorutas.

- ✓ El desarrollo de programas de promoción y prevención de accidentes, orientados a la reducción de la siniestralidad vial.

Gráfica de los Ingresos municipales por gestión de infracciones de tránsito -2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Movilidad

La gráfica evidencia un crecimiento sostenido y significativo en los ingresos municipales derivados de la gestión de infracciones de tránsito, como resultado del fortalecimiento del proceso de cobro coactivo adelantado por la Secretaría de Movilidad. Mientras en la vigencia 2023 se registraron ingresos por \$814.580.356 millones de pesos, en 2024 estos ascendieron a \$1.255.299.051 millones y, para el año 2025 (corte a noviembre), alcanzaron \$2.063.199.938 millones de pesos, lo que refleja una mejora sustancial en la efectividad de las actuaciones administrativas, jurídicas y operativas orientadas a la recuperación de la cartera morosa.

Este incremento en el recaudo permitió a la Administración Municipal disponer de mayores recursos de destinación específica²¹. Dichos recursos fueron orientados al mantenimiento y mejoramiento de la señalización vial, el desarrollo de campañas de educación y seguridad vial, el fortalecimiento de la infraestructura para peatones y ciclistas, y la implementación de programas de promoción y prevención de siniestros viales. En este sentido, la gestión del cobro coactivo no solo fortaleció la sostenibilidad financiera del sector movilidad, sino que generó beneficios directos para la ciudadanía, al permitir la reinversión de los recursos recaudados en acciones que contribuyen a una movilidad más segura, ordenada y eficiente, con impactos positivos en la seguridad vial y en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Adquisición y/o mantenimiento a los equipos de detección control, medición y comunicación en materia de seguridad vial.

En desarrollo de esta actividad, la Secretaría de Movilidad, mediante gestión adelantada ante el SIMIT – Federación Colombiana de Municipios, recibió la totalidad de los equipos, correspondientes al mantenimiento de tres alcoholímetros, la entrega de un *alcohol sensor* y diez cámaras corporales *body cam*. De igual manera trece comparenderas electrónicas y trece cargadores de impresora, lo cual permitió optimizar los procesos operativos y administrativos asociados a la imposición de órdenes de comparendo y fortalecer las labores de control en materia de seguridad vial.

Asimismo, teniendo en cuenta el incremento en el número de agentes de tránsito, se evidenció la necesidad de adquirir treinta y cinco radios de comunicación, con el propósito de garantizar una adecuada coordinación operativa y dotar al personal de tránsito de herramientas tecnológicas que fortalezcan su desempeño en campo.

Adicionalmente, se adquirieron bastones luminosos, conos reflectivos, vallas tipo A, resaltos viales en caucho y postes de PVC en poliamida con base rellenable, elementos que permiten la configuración de puestos de control móviles con altos estándares de seguridad, visibilidad y organización operativa, con el fin de dotar adecuadamente a los agentes de tránsito y fortalecer los puestos de control en el municipio.

²¹ De conformidad con lo establecido en el artículo 160 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 306 de la Ley 1955 de 2019

TABLA 48. DOTACIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA PUESTOS DE CONTROL

Descripción	Unidad	Cantidad
Bastón luminoso LED bicolor rojo-verde recargable (54 cm)	UN	5
Cono PVC 90 cm con cinta reflectiva	UN	40
Resalto vial o reductor de velocidad en caucho (1 metro)	UN	8
Postes de PVC en poliamida con base rellenable	UN	10
Valla plástica tipo retén liviana tipo A (1,10 m x 0,60 m)	UN	4

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Movilidad

Seguimiento y control a la operación de las empresas de transporte público

La Secretaría de Movilidad fortaleció las acciones de inspección, control y vigilancia a la operación del servicio público de transporte de pasajeros, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, con el propósito de garantizar condiciones de calidad, seguridad, cobertura y legalidad en la prestación del servicio.

En el marco de esta acción se desarrollaron las siguientes actividades como la inspección administrativa y articulación con empresas transportadoras. También, se realizaron visitas administrativas a las empresas prestadoras del servicio público de transporte, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de habilitación, entre ellas:

- Auto Servicio Chía Ltda.
- Transportes Valvanera
- Flota Chía Ltda.
- Luna Trans Chía Ltda.

De manera complementaria, se llevaron a cabo 40 reuniones de articulación con los gerentes de las 11 empresas de transporte público que operan en el municipio, orientadas a garantizar al usuario un servicio con criterios de calidad, cobertura, celeridad y seguridad.

Requerimientos preventivos y control operativo

Durante el período 2025 se realizaron 30 requerimientos preventivos a conductores de las diferentes empresas de transporte público que circulan en el municipio, dejando como soporte actas de compromiso, mediante las cuales se promovió la no repetición de conductas riesgosas en el desarrollo de la actividad transportadora.

Así mismo, se implementó el Plan Estratégico de Control al Cumplimiento del Marco Normativo en Transporte y se creó el Comité de Vigilancia, con el objetivo de aunar esfuerzos entre los gremios de transporte y las autoridades, para mitigar la ilegalidad e informalidad en las distintas modalidades de transporte (servicio especial, carga, individual, colectivo y mixto).

Este proceso fue reglamentado²², y tuvo un impacto directo en la seguridad de los usuarios y transportadores, así como en la reducción de riesgos de siniestralidad.

Autorizaciones de tránsito y fortalecimiento de la accesibilidad: con el propósito de mejorar la accesibilidad del servicio para los usuarios que se movilizan desde y hacia municipios aledaños como Sopó, Nemocón y Soacha, se expidieron actos administrativos que autorizaron el tránsito y recorrido interno dentro de la jurisdicción de Chía²³

²² Resolución 3608 de 2025

²³ Resolución No. 2009 del 19 de mayo de 2025, Resolución No. 2010 del 19 de mayo de 2025, Resolución No. 3381 del 30 de julio de 2025, Resolución No. 5598 del 27 de octubre de 2025

Inclusión de género en el transporte público: durante la vigencia 2025 se suscribió el Convenio²⁴ con una operadora distrital de transporte de Bogotá, con el objetivo de promover la inclusión femenina en el sector del transporte público, fomentando así, el crecimiento profesional de las mujeres del municipio y buscando generar un cambio estructural en la percepción de su rol en esta actividad.

Como parte de esta estrategia, se aplicó una encuesta a 102 personas, de las cuales el 97% corresponde a mujeres, con edades entre los 25 y más de 40 años. Del total de encuestadas, el 52% cuenta con licencia de conducción, y el 36,5% posee licencia categoría habilitante para la conducción de vehículos de servicio público; sin embargo, el 55,7% manifestó no tener interés en vincularse laboralmente al sector, información clave para orientar futuras acciones de formación, sensibilización y empleabilidad.

Control en centros de despacho y mejora de infraestructura: se adelantó control permanente en los centros de despacho urbano e intermunicipal, a través de 20 mesas de trabajo, verificando el cumplimiento de horarios, trayectos y condiciones operativas de las rutas urbanas e intermunicipales.

Adicionalmente, se realizaron adecuaciones a la infraestructura interna de los centros de despacho, con el fin de mejorar la seguridad, comodidad y accesibilidad para los usuarios del servicio público de transporte.

Estrategia “Pasajero Oculto: durante 2025 se implementó la estrategia “Pasajero Oculto”, orientada a mejorar la calidad del servicio y fortalecer el trato al usuario. En el marco de esta iniciativa se realizaron 113 seguimientos a conductores, lo que permitió identificar comportamientos inadecuados y promover prácticas responsables. Como resultado, se generaron 14 citaciones y 14 actas de compromiso, evidenciando la aplicación de medidas correctivas que aportan a la mejora continua del servicio, al fortalecimiento del cumplimiento normativo y al incremento de la confianza ciudadana en el sistema de transporte público del municipio.

²⁴ Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8546845

•5.4 Obras públicas

Programa 2402. Infraestructura red vial regional

Mantenimiento vías urbanas

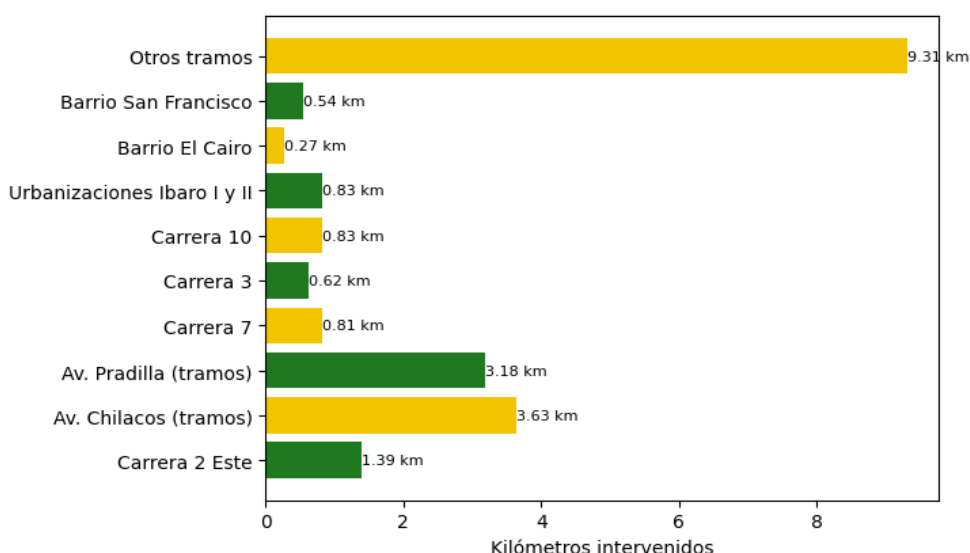
Durante 2025 la Secretaría de Obras Públicas ejecutó un plan estructurado de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial urbana, soportado en criterios técnicos, participación ciudadana y análisis territorial. Como resultado de esta gestión, se intervinieron 21,412 km de vías urbanas, superando ampliamente el alcance inicialmente previsto en el Plan Indicativo.

Este resultado fue posible gracias a:

- ✓ La priorización de tramos a partir de solicitudes de la comunidad (ciudadanos, Juntas de Acción Comunal y actores gremiales).
- ✓ Evaluaciones técnicas en sitio realizadas por personal especializado.
- ✓ Mesas de trabajo participativas y consultas ciudadanas mediante encuestas con código QR.
- ✓ La implementación de una base geográfica en formato KMZ (Google Earth) para programación, seguimiento y optimización de recursos.

Resultados: Kilómetros intervenidos: 21,412 km de malla vial urbana.

Gráfica de las intervenciones en vías urbanas del Municipio 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Obras Públicas

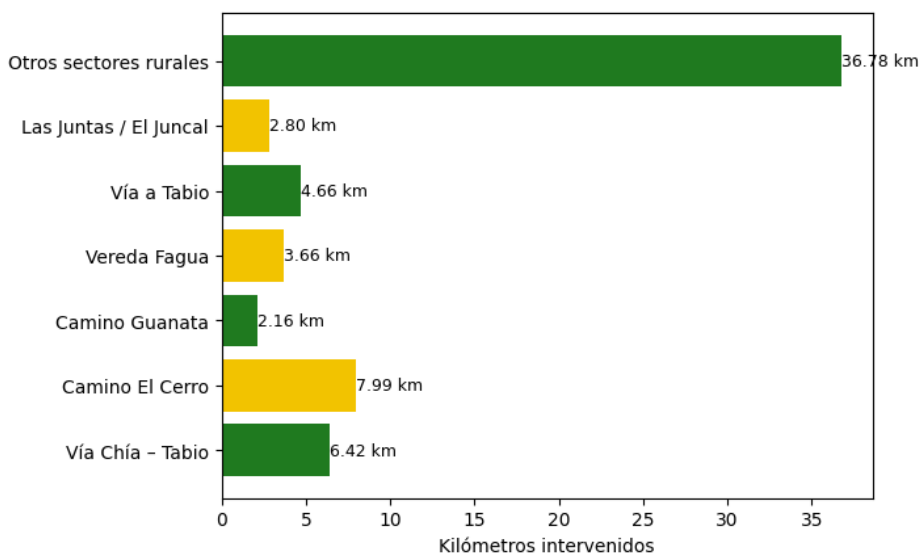
Durante el primer y segundo cuatrimestre de 2025 y como se anunció más atrás, se intervinieron 21,412 kilómetros de malla vial, concentrándose las mayores intervenciones en corredores estratégicos como la Avenida Chilacos y la Avenida Pradilla, así como en ejes estructurantes como la Carrera 2 Este, la Carrera Séptima y sectores residenciales priorizados. Esta distribución refleja un enfoque territorial orientado a mejorar la conectividad, la seguridad vial y la movilidad urbana en los principales corredores y barrios del municipio.

Mantenimiento vías rurales

En el área rural, la Secretaría de Obras Públicas logró un resultado de alto impacto territorial, al intervenir 64,458 km de vías rurales, superando de manera significativa lo inicialmente proyectado en el Plan Indicativo.

Este avance fue posible gracias al incremento presupuestal aprobado y a la utilización prioritaria de pavimento en frío MDC-19, material que permitió ampliar cobertura y mejorar condiciones de transitabilidad en veredas y centros poblados.

Gráfica distribución territorial de intervenciones en mall vía rural - 2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Obras Públicas

A lo largo del 2025 se intervinieron 64,458 kilómetros de malla vial rural, concentrándose las mayores actuaciones en corredores estratégicos como la Vía Chía–Tabio, el Camino El Cerro y la Vía a Tabio, así como en sectores rurales priorizados como la vereda Fagua y Las Juntas. Esta distribución evidencia un enfoque territorial orientado a mejorar la conectividad rural, el acceso a servicios y la seguridad vial en el área rural del municipio.

Puentes peatonales urbanos

En cumplimiento con la vigencia de 2025, se adelantaron intervenciones en puentes peatonales urbanos estratégicos, orientadas a mejorar la seguridad vial y la accesibilidad peatonal.

Se construyó la rampa adicional en el puente ubicado en la vía del sector La Caro – casco urbano de Chía, PR7 del corredor vial Bogotá–Chía, garantizando accesibilidad y seguridad conforme al Código Colombiano de Puentes CCP-14.

Mantenimiento de dos (2) puentes peatonales ubicados en:

- ✓ Variante Chía–Cota con Avenida Guaymaral.
- ✓ Puente peatonal Casa de la Cultura.

Estas intervenciones fortalecen la multimodalidad y reducen riesgos para peatones en corredores de alto flujo vehicular.

Mantenimiento de maquinaria y equipo menor – Banco de Maquinarias

Para la vigencia 2025, en el Plan Indicativo se estableció para la Meta Producto 123: Realizar el mantenimiento al 100 % de la maquinaria y equipos menores del Banco de Maquinarias una asignación presupuestal inicial de \$1.000.000.000. No obstante, al cierre presupuestal de diciembre de 2025, se contó con una apropiación definitiva de \$616.000.000, con la cual se priorizaron las acciones orientadas a garantizar la operatividad del parque de maquinaria del municipio.

En este marco, la Secretaría de Obras Públicas adelantó acciones estratégicas relacionadas con el suministro de combustible y el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos menores, fundamentales para la ejecución continua de las labores de mantenimiento de la malla vial.

Suministro de combustible: durante el primer trimestre de 2025 se garantizó la operación de la maquinaria, lo que permitió asegurar la continuidad de las intervenciones viales durante el inicio de la vigencia.

Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria: el Banco de Maquinaria del municipio garantizó el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y de equipos.

Maquinaria y equipos adquiridos: con el fin de fortalecer la capacidad operativa del Banco de Maquinarias y garantizar la ejecución oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial urbana y rural, la Secretaría de Obras Públicas adelantó durante la vigencia 2025 la adquisición de equipos menores especializados para el sistema de bacheo. Como resultado del proceso, se adquirieron un martillo hidráulico, un vibro compactador y una cortadora de asfalto de 18 pulgadas, destinados a optimizar el funcionamiento de la bachadora adscrita a la dependencia. La incorporación de estos equipos permitió mejorar la eficiencia y eficacia de las intervenciones de bacheo, incrementando la capacidad de atención, la calidad de las reparaciones y la continuidad operativa de las labores de mantenimiento vial.

Estudios, diseños y optimización de la malla vial y ciclo infraestructura

En 2025, se adelantaron la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 de los contratos de consultoría e interventoría orientados a la actualización y ampliación de estudios y diseños viales y troncales existentes, así como a la formulación de estudios y diseños para la construcción de vías nuevas, puentes vehiculares, mejoramiento de radios de giro y espacio público.

Al cierre de diciembre de 2025, el proyecto presentó un avance acumulado del 44,22 %, concentrado principalmente en la fase de definición de la geometría vial y el trazado de las alternativas seleccionadas para cada corredor, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos técnicos del proyecto.

El avance por componente es el siguiente:

- ✓ Estudios de tránsito: 95,0 %
- ✓ Estudios topográficos: 83,1 %
- ✓ Estudios geométricos: 71,2 %
- ✓ Estudios prediales: 67,2 %
- ✓ Estudios estructurales: 20,0 %
- ✓ Estudios geotécnicos, geológicos y de pavimentos: 20,0 %
- ✓ Estudios hidrológicos e hidráulicos: 17,0 %
- ✓ Urbanismo, paisajismo y mobiliario urbano: 6,0 %

En el desarrollo del proyecto se priorizó la optimización del corredor disponible, la reducción de afectaciones prediales y la articulación técnica entre los componentes de diseño vial, espacio público, drenaje y geotecnia, garantizando una solución integral y técnicamente viable para la futura ejecución de las obras.

Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Empresa prestadora de servicios públicos:

En el marco del proceso de ejecución del Sistema General de Participaciones (SGP) – sector Agua Potable y Saneamiento Básico, la Administración Municipal, en articulación con la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., priorizó inversiones estratégicas orientadas al mejoramiento y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, así como al fortalecimiento de los procesos operativos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR Chía I).

Estas intervenciones responden a problemáticas estructurales asociadas al crecimiento urbano acelerado y al deterioro de redes existentes, que han generado afectaciones como inundaciones recurrentes, contaminación de Fuente: s hídricas y riesgos sanitarios para la población. La gestión adelantada buscó mitigar estos impactos, garantizando la sostenibilidad del servicio y mejora de la calidad de vida en el municipio.

Problemáticas identificadas (diagnóstico previo a la intervención)

- Inundaciones recurrentes por insuficiente capacidad de drenaje pluvial.
- Contaminación de Fuente: s hídricas asociada a vertimientos sin tratamiento adecuado.

- Riesgos sanitarios derivados de fallas en la conducción de aguas residuales.

Como resultado de este proceso, la Administración Municipal suscribió convenios interadministrativos con EMSERCHÍA E.S.P., orientados a la ejecución de obras prioritarias de saneamiento básico:

TABLA 49. CONVENIOS ADMINISTRATIVOS Y SUS OBRAS Y O ACCIONES PRIORIZADAS 2025

Objeto	Obras / acciones prioritizadas
Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la ejecución de proyectos de infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario y el fortalecimiento de los procesos operativos de la PTAR Chía I.	<ul style="list-style-type: none"> • Reposición y ampliación de alcantarillado sanitario y construcción de alcantarillado pluvial en la Carrera 5 – Fase II. • Fortalecimiento de los procesos operativos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía I.
Construcción del alcantarillado pluvial sobre la Carrera 10 entre Calle 6 y Calle 5, con conexión al Colector La Lorena.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura de alcantarillado pluvial en un corredor urbano estratégico.
Ejecución de proyectos de infraestructura enfocados en la instalación, reposición, ampliación y optimización de sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de optimización y ampliación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario en distintos sectores del municipio.

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Obras Públicas

Programa 4301. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Este programa articula las acciones orientadas a la construcción, mejoramiento y ordenamiento de la infraestructura urbana, social y administrativa, como soporte físico del desarrollo del municipio. A través de este programa, la Administración Municipal ejecuta proyectos estratégicos que fortalecen el acceso de la ciudadanía a equipamientos públicos, mejoran la funcionalidad del espacio urbano y consolidan una gestión territorial planificada, en coherencia con lo dispuesto en el Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal.

Durante la vigencia 2025, este programa se concentró en infraestructura deportiva y social, espacio público y, de manera prioritaria, en la construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM), concebido como un proyecto estructurante para la modernización institucional del municipio.

Infraestructura Deportiva y Social: la Administración Municipal adelantó la construcción de infraestructura de espacio público mediante la ejecución del proyecto Parque de los Colores, una intervención urbana orientada a fortalecer la oferta de espacios recreativos, de encuentro y de integración comunitaria.

Proyecto Polideportivo Bojacá: con corte a diciembre de 2025, el proyecto registró un avance financiero del 3,2 %, superior al 1,5 % programado.²⁵

Durante la vigencia 2025 se adelantaron otras intervenciones en equipamientos deportivos y recreativos del municipio, las cuales se soportan mediante registro fotográfico correspondiente a cancha múltiple, cancha de fútbol 7, cancha de pádel y cerramientos, evidenciando avances en la adecuación y mejoramiento de infraestructura para el uso comunitario.

Proyecto Ludoteca El Cairo: durante la vigencia fiscal 2025 se adelantaron gestiones administrativas, técnicas y de articulación institucional orientadas a viabilizar la terminación de la obra, reconociendo su relevancia como equipamiento estratégico para el municipio. El proyecto de la Ludoteca El Cairo corresponde a un equipamiento social dirigido a la atención integral de la niñez, con impacto en los ámbitos educativo, social y urbano.

²⁵Reporte de la Interventoría corte No. 4

Proyecto Parque de la Mujer: presenta un avance físico aproximado del 95 %, conforme a los reportes técnicos de obra. Se ejecutó la empedradización de las zonas perimetrales del proyecto, garantizando el cumplimiento de la franja de reserva vial y la ronda hidráulica de los ríos Frío y Bogotá. Se adelantaron obras de conformación y nivelación del terreno mediante la utilización de material de relleno estructural, optimizando la estabilidad y presentación del área intervenida, se implementó cerramiento perimetral mediante cerca viva con especies tipo Eugenia, aportando delimitación funcional, valor paisajístico e integración ambiental del espacio público.

Estas intervenciones permitieron avanzar de manera significativa hacia la finalización del proyecto, fortaleciendo la oferta de espacio público con enfoque social, ambiental y urbano en el municipio.

Construcción de infraestructura relacionada con espacio público: el proyecto Parque de los Colores se localiza en la Calle 29 – Camino El Paraíso, en el sector Nuevo Milenio, vereda Bojacá, sobre un área total de 1.452,28 m². La intervención corresponde al diseño y construcción de un parque lineal, integrado al entorno barrial y articulado con la movilidad peatonal existente.

Componentes del proyecto

El parque se estructura a partir de diferentes zonas funcionales, diseñadas para atender a diversos grupos poblacionales y promover el uso democrático del espacio público:

Zona de transición

Espacio que conecta la entrada norte del proyecto con el sendero peatonal y la cancha multifuncional del barrio, articulando la zona de cesión ubicada al sur de la Calle 29. Esta zona facilita la conectividad peatonal mediante arborización y áreas verdes, mejorando la movilidad y el acceso al parque.

Zona joven

Área destinada a la recreación activa de la población juvenil, concebida como un espacio para el ejercicio físico, la socialización y el desarrollo de habilidades, integrada a un entorno natural con zonas verdes.

Zona infantil

Espacio recreativo dotado con juegos infantiles al aire libre, entre los que se incluyen juegos de destreza con túnel, pasamanos y escalada, así como elementos tradicionales como rodadero con piscina de arena, rueda giratoria, sube y baja y columpios, orientados al disfrute seguro de niños y niñas.

Zona pasiva

Área diseñada para el descanso y la permanencia, equipada con bancas y espacios adecuados para actividades pasivas como la lectura, encuentros comunitarios y conversatorios, tanto individuales como colectivos, en un ambiente confortable y saludable.

Centro Administrativo Municipal – CAM - Proyecto estratégico de ordenamiento territorial y modernización institucional

El Centro Administrativo Municipal (CAM) constituye el proyecto estratégico y estructurante desarrollado, como uno de los principales logros de la administración municipal, tanto por su magnitud como por su impacto en la organización del territorio y en la relación entre ciudadanía y Estado local.

Marco en el Plan de Desarrollo Municipal

El CAM se encuentra alineado con el Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, en cuanto responde a los objetivos de fortalecimiento institucional, ordenamiento del territorio, optimización del uso del suelo urbano y mejora en la prestación de los servicios administrativos a la ciudadanía. El proyecto materializó la visión de contar con un equipamiento administrativo centralizado, moderno y funcional, que soportara el crecimiento del municipio y la demanda creciente de trámites y servicios públicos.

¿Qué es el CAM y qué se construyó?

El Centro Administrativo Municipal es una infraestructura pública de carácter administrativo, diseñada para concentrar en un solo espacio físico las dependencias de la Administración Municipal que anteriormente se encontraban dispersas en distintos puntos del municipio. Su construcción implicó la ejecución de una edificación con criterios técnicos, funcionales y urbanísticos, acorde con la normatividad vigente y con las necesidades institucionales actuales y futuras.

La obra comprende áreas destinadas a:

- ✓ Atención al ciudadano
- ✓ Oficinas administrativas
- ✓ Espacios de coordinación institucional
- ✓ Zonas de apoyo para el funcionamiento eficiente de la Administración Municipal

¿Para qué sirve el CAM?

El CAM tiene como propósito central:

- ✓ Mejorar la eficiencia administrativa, al concentrar dependencias en un solo lugar;
- ✓ Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios municipales, reduciendo tiempos de desplazamiento y trámites;
- ✓ Optimizar el uso de recursos públicos, al disminuir costos asociados a arriendos y sedes dispersas;
- ✓ Ordenar el funcionamiento institucional dentro del territorio urbano.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, el CAM se consolidó como un equipamiento urbano de alto impacto, que organiza flujos de atención ciudadana y fortalece la centralidad administrativa del municipio.

¿A quién beneficia?

El CAM beneficia de manera directa:

- ✓ A la ciudadanía en general, al contar con un punto único y claro para la atención de trámites y servicios;
- ✓ A los funcionarios públicos, al disponer de espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones;
- ✓ Al municipio, al fortalecer su capacidad institucional y su imagen como administración moderna y organizada.

De manera indirecta, el proyecto contribuye al orden urbano, a la dinamización del entorno y a la consolidación de una infraestructura acorde con el crecimiento del municipio.

Resultado de gestión y significado para la Administración

La construcción del Centro Administrativo Municipal representa un hito en la gestión de la administración municipal, al materializar una obra de gran escala que responde a necesidades históricas. No se trata de una intervención aislada, sino de un proyecto estructural, pensado para el mediano y largo plazo, que fortalece la gobernanza local y deja una capacidad instalada permanente para la prestación de servicios públicos.

En términos de gestión pública, el CAM evidencia:

- ✓ Planeación territorial.
- ✓ Capacidad de ejecución de proyectos complejos.
- ✓ Apuesta clara por la modernización institucional.

•5.5 Desarrollo urbano y vivienda

Objetivo de línea estratégica: Es primordial preservar nuestro entorno y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chía; por lo tanto, nos comprometemos a impulsar acciones concretas y sostenibles que promuevan el cuidado ambiental y garanticen servicios públicos de alta calidad para todos.

Objetivo Programático: Fortalecer la restauración y conservación de ecosistemas nativos, buscando mitigar la pérdida de biodiversidad en el municipio de Chía y contribuyendo con la conservación del medio ambiente en el municipio, a través de la adquisición de predios de importancia estratégica ambiental.

A continuación, se presentan los avances alcanzados por el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI orientados al cumplimiento de su objeto misional y contribuyendo de manera articulada al logro de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Hectáreas de importancia estratégica hídrica y ambiental

En cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y protección de los recursos naturales, el IDUVI, a través de su equipo de guardabosques, ha logrado la intervención efectiva de los predios de importancia estratégica para la conservación ambiental y el recurso hídrico del municipio de Chía.

Para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, se implementó un plan de seguimiento, control y monitoreo permanente en los predios gestionados. Este proceso de vigilancia ha permitido prevenir afectaciones como el ingreso de ganado, la extracción no autorizada de recursos y la realización de prácticas inadecuadas en el uso del suelo.

Como resultado directo de estas acciones integrales, se han obtenido los siguientes logros:

- ✓ Aumento de la cobertura vegetal con especies nativas, fortaleciendo la biodiversidad local.
- ✓ Mejora en la protección de zonas de recarga hídrica y nacimientos de agua, asegurando su conservación a largo plazo.

Programa 3203. Gestión integral del recurso hídrico

Adquisición de hectáreas de importancia estratégica hídrica y ambiental, con acciones de conservación del uso y manejo sostenible

Durante el periodo reportado, se han desarrollado actividades orientadas a la protección de áreas estratégicas con valor hídrico y ambiental. Estas actividades responden a la necesidad de garantizar las condiciones de sostenibilidad y legalidad en los procesos de adquisición y gestión predial.

Así mismo, se avanzó en la solicitud de escrituras públicas con el fin de realizar los estudios de títulos de los predios denominados:

- ✓ “Barbados” que cuenta con un área de 1.496 m²,
- ✓ “La Candelaria” con un área de 7.243 m²,
- ✓ “Las Nubes” con un área de 1.200 m²
- ✓ “La Virgen” con un área 800 m².

Asimismo, se ajustaron y radicaron los avalúos comerciales correspondientes a los predios de importancia estratégica hídrica y ambiental que se relacionan:

- ✓ San Joaquín
- ✓ El Refugio de Rafa
- ✓ San José
- ✓ La virgen
- ✓ El Capricho
- ✓ Barbados
- ✓ Los Olivos

Y se realizó la adquisición del predio denominado “El Descanso Segundo” cuya área total asciende a 6.8976 hectáreas.

Programa 4001. Acceso a soluciones de vivienda

Subsidios de Mejoramiento y Construcción de Vivienda

En cumplimiento de su objeto misional y como parte de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del municipio, se adelantó la convocatoria del Programa de Subsidios para Mejoramiento de Vivienda y Construcción en Sitio Propio²⁶. Desde la fecha de apertura hasta la finalización de la convocatoria, se recibieron un total de 217 postulaciones al programa y se llevaron a cabo las siguientes acciones clave:

Estrategias de Socialización y Acompañamiento:

- ✓ *Campañas de socialización:* Se llevaron a cabo jornadas de difusión a través de medios locales, redes sociales y espacios comunitarios.
- ✓ *Asesoría técnica y administrativa:* Se brindó atención presencial y remota para orientar a los postulantes en la correcta presentación de documentos y el cumplimiento de requisitos.
- ✓ *Revisión Técnica de los documentos de postulación:* Evaluación detallada de los documentos presentados por los postulantes para asegurar que cumplen con los criterios establecidos en la Resolución 016 de 2025.
- ✓ *Verificación Jurídica de requisitos:* La Oficina Jurídica del Instituto ha realizado la gestión de requerimientos y la verificación de los requisitos legales de los documentos presentados por los postulados. A la fecha de este informe (agosto 2025), se han realizado 11 verificaciones jurídicas para subsidios de construcción en sitio propio y 108 para subsidios de Mejoramiento de vivienda.
- ✓ *Visitas sociales y técnicas en sitio:* Se han realizaron visitas a 180 familias postuladas, donde se evalúa de manera integral el componente social y técnico de las viviendas.
- ✓ *Elaboración de 115 presupuestos* para las familias beneficiadas del Programa de Subsidios.
- ✓ *Adjudicación²⁷ de 17 subsidios* en modalidad de construcción en sitio propio y 98 en la modalidad de mejoramiento.

Seguimiento a subsidios

En el marco del seguimiento integral a los programas de vivienda, adjudicados en la vigencia 2024, se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Acompañamiento técnico y administrativo a los 27 subsidios de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda.
- ✓ Entrega de las actas de cierre, que certifican la finalización satisfactoria de las intervenciones apoyadas.

Esta gestión constituye un antecedente importante para el seguimiento realizado en la vigencia 2025, dado que consolida la trazabilidad y transparencia en la administración de los subsidios y fortalece la confianza de la comunidad en el programa.

Estudios y diseños para vivienda: Elaboración de Planos Arquitectónicos y Estructurales

A través del programa integral para la elaboración de planos arquitectónicos y estructurales, se brinda acompañamiento técnico a los grupos de valor para la obtención de licencias de construcción, orientado a la legalización de viviendas. Este proceso contribuye a la protección del patrimonio familiar y al ordenamiento urbano, e incluye el desarrollo de levantamientos topográficos, diseños arquitectónicos y estructurales, estudios de suelos y la gestión de la documentación técnica exigida por la Dirección de Urbanismo.

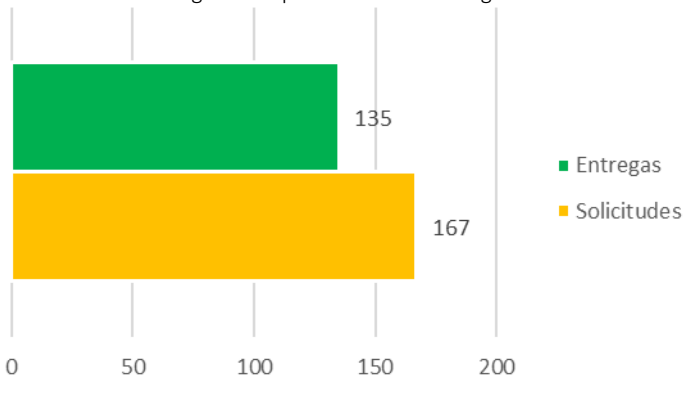
²⁶ Esta iniciativa se reglamentó mediante Resolución n.º 016 DE 2025, “Por medio de la cual se establece la convocatoria para la postulación de subsidio familiar de vivienda en las modalidades de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda para los sectores urbanos y rural del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones”.

²⁷Resolución No. 173 de 5 de noviembre de 2025.

Durante los dos primeros cuatrimestres de la presente vigencia, se recibieron 93 solicitudes y, en el último cuatrimestre, se registró un incremento de 74 solicitudes, alcanzando un total de 167.

A la fecha, se han entregado 135 planos arquitectónicos y/o diseños estructurales, lo que permite evidenciar un avance parcial en la respuesta institucional, condicionado por la capacidad técnica y la programación interna del Instituto.

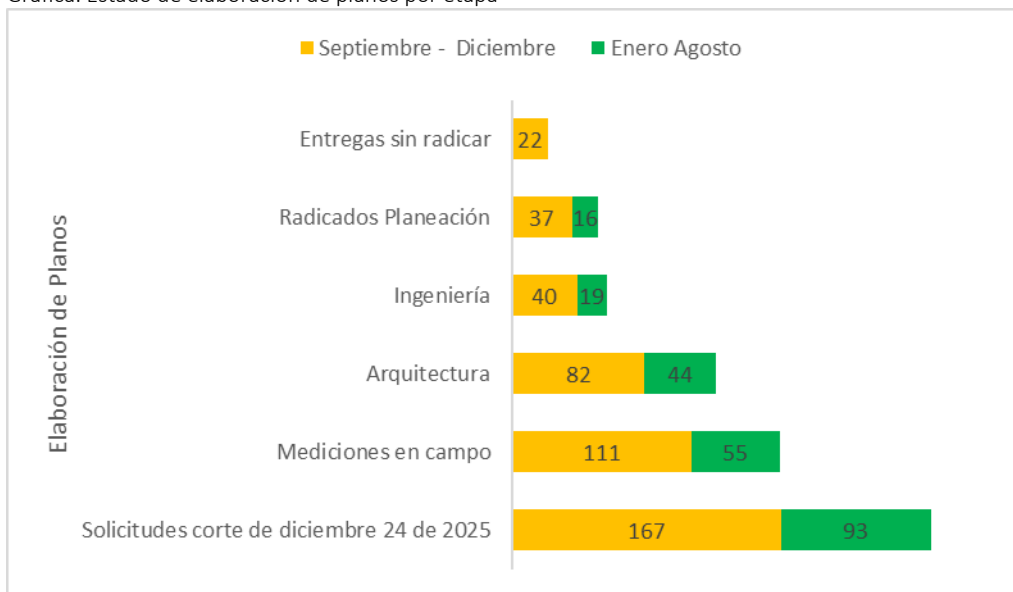
Gráfica. Planos entregados Vs planos solicitados -vigencia 2025



Fuente: : Elaboración IDUVI

En la gráfica anterior, se muestra el estado de elaboración de planos por etapa, en cada etapa del proceso, de tal manera que el mayor aumento se presenta en la fase de medición en campo con 111 mediciones en el último cuatrimestre. En conjunto, la información permite identificar el estado actual del servicio de elaboración de planos y orientar las acciones de seguimiento y priorización de solicitudes durante el resto de la vigencia 2025

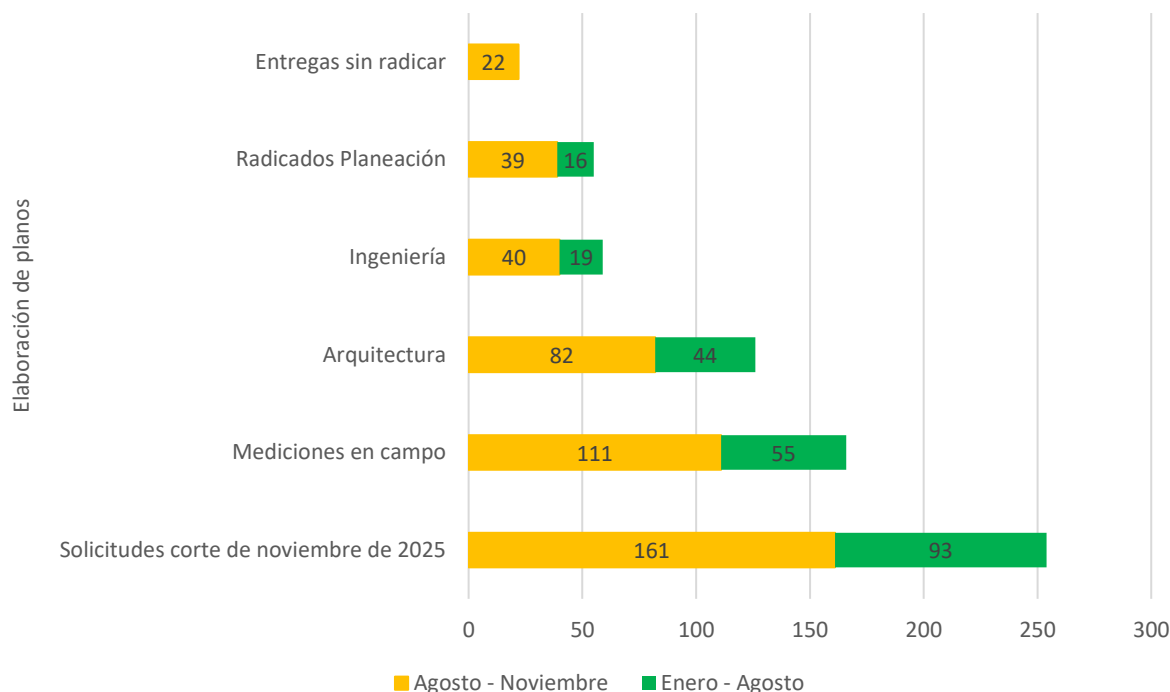
Gráfica. Estado de elaboración de planos por etapa



Fuente: : Datos propios IDUVI

La siguiente gráfica muestra el avance en cada etapa del proceso, de tal manera que el mayor aumento se presenta en la fase de medición en campo con (111) en el último cuatrimestre. En conjunto, la información permite identificar el estado actual del servicio de elaboración de planos y orientar las acciones de seguimiento y priorización de solicitudes durante el resto de la vigencia 2025.

Gráfica Estado de elaboración de planos por etapa



Fuente: : Elaboración IDUVI

Asentamientos Humanos

Con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio y brindar acompañamiento técnico especializado a las familias que adelantan procesos de formalización de sus viviendas en asentamientos humanos, a la fecha se han gestionado 19 solicitudes bajo esta modalidad, beneficiando a 76 familias.

Para la evaluación de la viabilidad de cada caso, se analizan criterios técnicos y sociales, entre los que se destacan:

- El grado de consolidación del asentamiento.
- La antigüedad de las viviendas.
- El acceso a servicios públicos esenciales.
- La titularidad y las condiciones de acceso a los terrenos.

Programa 4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo Programático: Mejorar el indicador de espacio público efectivo en el municipio.

Dentro de las acciones para coordinar el diseño de planes y programas que atienden las necesidades del territorio, se realizaron las siguientes actividades.

Suelo destinado a espacio público: En el marco de las acciones orientadas a la adquisición predial para la conformación de espacio público, vías y equipamientos, se adelantaron procesos de identificación, caracterización y análisis técnico, jurídico y normativo de predios, garantizando el cumplimiento de los requisitos necesarios para su destinación al uso público. Como resultado de esta gestión, se logró el análisis técnico y jurídico de los predios priorizados, fortaleciendo la planeación urbana y la toma de decisiones informadas.

Durante el primer semestre, se avanzó en la proyección de ampliación de la Carrera 2ª Este, así como en la elaboración de los estudios técnicos y jurídicos preliminares, insumos clave para la expedición de los actos administrativos correspondientes. A la fecha, estos procesos se encuentran en etapa de estructuración administrativa, de acuerdo con la programación institucional.

De manera complementaria, se adelanta el análisis técnico y jurídico de un predio ubicado en la vereda Yerbabuena, con un área de 8.735,22 m², proyectado para la conformación de espacio público, equipamiento y vías, lo que representa un avance significativo en la gestión del suelo para fines colectivos. En atención a la recomendación de la Dirección de Ordenamiento Territorial, que identificó una posible relevancia hídrica y ambiental del predio, se gestionó la solicitud de evaluación ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, con el propósito de definir la Fuente: de financiación más adecuada y asegurar una adquisición técnica, ambiental y financieramente responsable.

Indicadores de gestión:

- Predios analizados técnica y jurídicamente: 1 predio priorizado.
- Área proyectada para espacio público, equipamiento y vías: 8.735,22 m².
- Actos administrativos en trámite: Estudios técnicos y jurídicos preliminares en proceso de estructuración.

Estudios Avaluativos y Levantamientos Topográfico: En materia de vías, se inició el estudio de un predio ubicado en la vereda Samaria, con un área total de 33 m², orientado a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial. Así mismo, en la vereda Cerca de Piedra se encuentran en curso los estudios jurídicos, valuatorio y topográfico. de un predio de 485,91 m², junto con cuatro predios adicionales destinados a la conformación de espacio público efectivo, que en conjunto suman 914,82 m².

En cuanto a equipamientos públicos, se están ejecutando los estudios técnicos, jurídicos y valuatorios correspondientes a cinco predios localizados también en la vereda Cerca de Piedra, los cuales abarcan una superficie total de 9.378,91 m². Estos procesos constituyen un avance significativo en la planeación y preparación técnica para las adquisiciones prediales proyectadas en el Plan de Desarrollo Municipal y la consolidación de proyectos estratégicos de ordenamiento y desarrollo territorial.

Igualmente, se gestionaron las citaciones prediales asociadas a los avalúos correspondientes a los predios priorizados de la Carrera 2ª Este.

Gestión predial: la gestión predial orientada al desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura vial y espacio público muestra avances significativos en los procesos de adquisición de predios asociados a la ampliación de la Avenida Pradilla y al proyecto de la Calle 29. Actualmente, se avanza en la gestión de 26 predios vinculados al proyecto de ampliación de la Avenida Pradilla y 57 predios correspondientes al proyecto de la Calle 29, los cuales se encuentran en distintas etapas del proceso, incluyendo trámites prediales en curso, compraventas parciales y procedimientos de expropiación administrativa.

Como resultado concreto de esta gestión, se logró el registro de la Escritura Pública No. 1361 de 2025, correspondiente a una compraventa parcial de 296,47 m², a favor del Municipio, en el marco del proyecto de ampliación de la Avenida Pradilla, consolidando suelo para uso público.

De manera complementaria, se adelantó un proceso de expropiación administrativa²⁸ asociado igualmente al proyecto de la Avenida Pradilla, garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos, jurídicos y administrativos vigentes, con predios debidamente identificados y registrados mediante matrícula inmobiliaria.

Asimismo, se gestionó la modificación de los decretos relacionados con la adquisición predial, trámite que actualmente se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía, como parte de los protocolos institucionales orientados a fortalecer la legalidad, transparencia y eficiencia administrativa del proceso.

²⁸ Mediante la Resolución No. 69 del 13 de mayo de 2025

Se destaca que uno de los predios ubicados en la Carrera 2ª Este cuenta con Decreto de Utilidad Pública No. 302 de 2025, lo que habilita formalmente su adquisición conforme a la normatividad vigente y permite avanzar en la consolidación del proyecto vial.

Adicionalmente, se culminó el proceso de compra de un predio ubicado en la vereda Cerca de Piedra, con un área aproximada de 279,48 m², la Esperanza con un área aproximada de 32.72 m² y el lote Villa Liliana con un área aproximada de 296.47 m², dando cumplimiento a los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos establecidos.

En el componente social y de transparencia, se realizó la socialización de los decretos municipales de utilidad pública y de adquisición predial correspondientes a la Avenida Pradilla y la Carrera 2ª Este, garantizando la debida información a los propietarios y actores involucrados. Igualmente, se adelantó la caracterización socioeconómica de los predios, de conformidad con los lineamientos legales²⁹.

Finalmente, se efectuó la revisión del estudio técnico requerido para la formulación de la oferta formal de compra, así como la elaboración y notificación a los propietarios de los predios objeto de los procesos en curso, consolidando una gestión predial integral, ordenada y orientada a resultados.

Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo Programático: Proporcionar a la comunidad un equipamiento público adecuado para su goce y disfrute

Equipamiento Público Municipal

Durante el periodo se implementaron diversas acciones orientadas a mantener la operatividad y funcionalidad, la conservación y el mejoramiento del equipamiento público municipal.

Mantenimientos Bienes fiscales: se ejecutaron labores de conservación y mejoramiento en distintos inmuebles de propiedad municipal, destacándose los avances en la Casa de la Cultura y el polideportivo de Mercedes de Calahorra con un 15.20 %. Así como la culminación de la intervención en el Auditorio Zea Mays, y la Plaza de Mercado El Cacique.

- ✓ En el caso del *Auditorio Zea Mays*, las intervenciones se orientaron a la renovación de acabados, el mantenimiento de los sistemas técnicos y la optimización del espacio escénico. Las actividades ejecutadas comprenden:
- ✓ Acabados y obras civiles: reparación y tratamiento de la superficie de la tarima de madera (116 m²), mantenimiento y pulido del piso del salón del primer nivel, instalación de enchape cerámico en muros de circulación y baterías sanitarias, y aplicación de pintura en puertas metálicas.
- ✓ Sistemas técnicos y escénicos: mantenimiento preventivo del sistema de tramoyas y de las luminarias escénicas, revisión y ajuste del telón principal, así como inspección y mantenimiento de los tableros eléctricos.
- ✓ Mantenimiento general: limpieza técnica profunda de la silletería, alfombras y ventanales del auditorio.

En la *Casa de la Cultura* se han desarrollaron intervenciones encaminadas a optimizar sus condiciones físicas y de servicio, que incluyeron:

- ✓ Redes hidrosanitarias: renovación de redes en los baños del primer y segundo piso, adecuación de una unidad sanitaria accesible para personas con movilidad reducida (PMR) y mejoramiento de las baterías sanitarias.
- ✓ Obra gris: ejecución de trabajos de mampostería, construcción de ductos hidrosanitarios y aplicación de pañetes en muros, conforme al nuevo diseño arquitectónico.
- ✓ Refuerzo estructural: instalación de elementos metálicos de soporte en los salones SUATI, SUASI y 205.
- ✓ Cubierta: retiro de la cubierta existente y colocación de una nueva cubierta tipo *Standing Seam* en zonas específicas como la rampa de acceso y el salón de música.

²⁹ Resolución No. 168 de 2025.

- ✓ Obra blanca: aplicación de enchapes cerámicos en baños del primer piso y pintura vinílica en muros del almacén y del salón de danzas.
- ✓ Mantenimiento general: limpieza y mantenimiento preventivo de canales y bajantes en el costado sur del edificio.

Con respecto de la Plaza de Mercado El Cacique, se desarrolló un plan de intervención integral estructurado en tres componentes principales:

- ✓ Infraestructura: se realizaron acciones orientadas a recuperar las condiciones físicas y de seguridad del edificio, mediante el reemplazo de cubiertas deterioradas, la instalación de estructuras metálicas de refuerzo y la adecuación de muros y placas sanitarias en el ala sur.
- ✓ Redes y servicios: se adelantó la modernización del sistema eléctrico, incorporando cableado libre de halógenos y nuevas acometidas, junto con la renovación de las redes hidrosanitarias, que incluyeron bajantes, cajas de inspección y salidas en PVC de alta resistencia, garantizando un funcionamiento más seguro y eficiente.
- ✓ Acabados y mantenimiento: se efectuaron labores de limpieza, pintura y mejoramiento de la iluminación natural, complementadas con la reinstalación de tensores y correas estructurales, con el fin de preservar la estabilidad y funcionalidad del inmueble.

En el Polideportivo de Mercedes de Calahorra y biblioteca pública, se inició un proceso de mantenimiento estructural y de acabados.

Ilustración Fotografías desmonte de cubierta Plaza de Mercado el Cacique



Fuente: : Base de datos IDUVI, elaboración propia

Mantenimiento de zonas verdes: se continúa con el programa de mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes administradas por el IDUVI. La intervención, es permanente garantizando espacios públicos de calidad para el disfrute de la comunidad.

Gestión de bienes fiscales: Como parte del fortalecimiento del programa de administración de bienes fiscales, se desarrollaron actividades de logística, organización de espacios, manejo de consola, entre otras, que permitieron la adecuada gestión de estos espacios asegurando su conservación y disponibilidad para la ciudadanía. Entre los resultados más destacados se encuentran:

- ✓ Auditorio Zea Mays: logro acoger cerca de 392 eventos (institucionales, culturales y privados) que congregaron a más de 364.229 personas.
- ✓ Casona Santa Rita: espacio comunitario, sede para diferentes actividades educativas que beneficiaron a 200 estudiantes y para programas de formación semanales con jóvenes.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Administración Municipal con la conservación, mejora y aprovechamiento responsable del espacio público

•5.6 Planeación

Programa 4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Legalización de asentamientos humanos.

En el marco del este programa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio), la Dirección de Ordenamiento Territorial adelanta el procedimiento general para la legalización de asentamientos humanos en el municipio de Chía, orientado a garantizar el ordenamiento del territorio, la seguridad jurídica del suelo y el acceso progresivo a servicios y equipamientos urbanos.

TABLA 50. ETAPAS DEL PROCESO PARA LA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

ETAPA DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN
Presentación de propuesta y aprobación de acto administrativo	El Concejo Municipal delega facultades al alcalde para la legalización y regularización de Asentamientos Humanos.
Radicación de propuestas	Radicación de solicitudes por parte de los interesados en legalizar sus inmuebles que hacen parte del asentamiento a legalizar.
Visita de campo	El estudio permite identificar las características de la población objetivo, su interacción con el entorno y su organización espacial, evidenciando los patrones del asentamiento, el tipo de vivienda, la infraestructura disponible y las actividades económicas desarrolladas.
Revisión de requisitos técnicos y jurídicos	Profesionales jurídicos y técnicos evalúan la documentación radicada, contrastándola con los requisitos establecidos por la Alcaldía Municipal mediante el Acuerdo Municipal, y verifican in situ la información cartográfica suministrada.
Elaboración del acto administrativo de inicio	Una vez verificados los requisitos técnicos y jurídicos, se expide la resolución que da inicio al proceso de legalización o, en su defecto, declara el desistimiento.

Fuente: : Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Teniendo en cuenta lo anterior, respecto a los trámites requeridos dentro del proceso de legalización de asentamientos que se han venido evaluando, así como el estado de estos desde el año 2019 a la fecha, se presenta la siguiente tabla:

TABLA 51. TRAMITES HISTÓRICOS DE ASENTAMIENTOS.

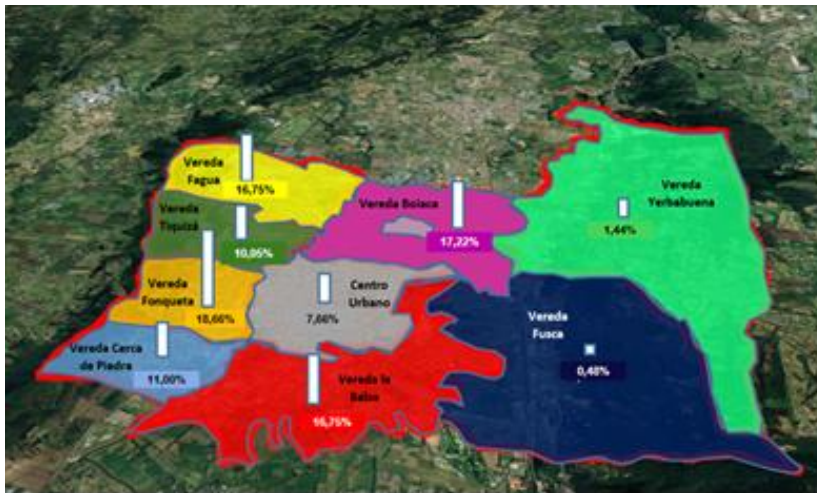
ACTO ADMINISTRATIVO DE DELEGACION	APROBADOS	DESISTIDOS	EN ESTUDIO	NEGADOS
Acuerdo 100/19	178			
Acuerdo 162/19	5			
Acuerdo 188/21	14	9	58	1
Acuerdo 220/24	12	4	114	1
Acuerdo 233/25			88	
Total	209	13	261	2
Porcentaje (%)	43,09%	2,68%	53,81%	0,41%

Fuente: : Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

El proceso tuvo un total de 486 tramites durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2025.

Con base en lo anterior, se presenta una zonificación que indica la cantidad de procesos de legalización de asentamientos humanos evaluados y aprobados, tanto en el área urbana como en la rural.

Ilustración zonificación por procesos legales de asentamiento dividido en veredas del Municipio 2025



Fuente: : Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Con base en las etapas del procedimiento general para la legalización de asentamientos humanos expuestas, la tabla presenta el número de trámites culminados al igual que los que se encuentran actualmente en ejecución durante esta vigencia.

TABLA 52. RELACIÓN DE TRÁMITES CULMINADOS Y EN CURSO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, AÑO 2025.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Acto administrativo delegación facultades alcalde	1
Radicación de propuestas	88
Visita ocular in situ	57
Revisión topográfica	16
Acta de observaciones	95
Auto de inicio	19
Estudio urbanístico final	36
Entrega en sitio resolución	28

Fuente: datos Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Durante la vigencia, hace han expedido veintisiete (27) resoluciones mediante las cuales se formaliza la legalización de distintos asentamientos ubicados en las zonas urbana y rural del municipio.

TABLA 53. UNIDADES DE VIVIENDA BENEFICIADAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, MEDIANTE LA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS.

Ubicación	Resoluciones asociadas	Viviendas beneficiadas
Vereda Bojacá	629 (20-feb), 2345 (06-jun), 3366 (30-jul), 3367 (30-jul), 5155 (14-oct)	51
Vereda Fonquetá	775 (27-feb), 837 (28-feb), 1473 (10-abr), 5241 (17-oct)	24
Vereda Tiquiza	776 (27-feb), 3455 (01-ago), 5154 (14-oct)	17
Vereda Fagua	1474 (10-abr), 1766 (30-abr), 3365 (30-jul), 3368 (30-jul), 3368 (30-jul), 3123 (09-oct)	47
Vereda Cerca de Piedra	2347 (06-jun), 3454 (01-ago), 5124 (09-oct), 5156 (14-oct)	34
Vereda La Balsa	3364 (30-jul), 3453 (01-ago), 3458 (01-ago)	40
Urbano	2346 (06-jun)	3
Urbano – Samaria	5240 (01-oct)	13

Fuente: datos oficiales Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

En la vigencia a través de los actos administrativos de estas legalizaciones se han beneficiado un total de 229 unidades de vivienda ubicadas en las Veredas Cerca de Piedra, Fonquetá, Tiquiza, Fagua,

Bojacá, La Balsa y Centro Urbano; estas unidades ahora cuentan con una asignación de norma urbanística para el asentamiento, lo que les permite acceder a beneficios como:

- Posibilidad de adelantar trámites de licencias de construcción o actos de reconocimiento de las edificaciones ante las autoridades competentes (la resolución de legalización hace las veces de licencia de urbanización).
- Acceso a programas públicos y privados de mejoramiento integral de hábitat y vivienda.
- Mayor probabilidad de incorporación de los predios a la oferta inmobiliaria de vivienda.
- Disponibilidad de servicios públicos para la comunidad.

Trámite de Proyectos de Licencias Urbanísticas.

Durante la vigencia se recibieron un total de 1095 solicitudes de licencias urbanísticas y otras actuaciones radicadas en diferentes modalidades.

TABLA 54. SOLICITUDES DE LICENCIAS RADICADAS.

MODALIDAD	CANTIDAD
Cerramiento (CE)	120
Subdivisión (SD)	33
Obra Nueva (ON)	540
Modificaciones y/o ampliaciones en distintas modalidades y otras (MOD y AMP)	235
Aprobación de planos (PH)	109
Reconocimiento (RO)	27
Urbanismo (UN)	31

Fuente: datos oficiales Dirección de Urbanismo.

Durante la vigencia fueron licenciados 341 proyectos urbanísticos; se resolvieron 374 proyectos mediante desistimiento, y 43 fueron negados, garantizando una gestión integral frente a todos los casos presentados, para un total de 758 trámites atendidos.

En lo referente a peticiones, quejas y reclamos (PQRSDF), se recibieron 1.189 solicitudes relacionadas con: derechos de petición, permisos de ventas, enajenación de inmuebles, intervención en espacio público, prórrogas y revalidaciones sobre licencias urbanísticas etc., lo cual refleja una significativa participación ciudadana y en la dinámica urbana del municipio.

Estrategia de Optimización de Tramites de Proyectos de Licencias Urbanísticas.

La estrategia implementada para depurar los trámites de solicitudes de licenciamiento urbanístico rezagados de años anteriores, constituyó en integrar seis (6) equipos de trabajo de profesionales en: arquitectura, ingeniería y derecho, quienes realizaron el estudio sobre las solicitudes presentadas, junto al equipo técnico y administrativo se logró atender 758 solicitudes, mostrando una optimización y cumplimiento de los términos legales establecidos para el estudio, tramite y expedición de licencias urbanísticas; adicionalmente, se observó la reducción del tiempo promedio utilizado durante el trámite en un 40%, gracias a la estandarización de procedimientos internos, buen manejo del talento humano y distribución de las cargas laborales, impactando con ello de forma positiva a la población solicitante, permitiéndoles, en la mayoría de los casos, obtener licencia urbanística para la construcción de viviendas y comercio.

Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento

Sistema de subsidios a los servicios públicos domiciliarios

El sistema de subsidios del municipio de Chía tiene como finalidad garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo a la población en condición de mayor vulnerabilidad socioeconómica, mediante un esquema de solidaridad tarifaria y redistribución del ingreso.

Los subsidios están dirigidos a los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3, considerados de menores ingresos, y se financian a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI),

bajo el mecanismo de subsidios cruzados, conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la Ley 1450 de 2011.

Mecanismo de financiación

El sistema opera mediante aportes solidarios obligatorios realizados por:

- ✓ Usuarios residenciales de estratos 5 y 6
- ✓ Usuarios de uso comercial
- ✓ Usuarios de uso industrial

Estos recursos constituyen la principal Fuente: de financiación del FSRI y permiten la asignación de subsidios a los hogares de menores ingresos. Los porcentajes de subsidio y contribución fueron definidos por el Concejo Municipal, dentro de los límites establecidos en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.

Impacto social del esquema de subsidios

La implementación de este modelo genera beneficios estructurales para la población del municipio, entre ellos:

- ✓ Redistribución del ingreso, como instrumento de equidad social y territorial
- ✓ Garantía de derechos fundamentales, al asegurar el acceso al saneamiento básico, el agua potable y una vida digna.
- ✓ Reducción de la pobreza, al disminuir el gasto fijo mensual de los hogares más vulnerables, liberando recursos para otras necesidades esenciales como alimentación, salud y educación.
- ✓ Cohesión social, al consolidar un sistema solidario de corresponsabilidad entre usuarios.

Porcentajes de subsidio – Servicio de acueducto y alcantarillado

Subsidios a favor del suscriptor:

- Estrato 1: 70 %
- Estrato 2: 40 %
- Estrato 3: 15 %
- Estrato 4: 0 % (no subsidia ni recibe subsidio)

Aportes solidarios:

- Estrato 5: 50 %
- Estrato 6: 60 %
- Uso comercial: 50 %
- Uso industrial: 30 %

Programa 0401. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Avances de la implementación del Plan Estadístico Territorial - PET

Se adelantó la fase de diseño temático y estadístico, así como la definición de mecanismos de recolección y acopio de información, conforme a la metodología del DANE. Este proceso permitió avanzar hacia la etapa de implementación del PET.

Depuración y consolidación de indicadores

Se realizó el análisis técnico de los indicadores reportados por las dependencias municipales y entidades descentralizadas, logrando los siguientes resultados:

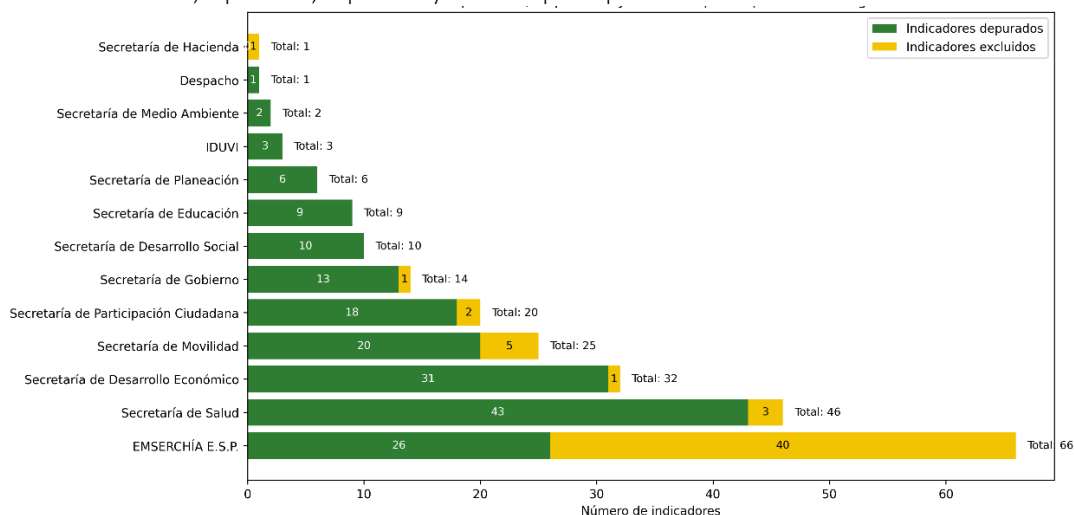
- ✓ Indicadores reportados: 235
- ✓ Indicadores depurados y validados: 182

- ✓ Indicadores excluidos: 53

Los indicadores validados cumplen criterios de:

- ✓ Pertinencia estadística
- ✓ Disponibilidad y sostenibilidad de la información
- ✓ Utilidad para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas

Gráfica. Indicadores, reportados, depurados y excluidos por dependencia 2025



Fuente: datos oficiales de la Dirección de Sistemas de Información y estadística

La gráfica evidencia el resultado del proceso de revisión y depuración de indicadores reportados por las dependencias y entidades descentralizadas, reflejando un ejercicio de control y aseguramiento de la calidad de la información. De manera general, se observó que la mayoría de las dependencias alcanzó altos niveles de depuración, con una proporción significativa de indicadores validados frente al total reportado, lo que denota coherencia entre la planeación sectorial y la capacidad de reporte institucional. Dependencias como Salud, Desarrollo Económico, Educación, Desarrollo Social, Planeación, IDUVI, Medio Ambiente y Despacho presentaron niveles de depuración cercanos o iguales al total de indicadores reportados, evidenciando consistencia y madurez en sus procesos de seguimiento.

Por otra parte, la gráfica permitió identificar dependencias con mayor número de indicadores excluidos, destacándose EMSERCHÍA E.S.P., lo cual indicó la necesidad de fortalecer los criterios de formulación y reporte de indicadores, así como la alineación con los lineamientos técnicos establecidos; situaciones similares, aunque en menor proporción, se evidenciaron en Movilidad y Participación Ciudadana, asociadas principalmente a ajustes metodológicos y a la depuración de duplicidades o inconsistencias.

En términos agregados, el proceso de depuración contribuyó a reducir el universo de indicadores, pasando de los reportados inicialmente a un conjunto más consistente y técnicamente validado, lo que fortaleció la confiabilidad de la información utilizada para el seguimiento institucional y la toma de decisiones.

Registros Administrativos

Se desarrolló el diagnóstico y depuración de los Registros Administrativos (RR.AA.), en articulación con los enlaces sectoriales:

- ✓ Registros identificados inicialmente: 122
- ✓ Registros administrativos validados: 97

Estos registros constituyen un insumo clave para fortalecer la producción estadística municipal y reducir la dependencia de fuentes externas.

Instrumentos técnicos y fortalecimiento institucional

Durante la vigencia se consolidaron instrumentos técnicos estratégicos, entre ellos:

- ✓ Instructivo de diligenciamiento del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET).
- ✓ Instructivo para la revisión de bases de datos de registros administrativos, orientado a evaluar calidad, consistencia y completitud de la información.

Adicionalmente, se realizaron mesas técnicas de acompañamiento con secretarías y dependencias estratégicas, orientadas a la validación de indicadores, glosarios, diccionarios de datos y registros administrativos, fortaleciendo la consistencia de la información para la planeación municipal.

Lanzamiento del PET y del Visor Estadístico.

Se realizó el lanzamiento oficial del Plan Estadístico Territorial y del Visor de Información Estadística del Municipio, en un evento institucional con participación del Alcalde Municipal, secretarios, directivos, entidades descentralizadas, delegados del DANE y la Personería Municipal.

El visor, desarrollado en Power BI, permite consultar y analizar información territorial, demográfica, económica y ambiental, consolidando un avance significativo hacia una administración más transparente, interoperable y orientada a decisiones basadas en evidencia.

Gráfica. Visor Plan Estadístico Territorial 2025



Fuente: datos oficiales Dirección Sistemas de Información y Estadística. <https://participaenchia.com/indicadores/index.html>

Sistema de Información de Estratificación y Nomenclatura (SIES)

Se avanzó en el mantenimiento y actualización del Sistema de Estratificación Socioeconómica (SIES), con base en la información catastral suministrada por el IGAC.

Resultados de la vigencia 2025:

- ✓ Actualización de estrato en 904 predios durante 2025 (enero–noviembre).
- ✓ Incorporación masiva de 11.610 nuevos registros prediales.
- ✓ Actualización de información de estrato para 2.995 registros.

Asimismo, se culminó la revisión rural de estratificación en las veredas Yerbabuena, Fonquetá, Cerca de Piedra, Tiquiza, Fagua, La Balsa, Fusca y Bojacá, identificando 12.339 predios con información verificada.

Gestión geográfica de la información

Se generó y actualizó una capa geográfica (.shp) de estratificación predial, integrada al sistema de información geográfica municipal, lo que permite:

- ✓ Visualizar el estrato asignado a cada predio

- ✓ Facilitar la consulta territorial
- ✓ Mejorar la trazabilidad y transparencia de la información

Programa 0406. Generación de la información geográfica del territorio nacional

Actualización catastral del Municipio

Durante la vigencia 2025, el municipio de Chía adelantó de manera responsable la gestión de la actualización catastral, en cumplimiento de la normatividad nacional que establece la obligatoriedad de realizar ajustes periódicos a los avalúos catastrales, con el fin de garantizar que la información predial refleje de manera adecuada la realidad física, jurídica y económica del territorio.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 14 de 1983, el Decreto 148 de 2020 (catastro multipropósito) y las directrices técnicas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), los avalúos catastrales deben ser objeto de actualización y conservación permanente, como un instrumento esencial para la planeación territorial, la equidad tributaria y la seguridad jurídica. Si bien este mandato legal ha sido históricamente postergado en distintos territorios por consideraciones de orden político, la Administración Municipal asumió el reto institucional de cumplir la ley, priorizando la transparencia, la pedagogía y el acompañamiento ciudadano.

Atención a la ciudadanía y gestión de trámites

Como parte de este proceso, durante 2025 se atendieron 3.089 usuarios mediante agendamiento previo, brindando orientación personalizada sobre:

- ✓ Actualización catastral,
- ✓ Estudios de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas,
- ✓ Criterios técnicos de avalúo,
- ✓ Procedimientos de revisión y reclamación.

En cada atención se registró información clave en la base de datos FORMS, garantizando trazabilidad, orden y seguimiento a los trámites.

De manera complementaria, en articulación con el IGAC, se consolidó la base de datos “Ventanilla Catastro IGAC – Chía”, en la cual, con corte al presente informe, se registraron 3.801 solicitudes, distribuidas principalmente en procesos de:

- Cambio de propietario
- Revisión de avalúo
- Actualización de áreas de terreno y construcción
- Cambios de destino económico
- Derechos de petición y otros trámites catastrales.

TABLA 55. SOLICITUDES DILIGENCIAS EN LA BASE DE DATOS “VENTANILLA CATASTRO IGAC – CHÍA”.

SOLICITUDES VENTANILLA IGAC	
M. PRIMERA - CAMBIO DE PROPIETARIO	1590
M. SEGUNDA -DESENGLOBE	75
M. SEGUNDA -ENGLLOBE	2
M. TERCERA - INCORPORACION DE CONSTRUCCIÓN	67
M. CUARTA-AUTOESTIMACION	11
M. CUARTA-REV AVALÚO	609
M. QUINTA-INSCRIPC PREDIO NUEVO	10
M. QUINTA-INSCRIPC PREDIO OMITIDO	0
M.SEXTA RECTIFICACION OFICINA	229
M.SEXTA RECTIFICAR FINES CATASTRALES	1534
M. SEPTIMA-CANCELACIÓN	2

M. OCTAVA - COMPLEMENTACIÓN (COMPLEMENTAR NOMBRE O APELLIDO "DE")	20
RECURSO DE REPOSICION	13
DERECHO DE PETICION	223

Fuente: : datos oficiales Dirección de Sistemas de Información y estadísticas

Logros y resultados institucionales

La gestión de la Ventanilla Catastral representa un beneficio directo para la comunidad, al garantizar:

- ✓ Atención técnica clara y oportuna
- ✓ Resolución de inconsistencias prediales
- ✓ Transparencia en la determinación de avalúos
- ✓ Acompañamiento efectivo durante el proceso de actualización

Desde la perspectiva institucional, la actualización catastral y la gestión de reclamaciones constituyen un insumo técnico fundamental para la toma de decisiones públicas, en coherencia con los fines del Estado y los principios del catastro multipropósito, al aportar a:

- ✓ La seguridad jurídica del derecho de propiedad
- ✓ El fortalecimiento de los fiscos locales
- ✓ La planeación urbana y rural
- ✓ El ordenamiento territorial con enfoque de equidad e interculturalidad

En este sentido, la Administración Municipal no solo dio cumplimiento a un mandato legal, sino que avanzó en la modernización de la gestión territorial, sentando bases técnicas sólidas para el desarrollo futuro del municipio.

Actualización del Sistema de Información Geográfica (SIG)

Con el fin de modernizar y fortalecer la gestión de la información geoespacial, el municipio de Chía avanzó en la adopción de una plataforma tecnológica especializada que amplía significativamente las capacidades institucionales para la visualización, análisis y administración de datos territoriales.

Esta actualización representa un salto cualitativo en la gestión del territorio, al permitir el uso integrado de información georreferenciada en entornos web, de escritorio y móviles, lo que mejora la eficiencia operativa, optimiza los procesos de análisis estadístico y respalda la planificación urbana y rural basada en evidencia, en coherencia con los objetivos del Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGEO) y del Plan Estadístico Territorial (PET).

La solución implementada incorpora perfiles de usuario diferenciados, ajustados a las funciones del equipo técnico municipal, garantizando un uso eficiente y seguro de la plataforma. Asimismo, incluye la disponibilidad de créditos ArcGIS Online, que permiten soportar operaciones clave como almacenamiento en la nube, geocodificación de direcciones, análisis de proximidad y publicación dinámica de mapas.

Un aspecto central de esta actualización es la interoperabilidad con los sistemas existentes. La plataforma se integra plenamente con el SIGEO, desarrollado sobre tecnología Esri, fortaleciendo los procesos de carga, depuración, análisis y visualización de información territorial y estadística, y consolidando un ecosistema de datos alineado con las necesidades de planeación y toma de decisiones del municipio.

Licencias adquiridas

- 1 licencia ArcGIS Online Professional Plus (User Type – Suscripción anual)
- 1 licencia ArcGIS Online Creator (User Type – Suscripción anual)
- 1 licencia ArcGIS Online Viewer (User Type – Suscripción anual)
- 1.000 créditos ArcGIS Online

TABLA 56. ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Licencias adquiridas	ArcGIS Online Professional Plus, ArcGIS Online Creator, ArcGIS Online Viewer y 1.000 créditos de ArcGIS Online
Objetivo de la adquisición	Modernizar y fortalecer la gestión de información geoespacial del municipio mediante una plataforma tecnológica especializada y más robusta
Capacidades fortalecidas	Visualización, análisis y administración de datos espaciales en entornos web, de escritorio y móviles
Beneficios institucionales	Mejora de la eficiencia institucional, optimización del análisis estadístico y apoyo a la planificación urbana y territorial con información confiable y georreferenciada
Perfiles de usuario	Perfiles diferenciados según las funciones del equipo técnico municipal
Uso de créditos ArcGIS Online	Almacenamiento en la nube, geocodificación, análisis espacial y publicación de mapas
Interoperabilidad	Integración plena con el SIGEO del municipio, desarrollado sobre tecnología ESRI
Articulación con el PET	Facilita la carga, depuración, análisis y visualización de información territorial y estadística, en coherencia con el Plan Estadístico Territorial (PET)

Fuente: : datos oficiales Dirección de Sistemas de Información y estadísticas

Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Avances en la formulación de las políticas públicas de hábitat y ecourbanismo

Durante la vigencia 2025, el municipio de Chía avanzó de manera estructurada en la formulación de las Políticas Públicas de Hábitat y de Ecourbanismo, orientadas a mejorar la calidad de vida de los 173.128 habitantes del municipio (proyecciones DANE 2025), mediante intervenciones sostenibles en el hábitat, la vivienda, el espacio público, los entornos urbanos y rurales y el medio ambiente.

A continuación, se presentan los principales avances por fase del ciclo de política pública:

1. Fase de estructuración y diagnóstico

En el marco de la elaboración del Documento Técnico de Soporte, se alcanzó el 100% de estructuración del documento base para ambas políticas. Adicionalmente, se logró un avance del 80% en el diagnóstico, a partir del análisis de información geográfica y de los aportes ciudadanos recogidos durante la actualización de los árboles de problemas de Hábitat y Ecourbanismo.

Como parte de esta fase, se diseñaron y validaron las preguntas de la encuesta masiva, instrumento clave para complementar el diagnóstico y fortalecer la base empírica de la formulación de las políticas públicas municipales.

2. Fase de formulación

Se fortaleció de manera significativa la participación ciudadana y técnica, mediante la realización de más de 20 mesas de trabajo con comunidades, direcciones técnicas y actores estratégicos, empleando metodologías participativas como cartografía social, mapeos colectivos y árboles de problemas y soluciones.

Entre los actores vinculados se destacan el Ágora de la Bicicleta, el Comité Rural, colectivos ambientales y poblaciones LGBTIQ+, lo que permitió garantizar un enfoque inclusivo, democrático y territorial.

Como resultado:

- ✓ El componente de participación ciudadana presenta un avance del 80% en Hábitat y del 60% en Ecourbanismo.

- ✓ El componente de formulación estratégica (ejes, objetivos, programas y acciones), con el apoyo de entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, alcanza un 80% de avance en Hábitat y 40% en Ecurbanismo.
- ✓ El plan operativo registra un avance del 80% en Hábitat y 20% en Ecurbanismo.
- ✓ El plan financiero, orientado a la viabilidad de las políticas, presenta un avance del 40% en Hábitat y 10% en Ecurbanismo.

3. Fase de adopción

La fase de adopción se encontró supeditada a la culminación del proceso de formulación. No obstante, como acción de fortalecimiento institucional, se amplió el equipo técnico mediante la vinculación de una politóloga especializada, que apoyará la estructuración normativa y el proceso de adopción mediante acto administrativo de ambas políticas.

4. Fase de implementación

Con el fin de garantizar una implementación efectiva una vez adoptadas las políticas, se avanzó en la elaboración del Plan de Implementación, con un 80% de avance en Hábitat y 10% en Ecurbanismo.

De manera articulada con la Secretaría de Participación Ciudadana y la Oficina de Prensa, se estructuró el Plan de Divulgación, el cual presenta el mismo nivel de avance que el Plan de Implementación, asegurando estrategias de comunicación y socialización durante y después de la adopción de las políticas.

5. Fase de evaluación y seguimiento

Se avanzó en la construcción de la batería de indicadores, alcanzando un 40% de avance tanto para la política de Hábitat como para la de Ecurbanismo. Este instrumento permitirá realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas durante su implementación.

Las Políticas Públicas de Hábitat y Ecurbanismo culminarán su formulación en el primer semestre de 2026 y serán adoptadas en el segundo semestre de 2026, dando cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Estas políticas constituirán un instrumento estratégico para el desarrollo sostenible, justo y equitativo del territorio, orientado a mejorar de manera integral los entornos, las viviendas y la gestión ambiental del municipio de Chía.

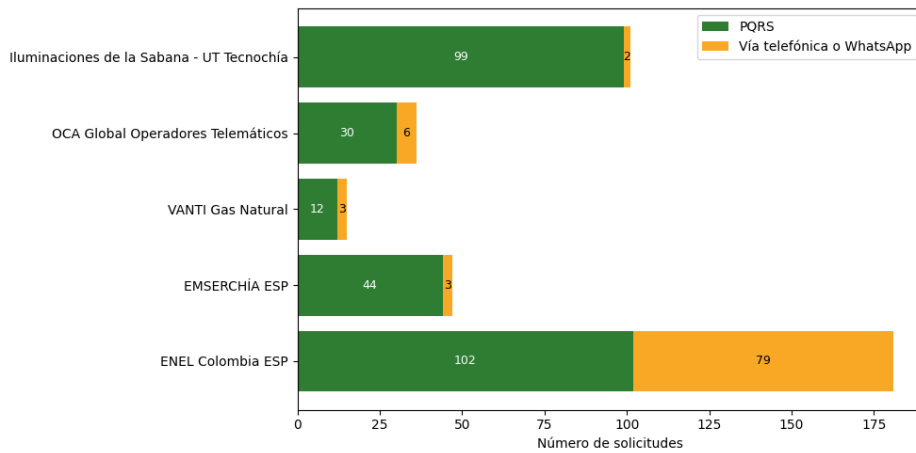
Apoyo al Usuario de Servicios Públicos y Seguimiento a las Empresas Prestadoras

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Servicios Públicos fortaleció el acompañamiento al usuario y el seguimiento a las empresas prestadoras, promoviendo espacios de diálogo con los grupos de interés y garantizando la atención oportuna de las solicitudes relacionadas con la prestación de los servicios públicos en el municipio.

Como parte de la gestión institucional, se realizó el trámite, respuesta y seguimiento de las PQRS recibidas a través de diferentes canales (presencial, telefónico y WhatsApp), así como el traslado y acompañamiento técnico ante las empresas prestadoras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las solicitudes ciudadanas.

De manera complementaria, se adelantaron visitas de campo para atender situaciones prioritarias en territorio, permitiendo verificar condiciones reales de prestación del servicio y brindar respuestas técnicas oportunas a la comunidad.

Gráfica. Solicitudes de servicios públicos por empresa prestadora y canal de recepción – Chía 2025



Fuente: : datos oficiales de la Dirección de Servicios Públicos

La gráfica evidencia el comportamiento de las solicitudes ciudadanas relacionadas con servicios públicos, diferenciadas por empresa prestadora y canal de recepción (PQRS y atención telefónica/WhatsApp), durante la vigencia 2025.

Se observa que ENEL Colombia ESP concentra el mayor volumen de solicitudes, lo cual es consistente con la alta demanda y sensibilidad del servicio de energía eléctrica, registrando 102 PQRS formales y 79 atenciones por canales directos, lo que confirma la necesidad de un acompañamiento técnico permanente por parte de la Dirección de Servicios Públicos.

En segundo lugar, Iluminaciones de la Sabana – Unión Temporal Tecnochía presenta un número significativo de solicitudes (99 PQRS), asociadas principalmente a fallas de alumbrado público, lo que refleja una gestión activa de la ciudadanía frente a este servicio esencial para la seguridad y el espacio público.

Las solicitudes dirigidas a EMSERCHÍA ESP y VANTI Gas Natural presentan volúmenes moderados y bajos, respectivamente, lo que sugiere mayor estabilidad operativa en la prestación de estos servicios o una menor incidencia de fallas reportadas. Por su parte, los operadores de telecomunicaciones registran solicitudes focalizadas, principalmente asociadas a infraestructura y regulación.

Un resultado relevante de la gestión institucional es el uso combinado de canales formales (PQRS) y atención directa, lo que ha permitido una respuesta más ágil y un seguimiento efectivo a los requerimientos ciudadanos. La predominancia de las PQRS como canal principal demuestra confianza en los mecanismos institucionales, mientras que la atención telefónica y por WhatsApp ha facilitado la resolución oportuna de casos urgentes.

Tipología de solicitudes atendidas

Las solicitudes recibidas se concentraron principalmente en los siguientes temas:

- Fallas en alumbrado público.
- Cortes y afectaciones en el servicio de energía.
- Podas de árboles en contacto con redes eléctricas.
- Reposición de tapas de alcantarillado.
- Podas de césped.
- Plomado de postes.
- Arreglo de cables y reposición de tapas de redes telemáticas.

Durante el periodo enero–noviembre de 2025 se recibieron 380 solicitudes, de las cuales 171 estuvieron asociadas al servicio de energía eléctrica, prestado por ENEL Colombia, lo que evidencia la concentración de requerimientos en este componente del servicio público domiciliario.

Gestión sobre infraestructura de telecomunicaciones

Durante el segundo cuatrimestre de 2025 se fortaleció el acompañamiento técnico a las solicitudes relacionadas con infraestructura de telecomunicaciones, atendiendo requerimientos asociados a:

- ✓ Viabilidad o cambio de estructura de antenas.
- ✓ Procesos de reconocimiento, regulación y legalización.

En este periodo se recibieron 15 solicitudes, de las cuales:

- ✓ 8 fueron desistidas, tras la verificación técnica correspondiente.
- 7 continúan en proceso de revisión.

Así mismo, se mantiene actualizado el inventario municipal de infraestructura de telecomunicaciones, mediante visitas técnicas orientadas a la instalación, reconocimiento, legalización y regularización de antenas y demás infraestructura TIC, fortaleciendo el control institucional sobre este tipo de equipamientos.

Seguimiento a licencias de intervención y ocupación del espacio público

La Dirección de Servicios Públicos realizó el seguimiento y control a las licencias de intervención y ocupación del espacio público, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos y normativos establecidos.

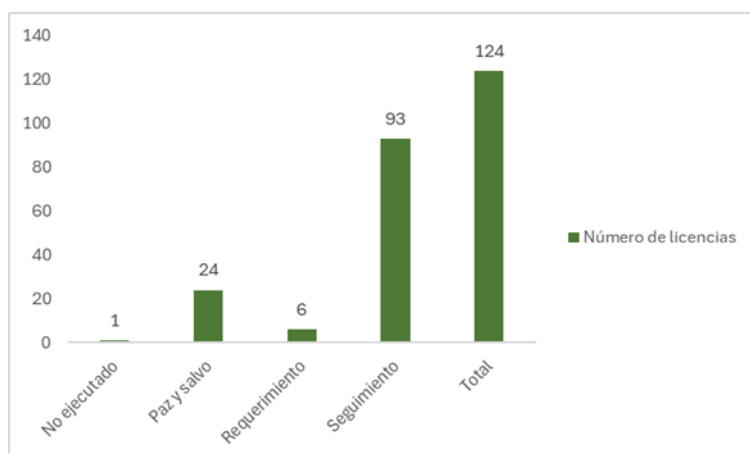
Durante el periodo enero–noviembre de 2025 se recibieron 290 licencias de intervención, las cuales fueron gestionadas bajo las siguientes categorías:

- **Paz y salvo**, para intervenciones ejecutadas conforme a los parámetros requeridos.
- **Requerimientos**, para intervenciones con incumplimientos técnicos.
- **No ejecutadas**, correspondientes a licencias otorgadas sin intervención efectiva.
- **Seguimientos**, licencias en proceso de verificación y visita técnica.

La implementación de una base de datos interna de control y seguimiento ha permitido a la Dirección de Servicios Públicos:

- ✓ Garantizar la trazabilidad de las solicitudes.
- ✓ Optimizar los tiempos de respuesta.
- ✓ Fortalecer el seguimiento a las empresas prestadoras.
- ✓ Brindar atención oportuna y técnica a la comunidad.

Gráfica. Estado de las licencias de intervención en espacio público Enero – noviembre de 2025



Fuente: : datos oficiales de la Dirección de Servicios Públicos

La gráfica evidencia que, durante el periodo enero–noviembre de 2025, la mayoría de las licencias de intervención en espacio público se encuentran en estado de seguimiento (93 casos), lo que refleja una gestión activa de control y verificación en campo por parte de la Dirección de Servicios Públicos.

Así mismo, 24 licencias culminaron con paz y salvo, evidenciando el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, mientras que 6 casos permanecen en requerimiento por incumplimientos detectados y 1 licencia no fue ejecutada, pese a contar con autorización.

Actualización de Información SISBEN IV

En el 2025, la Administración Municipal adelantó de manera continua la atención de solicitudes relacionadas con el SISBÉN IV, incluyendo encuestas por primera vez, actualización de datos, inclusión y retiro de personas y hogares del registro certificado. Estas acciones se orientaron a garantizar la actualización permanente de la información socioeconómica de los hogares del municipio, conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El proceso contempló la programación y ejecución de visitas domiciliarias por parte del equipo de encuestadores, quienes aplicaron la encuesta socioeconómica y capturaron la información mediante Dispositivos Móviles de Captura (DMC). Posteriormente, los registros fueron enviados al DNP para su validación, procesamiento y publicación oficial en la plataforma del SISBÉN IV.

Entre septiembre y noviembre de 2025 se atendieron 1.473 solicitudes, manteniendo un comportamiento estable frente al cuatrimestre inmediatamente anterior, lo que evidencia una demanda sostenida del servicio por parte de la ciudadanía y una capacidad institucional constante para atenderla.

TABLA 57. SOLICITUDES REALIZADAS

TIPO DE SOLICITUD	ENERO ABRIL	- MAYO- AGOSTO	SEP-NOV	DIC.	TOTAL
ENCUESTA PRIMERA VEZ	1467	1145	705	171	3488
CAMBIO DE DOMICILIO	146	123	106	22	397
INCLUSIÓN	203	131	123	27	484
INCONFORMIDAD	129	100	105	18	352
MODIFICACION DATOS DE PERSONA	314	477	184	102	1077
MODIFICACION DATOS DE HOGAR	35	22	9	8	74
MODIFICACION DE FICHA	2	2	0		4
RETIRO DEL HOGAR	75	64	53	14	206
MODIFICACION E INCLUSION	82	60	8	9	159
RETIRO MIEMBRO DEL HOGAR	132	105	74	18	329
VERIFICACION	147	151	106	25	429

Las solicitudes atendidas provienen de residentes de distintos sectores del municipio. El mayor número se registra en la zona Centro, que concentra el 38,29% del total, seguida por la vereda Bojacá, con el 15,28%. Con respecto al tipo de trámite, la encuesta por primera vez representa el porcentaje más alto, con el 47,86% de las solicitudes. Asimismo, se identifican 191 retiros de hogar durante el año, lo cual sugiere la presencia de población flotante en el municipio y posibles cambios de residencia frecuentes.

En el análisis por tipo de trámite, la encuesta por primera vez concentró el mayor volumen de solicitudes, lo que confirma la dinámica poblacional del municipio y la incorporación permanente de nuevos hogares al sistema. Adicionalmente, durante la vigencia se registraron 191 retiros de hogar, situación asociada principalmente a movilidad residencial y población flotante, característica del territorio.

Desde el punto de vista territorial, la mayor concentración de solicitudes se presentó en la zona Centro, con el 38,29% del total, seguida por la vereda Bojacá (15,28%), reflejando patrones de densidad poblacional y demanda diferenciada por sector.

TABLA 65. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE SOLICITUDES SISBÉN IV (SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE DE 2025)

Sectores del municipio	Total
Bojacá	225
Centro	564
Cerca de piedra	113
Fagua	99
Fonquetá	106
La balsa	171
Samaria	122
Tiquiza	55
Yerbabuena	18
TOTAL	1473

Fuente: : datos oficiales Secretaría de Planeación

De acuerdo con la información oficial del Portal Territorial, entre septiembre y noviembre de 2025 se evidenció una leve disminución del 0,2% en el número de hogares caracterizados, variación explicada por procesos normales de depuración, retiros y cambios de residencia. No obstante, frente a la meta de mantener actualizada la información de 42.827 hogares proyectados para el cuatrienio, el municipio registra 45.460 hogares caracterizados, superando la meta en 2.633 hogares, lo que representa un incremento superior al 5,8%.

Como resultado de los procesos de atención, depuración y actualización permanente de la información del SISBÉN IV, el municipio superó la meta de hogares caracterizados establecida para la vigencia 2025, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA 58. CARACTERIZACIÓN DE HOGARES.

Aspecto	Resultado
Fuente: de información	Base de datos municipal – Portal Territorial
Hogares caracterizados	45.579 hogares
Meta establecida para 2025	42.827 hogares
Nivel de cumplimiento	106,40%
Hogares adicionales caracterizados	2.752 hogares por encima de la meta
Factores de logro	Atención oportuna a solicitudes ciudadanas y depuración efectiva de visitas domiciliarias mediante encuesta socioeconómica
Lineamientos aplicados	Protocolos del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Fuente: : datos oficiales Secretaría de Planeación

El nivel de cumplimiento del 106,40% refleja una gestión técnica sostenida, alineada con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, que permitió no solo alcanzar sino superar la meta proyectada, fortaleciendo la confiabilidad del registro SISBÉN IV y su utilidad para la focalización de la oferta social en el municipio.

TABLA 59. SOLICITUDES REALIZADAS

Tipo de solicitud	Enero - abril	Mayo-agosto	Sep-nov	Dic.	Total
ENCUESTA PRIMERA VEZ	1467	1145	705	171	3488
CAMBIO DE DOMICILIO	146	123	106	22	397
INCLUSIÓN	203	131	123	27	484
INCONFORMIDAD	129	100	105	18	352
MODIFICACION DATOS DE PERSONA	314	477	184	102	1077
MODIFICACION DATOS DE HOGAR	35	22	9	8	74
MODIFICACION DE FICHA	2	2	0		4
RETIRO DEL HOGAR	75	64	53	14	206
MODIFICACION E INCLUSION	82	60	8	9	159
RETIRO MIEMBRO DEL HOGAR	132	105	74	18	329
VERIFICACION	147	151	106	25	429

Consejo Territorial de Planeación- CTP

Con base en el Reglamento del Consejo Territorial de Planeación, aprobado el 20 de agosto de 2024, en el cual se establecen sus objetivos, funciones y mecanismos de operación, durante la vigencia 2025 la Administración Municipal brindó acompañamiento institucional permanente para garantizar el adecuado funcionamiento del CTP como instancia de participación ciudadana y seguimiento a la planeación del desarrollo municipal.

Estado actual de conformación del CTP

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Chía está conformado por trece (13) representantes de la comunidad civil organizada, distribuidos de manera sectorial, garantizando diversidad social, territorial y poblacional. A la fecha, se cuenta con cinco (5) consejeras y seis (6) consejeros activos, encontrándose en proceso de nombramiento los representantes del sector Deporte y de la Institución Educativa Oficial, por parte de la Administración Municipal.

La conformación sectorial del CTP es la siguiente:

- Dos (2) representantes del sector económico y empresarial.
- Dos (2) representantes del sector social (salud, deporte y cultura), con un (1) nombramiento pendiente.
- Un (1) representante del sector ecológico y ambiental.
- Dos (2) representantes del sector educativo (institución oficial y privada / jóvenes), con un (1) nombramiento pendiente.
- Un (1) representante del sector mujeres.
- Dos (2) representantes de las Juntas de Acción Comunal (urbana y rural).
- Un (1) representante del sector étnico y resguardo indígena.
- Un (1) representante del sector víctimas del conflicto armado.
- Un (1) representante del sector juventudes.

Esta composición permite una representación amplia de los intereses colectivos del municipio y fortalece la legitimidad del CTP como órgano consultivo y participativo.

Principales acciones desarrolladas durante 2025

En cumplimiento de sus funciones, y con el acompañamiento institucional correspondiente, el CTP desarrolló las siguientes acciones estratégicas:

Organización interna y gobernanza: Se realizó la elección de la Mesa Directiva del CTP para la vigencia 2025, conformada por presidencia, vicepresidencia y secretaría general, fortaleciendo la estructura organizativa y la capacidad de coordinación del Consejo.

Implementación del Laboratorio de Trochas Ciudadanas: Se dio inicio al Laboratorio de Trochas Ciudadanas el 25 de marzo de 2025, como estrategia participativa para la identificación de problemáticas territoriales y prioridades comunitarias.

Entre mayo y noviembre de 2025 se realizaron treinta (30) trochas ciudadanas, con participación de Juntas de Acción Comunal, propiedades horizontales y otros actores sociales, consolidando insumos cualitativos para la planeación territorial.

Estrategia de comunicación y diálogo ciudadano: Desde febrero de 2025, el CTP implementó el programa radial “Voces del Territorio”, emitido semanalmente por la emisora Luna Estéreo 106.4 FM, como espacio de diálogo abierto entre comunidad, consejeros y actores institucionales. Esta estrategia fortaleció la visibilización de problemáticas locales y la construcción colectiva de soluciones, articuladas con la metodología de Trochas Ciudadanas.

Acciones con enfoque poblacional y de equidad: En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer en el Municipio de Chía, el CTP lideró y acompañó un evento institucional denominado “Neurodanza”,

orientado al bienestar emocional y al reconocimiento del rol de las mujeres en el territorio. Esta actividad fue liderada por la representación del sector mujeres, con apoyo interinstitucional.

Seguimiento participativo al Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: Durante el mes de abril de 2025, se desarrollaron dieciséis (16) mesas de trabajo con las distintas secretarías de la Administración Municipal, orientadas al análisis y seguimiento del Plan de Desarrollo “Chía en Acción”.

Adicionalmente, en noviembre de 2025, se realizaron diecisiete (17) mesas de trabajo con secretarios, directores y gerentes, para evaluar el avance de las metas correspondientes al primer semestre de la vigencia 2025, fortaleciendo el control social y la rendición de cuentas.

Participación en espacios regionales y nacionales: El CTP participó activamente en escenarios de articulación territorial y fortalecimiento de la planeación participativa, entre ellos:

- Encuentro de Sabana Centro (Mosquera, mayo de 2025).
- Evento “Buenas Prácticas de la Planeación Participativa 2025: Dejando Huella en el Territorio”, organizado por el Consejo Nacional de Planeación (Medellín, septiembre de 2025).
- XIII Encuentro Nacional de Consejeras Territoriales de Planeación, realizado en Cartagena, con apoyo del Consejo Nacional de Planeación, la Red Nacional de Consejeras y ONU Mujeres (noviembre de 2025).

Acompañamiento a la Política Educativa Municipal – Visión 2044: El CTP brindó acompañamiento técnico y participativo en la Mesa Técnica del componente de Infraestructura Educativa del Proyecto Educativo Municipal (PEM – Visión 2044), contribuyendo a la identificación de prioridades y a la construcción de propuestas para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instituciones educativas.

TABLA 60. ACTIVIDADES RESUMIDAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN - CTP- 2025

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN RESUMIDA	FECHA / PERIODO
Programa radial “Voces del Territorio”	Espacio semanal de diálogo comunitario para identificar problemáticas sectoriales, construir soluciones colectivas y promover la participación ciudadana a través de la Trocha Ciudadana	Todos los martes, 10:00 a. m. – 11:00 a. m.
Conmemoración del Día de la Mujer	Reconocimiento a la labor de las mujeres de la Administración Municipal en el marco de los 50 años del Día de la Mujer	Marzo
Evento “Neurodanza”	Actividad conmemorativa liderada por la consejera del Sector Mujer, con apoyo del equipo del CTP	15 de marzo
Mesas de trabajo del Plan de Desarrollo Municipal	Realización de 16 mesas de trabajo con las secretarías municipales para el seguimiento y desarrollo del Plan de Desarrollo 2024–2027	Vigencia 2025
Celebración Día del Niño – Colegio ICAL	Jornada lúdica con niños en condición de discapacidad del ICAL	22 de abril
Encuentro Sabana Centro	Participación en encuentro regional de planeación participativa	23 de mayo (Mosquera)
Acompañamiento a la Política Educativa Municipal	Participación en la mesa técnica del componente de Infraestructura Educativa del PEM Visión 2044	En curso
Networking Buenas Prácticas de Planeación Participativa	Participación en espacio de intercambio de experiencias organizado por el Consejo Nacional de Planeación	Septiembre (Medellín)
Encuentro Nacional de consejeras Territoriales	Participación en el XIII Encuentro Nacional en el marco de la Ley 152 de 1994, con apoyo de ONU Mujeres	Noviembre (Cartagena)
Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal	Realización de 18 mesas de trabajo con secretarios, gerencias y direcciones adscritas para revisar avances en metas	Vigencia 2025

Fuente: : datos oficiales proporcionados por el Concejo Territorial de Planeación

Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Políticas Públicas.

El proceso del seguimiento se realiza con el fin de evaluar el cumplimiento de metas, identificar avances y dificultades, garantizar la transparencia en la gestión pública y orientar la toma de decisiones para mejorar las acciones y resultados en beneficio de la comunidad se realiza seguimiento y elaboración de informes de gestión y control al plan de desarrollo municipal y a las políticas públicas.

- Seguimiento a recursos del Sistema General de Participaciones (SGP): En cumplimiento de la Ley 715 de 2001, se realiza un seguimiento mensual a la ejecución y apropiación presupuestal de los recursos del SGP, evaluando el comportamiento financiero, el grado de avance, las variaciones y las necesidades de ajuste en la programación; este ejercicio permite evidenciar la eficiencia en la ejecución presupuestal, identificar posibles rezagos en el uso de los recursos y generar insumos para la toma de decisiones en el cierre de la vigencia, así como para la consolidación del informe anual que será presentado en enero de 2026.
- Informe de gestión sectorial: De conformidad con la Ley 152 de 1994, se consolidaron 18 informes de gestión sectoriales, con reportes cuatrimestrales; este proceso permitió a la Secretaría de Planeación estructurar el Informe de Gestión de la vigencia 2025 y atender otros requerimientos de información, como los informes presentados al Concejo Municipal de Chía y a la Oficina de Control Interno.
- Informe Ley 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición: Como mecanismo de control político y fortalecimiento de la democracia, se elaboran y entregan informes consolidados con la información de todas las dependencias, que incluyen la ejecución física y presupuestal, dirigidos al Concejo Municipal, los partidos de oposición y la ciudadanía.
- Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: En cumplimiento a la Ley 152 de 1994, y con el propósito de fortalecer el seguimiento institucional, orientar la gestión hacia resultados, generar alertas oportunas y apoyar la toma de decisiones, se consolida cuatrimestralmente un informe cuantitativo y cualitativo sobre el avance físico y financiero de las actividades del Plan de Desarrollo. Esta información se procesa a través del Sistema de Información para el Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo del Municipio–SITESIGO.
- Informe Ley 1474 de 2011 – Rendición de cuentas y transparencia: En cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, se preparan los informes sectoriales de ejecución física y financiera, dirigidos a los organismos de control y a la ciudadanía, con el fin de garantizar la transparencia, fortalecer la rendición de cuentas y prevenir la corrupción, dicho informe se entrega anual.

•

Proyectos de Carácter Regional

Se formuló el Proyecto Centro de Bienestar Animal – Sabana Centro, incluyendo diagnóstico, objetivos, líneas estratégicas, análisis institucional y componentes técnicos para su futura radicación; la iniciativa quedó alineada con el Plan Departamental de Desarrollo 2024–2028, la política SINAPYBA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 11 y 15, y las prioridades territoriales, consolidándose como una propuesta viable y técnicamente robusta que posiciona a Sabana Centro como referente regional en modelos colaborativos de bienestar animal. Se elaboró un documento técnico del Sistema de Administración del Territorio (PIIT Chía), depurando información, ajustando el diagnóstico territorial y precisando requerimientos tecnológicos y de interoperabilidad, dicho documento es un insumo fundamental para la formulación, seguimiento y articulación interinstitucional del proyecto; igualmente, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de proyectos y la articulación regional mediante:

- La identificación y análisis de convocatorias públicas y privadas a nivel territorial, nacional e internacional, consolidadas en un informe técnico para orientar la financiación municipal.
- La elaboración de la “*Guía para la Formulación de Proyectos*” y la Ficha Técnica de Cooperación Internacional, que unifican criterios y orientan la estructuración de iniciativas institucionales.
- Acompañamiento técnico a documentos estratégicos y la participación en mesas interinstitucionales.

Informe de Sostenibilidad.

Se consolidó el Informe de Sostenibilidad 2024 como un documento técnico elaborado siguiendo los lineamientos del Global Reporting Initiative – GRI Standards 2021, que presenta de manera estructurada el desempeño del Municipio de Chía en los ámbitos económico, social, ambiental y de gobernanza; el cual integra la información oficial suministrada por las distintas secretarías, direcciones y oficinas de la administración municipal, recopilando datos, indicadores, acciones, programas y resultados desarrollados durante la vigencia.

El informe fue socializado con asesores, secretarios de despacho, jefes de oficina y directores, espacio en el cual se presentaron los principales resultados y se generó un diálogo de retroalimentación y se brindaron recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo; el proceso fortaleció la comprensión y apropiación institucional de los avances, consolidando el compromiso conjunto hacia una gestión sostenible del municipio.

Sistema Único de Información SUI.

El Sistema Único de Información (SUI) constituye una herramienta estratégica para la gestión territorial del Municipio, en la medida en que estandariza la información reportada por los prestadores de servicios públicos domiciliarios y permite a las entidades del orden nacional evaluar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, bajo criterios de eficiencia, cobertura, calidad y sostenibilidad.

El reporte oportuno y completo de información al SUI, conforme a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, es un requisito obligatorio para garantizar el acceso y la correcta administración de los recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), los cuales son fundamentales para la financiación de subsidios y la inversión en infraestructura del sector.

En este sentido, el SUI permite transformar datos operativos en información estratégica, facilitando la toma de decisiones, el aseguramiento de recursos de inversión y el fortalecimiento del rol del alcalde como gestor de los servicios públicos domiciliarios.

Reporte de estratificación y coberturas

Durante la vigencia, se adelantó la preparación, validación y depuración de la base de datos de estratificación socioeconómica y coberturas (REC), como etapa previa al cargue de información en la plataforma SUI. Este proceso resulta crítico, dado que la estratificación socioeconómica, definida en la Ley 142 de 1994 y el artículo 367 de la Constitución Política, es el principal mecanismo de solidaridad y redistribución del ingreso en los servicios públicos domiciliarios.

La información reportada permite:

- ✓ La correcta aplicación de subsidios a los estratos 1, 2 y 3.
- ✓ La liquidación de contribuciones solidarias a cargo de los estratos 5 y 6 y de los sectores comercial e industrial.
- ✓ La adecuada operación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI).
- ✓ La garantía de equidad tarifaria y la prevención de cobros indebidos.

De manera complementaria, el reporte de coberturas oficiales es utilizado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para certificar el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas urbanas y rurales, y constituye un insumo obligatorio para obtener una calificación favorable en el proceso de monitoreo del SGP-APSB. Sin este reporte, el municipio no puede acceder a dichos recursos.

Asimismo, esta información es remitida al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), donde se emplea para la asignación de recursos, la formulación de políticas públicas sectoriales y la identificación de brechas de infraestructura.

Cumplimiento en plataformas de monitoreo y control

En cumplimiento de las directrices del MVCT, la SSPD y la Procuraduría General de la Nación, y en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.7288875, durante la vigencia 2025 el municipio realizó los siguientes reportes:

- ✓ 6 reportes del formulario *Empresas Prestadoras de Servicios en el Municipio – AAA* en la plataforma SUI (primer cuatrimestre).
- ✓ 6 reportes del formulario *Balance de Subsidios y Contribuciones y Empresas Prestadoras en el Municipio*.
- ✓ Reporte de Estratificación y Coberturas conforme a la Resolución SSPD No. 20211000852195 del 22 de diciembre de 2021, realizado el 13 de abril de 2025.
- ✓ 7 reportes de información a través del aplicativo INSPECTOR, herramienta utilizada para el monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP-APSB.

Reportes al SINAS y planeación de inversiones

Adicionalmente, el municipio realizó el cargue de información en el aplicativo SINAS del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el 30 de abril de 2025, garantizando la certificación de metas ejecutadas y programadas del sector APSB.

El SINAS cumple una función integral al:

- Apoyar la planificación estratégica de inversiones
- Permitir el seguimiento a la ejecución de proyectos
- Evaluar indicadores de cobertura, calidad y continuidad del servicio
- Identificar brechas en comunidades rurales
- Servir como insumo para la formulación presupuestal sectorial

Resultados y beneficios para la comunidad

El cumplimiento oportuno y técnico de los reportes al SUI, INSPECTOR y SINAS garantiza:

- ✓ *El acceso continuo a los recursos del SGP-APSB.*
- ✓ La financiación del pago de subsidios a los estratos 1, 2 y 3.
- ✓ La priorización de inversiones en infraestructura de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ La mejora en la cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos.
- ✓ La transparencia, rendición de cuentas y control social

En consecuencia, para cada vigencia se dispone de un informe oficial que consolida los indicadores estratégicos, el nivel de riesgo y los resultados del monitoreo, insumo fundamental para la priorización de municipios objeto de seguimiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y para la toma de decisiones que impactan directamente el bienestar del 100% de la población del municipio de Chía.

TABLA 61. NIVEL DE RIESGO Y PRIORIZACIÓN A SEGUIMIENTO – MUNICIPIO DE CHÍA 2025

Variable evaluada	Resultado
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Chía
Resultado del monitoreo	70%
Nivel de riesgo	Riesgo medio
Priorización a seguimiento MHCP	No

Fuente: s: datos oficiales proporcionados por la Secretaría de Planeación

De acuerdo con el último reporte disponible, el Municipio de Chía presenta un nivel de riesgo medio, con un resultado de monitoreo del 70%, lo que indica una gestión aceptable de los recursos y el cumplimiento de los criterios establecidos para el manejo financiero y operativo del sector.

Actualmente, el municipio no se encuentra priorizado para seguimiento especial, y se encuentra a la espera de la publicación de un nuevo boletín por parte del Ministerio para la actualización de la calificación correspondiente.

Este resultado refleja un manejo adecuado de los recursos del SGP, lo cual permite garantizar la eficiencia en la gestión territorial y asegurar la continuidad en el pago de subsidios e inversiones en el sector de agua potable y saneamiento básico, beneficiando al 100% de los habitantes del municipio.

Con base en esta información, la Administración Municipal cuenta con insumos técnicos confiables para la formulación del presupuesto de la vigencia siguiente, asegurando la sostenibilidad financiera del esquema de subsidios y el cumplimiento de los porcentajes establecidos para los estratos residenciales del municipio: 70% para estrato 1, 40% para estrato 2 y 15% para estrato 3.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1013 de 2005, artículo 2, numeral 1, antes del 15 de julio de cada vigencia las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo deben presentar al alcalde municipal, a través de la dependencia administradora del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), la estimación del monto potencial de recursos a recaudar por concepto de aportes solidarios para la vigencia siguiente. Esta información incluye la proyección de usuarios y consumos, la estructura tarifaria vigente y la discriminación por servicio, estrato y uso.

Este ejercicio constituye un componente central de la gestión del FSRI, al permitir la comparación entre el valor de los subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3 y las contribuciones recaudadas de los estratos 5 y 6, así como de los sectores comercial e industrial, asegurando que los recursos disponibles sean suficientes para cubrir los beneficios otorgados.

La correcta aplicación de este mecanismo permite al municipio:

- ✓ Garantizar la equidad social en el acceso a los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Dar cumplimiento a los principios constitucionales de solidaridad y redistribución del ingreso.
- ✓ Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema de servicios públicos.
- ✓ Evitar distorsiones tarifarias y desequilibrios entre subsidios y contribuciones.
- ✓ Fortalecer la planeación, el control y la toma de decisiones presupuestales.
- ✓ Promover el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico.

Programa 2102. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

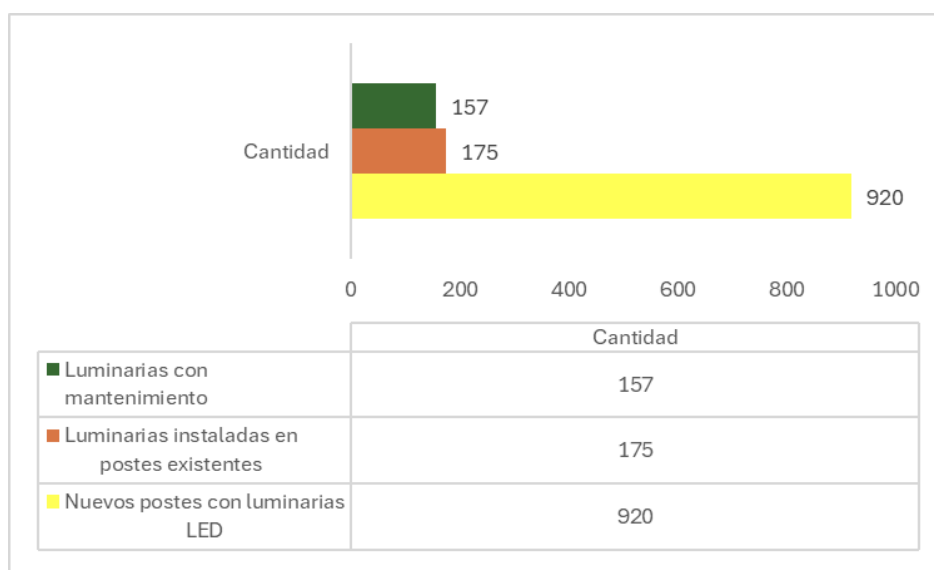
Implementación de una estrategia para el seguimiento al alumbrado público

La estrategia integral de alumbrado público está orientada a garantizar un servicio eficiente, seguro y sostenible mediante la modernización, ampliación, operación y mantenimiento de la infraestructura, con seguimiento permanente al sistema y avances en la mejora y expansión del servicio en todas las veredas; la estrategia se sustenta en un convenio vigente que asegura la operación y el mejoramiento del servicio, y se financia conforme a la Ley 1819 de 2016, a través de la sobretasa al impuesto predial destinada a la operación, modernización y expansión del alumbrado público.

Tras un proceso de planeación y recorridos técnicos se inició la instalación de nuevas luminarias y postes, comenzando por la zona occidental, como parte de un proceso histórico de modernización liderado por la Administración Municipal en articulación con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, la Dirección de Servicios Públicos e Iluminaciones de la Sabana, con el fin de mejorar la seguridad y recuperar espacios públicos.

El diagnóstico técnico permitió caracterizar más de 1.250 puntos críticos en el 100 % de las visitas nocturnas realizadas en las 61 Organizaciones de Acción Comunal y el resguardo indígena.

Gráfica de intervenciones del sistema de alumbrado público – Diagnóstico técnico 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de planeación

Como resultado del diagnóstico técnico, se identificó que la mayor necesidad del sistema corresponde a la expansión de infraestructura, representada en la instalación de 920 nuevos postes con luminarias LED, seguida por la optimización de la infraestructura existente y las acciones de mantenimiento, evidenciando un enfoque integral que combina modernización, ampliación y sostenibilidad del servicio de alumbrado público.

Todo el proceso de intervención en alumbrado público se apoya en un mapa interactivo de geolocalización, herramienta que permite realizar el seguimiento en tiempo real de los avances, priorizar intervenciones y tomar decisiones basadas en información técnica verificable. Este enfoque fortalece la gestión pública y consolida un modelo de planificación orientado a resultados.

La Administración Municipal continuará desplegando estas intervenciones en otros sectores del municipio, priorizando las zonas con mayores necesidades, de acuerdo con los diagnósticos técnicos y los aportes de la comunidad, garantizando una cobertura progresiva y equitativa del servicio.

Impacto en la calidad de vida

Las acciones desarrolladas en materia de alumbrado público generan impactos directos y positivos en la calidad de vida de la población, al fortalecer:

- ✓ La seguridad ciudadana, mediante la reducción de zonas oscuras y la recuperación de espacios públicos para el uso comunitario.
- ✓ La movilidad y el tránsito peatonal y vehicular, al mejorar las condiciones de visibilidad en vías urbanas y rurales.
- ✓ La inclusión social y la cohesión territorial, al garantizar el acceso equitativo a un servicio público esencial en todos los sectores del municipio.

La modernización del sistema, especialmente con la instalación de luminarias LED, no solo mejora la percepción y las condiciones reales de seguridad, sino que además optimiza el consumo energético, reduce costos operativos y contribuye al uso eficiente de los recursos públicos, en coherencia con los principios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad fiscal.

6. Línea Estratégica: 4 Formación en acción para el futuro



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo estratégico

La Línea Estratégica **Formación en Acción para el Futuro** orienta la gestión institucional hacia el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, el acceso equitativo al conocimiento y el desarrollo de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, como pilares fundamentales para el desarrollo humano, la competitividad y la transformación social del municipio de Chía. Esta línea promueve una educación inclusiva, de calidad y pertinente, articulada con los retos del territorio y las dinámicas del entorno regional y nacional.

•6.1 Educación

Programa 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Estrategia De Permanencia Movilidad Escolar/Servicio De Transporte Escolar.

La garantía de la permanencia educativa se materializa a través del servicio de transporte escolar, el cual constituye un componente clave para asegurar el acceso y la continuidad en el sistema educativo oficial del municipio.

Durante la vigencia, este servicio benefició a 420 estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio, así como a 25 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, quienes, provenientes de las IEO de Chía, asisten de manera regular al Liceo Francés Louis Pasteur. Esta atención se desarrolla gracias a la articulación institucional en el marco del programa “Embajadores sin Fronteras”, orientado a fortalecer las habilidades en lengua extranjera (inglés) y a garantizar trayectorias educativas completas y de calidad.

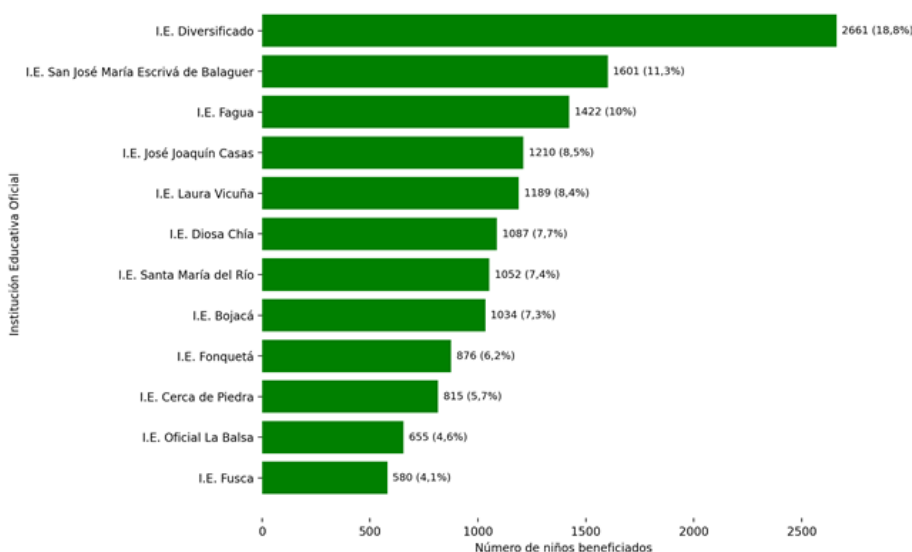
Adicionalmente, la Secretaría de Educación Municipal (SEM), en el marco de la estrategia “Vacía tu plato, llena tu mente” del Programa de Alimentación Escolar (PAE Sopó–Alpina), realizó una visita pedagógica guiada a la planta de procesamiento de alimentos de Alpina, ubicada en el municipio de Sopó (Cundinamarca). Para el desarrollo de esta actividad se garantizó el servicio de transporte escolar a 33 estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), fortaleciendo los procesos pedagógicos asociados a la educación alimentaria y nutricional.

Alimentación Escolar

Durante la vigencia, se brindó complemento alimentario y/o almuerzo a 14.070 niños, niñas y adolescentes matriculados y en estado activo en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, logrando una cobertura del 100 % de la matrícula registrada en el SIMAT.

La prestación del servicio se realizó conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y nutricionales del Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando condiciones dignas y seguras en materia pedagógica, nutricional y de infraestructura, y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 335 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

Gráfico de estudiantes beneficiados por IEO de Raciones del PAE



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de educación

La gráfica evidencia la distribución del número de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) por Institución Educativa Oficial, mostrando una cobertura diferenciada acorde con el tamaño de la matrícula de cada establecimiento. La Institución Educativa Diversificado concentra el mayor número de beneficiarios, con 2.661 estudiantes (18,8%), seguida por la I.E. San José María Escrivá de Balaguer con 1.601 estudiantes (11,3%) y la I.E. Fagua con 1.422 estudiantes (10,0%). Estas tres instituciones agrupan cerca del 40% del total de beneficiarios, lo que refleja su peso relativo dentro del sistema educativo oficial del municipio.

Un segundo grupo de instituciones —José Joaquín Casas, Laura Vicuña, Diosa Chía, Santa María del Río y Bojacá— presenta coberturas intermedias, con porcentajes que oscilan entre el 7% y el 9%, evidenciando una distribución proporcional al número de estudiantes matriculados en cada sede.

Finalmente, instituciones como Fonquetá, Cerca de Piedra, La Balsa y Fusca registran menores volúmenes de beneficiarios, con participaciones individuales inferiores al 6%, lo cual se asocia a su menor tamaño poblacional y matrícula estudiantil.

La Secretaría de Educación Municipal fortaleció la operación y el seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) mediante un esquema de control permanente orientado a garantizar la calidad, continuidad y pertinencia del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales.

En articulación con el equipo del PAE, se implementaron cronogramas de visitas semanales a las instituciones educativas, que permitieron realizar la evaluación continua de los menús, la verificación en campo del cumplimiento de la minuta nutricional y el seguimiento a las condiciones de preparación y entrega de los alimentos, tanto en raciones industrializadas como en aquellas preparadas en sitio.

De manera complementaria, se fortalecieron los Comités de Alimentación Escolar (CAE) como instancias de control social y participación, promoviendo la corresponsabilidad de directivos, docentes, padres de familia y estudiantes en la supervisión del programa. Asimismo, se desarrolló la estrategia pedagógica “Tienda PAE”, junto con talleres y mesas públicas, orientadas a fomentar hábitos alimentarios saludables y a reforzar la transparencia en la ejecución del programa.

Multilingüismo

Durante la vigencia 2025, el municipio avanzó en el fortalecimiento del multilingüismo mediante la realización del Primer Festival de Bilingüismo, una jornada académica y cultural orientada a promover el aprendizaje del inglés como segunda lengua y a fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO).

El evento reunió a estudiantes, docentes y familias, y se consolidó como un espacio de motivación, integración y visibilización de buenas prácticas pedagógicas en bilingüismo. Entre las actividades centrales se desarrolló el Spelling Bee, competencia académica de ortografía en inglés diseñada para fortalecer la comprensión auditiva, la pronunciación, el vocabulario y la escritura.

En esta actividad participaron 24 estudiantes, seleccionados mediante concursos internos en las 12 IEO del municipio, a partir de una población focalizada de 1.593 estudiantes, lo que permitió identificar y reconocer talentos destacados en el aprendizaje del idioma. Adicionalmente, el festival incluyó muestras artísticas bilingües, que integraron el componente cultural al proceso formativo y fomentaron el uso del inglés en contextos creativos y comunicativos.

La realización del evento contó con el apoyo de aliados estratégicos como Editorial Grow, que aportó equipos tecnológicos y material educativo, y la Fundación Alquería Cavalier, que patrocinó incentivos y reconocimientos para los participantes, fortaleciendo la articulación interinstitucional en favor de la educación.

Como resultado, el Festival de Bilingüismo fue valorado positivamente por la comunidad educativa y se consolidó como una experiencia exitosa de innovación pedagógica.

Atención Integral a La Primera Infancia.

Durante la vigencia, el Equipo de Primera Infancia de la Secretaría de Educación Municipal (SEM), en articulación con el convenio suscrito entre el municipio de Chía y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, desarrolló acciones de acompañamiento pedagógico, técnico y psicosocial dirigidas a la primera infancia en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El propósito de estas acciones fue fortalecer los procesos pedagógicos y psicosociales orientados a la atención integral de niños y niñas de 3 a 5 años, mediante la socialización e implementación de las actividades rectoras —juego y movimiento, arte, literatura y exploración del medio— así como el acompañamiento y la atención psicológica, como pilares fundamentales para el desarrollo infantil.

TABLA 62. TALENTO HUMANO Y ACTIVIDADES EN EL FORTALECIENDO LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

Perfil	Cantidad	Vinculación	Funciones principales
Profesionales en actividades rectoras	16	4 profesionales del SEM / 12 agentes educativos de Colsubsidio	Orientación pedagógica en literatura, exploración del medio, artes, juego y movimiento, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
Profesionales en psicología	4	1 profesional SEM / 3 profesionales Colsubsidio	Acompañamiento psicológico a niños y niñas.
Coordinación del equipo	2	1 profesional SEM / 1 profesional Colsubsidio	Coordinación y supervisión de acciones pedagógicas, planeación y ejecución de eventos y actividades institucionales, en articulación con Colsubsidio.
Profesional en gestión documental	1	Profesional de Secretaría de Educación Municipal	Organización y actualización de la documentación del proceso.
Especialistas en desarrollo	2	profesionales Colsubsidio	Identificación temprana de alertas, implementación de ajustes razonables y creación de ambientes pedagógicos inclusivos.

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Educación.

El proceso de articulación entre los docentes titulares, el equipo de profesionales de la Secretaría de Educación Municipal (SEM) y los agentes educativos de Colsubsidio consolidó un esquema de trabajo colaborativo y acompañamiento pedagógico en aula, orientado al fortalecimiento de las prácticas educativas en la primera infancia.

Durante la vigencia, se habilitaron espacios sistemáticos de planeación pedagógica conjunta, que permitieron integrar saberes, armonizar metodologías y construir de manera colectiva estrategias pedagógicas ajustadas a las realidades, necesidades y contextos de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO).

Como resultado, el proceso contribuyó a la innovación pedagógica y a la generación de experiencias de aprendizaje significativas, garantizando que los procesos educativos se desarrollen desde la interacción, el reconocimiento de la diversidad y el respeto por los ritmos de aprendizaje propios de la primera infancia.

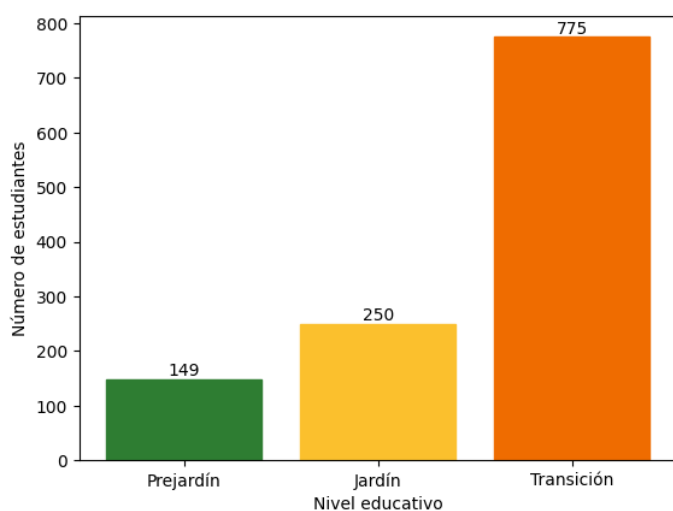
Las experiencias pedagógicas implementadas se estructuraron a partir de tres ejes formativos:

1. Comunicación, lenguajes y movimiento
2. Pensamiento lógico-matemático y científico
3. Desarrollo social y personal

A través de estos ejes se promovieron ambientes de exploración, juego, arte y descubrimiento, que potenciaron la construcción de saberes significativos y favorecieron la autonomía, la creatividad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Es importante destacar que las actividades se desarrollaron en coherencia con los modelos pedagógicos de cada institución, lo que facilitó su integración efectiva en la dinámica del aula, fortaleció la apropiación de las actividades rectoras por parte de las docentes y enriqueció de manera sustantiva la experiencia educativa de la primera infancia.

Gráfica. Distribución de estudiantes atendidos por nivel de educación inicial – Vigencia 2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Educación.

La gráfica evidencia que la mayor proporción de la población atendida se concentra en el grado Transición (775 estudiantes), lo cual responde a la priorización del acompañamiento pedagógico en el nivel previo al ingreso a la educación básica. Jardín y Prejardín registran 250 y 149 estudiantes respectivamente, reflejando una atención progresiva acorde con la estructura de matrícula de las Instituciones Educativas Oficiales. En total, el acompañamiento alcanzó a 1.174 niños y niñas, fortaleciendo los procesos pedagógicos de la primera infancia en las 12 IEO del municipio.

Estrategia Chía 2044 – Plan educativo Municipal

La estrategia Chía 2044 consiste en el diseño de una hoja de ruta para fortalecer los componentes institucionales y pedagógicos del sistema educativo municipal, basada en el principio de corresponsabilidad entre las instituciones educativas, las familias, el Estado y la sociedad, tal como lo establece la Ley 115 de 1994.

Esta estrategia tiene como objetivo consolidar trayectorias educativas completas, desde la primera infancia hasta la educación superior, enfocándose en garantizar la permanencia, una transición armónica entre niveles y el acceso a oportunidades de formación de calidad; las acciones contempladas en la estrategia se fundamentan en el reconocimiento de los talentos excepcionales

de los estudiantes, promoviendo una cultura que valore la diversidad, la inclusión y proyecte a cada estudiante como un agente de transformación social; el enfoque permite reconocer, desde la diversidad, las distintas perspectivas sobre las necesidades e intereses de una educación inclusiva, pertinente y de calidad.

En la fase inicial de Chía 2044, se identificaron y definieron los actores corresponsables del proceso educativo municipal; para ello, se caracterizó a quienes participan de manera directa e indirecta en este proceso, organizándolos en tres núcleos de referencia según su nivel de responsabilidad.

TABLA 63. TABLA GOBERNANZA Y CORRESPONSABILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL 2025

Componente estratégico	Tipo de actores predominantes	Nivel de incidencia
Educación formal y calidad	Directivos y docentes IEO / IEP	Alta
Educación inclusiva	Equipo de inclusión, sector social y salud	Alta
Formación postmedia y empleo	IES, SENA, sector productivo	Alta
Transporte escolar	Educación, movilidad y operadores	Alta
Alimentación escolar	Operador PAE y entidades nacionales	Alta
Participación y control social	Familias, estudiantes, concejo	Media
Ciencia, tecnología e innovación	Universidades y sector TIC	Alta
Protección de derechos	ICBF, Personería, Comisarías	Alta
Cultura, deporte y bienestar	Cultura, deporte y salud	Media
Educación ambiental	Educación y medio ambiente	Alta
Infraestructura educativa	Educación y planeación	Alta
Articulación intersectorial	Gabinete municipal	Alta

Fuente: : Datos oficiales Secretaría de Educación.

El mapa de actores del sistema educativo municipal evidencia un ecosistema diverso, con niveles diferenciados de interés e influencia que inciden directamente en la formulación y ejecución de la Política Educativa y del Plan Educativo Municipal. Esta configuración confirma la existencia de múltiples actores con capacidad de incidencia, cuya articulación resulta determinante para la sostenibilidad y efectividad del sistema educativo local.

En este contexto, los docentes del municipio de Chía se consolidan como agentes estratégicos del sistema educativo, en tanto su conocimiento pedagógico y experiencia en el aula les permite identificar necesidades reales, liderar procesos de innovación educativa y fortalecer la cultura escolar. Su participación es clave en la planeación, el seguimiento y la evaluación de la política educativa, aportando a la construcción de un modelo de gobernanza basado en la colaboración, la corresponsabilidad y la participación multisectorial.

En coherencia con lo anterior, en el marco de la estrategia Chía 2044, los docentes de las doce instituciones educativas oficiales participaron activamente en el diseño de la estrategia, desempeñando funciones orientadas a garantizar la pertinencia, viabilidad y legitimidad pedagógica del Plan Educativo Municipal, entre las cuales se destacan:

- ✓ Diseño de actividades de participación comunitaria.
- ✓ Sistematización de los aportes generados en las mesas sectoriales.
- ✓ Análisis de resultados derivados de la información cualitativa y cuantitativa.
- ✓ Formulación de estrategias viables para la política educativa municipal.

- ✓ Articulación de la visión institucional de las instituciones educativas oficiales con el enfoque municipal del PEM.

De manera complementaria, el análisis de la estructura de gobernanza del sistema educativo municipal evidencia una alta concentración de incidencia institucional en la mayoría de los componentes estratégicos, lo que refleja un modelo de gestión educativa con liderazgo público y capacidad de articulación intersectorial. Componentes como calidad educativa, inclusión, trayectorias formativas, alimentación escolar, infraestructura, protección de derechos y articulación intersectorial presentan niveles de incidencia alta, lo que facilita la toma de decisiones coordinada y reduce riesgos de fragmentación en la implementación de la política educativa.

Por su parte, los componentes asociados a participación ciudadana, cultura, deporte y bienestar presentan una incidencia media, consistente con su rol de apoyo, legitimación social y fortalecimiento del entorno educativo, sin afectar la rectoría institucional del sistema. Esta distribución de responsabilidades confirma un esquema de corresponsabilidad equilibrado, en el que la gestión pública lidera los procesos estructurales mientras se promueve la participación de la comunidad educativa y de los actores territoriales.

TABLA 64. AVANCE INDIVIDUAL ESTIMADO POR ACTIVIDAD, SEGÚN LO PROYECTADO EN LA ESTRATEGIA.

N.º DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO	ESTADO A ABRIL DE 2025	AVANCE
1	Mesa de trabajo con rectores	Febrero	Ejecutada	100%
2	Revisión de posicionamiento educativo	Marzo	Ejecutada	80%
3	Mesas sectoriales	Marzo – Agosto	En ejecución	95%
4	Construcción del documento	A Noviembre	En ejecución	15%
5 – 7	Radicación y aprobación	Por programar	No aplica	0%

Fuente: : *Elaboración Secretaría de Educación.*

Como complemento al proceso participativo, la Secretaría de Educación aplicó un cuestionario dirigido a la comunidad educativa y a los docentes, orientado a identificar expectativas, prioridades y factores clave para la estructuración del Plan Educativo Municipal. Adicionalmente, se desarrolló un ejercicio muestral con 443 padres de familia, cuyos aportes permitieron identificar necesidades, expectativas y compromisos relevantes para la formulación de la estrategia educativa al horizonte Chía 2044.

Los resultados del cuestionario evidenciaron, de manera cualitativa, expectativas asociadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la innovación pedagógica, la incorporación de tecnologías, la inclusión y el bienestar socioemocional, así como oportunidades de mejora en la divulgación y apropiación del Plan Educativo Municipal. Estos hallazgos aportaron insumos estratégicos para la definición de líneas de acción y prioridades en la formulación del PEM.

Estrategia de educación inclusiva.

Durante la vigencia, la Secretaría de Educación fortaleció la estrategia de educación inclusiva a través del equipo interdisciplinario “Estamos Todos”, orientado a garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad de las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos excepcionales y otras condiciones.

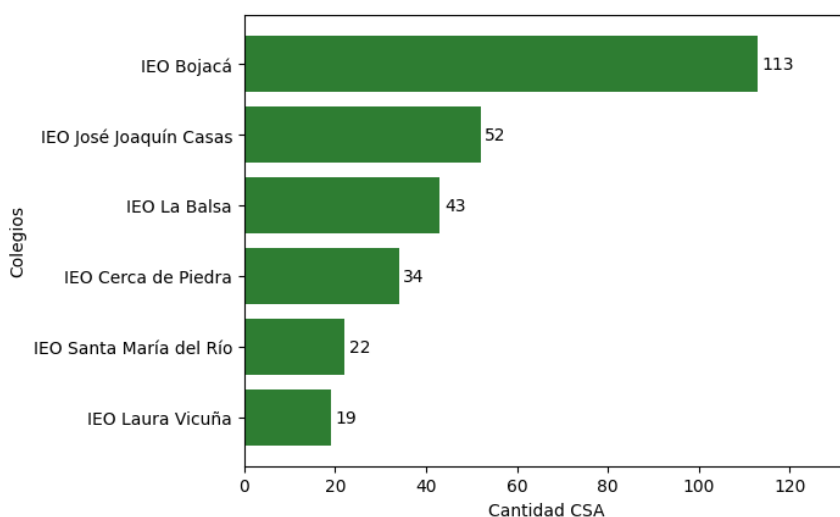
La estrategia brindó atención directa en 10 de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, mediante la ejecución de 2.500 acciones que incluyeron acompañamientos pedagógicos, valoraciones, procesos formativos y orientación a familias y docentes. Las intervenciones se concentraron principalmente en estudiantes de infancia y adolescencia, así como en el fortalecimiento de capacidades de los adultos responsables, promoviendo la corresponsabilidad y el desarrollo integral.

La atención se dirigió a estudiantes con discapacidad auditiva, física, intelectual, múltiple, psicosocial, trastorno del espectro autista (TEA) y discapacidad visual, lo que permitió avanzar en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, así como en la estructuración de rutas de atención pertinentes.

Entre los principales resultados se destacan 250 caracterizaciones pedagógicas para la formulación y ajuste de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), 320 seguimientos individualizados académicos y de salud, y procesos de asistencia técnica a docentes en normatividad, PIAR y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Adicionalmente, se desarrollaron espacios de trabajo con familias orientados a la identificación temprana de alertas de aprendizaje, rutas de atención en salud y compromisos escolares.

La estrategia se fortaleció mediante la articulación interinstitucional con entidades como el SENA, Colsubsidio y la Secretaría de Salud, así como con la participación activa en la actualización de documentos institucionales (PEI y SIEE). Asimismo, el uso del SIMAT permitió el registro y análisis de casos, facilitando la toma de decisiones informada y los ajustes continuos en los procesos educativos.

Gráfica Cobertura de población con discapacidad por IEO



Fuente: : datos proporcionados por la Secretaría de Educación

En total se realizaron 2.500 acciones que abarcaron:

- ✓ Acompañamientos pedagógicos
- ✓ Valoraciones
- ✓ Formación
- ✓ Orientación a familias y docentes

Estas acciones estuvieron centradas principalmente en estudiantes en etapa de infancia y adolescencia, así como en la formación de docentes y familias, promoviendo corresponsabilidad educativa.

Los logros derivados de las acciones:

Valoración Pedagógica

- ✓ 250 valoraciones individuales.
- ✓ Sirvieron como base para ajustar los PIAR (Planes Individuales de Atención y Resultados).

Seguimiento Individualizado

- ✓ 320 seguimientos académicos y de salud.
- ✓ Permitieron monitorear progresos y detectar necesidades específicas.

Formación Docente

- ✓ Capacitación técnica sobre:
 - Normativas
 - Elaboración y aplicación de PIAR
 - Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- ✓ Esto fortaleció la capacidad de docentes para aplicar estrategias inclusivas en el aula

Trabajo con Familias

- ✓ Se realizaron talleres y mesas de orientación sobre: Señales de alerta del aprendizaje

Rutas de salud
Compromisos escolares
Articulación Interinstitucional

- ✓ Colaboración con entidades como SENA, Colsubsidio y la Secretaría de Salud.
- ✓ Participación en la actualización de documentos institucionales (PEI, SIEE).

Esto amplió el impacto de la estrategia y generó sinergias intersectoriales.

La estrategia se apoyó en el uso del SIMAT para registrar casos y analizar información, lo que permitió:

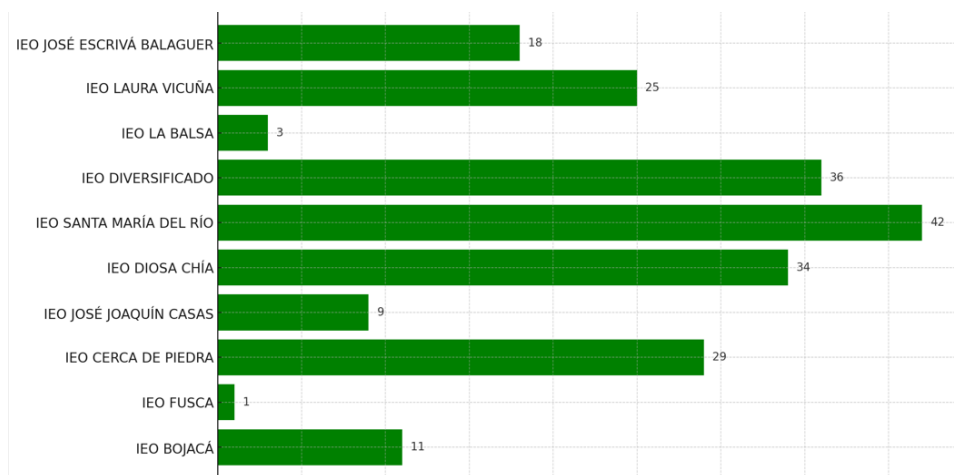
- ✓ Tomar decisiones informadas.
- ✓ Ajustar continuamente los procesos de atención educativa.

Se avanzó en:

- ✓ La identificación de barreras educativas.
- ✓ La estructuración de rutas de atención para estudiantes con necesidades diversas, incluyendo talentos excepcionales.

La estrategia “Estamos Todos” contribuyó a consolidar un modelo de inclusión educativa municipal que: Articula acciones pedagógicas, administrativas y comunitarias, y al mismo tiempo busca garantizar una educación equitativa, adaptada y de calidad.

Gráfica Identificación de nuevos estudiantes por alertas



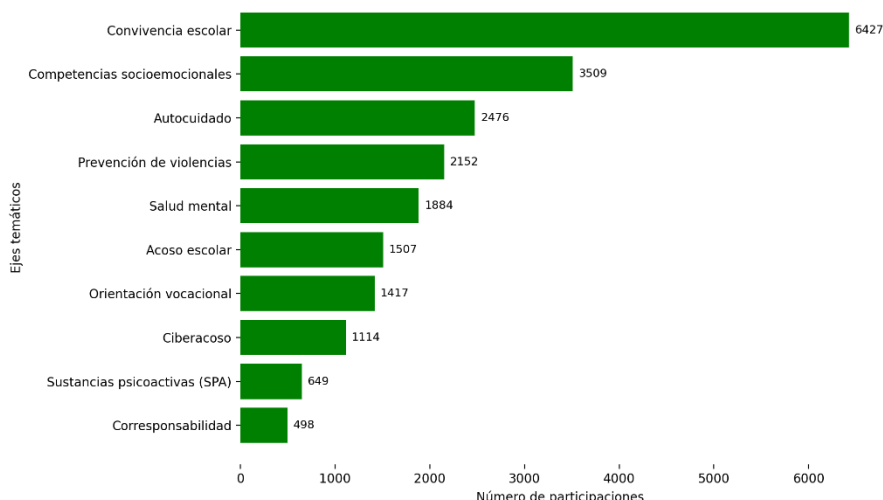
Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Educación

Durante el año se identificaron 208 nuevas alertas relacionadas con dificultades en el desarrollo, como problemas de lenguaje, motricidad, visión, audición y seguimiento de instrucciones; gracias a estudios técnicos enviados al Ministerio de Educación, se asignaron dos docentes de apoyo en las IEO Bojacá y Diversificado, fortaleciendo la atención inclusiva mediante acompañamiento constante, aplicación oportuna del Diseño Universal para el Aprendizaje y Plan Individual de Ajustes Razonables, y articulación efectiva con familias y docentes; además, la Secretaría de Educación brindó asistencia técnica y pedagógica a las otras diez IEO del municipio, asegurando cobertura integral.

Fortalecimiento Para El Acompañamiento y Apoyo a La Salud Mental y Competencias Socioemocionales En La Comunidad.

La estrategia benefició directamente a 14.600 estudiantes mediante talleres orientados a la promoción del bienestar integral, el fortalecimiento de competencias socioemocionales, la prevención de violencias, el autocuidado y la salud mental, estas acciones registraron 21.633 asistencias, lo que evidencia una participación recurrente y el compromiso de los estudiantes con las estrategias de bienestar implementadas, promoviendo la convivencia escolar y entornos educativos seguros.

Gráfica número de participantes y talleres disponibles para poyo en salud mental 2025



Fuente: : Datos oficiales Secretaría de Educación.

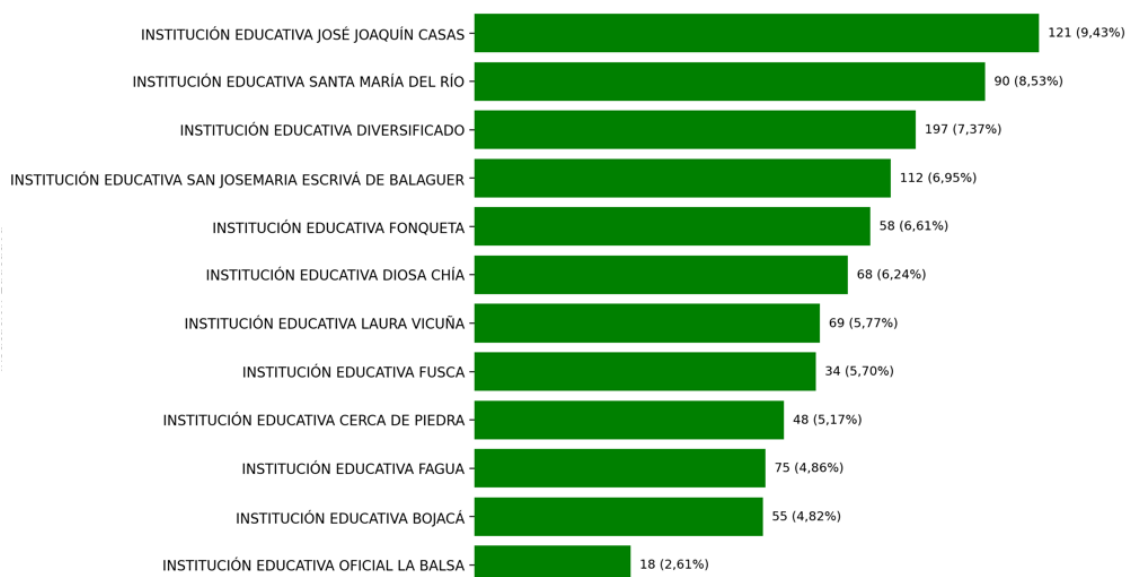
La participación estudiantil se centró en temas de convivencia escolar y fortalecimiento de competencias socioemocionales, así como en autocuidado, prevención de violencias y salud mental, evidenciando un enfoque integral de bienestar. En este marco, se realizaron 945 atenciones individuales orientadas a la detección temprana de necesidades en salud mental, identificando casos de ansiedad, depresión, ideación suicida y situaciones de abuso. Estas acciones fortalecieron la convivencia escolar y contribuyeron a la permanencia de los estudiantes en el entorno educativo.

Se adelantaron 945 procesos de atención primaria del programa psicosocial ha sido clave para identificar oportunamente necesidades de acompañamiento en salud mental y convivencia escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconociendo estos aspectos como pilares para la adaptación y permanencia en el entorno educativo; orientados a la detección temprana de afectaciones emocionales como ansiedad, depresión, ideación suicida y situaciones de abuso.

Durante la vigencia, el Equipo de Primera Infancia de la Secretaría de Educación Municipal (SEM), en articulación con el convenio suscrito entre el municipio de Chía y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, desarrolló acciones de acompañamiento pedagógico, técnico y psicosocial dirigidas a la primera infancia en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

El propósito de estas acciones fue fortalecer los procesos pedagógicos y psicosociales orientados a la atención integral de niños y niñas de 3 a 5 años, mediante la implementación de las actividades rectoras —juego y movimiento, arte, literatura y exploración del medio— así como el acompañamiento y la atención psicológica, como pilares fundamentales para el desarrollo infantil.

Gráfica. Estudiantes atendidos individualmente



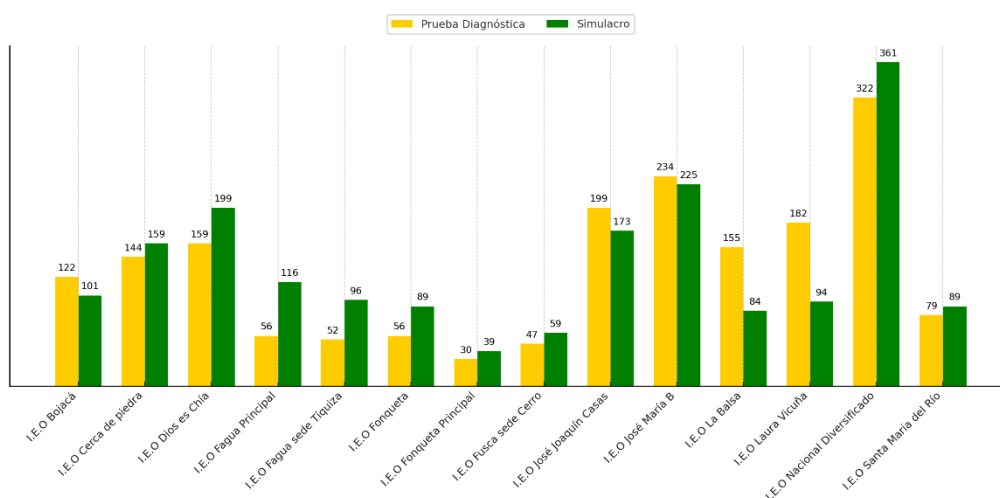
Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Educación.

Fortalecimiento a Adolescentes y Jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales en Habilidades y Competencias.

Se implementaron estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las competencias evaluadas en las Pruebas Saber 11°, dirigidas a estudiantes de los grados 10° y 11°, las cuales incluyeron la aplicación de pruebas diagnósticas y simulacros académicos alineados con los lineamientos del ICFES, así como acompañamiento en el aula, permitiendo una preparación estructurada y pertinente frente a los estándares nacionales; igualmente, se realizaron talleres metodológicos para docentes de las jornadas diurna y nocturna, junto con un seguimiento técnico a los resultados obtenidos, que se tradujo en procesos de retroalimentación con estudiantes y directivos docentes.

La prueba diagnóstica fue aplicada a 1.889 estudiantes, y el simulacro a 1.853, lo que permitió identificar fortalezas, brechas y avances en áreas como matemáticas, lectura crítica, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés; con el resultado se consolidó una línea base confiable del nivel de competencias, se fortaleció la cultura de uso pedagógico de la evaluación y se preparó a los estudiantes para afrontar con mayor confianza la Prueba Saber 11°.

Gráfica. Cobertura de estudiantes evaluados en pruebas diagnósticas y simulacros Saber 11° - 2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Educación.

De manera complementaria, se desarrollaron talleres de orientación metodológica dirigidos a docentes de las jornadas diurna y nocturna, así como un seguimiento técnico a los resultados obtenidos, con retroalimentación a estudiantes e instituciones educativas. Este proceso permitió la

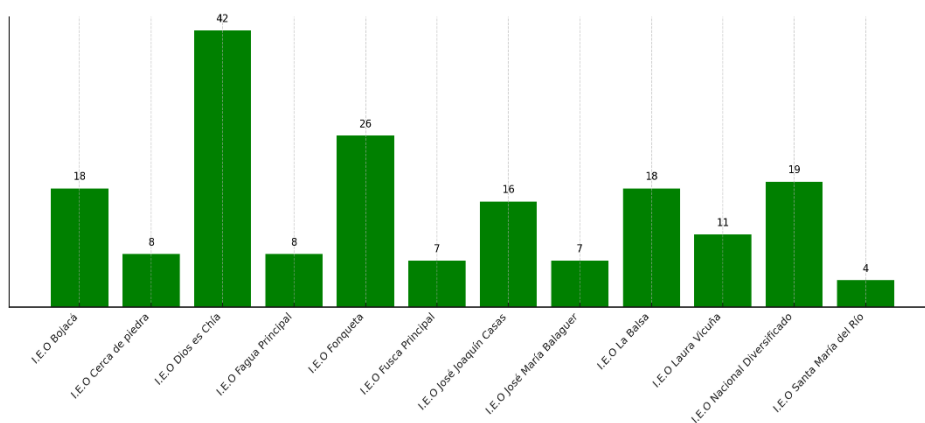
formulación de planes de mejoramiento académico a nivel institucional y territorial, orientados al fortalecimiento continuo de la calidad educativa.

La estrategia de evaluación tuvo una implementación amplia en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, con participación de estudiantes de educación media y de los ciclos lectivos especiales integrados, lo que permitió asegurar una cobertura representativa y equitativa del proceso. En total, la prueba diagnóstica fue aplicada a 1.889 estudiantes y el simulacro a 1.853, consolidando una base de información suficiente para el análisis comparativo del desempeño académico.

A partir de estos resultados, se identificaron fortalezas, brechas y avances en áreas como matemáticas, lectura crítica, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés, lo que permitió consolidar una línea base confiable del nivel de competencias y fortalecer la cultura de uso pedagógico de la evaluación. Asimismo, los estudiantes lograron una mayor comprensión del formato de la prueba y avances en el análisis de enunciados, identificación de información clave, razonamiento cuantitativo, interpretación de textos y argumentación de respuestas, preparándolos para afrontar con mayor confianza la Prueba Saber 11°.

La metodología empleada facilitó la retroalimentación oportuna, la corrección de dificultades recurrentes y la adaptación de las actividades a los distintos ritmos de aprendizaje, fortaleciendo el desempeño académico y la toma de decisiones pedagógicas en las instituciones educativas del municipio.

Gráfica Talleres de orientación metodológica sobre las pruebas saber 11° a docentes de los grados grado 10°, 11° diurna y nocturna - 2025



Fuente: : datos Secretaría de Educación.

La gráfica evidencia una cobertura institucional de los talleres de orientación metodológica sobre la Prueba Saber 11°, con participación de docentes de las jornadas diurna y nocturna en la mayoría de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio. La distribución de asistentes por institución refleja una implementación diferenciada, asociada al tamaño de las plantas docentes y a las particularidades de cada IEO, lo que permitió focalizar los procesos de acompañamiento y asegurar la transferencia de los contenidos formativos al aula.

Como resultado del proceso de formación, los docentes fortalecieron sus conocimientos sobre estándares y evaluación, incorporaron estrategias de retroalimentación formativa en el aula y, en algunos casos, iniciaron talleres complementarios de preparación para la Prueba Saber 11°. Estas acciones reflejan una apropiación efectiva de los contenidos trabajados y contribuyen al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas orientadas a la mejora de los resultados académicos.

Formación posgradual e investigación pedagógica para los docentes

En el marco de la estrategia “Estamos Todos”, se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media, mediante el impulso a la formación posgradual y la investigación pedagógica como mecanismos para mejorar la calidad educativa.

A partir de la aplicación de 248 encuestas sobre necesidades formativas, se identificó una alta participación de docentes en programas de maestría y doctorado, lo que permitió ajustar el Plan de Acción y establecer apoyos financieros para la formación posgradual; en este contexto, se abrió una convocatoria mediante la Circular Dispositiva No. 091 de 2025, en la cual participaron 101 docentes, quienes accedieron a un apoyo económico individual de \$2.123.500, otorgado mediante la Resolución 6540 del 24 de noviembre de 2025.

La inversión total, financiada con recursos de Superávit Libre Inversión y del SGP Educación Calidad por Matrícula Oficial, fue validada por el Comité Territorial de Formación Docente, beneficiando a 101 docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía y contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa desde la cualificación docente.

Prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo En Las 12 Instituciones Educativas Oficiales - 2025

Durante la vigencia se ejecutó una serie de acciones estratégicas enfocadas en el fortalecimiento de la calidad educativa, la convivencia escolar, el acceso equitativo, la permanencia estudiantil, el bienestar docente y el mejoramiento institucional.

La implementación de la Cátedra para la Paz, beneficio a 2.700 estudiantes mediante talleres sobre convivencia, diversidad y resolución pacífica de conflictos, este proceso se complementó con el fortalecimiento de manuales de convivencia, encuentros con padres y la creación de semilleros de gestores de paz; además, se avanzó en la conformación de Escuelas de Liderazgo Estudiantil articuladas con el Gobierno Escolar.

En la estrategia de permanencia y acceso educativo se realizaron 2.551 asignaciones de cupos escolares, incluyendo traslados y nuevos ingresos, mediante atención presencial y la gestión de solicitudes por diferentes canales; de manera complementaria, se adelantó la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes desescolarizados, el acompañamiento al proceso de matrícula en SIMAT y el análisis del riesgo de deserción a través de Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar asimismo, se desarrollaron acciones para garantizar el tránsito armónico desde la primera infancia a la educación formal, con seguimiento institucional a partir del cruce de información entre el MEN, la Secretaría de Educación Municipal y el sector Salud.

A 326 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales con convenio SENA se garantizó la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales (ARL) asegurando su protección durante las prácticas en ambientes productivos, en cumplimiento de la normatividad vigente y del compromiso institucional con el proceso de articulación con el SENA.

UT CHIA 2024 la empresa contratista de vigilancia y seguridad privada 24/7 mantuvo una gestión operativa y administrativa acorde con los objetivos contractuales, fortaleciendo el servicio de vigilancia en las Instituciones Educativas Oficiales y en los edificios de la administración municipal mediante capacitaciones, mejoras logísticas, supervisión técnica y presencia permanente del personal.

En cuanto a pago servicios públicos de las IEO se llevó a cabo la gestión presupuestal necesaria para asegurar de manera oportuna la continuidad en la prestación de los servicios públicos en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio.

Los recursos de calidad gratuidad educativa fueron asignados a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio conforme a la resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, que definió los montos del sistema general de participaciones para educación correspondientes a la vigencia.

Para el fortalecimiento institucional se asignó oportunamente en las doce (12) IEO del Municipio, 690 profesionales a la planta de docentes y directivos docentes viabilizada por el Ministerio de Educación

Nacional (MEN), durante el año se adoptaron cinco (5) cargos de docentes tutores, completando así un total de doce (12) cargos autorizados dentro del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTA/FI 3.0); adicionalmente, se asignó un (1) nuevo cargo de docente de apoyo, para un total de dos (2) cargos.

El bienestar del personal se promovió con ferias de servicios, celebraciones conmemorativas y entrega de incentivos, se realizaron jornadas físicas y recreativas, destacándose el día mundial de la actividad física y el día del docente, con actividades motivacionales y culturales; además, se organizó un encuentro folclórico y cultural en Villeta, con logros destacados en teatro, pintura, danza y música.

148 docentes participaron en talleres en salud mental sobre burnout, gestión emocional y clima laboral, con acompañamiento individual posterior; y en el ámbito institucional, se fortalecieron procesos del gobierno escolar y de legalidad en la prestación del servicio educativo, especialmente en los grados jardín y prejardín.

Se revisaron y actualizaron manuales de convivencia, se consolidaron los órganos de gobierno escolar y se reforzaron las rutas de atención integral. Las salidas escolares fueron reglamentadas con nuevos formatos y lineamientos. En cuanto a archivo, se organizó la documentación digital por institución y se gestionaron bases de datos de asociaciones de padres.

La planeación estratégica se orientó a visitas técnicas articuladas, con objetivos claros para el segundo semestre, lo cual permitió avanzar en la mejora continua del sistema educativo y finalmente, en infraestructura, se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos, se elaboró un plan conforme a la NTC 6705 y se atendieron PQRS, junto con apoyo técnico para obras y diseños arquitectónicos según normativa.

Ilustración. Fotografía aérea de la construcción De Institución Educativa San José María Escrivá De Balaguer-2025



Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Educación

La construcción de la institución educativa totalmente nueva aporta al progreso de la formación académica y calidad de vida de la comunidad educativa del actual de la institución educativa de San José María Escrivá de Balaguer; esta institución se encuentra contemplada dentro del plan de desarrollo y mejoramiento municipal y busca consolidarse como un espacio apto y eficaz para la educación de la región y/o sector del municipio. el contrato concluyó el 6 de noviembre del 2025, fecha en la cual se levantó el acta de terminación correspondiente; en dicho documento se registraron diversas observaciones menores, las cuales se encuentran actualmente en proceso de atención por parte del contratista, conforme a lo establecido en el de terminación.

Construcción De Las Instituciones Educativas Santa María Del Río / José Joaquín Casas - Sede General Santander.

El proyecto se enmarca en la construcción de dos (2) instituciones educativas, con el objeto de aportar mejoramiento de la calidad de vida de estos espacios para el desarrollo y formación del área estudiantil; dichas instituciones educativas se encuentran contempladas dentro del plan de desarrollo y mejoramiento municipal y buscan consolidarse como espacios aptos y eficaces para la educación del municipio y la región.

Ilustración registro fotográfico - IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS



Ilustración registro fotográfico IEO SANTA MARÍA DEL RÍO



Fuente: : registro proporcionado por la Secretaría de Educación.

La construcción de las Instituciones Educativas Santa María del Río y, José Joaquín Casas, sede General Santander se ejecutan mediante contratos de obra e interventoría, con avances físicos proporcionales y una ejecución financiera diferenciada en la interventoría debido a su esquema de pago fijo y variable.

El componente técnico es responsabilidad de la interventoría, mientras que la supervisión cumple funciones administrativas.

Durante la semana comprendida entre el 15 y el 21 de diciembre de 2025, se registraron avances en las obras de los colegios José Joaquín Casas y Santa María del Río, en el marco de la prórroga de nueve (9) meses y de los recursos adicionales incorporados para la culminación de las sedes educativas. Estas adiciones habilitaron la ejecución de los bloques 3 y 4, así como la instalación de los ascensores pendientes en el Colegio José Joaquín Casas, conforme a la Adición No. 1 previamente aprobada.

En el caso del Colegio Santa María del Río, la adición presupuestal garantizó los recursos necesarios para la construcción del Bloque 2, correspondiente a una obra pendiente en esta institución.

Para el Colegio José Joaquín Casas, las actividades ejecutadas durante el periodo se concentraron principalmente en el Bloque 4, donde se realizó la instalación del tablón de gres, la colocación de la tubería asociada al cerramiento de la zona de juegos y la fundida parcial de la viga. Adicionalmente, en el Bloque 3 se adelantaron trabajos de afinado en el tercer piso, enchapes en los lavamanos corridos de las baterías sanitarias y actividades relacionadas con la estructura metálica del ascensor.

Programa 2202. Calidad y fomento de la educación superior

Fondo Para La Educación Superior (FOES).

Durante la vigencia, la Secretaría de Educación adelantó acciones orientadas al cumplimiento del objeto del Fondo para la Educación Superior (FOES), enfocadas en promover el acceso, la vinculación y la permanencia en la educación superior. Entre las principales acciones se destacan la divulgación de convocatorias a través de los canales oficiales de la Alcaldía de Chía, la realización de reuniones informativas y procesos de capacitación virtual, la atención a inquietudes de los ciudadanos interesados y la presentación de informes periódicos al Comité Administrador del FOES y al Concejo Municipal, en cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 172 de 2020 y su reglamentación.

Convocatoria FOES 2025

En la Convocatoria FOES 2025, se ejecutaron de manera satisfactoria las etapas previstas en el cronograma, iniciando con el proceso de inscripciones desarrollado entre el 12 de noviembre y el 14 de diciembre de 2024, el cual incluyó una jornada especial de acompañamiento a aspirantes con dificultades en el registro.

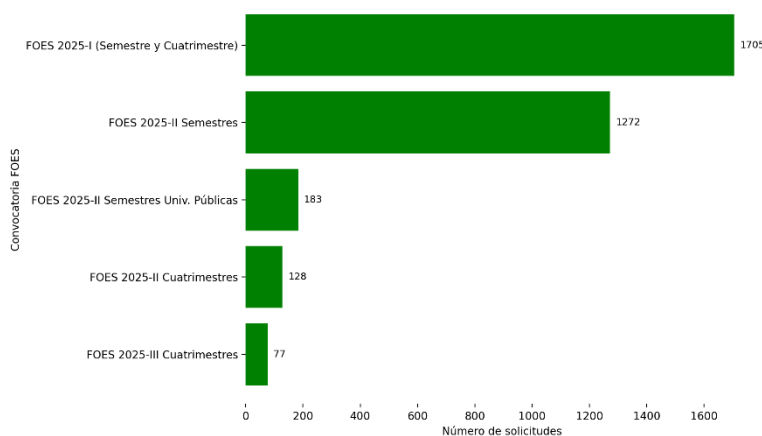
Durante la vigencia 2025 se adelantaron las etapas de validación de requisitos, consolidación de informes técnicos y administrativos, expedición de actos administrativos, socialización de resultados a través de la ventanilla única virtual y ejecución de pagos.

Resultados de cobertura y beneficiarios

Como resultado del proceso, el FOES benefició a 1.987 estudiantes, superando la meta de 1.900 beneficiarios establecida en el Plan Municipal de Desarrollo. La condición de beneficiario fue otorgada mediante acto administrativo, requisito indispensable para el reconocimiento del apoyo educativo.

En total, se reconocieron 2.994 beneficios educativos mediante cerca de 87 actos administrativos, dado que los apoyos se asignan de forma semestral o cuatrimestral y algunos estudiantes accedieron a más de una convocatoria durante la vigencia. De los beneficiarios, 100 estudiantes participaron en dos convocatorias tras cumplir los requisitos exigidos.

Grafica. Cobertura de apoyos educativos otorgados por el FOES – Vigencia 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Educación.

La gráfica evidencia la distribución de los apoyos educativos otorgados por el FOES según las distintas líneas de convocatoria, con una mayor concentración en las modalidades semestrales y cuatrimestrales, lo que refleja la orientación del programa hacia el sostenimiento de la permanencia

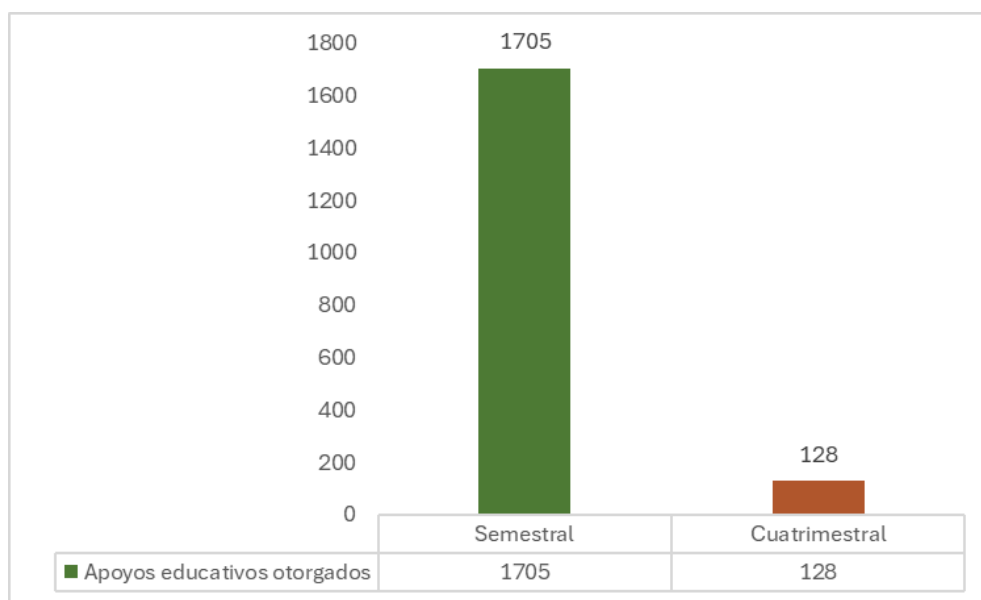
estudiantil en la educación superior. Esta distribución confirma la capacidad operativa del Fondo para responder a diferentes trayectorias académicas y necesidades de los beneficiarios.

Trámite de solicitudes y focalización

En las cinco convocatorias adelantadas durante la vigencia se registraron 3.365 solicitudes, de las cuales 372 fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos, y 2.993 trámites fueron aprobados, correspondientes al mismo número de beneficios educativos otorgados.

La mayor concentración de apoyos en la modalidad semestral refleja la orientación del programa FOES hacia la permanencia estudiantil, manteniendo la atención a trayectorias académicas de tipo cuatrimestral.

Distribución de apoyos educativos otorgados por el FOES según tipo de convocatoria – Vigencia 2025 Corte agosto de 2025



La mayor concentración de apoyos en la modalidad semestral refleja la orientación del programa FOES hacia la permanencia estudiantil, manteniendo la atención a trayectorias académicas de tipo cuatrimestral.

Adicionalmente, se reconoció el mérito de excelencia académica de estudiantes destacados como Mejor Saber 11 y Mejor Estudiante IEO, quienes accedieron a apoyos del FOES de hasta el 80 % del valor de la matrícula y hasta seis (6) SMMLV, fortaleciendo el acceso y la permanencia en la educación superior.

Convenios con Instituciones de Educación Superior

Durante la vigencia 2025, se consolidó y dio continuidad a los convenios de cooperación con instituciones de educación superior, así como la gestión de nuevos acuerdos que permitieron fortalecer la oferta disponible para los beneficiarios del FOES. Como resultado, los estudiantes cuentan con 20 alternativas de formación profesional, que ofrecen descuentos entre el 10 % y el 35 % en el valor de la matrícula, adicionales al apoyo económico otorgado por el municipio. Estos convenios fueron ratificados y actualizados conforme a las condiciones establecidas, garantizando su operatividad y alcance durante la vigencia.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CONVENIOS VIGENTES

✓ Corporación Taller Cinco
✓ Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
✓ Corporación Iberoamericana
✓ Fundación Horizonte
✓ Fundación Colombo Germana
✓ Universidad San Buenaventura

✓	Fundación Los Libertadores
✓	EAN
✓	Universidad de La Sabana
✓	Universidad de los Andes
✓	Politécnico Gran Colombiano
✓	ECCI
✓	Universidad de La Salle
✓	Fundación Agraria de Colombia
✓	Fundación Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial
✓	Fundación Cervantes San Agustín – Unicervantes
✓	Institución Colegios de Colombia – UNICOC
✓	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – UDCA
✓	Corporación Minuto de Dios – UNIMINUTO
✓	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
✓	Fundación del Área Andina
✓	Universidad La Gran Colombia
✓	Universidad Cooperativa de Colombia

Fuente: : datos oficiales de la Secretaría de Educación

•6.2 Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC)

Durante la vigencia 2025, la gestión del sector TIC se orientó a garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, fortalecer la conectividad institucional, asegurar el funcionamiento de las plataformas digitales y apoyar los procesos misionales de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Estas acciones permitieron respaldar la operación administrativa, la atención al ciudadano y el desarrollo de estrategias de Gobierno Digital en el municipio.

Esta oficina, cumple un rol transversal dentro de la Administración Municipal, al brindar soporte tecnológico a las dependencias, a las Instituciones Educativas Oficiales y a diversos procesos institucionales que requieren infraestructura de red, servicios de conectividad, sistemas de información y herramientas digitales para su funcionamiento. Así mismo, adelanta acciones orientadas a la transformación digital, el uso responsable de las tecnologías y la apropiación de las TIC por parte de servidores públicos y ciudadanía.

La gestión desarrollada se articula con los lineamientos nacionales en materia de Gobierno Digital y con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando el fortalecimiento de capacidades institucionales, la modernización de procesos y la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica como soporte para la prestación de servicios públicos.

Programa 2301. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Conectividad en Instituciones Públicas

En cuanto a la conectividad en las Instituciones Públicas, esta se ha garantizado mediante la suscripción de un contrato interadministrativo para la prestación del servicio de conectividad y acceso a internet en fibra óptica, dirigido a las diferentes sedes de la Administración Municipal y a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio. La conectividad se soporta a través de una red MPLS y canales dedicados de internet, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios gubernamentales en línea y facilitar la comunicación entre la Administración Municipal y la ciudadanía.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el acceso a la información y promover la inclusión digital de la población estudiantil, se implementaron los siguientes servicios de conectividad:

- ✓ Enlace de conectividad MPLS: canal concentrador entre el Palacio Municipal y el Colegio El Cerro, con un ancho de banda de 300 Mbps para cada sede.
- ✓ Enlaces de internet en fibra óptica con canal dedicado: Internet principal e Internet de respaldo pasivo (backup), en la sede del Palacio Municipal, con un ancho de banda de 5 Gb cada uno.
- ✓ Servidor virtual de almacenamiento con capacidad de 100 TB
- ✓ Internet dedicado en Data Center y servicio de seguridad.
- ✓ Bolsa de soporte y servicios, destinada a la atención de requerimientos técnicos, traslados de canales, reconfiguración de la red y adquisición de equipos.

De igual manera, se brindó el servicio de internet y de comunicaciones móviles empleados en la operación de dispositivos “IoT”, zonas WiFi, procesos de sensorización y otros servicios tecnológicos utilizados por la Administración Municipal para la atención a la comunidad.

Dentro de estas acciones, se apoyó a la Secretaría de Movilidad mediante el uso de servicios de conectividad Bluetooth, a través del aplicativo *Traffic Now*, el cual permite medir los tiempos de desplazamiento de los vehículos en determinadas rutas del municipio de Chía, facilitando a los conductores del área urbana la elección de rutas más eficientes para su movilidad.

Así mismo, se implementaron planes de datos móviles dirigidos a víctimas del conflicto armado, entregados a los representantes activos de la Mesa de Víctimas, por intermedio de la Dirección de

Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, con el objetivo de garantizar la comunicación directa de esta población vulnerable y beneficiar a sus diferentes grupos poblacionales.

También se adelantaron actividades permanentes relacionadas con la operación, mantenimiento y soporte de la red, con un enfoque en la expansión y sostenimiento de la infraestructura tecnológica, permitiendo que la población del municipio de Chía pudiera acceder a los servicios que las dependencias de la Administración Municipal ofrecen a la comunidad.

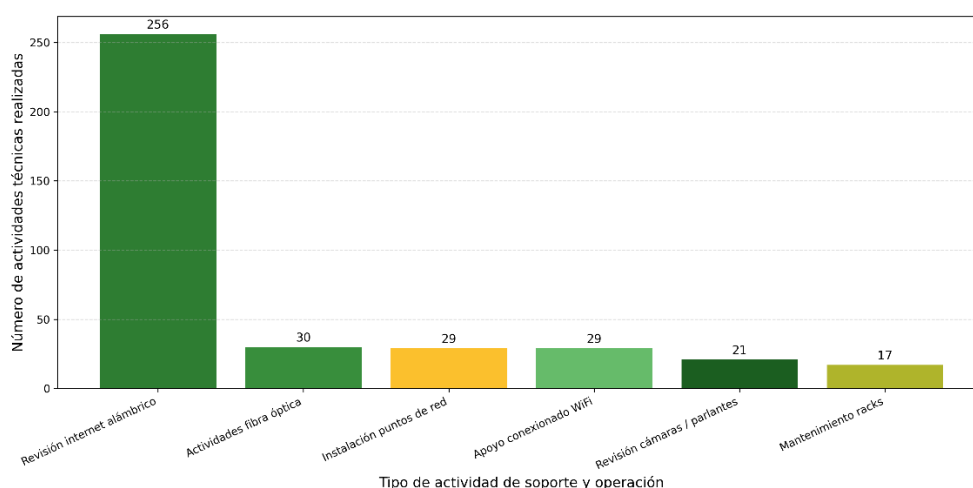
El soporte técnico brindado a las Instituciones Educativas Oficiales fue fundamental para garantizar una adecuada conectividad a internet, servicio que es proveído de manera gratuita por la Administración Municipal, y que resulta esencial para el desarrollo de las actividades académicas de las IEO. De igual forma, se ejecutaron mantenimientos correctivos al sistema de videovigilancia del municipio, acciones necesarias para garantizar la seguridad y el monitoreo continuo en el territorio.

Adicionalmente, se realizó el tendido aproximado de 3.682 metros de cable de fibra óptica, con el objetivo de recuperar la conectividad a internet en varias sedes de la Alcaldía Municipal y en Instituciones Educativas Oficiales, así como restablecer la funcionalidad de diversas cámaras del sistema de videovigilancia al servicio de la Administración Municipal de Chía.

Finalmente, en el marco de este programa, se adelantaron los trámites correspondientes para la contratación del *servicio de hosting*, orientado al alojamiento, sostenimiento y actualización del sitio web institucional de la Alcaldía Municipal de Chía, garantizando el soporte permanente durante toda la vigencia contractual, mediante los mecanismos tecnológicos dispuestos, tales como atención telefónica y soporte vía correo electrónico:

<https://chia-cundinamarca.gov.co/web/> (<https://chia-cundinamarca.gov.co/web/>)

Gráfica de soporte técnico y operación de la infraestructura TIC municipal – Actividades del área de infraestructura - 2025



Fuente: : datos oficiales de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Esta gráfica³⁰ presenta la distribución de las actividades realizadas por el Área de Infraestructura de la Oficina TIC durante el periodo enero–noviembre de 2025, evidenciando la carga operativa asociada al soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica municipal.

Se destaca la revisión de internet alámbrico como la actividad con mayor volumen (256 atenciones), lo cual refleja la demanda permanente de soporte para garantizar la continuidad de la conectividad en las sedes de la Administración Municipal y las Instituciones Educativas Oficiales. Asimismo, se registran actividades relacionadas con fibra óptica, instalación de puntos de red, apoyo a la conexión WiFi, revisión de cámaras y parlantes y mantenimiento de racks, que en conjunto evidencian una gestión integral de la infraestructura TIC.

³⁰ Esta gráfica no representa un indicador de impacto, sino una evidencia de la capacidad técnica y operativa de la Administración Municipal para sostener, mantener y fortalecer los servicios de conectividad, videovigilancia y soporte tecnológico que respaldan la prestación de servicios a la ciudadanía.

Seguridad informática con soluciones de alta disponibilidad y redundancia para equipos activos de red de servidores

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad informática, mediante la implementación y operación de soluciones de alta disponibilidad y redundancia para los equipos activos de red y los servidores que soportan los sistemas de información de la Administración Municipal.

Estas acciones tuvieron como propósito garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, minimizar riesgos asociados a fallas técnicas y fortalecer la protección de la información institucional, asegurando el funcionamiento permanente de los sistemas que soportan los procesos administrativos y la atención a la ciudadanía.

La gestión desarrollada incluyó el monitoreo, administración y soporte de la infraestructura tecnológica, así como la atención de incidentes y requerimientos relacionados con la disponibilidad y el funcionamiento de los servicios, permitiendo mantener la estabilidad de la red y de los servidores institucionales.

Para la gestión y trazabilidad de los requerimientos técnicos, se utilizó la plataforma GLPI, como herramienta institucional para el registro, seguimiento y atención de incidentes asociados a la infraestructura tecnológica, los equipos activos de red y los servidores.

La implementación de estas soluciones de seguridad informática se articula con los lineamientos de Gobierno Digital y Seguridad Digital, y constituye un soporte fundamental para la operación de la red institucional, la conectividad de las sedes administrativas, el funcionamiento de las plataformas digitales y la prestación de servicios a la ciudadanía.

Programa 2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Soluciones digitales desarrolladas en el marco del Decreto 767 de 2022

En el marco del Programa 2302, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) adelantó durante la vigencia 2025 procesos de actualización, desarrollo e implementación de soluciones digitales, orientados a fortalecer la transformación digital de la Administración Municipal y promover la apropiación de las TIC, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 767 de 2022.

De acuerdo con lo anterior, se adelantaron procesos de actualización e inicio de creación de soluciones digitales, los cuales se encuentran en diferentes estados de avance, incluyendo soluciones implementadas, en operación y en proceso de elaboración, atendiendo la naturaleza permanente y progresiva del desarrollo de software en el sector público. Las soluciones desarrolladas y en proceso son las siguientes:

TABLA 65. SOLUCIONES DIGITALES DESARROLLADAS Y EN PROCESO DE ELABORACIÓN

N	Solución digital	Dependencia / Proceso asociado	Estado del desarrollo	Plataforma / URL
1	Plataforma de Aprendizaje LMS – Administración Central	Dirección de Función Pública, Oficina TIC (Punto Vive Digital), Contratación, Sistema de Bibliotecas	Implementada y en operación	https://formate.participaenchia.com/

2	Trámite y servicio para transporte de RCD	Secretaría de Medio Ambiente	En definición y ajustes de requerimientos	Integración con Ventanilla Única de Servicios
3	Plataforma Moodle – EFAC	Escuela de Formación Cultural – Casa de la Cultura	Implementada (febrero 2025)	https://formacion.casadelaculturachia.gov.co/
4	Aplicación de gestión de agendas – IGAC	Proceso de impuesto predial	Implementada y en operación	https://tic.chia-cundinamarca.gov.co/IGAC/index.php/login
5	Aplicación solicitudes de excepción de pico y placa	Movilidad	En desarrollo	https://participaenchia.com/movilidad/login.php
6	Aplicación de votaciones SIIC 2025–2029	Sistema de Información Cultural	Implementada y utilizada (28 julio 2025)	convivencia.vuvchia.com
7	Plataforma registro de visitas agropecuarias	Secretaría de Desarrollo Económico	Diseño de interfaces y funcionalidades	—
8	Aplicación de captura de datos RCD	Secretaría de Medio Ambiente	Desarrollo inicial – entorno local	—
9	Aplicación de digiturno – CAM	Atención al ciudadano	Implementada y en operación	https://tic.chiacundinamarca.gov.co/turno/login.php
10	Aplicación de gestión REVIT	Secretaría de Gobierno	Implementada y con jornadas de capacitación	https://tic.chiacundinamarca.gov.co/gobierno/login.php
11	Intranet institucional – Convocatorias de Ascenso	Dirección de Función Pública	Implementada	https://servidores.chia-cundinamarca.gov.co/encargos/

A través de las plataformas y soluciones digitales desarrolladas e implementadas, se reporta una población beneficiada de 16.436 usuarios, quienes han accedido a una oferta de más de 43 elementos LMS de diferentes áreas de la Administración Municipal. Entre las cifras reportadas se destacan:

- ✓ Moodle Casa de la Cultura: 5.521 usuarios
- ✓ Moodle General Administración: 2.516 usuarios
- ✓ Ventanilla Única Virtual: 2.193 solicitudes
- ✓ Sistema IGAC: 5.922 solicitudes de citas
- ✓ Excepciones de pico y placa: 1.495 solicitudes

Proceso de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adelantó el proceso de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica, con el propósito de garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos utilizados por la Administración Municipal.

La renovación de los licenciamientos permitió asegurar el funcionamiento permanente de las plataformas de comunicación institucional, las cuales son fundamentales para el desarrollo de los procesos administrativos, la articulación entre dependencias y la atención a la ciudadanía. Estas acciones contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de disponibilidad, seguridad y soporte técnico, evitando riesgos asociados a la expiración de licencias o a la interrupción de los servicios.

Este proceso de renovación se enmarca en la gestión regular y permanente de los activos tecnológicos de la Administración Municipal, y constituye un componente esencial para la sostenibilidad de las herramientas digitales empleadas en la operación institucional y en la prestación de servicios en línea.

Cursos de formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC

Se desarrollaron cursos de formación virtual y presencial orientados al uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), dirigidos a servidores públicos, estudiantes y ciudadanía en general.

Estas acciones de formación tuvieron como objetivo fortalecer las competencias digitales, promover buenas prácticas en el uso de herramientas tecnológicas y sensibilizar a los participantes frente a temas relacionados con seguridad digital, uso adecuado de las plataformas tecnológicas, prevención de riesgos asociados al entorno digital y aprovechamiento responsable de las TIC en los diferentes contextos institucionales y comunitarios.

La estrategia de formación se implementó mediante actividades presenciales y virtuales, apoyadas en plataformas digitales institucionales, permitiendo ampliar la cobertura de los procesos formativos y facilitar el acceso a contenidos educativos relacionados con el uso seguro de las tecnologías. Estas acciones hacen parte de los esfuerzos de la Administración Municipal por promover la apropiación de las TIC como herramienta para el fortalecimiento institucional y el acceso a servicios digitales.

TABLA 66. CURSOS DE FORMACIÓN EN USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TIC – VIGENCIA 2025 PROGRAMA 2302 – OFICINA TIC

Tipo de curso / temática	Número de jornadas realizadas	Modalidad	Observación
Alfabetización digital	6	Virtual / Presencial	Formación básica en competencias digitales
Fundamentos de redes de datos	1	Presencial	Introducción a redes
Word Básico	2	Virtual / Presencial	Herramientas ofimáticas
Word Intermedio	2	Virtual / Presencial	Herramientas ofimáticas
Excel Básico	1	Virtual / Presencial	Herramientas ofimáticas
Excel Intermedio	3	Virtual / Presencial	Herramientas ofimáticas
Excel Avanzado	4	Virtual / Presencial	Herramientas ofimáticas
Excel – formación SENA	1	Presencial	Articulación interinstitucional
Herramientas informáticas de Microsoft	2	Virtual / Presencial	Ofimática
Power BI	5	Virtual / Presencial	Análisis de datos
Power BI para funcionarios	2	Presencial	Fortalecimiento institucional
Marketing Digital	2	Virtual / Presencial	Comunicación digital
Planes de contenidos – redes sociales	2	Virtual / Presencial	Comunicación digital
Posicionamiento de marca	1	Presencial	Comunicación digital
Herramientas de IA	1	Virtual	Apropiación de tecnologías emergentes
Principios de Inteligencia Artificial	1	Virtual	Plataforma virtual
Modelado 3D	1	Presencial	Innovación y creatividad
Arduinos	2	Presencial	Tecnología aplicada
Actuadores con Arduino	1	Presencial	Tecnología aplicada
Robótica	3	Presencial	Formación tecnológica

Robótica Arduino para niños	1	Presencial	Enfoque infantil
Robótica Lego	2	Presencial	Formación tecnológica
Robótica Lego (niños y jóvenes)	1	Presencial	Enfoque juvenil
Mantenimiento de equipos de cómputo	1	Presencial	Soporte tecnológico
Automatización básica	1	Presencial	Tecnología aplicada
Capacitación en sistemas de información (funcionarios)	2	Presencial	Fortalecimiento institucional
Total, jornadas de formación	54		—

Fuente: : datos oficiales de la Oficina de Tecnologías y la información

Gobierno Digital

Estrategia de datos abiertos

En el 2025 se adelantaron acciones orientadas a la implementación de la Estrategia de Datos Abiertos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y en articulación con la Política de Gobierno Digital.

La gestión desarrollada se enfocó en fortalecer las capacidades institucionales para la gestión, apertura y uso de los datos públicos, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y el aprovechamiento de los datos como insumo para la toma de decisiones, la participación ciudadana y el control social.

Como parte de esta estrategia, se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores públicos de diferentes dependencias de la Administración Municipal, orientadas a fortalecer conocimientos sobre la importancia de los datos abiertos, la calidad de la información, la estructuración de conjuntos de datos y su publicación en los canales oficiales dispuestos para tal fin.

Así mismo, se adelantaron acciones técnicas relacionadas con la identificación, revisión y actualización de conjuntos de datos, incorporando herramientas para el tratamiento, limpieza y estandarización de la información, tales como OpenRefine, con el fin de mejorar la calidad y consistencia de los datos publicados.

También se reportó la publicación y actualización de nuevos conjuntos de datos, así como el fortalecimiento de los procesos internos para el mantenimiento y sostenibilidad de la estrategia.

Consolidación de la ejecución de la Estrategia de Datos Abiertos 2024

Como resultado del proceso iniciado en la vigencia anterior, durante 2025 se consolidó la ejecución de la Estrategia de Datos Abiertos formulada en 2024, fortaleciendo los procedimientos internos para la identificación, estructuración, actualización y publicación de conjuntos de datos de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Este proceso permitió avanzar en la institucionalización de la estrategia, garantizando su continuidad más allá de una vigencia específica y promoviendo el uso de los datos abiertos como un insumo permanente para la transparencia, el control social y la toma de decisiones informadas.

Monitoreo del Portal de Datos Abiertos

En el marco de la estrategia, se realizaron actividades de monitoreo y seguimiento al Portal de Datos Abiertos, orientadas a verificar la disponibilidad, actualización y calidad de los conjuntos de datos publicados por la Administración Municipal. Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora en la consistencia de la información, así como fortalecer los mecanismos de actualización periódica de los datos, conforme a los estándares establecidos a nivel nacional.

Arquitectura empresarial

Se adelantaron acciones relacionadas con el fortalecimiento de la arquitectura empresarial, como instrumento para organizar y articular los procesos, la información, los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal. Estas acciones permitieron avanzar en la alineación entre los objetivos institucionales, los procesos misionales y las soluciones tecnológicas, facilitando una gestión más ordenada y coherente de los recursos digitales.

La implementación de principios de arquitectura empresarial permitió mejorar la planificación tecnológica, reducir duplicidades en el uso de sistemas y fortalecer la interoperabilidad entre las plataformas institucionales.

Avances estratégicos en Gobierno Digital

En el marco de los avances estratégicos en Gobierno Digital, la Oficina TIC brindó acompañamiento técnico a las dependencias en la adopción de prácticas orientadas a la transformación digital, el fortalecimiento de los servicios digitales y la gestión eficiente de la información institucional. Estas acciones se orientaron a consolidar el uso de herramientas digitales como soporte a la gestión administrativa, la atención al ciudadano y la transparencia institucional.

Los avances logrados durante la vigencia permiten evidenciar una gestión progresiva y sostenida en materia de Gobierno Digital, basada en la mejora continua de los procesos, la apropiación institucional de las herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de las capacidades internas para la gestión de la información y los servicios digitales.

Programa 3905. Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTEI

Documentos de lineamientos técnicos y analítica de datos

La Oficina TIC'S, brindó soporte técnico y metodológico para la consolidación del modelo de analítica de datos institucional, en articulación con las Secretarías de Movilidad, Gobierno, Salud y Desarrollo Económico (Dirección de Turismo), mediante la aplicación SITCHIA.

Como resultado de este proceso, se elaboró el documento “Documentación Técnica de Analítica de Datos – Metodología CRISP-DM”, que consolida los lineamientos, procedimientos y estrategias para la recolección, depuración, análisis y visualización de información proveniente del Observatorio de Movilidad y el Observatorio de Seguridad, fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos.

En atención a las observaciones formuladas por el DANE durante la sustentación técnica realizada en noviembre de 2025, se efectuó la actualización y ajuste de la documentación, así como la mejora de los tableros de control y dashboards institucionales. Adicionalmente, en septiembre de 2025 se realizó la actualización, reorganización y publicación oficial de los dashboards en el sitio web institucional, previa revisión técnica del DANE.

De manera complementaria, se adelantó la actualización y depuración de la información del Plan Estadístico Territorial, en coordinación con la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRISIE), garantizando la calidad, consistencia y publicación oportuna de los indicadores en el micrositio institucional.

Para fortalecer la capacidad técnica del modelo de analítica, la Administración Municipal adquirió licencias de Power BI por un periodo de 12 meses, herramienta que permitirá optimizar la captura, procesamiento y análisis de información estratégica.

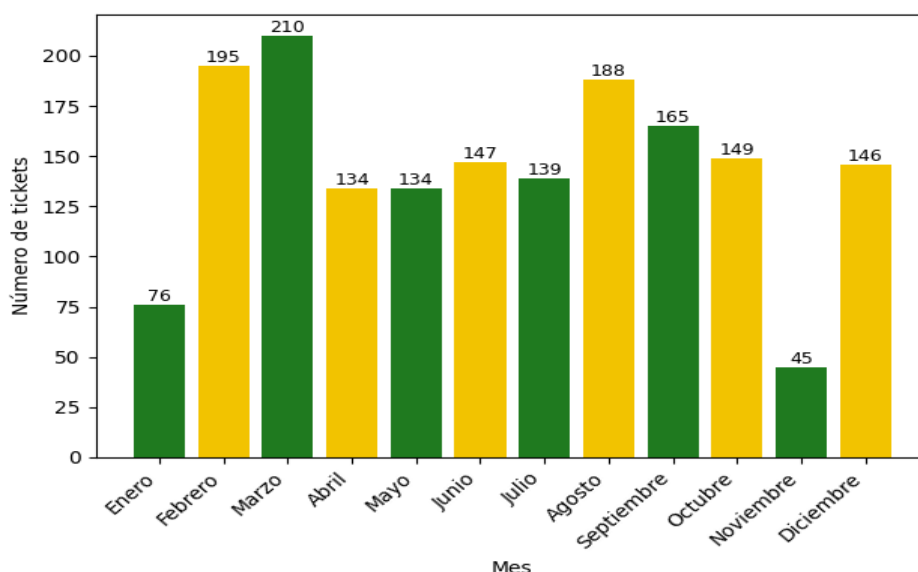
Funcionamiento Infraestructura Tecnológica al Servicio de la Comunidad

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Mesa de Servicios TIC, a través de la plataforma GLPI, registró un total de 2.152 tickets, correspondientes a solicitudes realizadas por los funcionarios de la Administración Municipal.

Las atenciones incluyeron, entre otras, instalación y configuración de impresoras, formateo de equipos de cómputo, mantenimientos preventivos y correctivos, y soporte técnico general. Los requerimientos fueron canalizados mediante correo electrónico institucional, líneas telefónicas y atención presencial.

La gestión sostenida de estos casos permitió garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos, fortaleciendo el soporte interno y contribuyendo al adecuado funcionamiento de los procesos administrativos y misionales de la entidad.

Casos atendidos por la Mesa de Servicios TIC – Vigencia 2025



Fuente: : datos oficiales Oficina TIC'S

Adquisición de equipos, insumos y dotación necesaria para repontenciar las terminales de acceso a sistemas informáticos.

Dentro del proceso de dotación e instalación de la infraestructura tecnológica en el nuevo Centro Administrativo Municipal CAM, la Oficina TIC realizó un aporte significativo en la adquisición, instalación soporte y adecuación tanto de los equipos de comunicaciones como de las terminales de acceso, permitiendo la disponibilidad de cerca de 500 equipos de cómputo, impresoras, escáner, así como del Data Center de Comunicaciones, con recursos provenientes de: rubros de Inversión Oficina TIC y rubros de otras dependencias de la Administración Municipal.

A continuación, presento una versión optimizada, clara y adecuada para informe de gestión, priorizando gestión realizada, resultados concretos y valor institucional, y eliminando desarrollo excesivamente conceptual.

Documentos de política relacionados con la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)

Con el fin de fortalecer la gestión institucional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel) y dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), la Alcaldía Municipal de Chía, a través de la Oficina TIC, suscribió con CINTEL el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8579285, cuyo objeto fue apoyar el desarrollo de actividades preliminares y documentales para el establecimiento de las bases de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio de Chía, en coherencia con la Política Nacional de CTel y el CONPES 4069.

El desarrollo del proyecto se estructuró en dos fases:

Fase 1: Diagnóstico y mapeo del ecosistema local de Ctel.

Fase 2: Diseño de la propuesta estratégica de política pública.

Como resultado de este proceso, se elaboró el documento “Bases de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Municipio de Chía”, el cual se compone de tres apartados principales:

Base I – Diagnóstico del ecosistema CTel

Incluye el análisis del ecosistema local de CTel a partir de revisión documental, análisis normativo, caracterización socioeconómica y ejercicios participativos con actores del territorio. El diagnóstico evidencia a Chía como un municipio con alta dinámica poblacional y económica, crecimiento urbano acelerado y presión sobre la infraestructura, así como un desempeño destacado en CTel, reflejado en el Índice de Ciudades Modernas, al pasar de 55,6 puntos en 2010 a 80,9 puntos en 2024, impulsado por la conectividad, la oferta de educación superior y la modernización de los servicios de gobierno local.

El análisis identifica que la gestión de la CTel en el municipio se encuentra en un proceso de maduración, con oportunidades de fortalecimiento en la articulación multisectorial y el uso estratégico de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) para atender retos locales en seguridad, movilidad y sostenibilidad.

Base II – Propuesta estratégica

A partir del diagnóstico, se formula una visión estratégica preliminar orientada a maximizar el impacto económico, social y ambiental de la CTel en el territorio. Se priorizan aspectos como:

- ✓ Fortalecimiento de la gobernanza del ecosistema.
- ✓ Formación de talento con competencias del siglo XXI.
- ✓ Impulso a la innovación empresarial.
- ✓ Orientación misional de la CTel hacia retos locales.
- ✓ Aseguramiento de financiamiento sostenible.
- ✓ Asimismo, se plantean ejes estratégicos relacionados con la articulación sectorial, el desarrollo de capacidades digitales, la innovación empresarial y la sostenibilidad, concretados en programas de formación científico-tecnológica, transformación digital empresarial, fomento de la cultura de datos e innovación pública y privada.

Base III – Plan de acción de corto plazo

Este componente define un plan de acción a seis meses, concebido como hoja de ruta para la formulación y validación de la Política Pública de CTel, bajo un enfoque participativo y de articulación de la cuádruple hélice (Estado, academia, empresa y sociedad civil), promoviendo la apropiación social del conocimiento y la sostenibilidad de la política en el tiempo.

7. Línea Estratégica: 5 Chía activa



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo estratégico

La Línea Estratégica **Chía Activa** orienta la acción institucional hacia la promoción de estilos de vida saludables, la actividad física, la recreación, el deporte y el acceso a la cultura como derechos fundamentales y herramientas de cohesión social. Esta línea busca fortalecer la participación ciudadana, la inclusión social y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al bienestar integral de la población y a la construcción de entornos de convivencia, paz y desarrollo humano en el municipio.

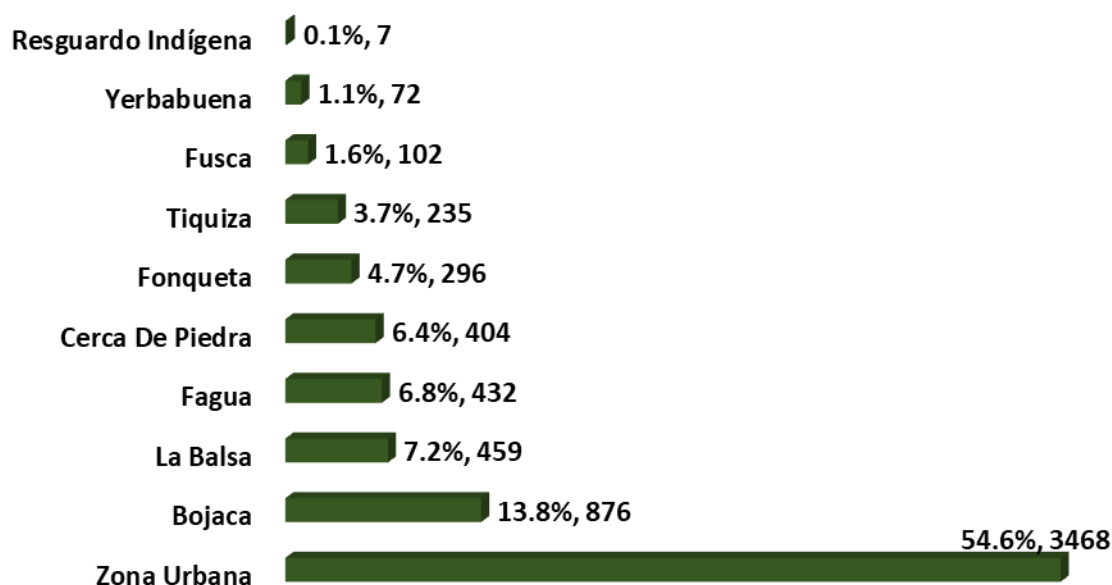
•7.1 Recreación y deporte

Programa 4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Escuelas de formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos

Durante el periodo reportado se beneficiaron 6.351 personas, con participación diversa en inclusión de género, ciclo de vida, enfoque diferencial y territorio.

Gráfica. Número de beneficiarios por sectores



Fuente: : Elaboración propia

Se logró una cobertura equilibrada de la oferta, con una mayor atención en sedes urbanas (3.468 beneficiarios; 56,4 %), apalancada en la disponibilidad de infraestructura y facilidades logísticas; y un avance significativo en la descentralización de los servicios, alcanzando 2.883 beneficiarios en la zona rural (45,4 %), mediante estrategias interinstitucionales, articulación con Instituciones Educativas y el aprovechamiento de espacios locales, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física 2020–2031, con enfoque de equidad territorial.

A continuación, la gráfica Escuelas deportivas y número de beneficiarios por disciplina deportiva, evidencia una alta diversidad y amplitud de la oferta deportiva Se destacan como las disciplinas con

mayor número de participantes: Fútbol, con la mayor concentración de beneficiarios, predominando la participación masculina, lo que refleja su alta demanda y arraigo comunitario.

Voleibol, con una participación significativamente mayor de mujeres, consolidándose como una de las disciplinas con mayor equidad y liderazgo femenino.

Baloncesto y Natación, con altos niveles de participación tanto masculina como femenina, evidenciando una oferta equilibrada e inclusiva.

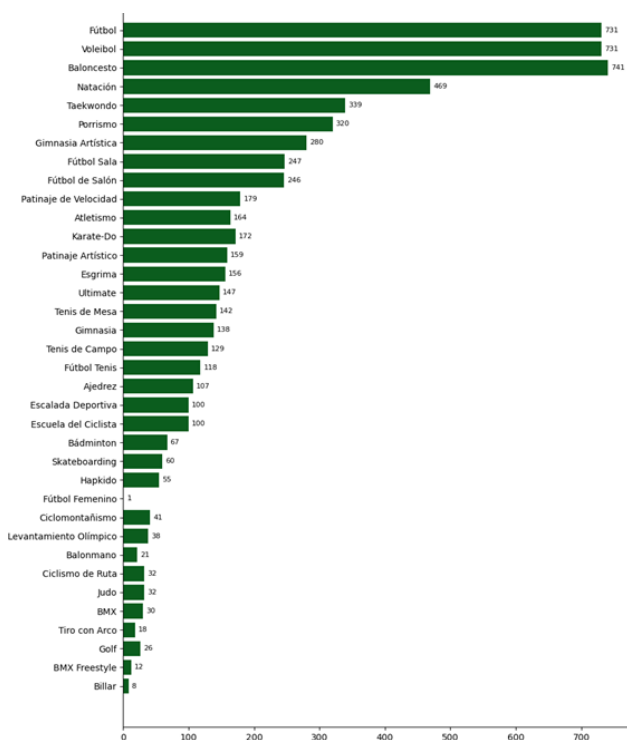
Estas disciplinas concentran la mayor cobertura del programa y representan los principales escenarios de impacto en términos de masificación del deporte.

Disciplinas como Gimnasia Artística, Porrismo, Taekwondo, Atletismo, Karate-Do, Patinaje Artístico y Patinaje de Velocidad presentan una participación relevante de mujeres, incluso superior a la masculina en algunos casos, lo que evidencia avances en equidad de género, superación de estereotipos tradicionales en la práctica deportiva y diversificación efectiva de la oferta institucional.

Asimismo, se registra participación de personas LGBTIQ+ en varias disciplinas, aunque en proporciones menores, lo que refleja avances en inclusión y acceso, así como oportunidades de fortalecimiento de estrategias diferenciales.

Deportes como Billar, BMX Freestyle, Golf, Tiro con Arco, Judo, Balonmano y Ciclismo de Ruta presentan menores volúmenes de participación, lo cual puede estar asociado a: oferta especializada o de nicho, requerimientos técnicos o de infraestructura específica, menor visibilidad o procesos formativos en etapas iniciales. Estas disciplinas representan una oportunidad estratégica para ampliar cobertura mediante acciones de promoción, articulación interinstitucional y fortalecimiento de escenarios deportivos.

Gráfico. Escuelas deportivas y número de beneficiarios por disciplina deportiva.

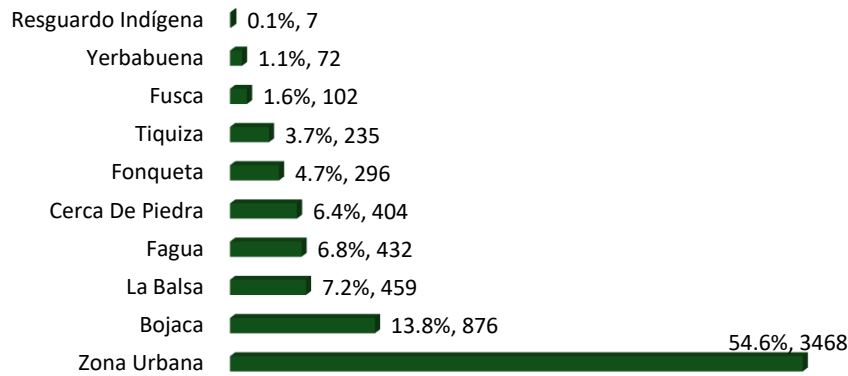


Fuente: , Elaboración Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

La gestión de las 35 Escuelas de Formación Deportiva evidenció una participación equitativa por género (50,5 % masculino y 49,4 % femenino) y una alta cobertura en los ciclos clave del desarrollo, con predominio de adolescentes de 12 a 17 años (47,7 %; 3.029 beneficiarios) e infantes de 6 a 11 años (45,7 %; 2.901 beneficiarios). De manera complementaria, el programa incluyó población de primera infancia, juventud, adultez y adulto mayor, así como la participación de población LGBTIQ+, lo que demuestra un enfoque inclusivo e integral, alineado con el desarrollo físico, cognitivo y social, y con un impacto positivo en la garantía de los derechos a la educación, la salud, la vida y la

participación.

Gráfica. Beneficiados por sectores.



Fuente: , Elaboración Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

La cobertura fue principalmente centralizada en sedes urbanas (3.468 beneficiarios, 56,4 %), debido a una mayor infraestructura, facilidad de manejo logístico y de acceso de población, que está concentrada mayormente en esta zona; sin embargo, se avanzó en la descentralización, alcanzando (2.888 beneficiarios, 45.4 %) en veredas y zonas rurales mediante estrategias y alianzas con Instituciones Educativas y el uso de espacios alternativos locales; por género (masculino 50,5 % y femenino 49,4 %).

Deporte escolar complementario para el aprovechamiento del tiempo libre

El programa de jornada escolar complementaria (JEC) se establece como implementación en el proceso complementario a la educación formal, mediante actividades físicas y recreativas de calidad en disciplinas deportivas como el atletismo, el fútbol de salón y el voleibol; este programa se articula con los principios de la política pública del deporte y la actividad física 2020–2031 y se alinea con el enfoque de garantía progresiva de derechos fundamentales, tales como el derecho a la educación, la salud, la vida, la libertad, la protección, el ambiente sano y la participación.

Este programa benefició a 4.822 estudiantes, en las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio y dos Instituciones Educativas del sector privado como se muestra en la tabla; esta intervención permitió consolidar espacios seguros de aprendizaje, integración y formación en valores.

TABLA 67. BENEFICIADOS DEL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.

Categoría	Detalle
Ciclo de vida	Infancia (6 – 11 años) 4.375 beneficiarios (90,73 %). Adolescencia (12 – 17 años) 292 beneficiarios (6,06 %). Primera infancia (0 – 5 años) 142 beneficiarios (2,94 %). Juventud (18 – 28 años) 13 beneficiarios (0,27 %)
Distribución por género	Masculino 2.471 beneficiarios (51,2 %). Femenino 2.351 beneficiarias (48,8 %).
Enfoque territorial	Mayoría en Zona Urbana- Participación destacada en veredas Bojacá y La Balsa (por densidad poblacional y concentración de las IEO oficiales).
Enfoque étnico	18 beneficiarios del Resguardo Indígena (participación cualitativamente significativa)
Enfoque diferencial	214 migrantes. 9 personas con discapacidad

Fuente: , Elaboración Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

La cobertura anterior refleja el compromiso por parte del IMRD y los Centros Educativos con el bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre de la niñez y la adolescencia, logrando integrar acciones que no solo promueven la actividad física, sino que también contribuyen al fortalecimiento

de valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la inclusión y la equidad.

Apoyo a participaciones deportivas

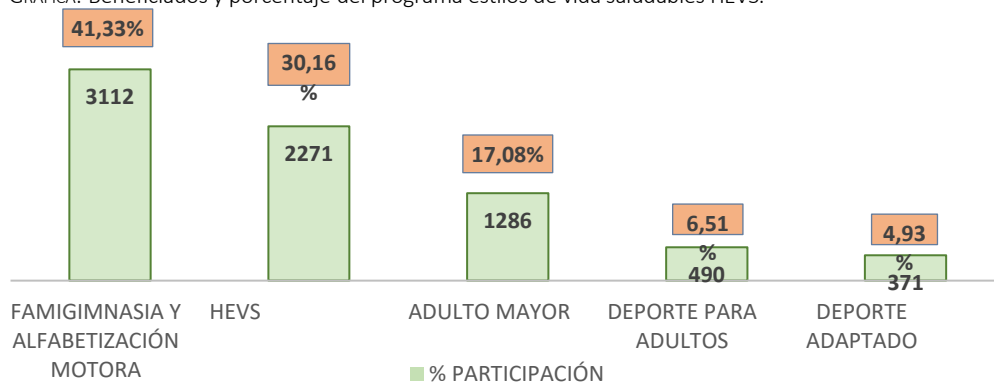
El programa de apoyo a participaciones deportivas es una estrategia de inclusión, formación y fomento del talento en el municipio, buscando fortalecer las competencias en los deportistas que nos representan a nivel local, departamental, nacional e internacional. En lo corrido del año se alcanzó una cobertura de 3.988 beneficiarios con participación diversa en ciclo de vida, enfoque diferencial, en deportes tradicionales como atletismo (529 participaciones), fútbol (378 participaciones), voleibol (306 participaciones) y porrismo (258), junto con disciplinas emergentes como BMX (156), refleja tanto el fortalecimiento de disciplinas tradicionales como el impulso de las modalidades emergentes.

El género masculino alcanzó el 53,7 % (2.143) siendo mayor a la participación en competencias deportivas del género femenino fue del 46,3 % (1.845), sin embargo, se muestran avances en la equidad femenina en deportes históricamente masculinos. El mayor impacto se concentró en adolescencia (45,41 %) e infancia (27,91 %), lo que muestra los frutos del fortalecimiento en la base formativa del deporte que brinda el programa de Escuelas de Formación Deportiva del Instituto.

Hábitos de estilo de vida saludable HEVS

El programa Hábitos y estilos de vida saludables (HEVS) ha alcanzado una cobertura de 7.530 beneficiarios, a través de cinco estrategias diferenciadas orientadas a fomentar el desarrollo humano integral mediante actividad física, recreación, inclusión y salud pública como: Famigimnasia y alfabetización motora, deporte adaptado, deporte para adultos y adultos mayores, cuyo propósito es promover la salud física y mental, prevenir enfermedades y fomentar entornos saludables.

GRÁFICA. Beneficiados y porcentaje del programa estilos de vida saludables HEVS.



Fuente: , Elaboración Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

La estrategia con mayor impacto fue famigimnasia y alfabetización motora con 3.112 beneficiarios, equivalente al 41,33 %, se centró en la primera infancia, niñas y niños en edad preescolar y en madres gestantes, con intervenciones que estimulan el desarrollo psicomotor y fortalecen vínculos familiares mediante la recreación.; la segunda fue HEVS con 2.271 beneficiarios, equivalente al 30,16 %, con acciones pedagógicas y recreativas orientadas a fortalecer capacidades físicas, mentales y sociales en diferentes grupos poblacionales.

La atención al adulto mayor con 1.286 beneficiarios, representando el 17,08 % del total, en ella se promueve la actividad física adaptada, la autonomía y la salud funcional, respondiendo a la política de envejecimiento activo y digno,

Con 490 beneficiarios, equivalente al 6,51 %, se enfocó en la población entre los 29 y 59 años, fortaleciendo hábitos saludables en personas en edad laboral, mediante espacios accesibles y pedagógicos para el manejo del estrés, el acondicionamiento físico y la mejora de la salud mental; deporte Adaptado con 371 beneficiarios, equivalente al 4,93 %, garantiza el acceso a la actividad física para personas en condición de discapacidad, contribuyendo al cumplimiento del derecho a la igualdad de oportunidades, la participación y la inclusión social.

La distribución de los beneficiarios por género registró una participación femenina de 4861 beneficiarias, equivalente al 64,6 %, la participación masculina fue de 2667 beneficiarios, equivalente

al 35,4 %, finalmente, de la comunidad LGBTIQ+ se beneficiaron dos personas.

El enfoque diferencial fue transversal a toda la implementación del programa, permitiendo el acceso de población en condición de discapacidad, adultos mayores, adultos y de primera infancia, quienes encontraron en el programa un espacio de bienestar, salud, recreación, participación e integración comunitaria, mediante la implementación de estrategias pedagógicas, recreativas y formativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

TABLA 68. BENEFICIADOS POR GÉNERO DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS.

Ciclo de vida	Número de beneficiarios	Porcentaje de participación
1ra Infancia (0-5 años)	2917	38,7%
Adultos (29-59 años)	1941	25,8%
Adulto mayor (60+ años)	1631	21,7%
Adolescencia (12-17)	456	6,1%
Juventud (18-28 años)	361	4,8%
Infancia (6-11 años)	224	3,0%

Fuente: , Elaboración Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

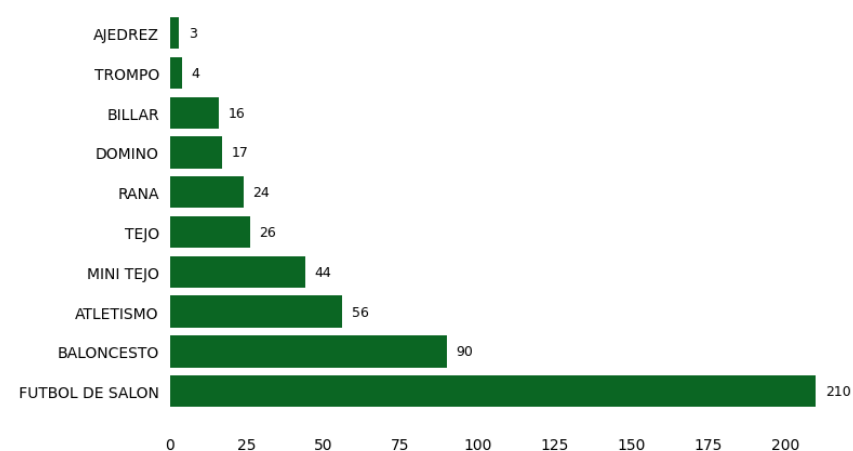
La articulación con el territorio se logró llevando los servicios a centros urbanos, rurales y corregimientos beneficiando a 7530 personas, (el Resguardo Indígena alcanzó 18 beneficiarios con un 0, 2 %), con un enfoque descentralizado y sensible a las realidades sociales, fortaleciendo la garantía del derecho a la participación, el acceso equitativo a la actividad física y la recreación.

Deporte social comunitario y eventos

La estrategia de hacer presencia institucional en los diferentes conjuntos residenciales, empresas y veredas del municipio, le ha permitido al IMRD ampliar la cobertura de sus programas, garantizando el acceso de la población a la oferta deportiva en su propio entorno, generando mayor participación y sentido de pertenencia hacia el IMRD y el municipio; se ha brindado apoyo en el desarrollo de eventos de deporte competitivo, recreativo y comunitario, en donde se destacan eventos como la ceremonia de premiación de deportista del año, el desarrollo de los juegos comunales en fase municipal, el campeonato departamental de ciclismo de ruta.

Lo anterior representa un posicionamiento importante del municipio como epicentro del desarrollo de eventos que cuentan con la participación de delegaciones locales, departamentales, nacionales e internacionales que permiten tener como referente el compromiso de que tiene Chía con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.

Gráfica. Participantes por Disciplina en los Juegos Comunales 2025 – Fase Municipal



Fuente: . Elaboración Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

En los juegos comunales fase municipal se contó con la participación de 28 Juntas de Acción Comunal,

a los participantes se les hizo entrega de uniformes y se realizaron socializaciones descentralizando la gestión del IMRD a través de gestores quienes llevaron información a los diferentes sectores del municipio.

En términos de inclusión, se desarrolló el abierto de para-atletismo con el objetivo de detectar talentos en el Departamento de Cundinamarca en donde se contó con la participación de 135 deportistas de 15 delegaciones de diferentes municipios; los participantes de este evento presentaban limitaciones físicas (amputados, talla baja, silla de ruedas), intelectuales (Síndrome de Down y autismo), parálisis cerebral y limitaciones visuales (B1, B2).

El municipio de Chía fue sede de los juegos deportivos y para-deportivos del departamento, evento en el cual la delegación local obtuvo resultados destacados que reflejan el impacto de las estrategias institucionales en materia deportiva; en esta modalidad Chía participó con una delegación de 28 deportistas en condición de discapacidad, quienes alcanzaron un total de 39 medallas, distribuidas en 13 de oro, 16 de plata y 10 de bronce, logros atribuibles al fortalecimiento de la estrategia de Deporte Adaptado del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS).

De manera complementaria, en el deporte en condiciones tradicionales, el municipio obtuvo 47 medallas de oro, 27 de plata y 40 de bronce, resultados que permitieron posicionar a Chía como campeón departamental en ambas modalidades, consolidando su liderazgo deportivo en la región.

Ilustración. Medallero Oficial JJDD y PP 2025.

PTO	MUNICIPIO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	CHÍA	47	27	40	114
2	SOACHA	27	47	27	101
3	CAJICÁ	20	12	15	47
4	FUNZA	17	25	36	78
5	ZIPAQUIRÁ	17	17	17	51
6	TENJO	14	6	11	31
7	SIBATÉ	12	2	7	21
8	MADRID	10	11	18	39
9	NIMAIMA	10	5	4	19
10	COTA	10	4	9	23

Fuente: . Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

Ilustración. Medallero modalidad Sistema Paralímpico.

PUESTO	MUNICIPIO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	CHÍA	13	16	10	39
2	FUNZA	13	9	4	26
3	EL BOSQUE	12	5	4	21
4	FINANQUEZA	11	3	0	14
5	CABICA	8	16	5	29
6	FAGATATIVA	4	9	1	14
7	TENJO	3	1	0	4
8	COTÁ	3	0	4	7
9	SOACHA	2	5	2	12
10	SIBATATIVA	2	5	4	11
11	GIRARDOT	2	2	2	6
12	VILLETÁ	2	2	0	4
13	ZIPAQUIRÁ	2	1	2	5
14	ANAPÍOMA	2	0	4	6
15	SUPO	2	0	2	4
16	LA MESA	1	3	2	6
17	TENJO	1	3	1	5
18	TOLANCIPIA	1	3	0	4
19	AMBELAZ	0	0	0	0
20	CACHIPAY	0	0	0	0
21	GACIANCIPIA	0	0	0	0
22	GRANADA	0	0	0	0
23	VERGARA	0	0	0	0

Fuente: . Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

Mantenimiento y préstamo de escenarios deportivos.

Se adelantaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los 18 escenarios deportivos administrados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes, garantizando condiciones seguras y funcionales para la práctica deportiva y recreativa del municipio y respondiendo a la demanda de los programas y eventos ofertados por la entidad.

Las intervenciones incluyeron adecuaciones como pintura, iluminación, reparaciones menores, graderías, zonas de acceso, podas, aseo, entre otras. Se logró una cobertura progresiva en los principales sectores urbanos y rurales, respondiendo a necesidades identificadas en los diagnósticos comunitarios.

Ilustración. Podas, aseo y mantenimiento de espacios deportivos.

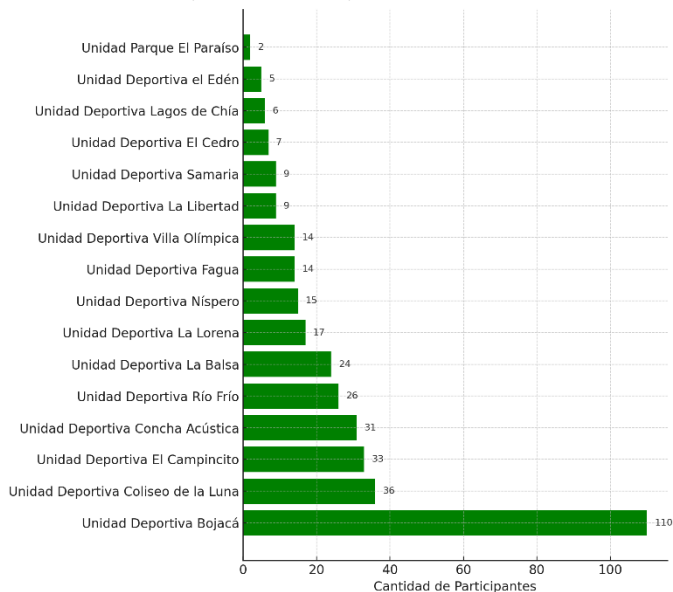


Fuente: . Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

Estas acciones fortalecen el acceso equitativo a espacios deportivos de calidad, promueven el uso adecuado de la infraestructura y contribuyen a la masificación de la actividad física de todas las edades; además, permiten garantizar la seguridad de los usuarios y prolongar la vida útil de los escenarios como patrimonio público.

En cuanto a préstamo de escenarios deportivos, el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, durante el lapso de enero a noviembre recibió un total de 358 solicitudes beneficiando a 8399 usuarios, donde la unidad deportiva de Bojacá representa el 31 % de la demanda con 110 solicitudes, seguido de las unidades deportivas de Coliseo de la Luna con el 10 % (36 solicitudes) y el Campincito con el 9 % (33 solicitudes).

Gráfica. Solicitudes por unidades deportivas.



Fuente: . Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD).

•7.2 Cultura

Programa 3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Escuelas de formación artística y cultural (EFAC).

Durante la vigencia se desarrollaron 225 cursos, talleres y programas ofrecidos en las diferentes áreas artísticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía (EFAC)³¹, garantizando una oferta formativa integral a través de programas orientados a la primera infancia, procesos de iniciación artística, formación académica, articulación con instituciones educativas oficiales, acción comunal y atención a personas en situación de discapacidad. La formación se impartió en las áreas de artes plásticas y visuales, música, danzas, teatro (incluido circo), literatura y audiovisual, beneficiando a población desde los 3 años hasta adultos mayores, lo que evidencia un enfoque incluyente, intergeneracional y alineado con los objetivos de formación cultural del municipio.

Despertar de los sentidos - primera infancia

El programa “Despertar de los Sentidos” está dirigido a niños de 3 a 6 años y busca su desarrollo integral mediante un enfoque multisensorial y lúdico a través de la vista, oído, tacto, olfato y gusto; los niños exploran, experimentan, crean, socializan y expresan emociones en un ambiente participativo y creativo; fortaleciendo su desarrollo cognitivo, socioemocional, psicomotor, creativo y el gusto por aprender; también beneficia a padres y comunidad al sensibilizar sobre la importancia de la estimulación temprana y mejorar el bienestar familiar, el proceso es guiado por siete docentes especializados.

Actualmente se atienden a 133 niños en la sede de la casona Villa Lucrecia, mientras que la población atendida por el programa en los jardines sociales y colegios (Luna Nueva, jardín social de Bojacá, jardín social de Fagua, jardín social de Fonquetá, Sol y Luna, Nuevo Milenio, José Joaquín Casas y Aprendiendo a Jugar) es de 2.172 niños.

Música

El área de música de la EFAC brinda formación musical integral teoría y práctica a personas desde los 3 años hasta adultos mayores, con acceso a instrumentos mediante préstamo controlado, ofrece enseñanza en viento, cuerdas, teclados, técnica vocal, coro, percusión y semillero orquestal, además de agrupaciones como bandas, orquesta sinfónica, ensambles corales y grupos de música tradicional y popular.

Entre 2024 y 2025 se consolidó un proceso formativo inclusivo y comunitario con 51 docentes, con presencia en escenarios locales, regionales y nacionales. Se destacan premios y participaciones en festivales y eventos comunitarios.

Actualmente atiende a 1.424 beneficiarios y ofrece formación en 27 instrumentos, fortaleciendo la identidad cultural y el tejido social de Chía.

TABLA 69. PROGRAMAS, ESCUELAS Y EDADES.

MÚSICA		
Programa / curso	Escuela / agrupación	Edades
Iniciación Musical	Iniciación Musical	5 a 6 años
Semilleros	Iniciación Musical	7 a 9 años
Flauta	Escuela de Banda Sinfónica	8 a 12 años
Oboe	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Fagot	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Clarinete	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante

³¹ Acuerdo Municipal No. 55 de 2014 y su reglamentación.

Saxofón	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Corno	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Trompeta	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Trombón	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Eufonio	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Tuba	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Percusión Sinfónica	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Violín	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Viola	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Violonchelo	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Contrabajo	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Arpa	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Cuatro	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Bandola	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Requinto	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Cuerdas Tradicionales	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Tiple	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Charango	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Guitarra Acústica	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Guitarra Clásica	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Técnica Vocal	Escuela de Técnica Vocal y Piano	14 años en adelante
Piano	Escuela de Técnica Vocal y Piano	14 años en adelante
Acordeón	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Batería	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Percusión Latina	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Bajo Eléctrico	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Guitarra Eléctrica	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Pre-Banda	Agrupaciones	8 a 11 años
Banda Sinfónica Infantil	Agrupaciones	8 a 15 años
Banda Sinfónica Juvenil	Agrupaciones	15 a 18 años
Banda Sinfónica Especial	Agrupaciones	18 años en adelante
Orquesta Sinfónica	Agrupaciones	12 años en adelante
Camerata	Agrupaciones	No especificado
Tuna	Agrupaciones	No especificado
Estudiantina	Agrupaciones	No especificado
Música Latinoamericana	Agrupaciones	No especificado
Taller Coral Adulto	Agrupaciones	60 a 70 años
Coro Infantil	Agrupaciones	8 a 11 años
Coro Juvenil	Agrupaciones	12 a 20 años
Coro Adulto	Agrupaciones	18 a 50 años
Soga y Estero Llanera	Agrupaciones	No especificado
Amero Música Campesina	Agrupaciones	No especificado
Pre-Orquesta Tropical	Agrupaciones	16 a 45 años
Orquesta Tropical Infantil	Agrupaciones	9 a 14 años
Ensamble de Jazz	Agrupaciones	14 a 35 años
Orquesta La Manga Rota	Agrupaciones	14 a 35 años

Fuente: . Datos propios Dirección de Cultura.

A futuro, se busca ampliar la cobertura, diversificar la oferta y mejorar recursos para fortalecer prácticas pedagógicas innovadoras.

Logros destacados:

- Primer lugar de la Banda Sinfónica Especial en competencias de Cota y Villeta.
- Participación de coros en el Festival Artístico Internacional.
- Presencia en eventos organizados por Juntas de Acción Comunal, centro geriátrico Calucé y centros comerciales del municipio.


Actividades desarrolladas:

- Banda Sinfónica Juvenil en Rock Sinfónico en Centro Chía y desfile del 20 de julio.
- Camerata en clínicas universitarias en Cartagena.
- Banda Sinfónica Especial en el Concurso Nacional de Bandas en Paipa.
- Realización de un musical interdisciplinar con danza, teatro y audiovisuales.

Teatro y Circo:

En esta área se ofrecen talleres de actuación, juegos teatrales, actuación para cámara, títeres, corporalidades, construcción y manipulación de objetos, maquillaje escénico, creación de personajes, body paint, zancos, acrobacia básica y ejercicios de equilibrio.

TABLA 70. TALLERES DE TEATRO, ACTUACIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL.

 TEATRALIDAD Y ACTUACIÓN		
Taller / curso	Población objetivo	Edades
Teatralidad y actuación infantil	Infantil	8 a 14 años
Teatralidad y actuación juvenil	Juvenil	14 a 18 años
Teatralidad y actuación adultas	Adultos	18 años en adelante
Teatralidad y actuación adulto mayor (grupo representativo)	Adulto mayor	60 años en adelante
Proyecto taller adultos teatro	Adultos	18 años en adelante
Proyecto de taller infantil (grupo representativo)	Infantil	6 a 9 años
Taller de iniciación teatral (J.J. Casas)	General	6 a 17 años
 ACTUACIÓN Y EXPRESIÓN ESCÉNICA		
Taller / curso	Población objetivo	Edades
Taller actuación para la cámara	General	16 años en adelante
Taller corporalidades para la actuación y la voz	General	16 años en adelante
Taller juegos teatrales e improvisación (Adultos)	Adultos	16 años en adelante
Taller danza teatro	General	14 años en adelante
Taller de improvisación	General	13 años en adelante
Taller de técnicas para hablar en público	General	16 años en adelante
Expresión oral y corporal (herramientas para hablar en público)	Jóvenes y adultos	16 años en adelante

Fuente: . Elaboración propia- Datos Secretaría de Cultura.

El teatro integra diversas disciplinas como actuación para escena y cámara, títeres, improvisación, circo, yoga Kundalini, maquillaje artístico y teatro lambe lambe, ofreciendo talleres para todas las edades y promoviendo el arte escénico.

En la vigencia 2025, el programa de formación académica en actuación (PFA) y la escuela infantil se estructuraron en dos equipos con disciplinas complementarias, orientados al desarrollo de proyectos colectivos, la participación en eventos culturales y el fortalecimiento de procesos creativos y comunitarios. Estas acciones permitieron atender población desde los 3 años, beneficiando a un total de 794 personas.

Artes plásticas

La enseñanza combina teoría y práctica, brindando a los estudiantes una formación integral, las clases presenciales se complementan con trabajo autónomo tanto individual como grupal.

TABLA 71. TALLERES ARTES PLÁSTICAS Y MAQUILLAJE.

ARTES PLÁSTICAS		
Bloque / taller	Contenido	Edades
Bloque 1	Dibujo a lápiz, dibujo a lápices de colores y carboncillo	15 años en adelante
Bloque 2	Pintura técnica pasteles, pintura en acuarela y pintura en óleo	15 años en adelante
Bloque 3	Escultura en arcilla, escultura en metal y escultura en ensamble	15 años en adelante
MAQUILLAJE		
Taller	Contenido	Edades
Introducción al maquillaje social básico	Día a día	15 años en adelante.
Introducción al maquillaje de moda	Maquillaje estético y de pasarela	15 años en adelante
Introducción al maquillaje para pieles maduras	Técnicas de cuidado y maquillaje especializado	15 años en adelante
Introducción al maquillaje de fantasía	Diseño artístico y creativo	15 años en adelante
Introducción al maquillaje de efectos especiales	Caracterización y técnicas especiales	15 años en adelante
Introducción al maquillaje escénico	Maquillaje para teatro y artes escénicas	15 años en adelante

Fuente: . Elaboración propia- Datos Secretaría de Cultura.

Estos talleres ofrecen una formación integral que combina teoría, práctica y trabajo autónomo, a través de talleres en pintura, escultura, dibujo y cerámica; cuenta con 8 docentes especializados y un plan académico en tres ciclos aprobado por la Secretaría de Educación, que garantiza un aprendizaje progresivo, técnico y crítico.

Además de la formación, impulsa exposiciones y actividades culturales que visibilizan el talento local, fortalecen la identidad cultural, la cohesión social y el posicionamiento de Chía como referente artístico, se atiende a población desde los 7 años, con 788 beneficiarios

Danzas y yoga

La escuela de danzas y yoga fomenta el desarrollo integral mediante el movimiento, la expresión corporal y el bienestar físico y emocional, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido artístico.

La escuela de danza cuenta con 8 formadores y 39 talleres, con montajes escénicos y participación en eventos locales y regionales; además, realiza alianzas con entidades privadas.

El programa de yoga ha beneficiado a 80 estudiantes, promoviendo la salud mental, la conciencia corporal y la regulación emocional, con impacto positivo en la permanencia y cobertura.

En total, 694 personas se benefician actualmente de ambos programas.

TABLA 72. TALLERES YOGA Y DANZA.

TALLERES DE DANZA		
Categoría	Taller	Edades
Ballet Infantil	Inducción al Ballet Infantil	7 – 8 años
	Técnica Clásica Ballet Infantil	8 – 13 años
	Taller a la Barra Ballet Infantil	8 – 13 años
	Iniciación Ballet Infantil A	5 – 6 años
	Iniciación Ballet Infantil B	5 – 6 años
	Iniciación Ballet Infantil	5 – 6 años

	Pre Base Ballet Infantil	8 – 13 años
	Base Ballet Infantil (Grupo Representativo)	8 – 13 años
Ballet Juvenil y Adulto	Iniciación Ballet Juvenil y Adulto	14 – 28 años
	Pre Base Ballet Juvenil y Adulto	14 – 28 años
	Base Ballet Juvenil y Adulto (Grupo Representativo)	14 – 28 años
Pre Danza Infantil	Rondas Infantiles Grupo A	5 – 7 años
	Rondas Infantiles Grupo B	5 – 7 años
Folclor	Iniciación Folclor Infantil	8 – 13 años
	Iniciación Folclor Juvenil	17 – 25 años
	Iniciación Folclor Adulto	25 – 55 años
	Iniciación Folclor Adulto Mayor	55 años en adelante
	Pre Base Folclor Infantil	8 – 13 años
	Pre Base Folclor Juvenil	17 – 25 años
	Pre Base Folclor Adulto	25 – 55 años
	Pre Base Folclor Adulto Mayor	55 años en adelante
	Luna Creciente Infantil (Grupo Representativo)	8 – 13 años
	Luna Creciente Juvenil (Grupo Representativo)	17 – 25 años
	Luna Creciente Adulto (Grupo Representativo)	25 – 55 años
	Luna Creciente Adulto Mayor (Grupo Representativo)	55 años en adelante
Especial	Grupo Danza Resguardo Indígena	No especificado
Rumba	Rumba Kids Grupo A	5 – 9 años
	Rumba Kids Grupo B	10 – 13 años
	Rumba A	18 – 28 años
	Rumba B	29 – 55 años
	Rumba C	29 – 55 años
	Rumba D	55 años en adelante
Danza Contemporánea	Rumba E	18 – 28 años
	Iniciación Infantil	8 – 13 años
	Iniciación Juvenil	13 – 28 años
	Pre Base Juvenil y Adulto	14 – 28 y 28 – 45 años
	Taller Folclor Contemporáneo	18 – 40 años
	Taller Iniciación Danza Moderna	15 – 40 años
Bienestar y Cuerpo	Colectivo Danza Contemporánea	18 – 40 años
	Proyecto Representativo Yoga	18 – 70 años
	Yoga Intermedio	18 – 28 y 29 – 70 años
	Meditación y Caminos Espirituales	18 años en adelante

Fuente: . Elaboración propia- Datos Secretaría de Cultura.

Audiovisuales y literatura

Audiovisuales desarrolla talleres prácticos de fotografía, video, diseño gráfico y postproducción, complementados con teoría según el nivel, en la vigencia se ofrecieron 13 talleres con 90 participantes desde los 13 años, evidenciando un crecimiento del 50 % frente a 2024, con apoyo tecnológico e inclusión de población con discapacidad; se busca fortalecer su sostenibilidad mediante mayor visibilidad, producción de contenidos de calidad y mejora de recursos técnicos.

Por su parte, Literatura ha beneficiado a 151 estudiantes y cuenta con un programa de Formación Académica en Escritura Creativa avalado por la Secretaría de Educación, estructurado en tres ciclos y 15 asignaturas; además de talleres libres y grupos representativos vinculados a la Red RELATA; su función es promover la lectura, la escritura y la identidad cultural; con participación en eventos nacionales y publicaciones; el programa académico atiende a población desde los 15 años, con 98 beneficiarios.

TABLA 73. TALLERES LITERATURA Y AUDIOVISUALES.

📖 LITERATURA		📺 AUDIOVISUALES	
Taller / grupo	Tipo	Taller	Tipo
Taller de redacción básica	Formación	Montaje de audio y video	Técnico / Práctico
Taller de iniciación a la lectura de No Ficción	Formación	Fotografía básica	Técnico / Práctico
Taller de iniciación a la poesía	Formación	Taller de lenguaje audiovisual	Formación
Taller de crónica	Formación	Taller de creación de guiones audiovisuales	Creativo
Taller de profundización en poesía (Versería)	Formación	Dirección de Arte	Creativo / Técnico
Grupo representativo <i>La Tinaja</i>	Representativo	Producción Audiovisual	Integral

Fuente: . Elaboración propia- Datos Secretaría de Cultura.

Desempeño de la EFAC

La Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC), registró 7.857 participantes en sus cursos, talleres y programas, desarrollados en la Casa de la Cultura, el Centro Cultural Tíquiza y la Institución Educativa José Joaquín Casas.

La Dirección de Cultura consolidó y organizó su oferta académica, facilitando a la ciudadanía información clara sobre los requisitos y características de cada formación para una mejor toma de decisiones; además, el programa de extensión cultural amplió la cobertura en distintos sectores del municipio, beneficiando a 2.721 personas mediante actividades de formación y fomento artístico y cultural.

TABLA 74. PROGRAMAS Y COMUNIDADES ATENDIDAS.

Modalidad / estrategia	Centros de interés / áreas artísticas
Instituciones Educativas Oficiales (IEO)	Música, Danza, Artes Plásticas, Teatro, Audiovisuales
Instituciones Educativas Privadas	Audiovisuales, música y artes plásticas
Fundaciones	Música-Artes plásticas-Fotografía- Danza- malabares
Conjuntos Residenciales (“Alcaldía a tu Conjunto”)	Música, Danza, Artes Plásticas, Audiovisuales, Teatro
Juntas de Acción Comunal (JAC)	Música, Danza, Artes Plásticas, Audiovisuales
Resguardo Indígena	Tejidos, música, danza)
Programa Adulto Mayor	Música (Pendiente definir áreas artísticas)
Programa de Discapacidad (Programa 8)	Artes Plásticas
Casa de la Mujer	Música, Tejidos, Danza, Artes Plásticas)

Fuente: . Elaboración propia- Datos Secretaría de Cultura.

La Dirección acompañó la difusión de la oferta de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía mediante jornadas de matrícula y legalización realizadas entre febrero y abril de 2025 en la Biblioteca Hoqabiga, donde también se presentó la nueva plataforma digital que agiliza el proceso y optimiza el manejo de datos.

Ilustración. Cartilla de la oferta educativa de la EFAC - 2025



Fuente: : portal <https://casadelaculturachia.gov.co/>

Para la vigencia la EFAC, desde sus programas centrales, atiende a 6.568 usuarios distribuidos de la siguiente manera:

TABLA 75. DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS Y BENEFICIADOS.

PROGRAMA	BENEFICIADOS
Despertar de los Sentidos	2172
Artes Plásticas	788
Audiovisuales	90
Danza y Yoga	694
Música	1446
Literatura	151
Teatro y Circo	794
Grupos representativos	496

Fuente: . Elaboración Secretaría de Cultura.

Programa Especial De Extensión Cultural.

Se implementó satisfactoriamente los cursos en áreas de formación artística y cultural basados en: Talleres, presentaciones artísticas, exposiciones y eventos comunitarios; el programa se desarrolló disciplinas como: Música, Danza, Artes Plásticas y Visuales, Teatro (incluido Circo), y Audiovisuales, y las actividades se realizaron en diversos espacios comunitarios y sociales, ampliando la cobertura y diversificación de los beneficiarios: que incluyen 12 Instituciones Educativas Oficiales, 2 Instituciones Educativas Privadas, 11 Fundaciones, 39 Conjuntos Residenciales y 13 Juntas de Acción Comunal, 1 Resguardo Indígena, 1 Programa de Adulto Mayor, 1 Programa de Discapacidad y 1 Casa de la Mujer.

Actualmente la población beneficiaria en el programa es de 2.721 personas, distribuidas por área artística de la siguiente manera:

TABLA 76. ESCUELAS Y PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL.

ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA	
ESCUELA	PARTICIPANTES
Música	1117
Danza	412
Artes Plásticas	989
Audiovisuales	60
Teatro y Ciro	143

Fuente: . Elaboración Secretaría de Cultura.

Se logró el objetivo, fomentar la inclusión, el acceso cultural y la participación ciudadana, especialmente de jóvenes y grupos vulnerables, contribuyendo al enriquecimiento de la oferta cultural del municipio y al posicionamiento de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) en diferentes sectores comunitarios.

Identidad artística y cultural

En desarrollo de la agenda artística y cultural del municipio para la vigencia se contempló realizar 25 eventos, esto con el fin de fomentar la promoción de la identidad artística y cultural.

TABLA 77. RELACIÓN DE EVENTOS REALIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL

Nombre	Fecha	Descripción	No. Participantes
SEMANA SANTA	11 al 21 Abril	La Semana Santa en Chía se consolidó como el epicentro de la reflexión, el arte y el encuentro comunitario. Más allá de su carácter religioso, este periodo representó una manifestación integral de la identidad del municipio, integrando a las parroquias veredales y el casco urbano en una agenda que fusionó la fe con el patrimonio artístico y gastronómico de la región.	8000
"CINE PIJAMADA CULTURAL" EN SAN JUAN DEL CAMINO	26 de Abril	La Casa de la Cultura de San Juan del Camino se transformó en un escenario de ensueño. Lo que comenzó como una invitación, terminó convirtiéndose en el "Cine Pijamada Cultural", un espacio diseñado para honrar la imaginación y el derecho al juego de los más pequeños del municipio.	200
FESTIVAL DE BANDAS DE MARCHA	10 y 11 mayo	<p>El festival se desarrolló en un ambiente de sana competencia y festividad, estructurado en dos momentos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Recorrido Territorial: Las agrupaciones participantes realizaron desfiles de gala por las principales vías de la zona urbana. Este componente narrativo permitió que la música tradicional y contemporánea habitara las calles, transformando la infraestructura vial en un escenario vivo donde la ciudadanía pudo apreciar la marcialidad, el manejo de instrumentos de viento y percusión, y la estética de los uniformes y coreografías. 2. La Gala en la Concha Acústica: El cierre de las jornadas tuvo lugar en el escenario de la Concha Acústica. En este recinto, cada banda realizó su presentación técnica de gala, siendo evaluada y aplaudida por su precisión, calidad interpretativa y puesta en escena. 	600
GALA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	1-may	La celebración no fue solo un evento local; se consolidó como un encuentro de diálogo intercultural. El Auditorio Zea Mays recibió a delegaciones de diversos niveles, permitiendo una mirada integral al panorama dancístico actual.	800
MEMORIA, TERRITORIO Y TRADICIÓN EN EL FESTIVAL DEL SAN PEDRO MUISCA	27, 28 y 29 junio	El festival representa un sincretismo histórico único que honra la figura de San Pedro, patrono de agricultores, mientras rescata las milenarias celebraciones prehispánicas de la cosecha y la fertilidad.	300
XII FESTIVAL ARTÍSTICO INTERNACIONAL ENCUENTRO CORAL PEDAGOGICO BRASILEIRO AUDITORIO ZEA MAYS	14-jun	El Festival de Coros no fue solo una muestra artística; fue una declaración de la capacidad organizativa de Chía. Con un total de 31 agrupaciones en escena, el balance de la jornada refleja un éxito rotundo en la promoción del arte vocal, la integración departamental y la apertura de fronteras culturales a través de la música.	900

SALÓN DE ARTE INFANTIL	7 al 21 julio	Es una plataforma institucional diseñada para la circulación y visibilización de las expresiones plásticas de la niñez y la juventud local. En esta ocasión, la casona de Villa Lucrecia se transformó en una galería abierta, permitiendo que el talento emergente de nuestros pequeños artistas dialogara directamente con la ciudadanía en un espacio de alta afluencia pública.	500
SALÓN DE ARTE POPULAR Y ARTESANÍA	20 agosto al 5 septiembre	Este evento, que tuvo como escenario principal el Centro Comercial Sabana Norte, se consolidó como una plataforma estratégica para el reconocimiento de los saberes ancestrales y contemporáneos que definen la identidad de nuestro territorio.	
FESTIVAL DE LAS PALABRAS	25 al 30 de agosto	Es un evento diseñado para enaltecer el poder transformador de la literatura y el impacto social del movimiento bibliotecario. En esta ocasión, el Centro Comercial Santa Lucía se convirtió en un recinto de pensamiento y letras, albergando una propuesta académica y artística de alto valor intelectual.	60
XVII FESTIVAL DE ARTE ESTUDIANTIL	8 al 12 de septiembre	Bajo el lema "La paz como construcción colectiva", ofreció una plataforma para que niños, niñas y jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y privadas expresaran su creatividad como un camino hacia la convivencia.	800
FESTIVAL DE DANZA URBANA "CHÍA HIP-HOP & MOVIMIENTO	20-sep	Este evento fue diseñado para visibilizar el talento de jóvenes bailarines, promoviendo la cultura urbana como una herramienta de transformación social, disciplina y sana convivencia en el municipio.	300
SEMANA CULTURAL Y DE LAS ARTES DE CHÍA	22 al 30 de octubre	La Semana Cultural demostró que la articulación entre las instituciones educativas, los artistas locales y la administración municipal es la base para mantener vivo el patrimonio y la creatividad de la "Ciudad de la Luna".	600
CELEBRACIÓN ESTRATÉGICA DEL "DÍA DULCE" EN CHÍA	31-oct	Evento masivo diseñado para garantizar el derecho a la recreación y el sano esparcimiento de la infancia. La jornada, que tuvo como epicentro la Tarima Hoqabiga, logró congrega niños y niñas, quienes en compañía de sus familias disfrutaron de una programación cultural diversa y segura.	2.500
PREFESTIVAL DE LITERATURA "CIUDADES Y PUEBLOS EN LETRAS"	21 al 23 octubre	Fase de inmersión y preparación territorial para el gran encuentro literario del municipio. Bajo el título "Ciudades y Pueblos en Letras", esta antesala tuvo como objetivo principal descentralizar la oferta cultural, llevando procesos de formación y diálogo directamente a las comunidades rurales y sectores estratégicos de Chía.	55
XXIX FESTIVAL DE DANZA "CHÍA, ESCENARIO DE MOVIMIENTO"	22 al 26 octubre	Durante cinco jornadas intensas, el Auditorio Zea Mays fue el epicentro de un despliegue técnico y artístico que reunió a instituciones educativas, agrupaciones profesionales de danza urbana, folclórica y contemporánea, así como delegaciones invitadas.	300
IV FESTIVAL DE LITERATURA "CIUDADES Y PUEBLOS EN LETRAS"	28, 29 y 30 octubre	Bajo el título "Ciudades y Pueblos en Letras", esta versión no solo celebró el mundo de los libros, sino que consolidó espacios de formación técnica y diálogo entre autores nacionales, locales y la comunidad educativa, utilizando como escenarios principales el Auditorio Zea Mays, la Sala de Audiovisuales y diversas instituciones educativas oficiales.	150
GALA ARTÍSTICA DE INAUGURACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM)	6-nov	El acto de inauguración se consolidó como una magna celebración de la identidad, el arte y la excelencia cultural de la "Ciudad de la Luna", convirtiendo el nuevo recinto en un escenario de gala para los procesos artísticos locales.	850

JORNADA DE FORMACIÓN CREATIVA Y TÉCNICA - FESTIVAL "ROCK N' LA LUNA"	15-nov	Esta jornada, desarrollada en el Auditorio Zea Mays, tuvo como objetivo principal la profesionalización de los artistas locales, brindándoles conocimientos clave en gestión, derechos de autor y logística de espectáculos de gran formato.	55
III FESTIVAL ROCK 'N LA LUNA	16-nov	El evento transformó la Plazoleta Hoqabiga en un epicentro de convivencia, arte y tecnología, consolidándose como un referente nacional para la música independiente y la cultura alternativa.	3.500
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EXTENSIÓN: MUESTRAS ARTÍSTICAS ESTUDIANTILES	16-nov	En el marco del Festival Rock n' La Luna, se destinó un componente de los procesos de formación artística descentralizada. A través de las Muestras de Extensión, el festival sirvió como plataforma para que alumnos pertenecientes a instituciones educativas de diversos sectores rurales y urbanos demostraran sus avances en la ejecución instrumental y expresión artística.	42
FESTIVAL DE CINE Y CORTOMETRAJES	15, 22 y 29 noviembre	El festival se enfocó en exhibir producciones comerciales e independientes, fomentando el intercambio de ideas y la formación de nuevos públicos a través de la descentralización de la oferta cinematográfica.	100
ARTE EN TODAS PARTES SAUCEDAL	22-nov	Esta jornada se destacó por ser un espacio de integración generacional para convertir las zonas comunes en un escenario cultural seguro, promoviendo la convivencia entre vecinos.	200
ARTE EN TODAS PARTES BOJACA	29-nov	El festival cerró su ciclo de itinerancia en el Parque de las Flores (Bojacá). Esta jornada final se caracterizó por una oferta artística interdisciplinar que unió el cine con las artes escénicas, logrando una alta convocatoria de la comunidad local.	150
FESTIVAL DE ARTES PLÁSTICAS BERNARDO PÁRAMO	2 al 20 diciembre	En las instalaciones del Auditorio Zea Mays, se consolidó como el espacio de mayor relevancia para la exhibición y el fomento de la creación visual en el municipio. Durante las tres semanas de programación, el festival ofreció una plataforma para la experimentación técnica y la exposición de resultados de los procesos de formación.	
FESTIVIDADES DECEMBRINAS	6 al 31 diciembre	El evento de la Encendida de la Navidad se consolidó como el acto central de unión comunitaria del municipio, marcando el inicio de las festividades decembrinas. Y culminó con el evento de cierre del año 2025 en el marco de la Fiesta de San Silvestre de Chía.	2.500

Fuente: . Elaboración Secretaría de Cultura.

Los eventos han tenido gran acogida y suman una participación de 23.462 asistentes.

Servicio de circulación artística y cultural

Las acciones de apoyo para artistas, grupos representativos y demás organizaciones artísticas y culturales del Municipio con enfoque diferencial, de esta manera se logrará mostrar lo más representativo de la expresión artística y cultural de Chía en espacios nacionales y fuera del país.

TABLA 78. ACTIVIDADES DEL SERVICIO ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Línea de acción	Eventos / escenarios (con nombre propio)	Lugar	Alcance
Programación cultural municipal	Semana Santa de Chía; Semana Cultural y de las Artes; Festividades Decembrinas; Día Dulce; Festival San Pedro Muisca	Chía	Local

Formación y visibilización artística	Salón de Arte Infantil (Villa Lucrecia); Salón de Arte Popular y Artesanía (CC Sabana Norte); Festival de Arte Estudiantil	Chía	Local
Circulación cultural local	Festival de Bandas de Marcha; Gala Día Internacional de la Danza (Auditorio Zea Mays); Festival de Cine y Cortometrajes; Arte en Todas Partes (Saucedal y Bojacá)	Chía	Local
Circulación regional	Festival de Bandas Marciales (Cajicá, Funza, Tausa, Subachoque); Encuentro Zonal de Bandas; Encuentro de Jóvenes Artistas – IDECUT	Cundinamarca	Regional
Proyección nacional	Concurso Nacional de Bandas Musicales (Paipa); Festival Rock N' La Luna; Festival de Danza "Mueve tus Sentidos"; Festival Casabierta (Universidad Distrital); Festival del Cacao y del Café (Gigante, Huila)	Colombia	Nacional
Proyección internacional	IV Festival Independiente de Folclor "Fusión Latinoamericana"	Guerrero, México	Internacional
	"Brunch: Los colores que conectan Colombia" – Embajada del Reino de los Países Bajos	Bogotá (evento diplomático internacional)	Internacional
Excelencia y reconocimiento artístico	Primer lugar Banda Sinfónica Especial – Concurso Nacional de Bandas (Paipa); Reconocimientos en festivales nacionales e internacionales	Nacional / Internacional	Validación de excelencia artística, disciplina y solidez pedagógica.
Profesionalización artística	Jornada de Formación Creativa y Técnica – Rock N' La Luna; Clases magistrales en gira internacional	Local / Internacional	Fortalecimiento de competencias técnicas, gestión cultural y sostenibilidad artística.
Inclusión y bienestar	Participación de Luna Creciente Adulto Mayor; Ballet Infantil EFAC; Programas escolares e inclusivos	Transversal	Promoción del arte como herramienta de bienestar, inclusión e integración intergeneracional.

Fuente: . Elaboración Secretaría de Cultura.

Se fortaleció la proyección del talento local mediante la participación de sus agrupaciones artísticas en escenarios nacionales e internacionales. Estas acciones permiten que artistas de todas las edades representen la identidad cultural del municipio, promoviendo la inclusión, la diversidad y el reconocimiento de la cultura en espacios de alto impacto.

Beneficios Económicos Periódicos – BEPS para creadores y gestores culturales

Los BEPS como mecanismo para la ejecución de los recursos de la estampilla de PROCULTURA, orientado a garantizar la seguridad social de creadores y gestores culturales, su implementación trasciende a la entrega de recursos, y comprende un proceso articulado que incluye varias etapas:

1. Socialización permanente: Orientación continua a los artistas mediante la resolución de dudas e inquietudes.
2. Identificación y registro: Recepción de documentación e inscripción de los artistas en el Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO).
3. Priorización: Proceso realizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en coordinación con COLPENSIONES.
4. Entrega de recursos: Inscripción del municipio como tercer aportante ante COLPENSIONES y posterior desembolso de los recursos.
5. Seguimiento: Acompañamiento permanente por parte de la Dirección de Cultura desde la entrega del primer aporte BEPS al beneficiario.

La Dirección de Cultura realizó la inscripción en el SIFO de (9) nuevos artistas; de manera paralela, el área administrativa adelantó la actualización del municipio como tercer aportante ante Colpensiones y se pagó con recursos de la estampilla pro cultura³², el valor de \$339.357.120.

Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural

La apertura, construcción y ejecución del portafolio municipal de estímulos “LUNARTE 2025” fue diseñado mediante un proceso de construcción colectiva y planeación participativa que garantizó la pertinencia y legitimidad de la convocatoria.

Ilustración. Muestra del portafolio



Fuente: . Dirección de Cultura.

Se ofertaron (78) estímulos³³ distribuidos en cuarenta y tres (43) categorías, articuladas en cuatro (4) líneas estratégicas de fomento: creación, circulación, formación e investigación; esta estructura responde a una visión integral del desarrollo cultural que reconoce la diversidad de prácticas y necesidades del sector.

Los resultados obtenidos en desarrollo del proceso de la convocatoria fueron los siguientes:

- La convocatoria contó con ochenta (86) propuestas inscritas de las cuales 6 fueron rechazadas.
- Se declaran ganadores (61) propuestas³⁴

Se beneficio población masculina, femenina, no binaria y LGTBIQ+, en los rangos de edad de 14 años hasta adultos de más de 60 años.

Igualmente, se adelantó de manera articulada la conformación del Banco de Jurados Expertos y la asignación de estímulos culturales, con el fin de garantizar transparencia, idoneidad y rigor técnico en la evaluación del portafolio de estímulos municipal 2025 y del salón de artistas premio Bernardo Páramo.

Se abrió la convocatoria para la selección de evaluadores especializados³⁵, fortaleciendo la credibilidad del proceso, y como resultado, durante la vigencia se entregaron 66 estímulos culturales, distribuidos en 5 estímulos para el banco de jurados y 61 estímulos de la convocatoria LUNARTE 2025.

Servicios bibliotecarios.

En las ocho bibliotecas que conforman la red, se beneficiaron 15.737 usuarios, mediante una programación escalonada que incluyó 10 líneas de formación y 70 talleres, con énfasis en alfabetización digital para adultos mayores; las prácticas educativas, se desarrollaron ciclos

³² Resolución No. 5134 del 10 de octubre de 2025 y en cumplimiento del Decreto 2012 de 2017.

³³ Resolución No. 4299 del (9) de septiembre de 2025

³⁴ De conformidad con la Resolución No. 5192 del (15) de octubre de 2025

³⁵ Resolución No. 2426 del 12 de junio de 2025

articulados al plan lector de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), incorporando talleres de ética, exploración de Fuente: s de información, herramientas de inglés, seguridad en internet y alfabetización digital

- Taller Vivir éticamente: José Joaquín Casas y Bojacá, en alianza con el programa de filosofía de la U. de La Sabana
- Tres ciclos del taller Aprende a explorar Fuente: s de información: José María Escrivá de Balaguer y Alfabetización digital con adultos mayores en la B. Hoqabiga:
- Continuidad al taller Herramientas para el aprendizaje del idioma inglés y se inició el taller Seguridad en Internet y TIC: José Joaquín Casas.

TABLA 79. OFERTA DE TALLERES

NOMBRE DEL TALLER	N.º DE TALLERES	PARTICIPANTES
Reconoce tu biblioteca: presentación de servicios, programas y recursos de la Red	71	494
Aprende a explorar Fuente: s de información: búsqueda básica y especializada	6	111
Alfabetización digital	11	115
Información y TIC en Finanzas personales	2	16
Herramientas para el aprendizaje autónomo del inglés	4	99
Iniciación a la creación literaria	8	202
Seguridad y TIC en internet	4	136
Formación en prácticas LEO 14/7	5	164
Sensibilización ambiental	6	101

Fuente: . Dirección de Cultura.

En alianza con la revista “*Chiuco Cabcu*”, se realizó un ciclo de ocho talleres de escritura académica para docentes del municipio, orientados a la publicación de artículos científicos y sistematización de experiencias; también, se adelantó una jornada pedagógica en la IEO Bojacá sobre lectura, escritura, exploración de Fuente: s y uso de aplicaciones en el aula.

Se ofreció una charla sobre el Plan Lector con docentes de las IEO, de la cual surgieron 12 propuestas de actividades articuladas al portafolio de la red, además, se dictó el taller de Herramientas TIC para docentes de la IEO Diversificado.

Finalmente, la red participó en la convocatoria 360° de la Universidad de La Sabana con el proyecto “*Bibliochía y Cultura de Paz*”, el cual resultó ganador de \$120.000.000 para el diseño de un programa educativo sobre Cultura de Paz en el municipio.

Se avanza en la formulación de otros proyectos de desarrollo bibliotecario asociados al concepto de Bibliotecas verdes, ciencia y tecnología, patrimonio natural y cultural, salud mental e inclusión social.

TABLA 80. ETAPA DE PLANEACIÓN Y AVANCES DE NUEVOS PROYECTOS

Proyecto	Compromisos en desarrollo
BIBLIOCHIA Y CULTURA DE PAZ	Ruta de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de percepción en proceso • Revisión de artículo sobre Cultura de Paz • Ponencia Seminario Ciudadanía global • Ponencia para Congreso sobre innovación pedagógica • Requisitos virtualización talleres Forma TIC (Seguridad en Internet y TIC y Sensibilización Ambiental).
CIENCIA Y TECNOLOGÍA: BIBLIOLAB	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Proyección sensibilización y capacitaciones • Alianza con la Gobernación de Cundinamarca • Contacto y exploración de experiencias exitosas
BIBLIOTECAS INCLUYENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación virtual en temas de inclusión social • Desarrollo de la Protocolización de Servicios Bibliotecarios a través de las actividades del Diplomado Diversidad-es,

	<p>principios y alternativas para la atención de las personas con discapacidad en las bibliotecas públicas, de la Red Nacional de Bibliotecas y ASCUN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres Población con DC • Proyección de dotación • Proyección de eventos • Diagnóstico accesibilidad turística
BIBLIOTECAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto en construcción • Levantamiento de requisitos de infraestructura verde • Alianzas con planeación institucional y dos universidades para estudios y diseños • Implementación de prácticas internas eco sostenibles.
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Organización sala Memoria Local en proceso • Proyección de semana del patrimonio en articulación con la Dirección de Cultura en proceso • Talleres temáticos en bibliotecas
SALUD MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza con programa de prácticas y voluntariado UNIMINUTO en proceso de formalización.
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices de Arquitectura Empresarial (15) • Proyección Plan de Compras 2025 en proceso

Fuente: . Dirección de Cultura.

TABLA 81. AVANCES EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO.

Línea / proyecto	Actividad principal	Resultado / avance
Biblio Chía y Cultura de Paz	Aplicación de encuestas en alianza con la Universidad de La Sabana, para lo cual se presentó un escrito para participar como ponentes al Seminario Internacional sobre Ciudadanía Global y se levantaron requisitos técnicos para virtualizar dos talleres del programa <i>Forma TIC</i> .	200 encuestas aplicadas. Entre el 25 de julio y el 6 de octubre de 2025 se realizaron 8 sesiones de capacitación a bibliotecarios de la Red en el marco del proyecto, abordando temas como presentación del proyecto, cultura de paz y ciudadanía global, palabras de paz, resultados de las encuestas, reflexión crítica, construcción de sueños, entre otros.
Forma TIC	Requisitos técnicos para virtualizar talleres	Avance en proceso de virtualización de 2 talleres
Ciencia y Tecnología	Diagnóstico de necesidades de integración tecnológica	Presentado a la Gobernación de Cundinamarca
Patrimonio Natural y Cultural	Organización de la Sala Memoria Local	El jueves 8 de agosto se inauguró la Sala de Memoria Local, un espacio para preservar y difundir registros bibliográficos, visuales y audiovisuales del municipio
Plataformas de búsqueda	Actualización de sistemas de recuperación de información	Mejora de procesos de búsqueda y normalización de material bibliográfico en Koha
Dotación bibliográfica	Selección de títulos y recursos	A partir del contrato CO1.PCCNTR.8672675 se recibieron 355 libros, 6 recursos digitales y 31 cómics; integración de donaciones
Comunicación y divulgación	Boletín informativo y campaña "Cultura Biblioteca"	Boletín #1 publicado en YouTube; video de cultura ciudadana https://youtu.be/9Jh-Xdthplc?si=gZVlemB6bz4oddO1
Calendario Red de Bibliotecas	Publicación periódica	Calendario semanal en micrositio oficial https://bibliotecas.chia-cundinamarca.gov.co/blog/
Satisfacción de usuarios	Calificación de servicios	Se registraron 475 calificaciones, de las cuales el 84% recibió la máxima calificación (5/5) y el 12% con una calificación de 4/5, reflejando un alto nivel de satisfacción de los usuarios. Observaciones: mejorar mobiliario, bibliografía y tecnología

Fuente: . Dirección de Cultura.

La participación de las coberturas por grupos etarios y género desde los 5 años en adelante fue de 15.737 participantes.

Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas Y lectura

Se han desarrollado nueve programas de lectura con enfoque diferencial en las ocho bibliotecas de la red, hogares geriátricos, fundaciones, jardines infantiles, parques y demás espacios no convencionales, y desplegado de forma escalonada 10 líneas de eventos literarios, beneficiando a 10.961 personas, desde los 5 años a los mayores de 60, de género masculino, femenino y LGTBIQ+.

TABLA 82. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

ACTIVIDAD	DETALLE	POBLACIÓN / RESULTADO
Talleres LEO – Circuitos literarios “LEO en tu Colegio”	4 circuitos en conmemoración del mes de los niños y del idioma en las IEO Laura Vicuña, Diversificado Campincito, Diversificado Luna Nueva y Cerca de Piedra.	36 talleristas – 1.254 niños, niñas y adolescentes
Biblioteca Móvil Colsubsidio	Circuitos literarios en IEO Laura Vicuña, Santa María del Río, Yerbabuena, Diosa Chía y Bojacá.	96 talleres desarrollados
Estrategia Brújula – Carnaval del Juego	Participación en “FilBo 2025” con 6 charlas/talleres de lectura, escritura y oralidad.	120 asistentes
Ciclos con Acción Social	Mujeres: “Historias que Sanan” en Casa de la Mujer. Adulto mayor: “Memorias vitales” en sectores urbanos y rurales. Discapacidad: “Caleidoscopio Literario”	92 personas: con discapacidad + mujeres y adultos mayores.
Cierre ciclo Fanzineando	Taller literario en la IEO Bojacá	Cierre del ciclo
Plan Lector	- Formación de formadores en prácticas LEO en la IEO Fagua. - Talleres leo 6 en el Conjunto Residencial Portofino. Encuentro con el autor Javier Jayali (Biblioteca José Joaquín Casas). Visita guiada literaria con 251 estudiantes de la Institución Educativa Lunita. (En la Biblioteca del Resguardo Indígena)	293 participantes.
Biblioteca Sonora	La Biblioteca Sonora hizo parte de la oferta regular y diversa de actividades que promovieron el acceso y disfrute de las expresiones culturales locales y universales. A través de 37 capítulos emitidos, este espacio se consolidó como un punto de encuentro para la conversación y el intercambio, actuando como un puente que acerca a la lectura mediante experiencias alternativas	37 capítulos emitidos en emisora 80K2
Ciclo audiovisual	Nuevo ciclo dirigido a familias	En ejecución
Clubes de lectura	7 clubes de lectura con enfoque diferencial en Biblioteca Hoqabiga	Lunes: arte y literatura para población LGTBIQ+ a las 5:00p.m. Martes: adultos mayores a las 2:00p.m. Martes: madres gestantes, lactantes y bebés a las 3:00p.m. Martes: niños en edad escolar a las 4:00p.m. Miércoles: mujeres a las 5:00p.m. Miércoles: adultos a las 6:00p.m. Jueves: jóvenes y temas afro a las 4.00p.m.
Satisfacción usuarios	Calificaciones de eventos y talleres LEO	503 calificaciones de las cuales el 88% recibió la máxima calificación (5/5) y el 9% con una calificación de 4/5, reflejando un alto nivel de satisfacción de los usuarios.

Fuente: . Dirección de Cultura.

Programa 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural.

Protección, preservación, recuperación y divulgación del patrimonio cultural material inmueble: se fortaleció la gestión del Comité de Apoyo al Consejo Municipal de Patrimonio, en el que se ha revisado la documentación requerida para las intervenciones en la zona histórica., para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la zona histórica del municipio, se estableció la necesidad de realizar un diagnóstico y definir una lista de chequeo unificada adjunta en las solicitudes de licencias de construcción.

TABLA 83. ACCIONES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Línea de acción	Actividad desarrollada	Resultados / logros
Protección del patrimonio cultural inmueble	Fortalecimiento del Comité de Apoyo al Consejo Municipal de Patrimonio	Revisión y organización de la documentación requerida para intervenciones en la zona histórica de Chía.
Gestión normativa y administrativa	Solicitud a la Oficina Jurídica para autorizar la elaboración de una lista unificada de documentos	Avance en la estandarización de requisitos para trámites relacionados con bienes de interés cultural.
Planeación y ordenamiento patrimonial	Definición de diagnóstico y lista de chequeo para el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)	Insumo técnico para acompañar solicitudes de licencias de construcción en la zona histórica.
Fortalecimiento de capacidades	Capacitación a integrantes del programa Vigías del Patrimonio Cultural de Chía	Realización de dos espacios formativos para fortalecer conocimientos y apropiación del patrimonio.
Apropiación social del patrimonio	Jornadas de recorridos patrimoniales en la zona histórica	Mayor sensibilización comunitaria y reconocimiento del valor histórico y cultural del territorio.
Divulgación cultural	Difusión de acciones patrimoniales en redes sociales institucionales	Ampliación del alcance y visibilidad de las acciones de preservación patrimonial.
Promoción de la identidad cultural	Realización de la Semana del Patrimonio 2025 (29, 30 y 31 de diciembre)	Espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje sobre patrimonio cultural material e inmaterial.
Participación ciudadana	Desarrollo de talleres y actividades formativas durante la Semana del Patrimonio	Participación aproximada de 80 personas interesadas en procesos de formación y reconocimiento cultural.
Salvaguardia del patrimonio ancestral	Ceremonia de los Cuatro Elementos	Fortalecimiento de la relación simbólica entre naturaleza, territorio y comunidad.
Reconocimiento cultural muisca	Taller “Muisquismos”	Visibilización de saberes y cosmovisión muisca como parte del patrimonio ancestral de Chía.

Fuente: . *Elaboración propia- Datos Dirección de Cultura.*

Ilustración. Presentación “Qué es el programa de Vigías de Patrimonio”



¿QUÉ ES?

El Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural es una estrategia de participación ciudadana gestada por la Dirección de Patrimonio para reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural mediante la conformación de brigadas voluntarias de ciudadanos que velan por la protección de la herencia cultural, y para ampliar el cuerpo operativo dedicado a la valoración y el cuidado del patrimonio de las localidades y regiones colombianas.

Fuente: . Dirección de Cultura.

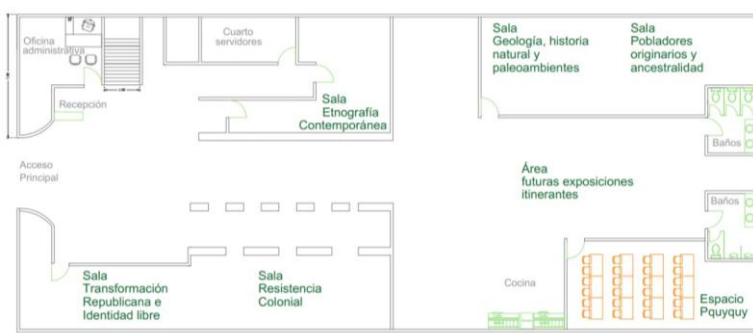
Constitución del “Museo de Chía”.

Para la constitución de un museo de Nivel 1 y la obtención del certificado de existencia por parte del Sistema de Información de Museos de Colombia (SIMCO), se requiere el cumplimiento de una serie de requisitos legales y técnicos; con base en lo dispuesto en la Resolución 1976 de 2013, se culminó la formulación del documento de proyecto y diagnóstico para la constitución de la entidad museal del municipio de Chía.

Durante esta primera fase, se desarrollaron actividades de investigación documental (Fuente: s públicas, académicas y normativas) y de recolección de información primaria mediante herramientas de identificación del patrimonio material e inmaterial presente en el municipio.

Por lo anterior, durante el periodo de corte se realizaron seis encuentros técnicos orientados a fortalecer el contenido del documento del proyecto, a través del levantamiento y análisis de información complementaria; este proceso se finalizó la redacción del documento de formulación del proyecto para la constitución del Museo Municipal de Chía, revisando, ampliando, estructurando y escribiendo los trece capítulos contemplados en el plan de trabajo inicial.

Ilustración. Plano del Museo de Chía.



Fuente: . Dirección de Cultura.

En este sentido, se logró redactar, analizar y concluir los apartados correspondientes al análisis del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y su marco jurídico vigente.³⁶

Asimismo, se elaboró el capítulo de resultados de los instrumentos aplicados, el análisis de resultados y la descripción de los elementos museables identificados, clasificados en las categorías de patrimonio cultural material (inmueble, monumentos en espacio público, ciencias, historia y patrimonio natural, patrimonio arqueológico y utilitario) e inmaterial (memoria, arte, antropología, etnografía y el resguardo indígena como portador relacional de parte de la ancestralidad) presentes en el municipio.

³⁶ Sentencia No. 25899-33-33-001-2018-00225-00 del 17 de octubre de 2025 y del Acuerdo 100 de 2016, mediante el cual se adoptó el POT construido entre los años 2015 y 2016, y que recuperó su vigencia a través de la mencionada sentencia.

8. Línea Estratégica: 6 Gobernabilidad con acción y confianza



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo estratégico

La Línea Estratégica **Gobernabilidad con Acción y Confianza** orienta la gestión institucional hacia el fortalecimiento de la convivencia, la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia, la participación ciudadana y la garantía de los derechos humanos, como pilares fundamentales para la consolidación de una sociedad justa, segura y participativa. Esta línea promueve la confianza en las instituciones públicas, el diálogo social y la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía, contribuyendo a la estabilidad, la gobernanza democrática y el desarrollo del municipio.

•8.1 Gobierno

Programa 1202. Promoción al acceso a la justicia

Objetivo Programático: Fortalecer los espacios de justicia a través de planes, programas y proyectos que permitan reducir las brechas de desigualdad e inequidad en el acceso a la justicia y garantía de los derechos fundamentales de la población del municipio de Chía.

Comisaria de familia

Durante la vigencia 2025, las Comisarías de Familia garantizaron el acceso oportuno a los servicios de justicia familiar, brindando atención integral a 11.873 ciudadanos, a través de un equipo interdisciplinario conformado por comisarias, abogados de apoyo, profesionales psicosociales y personal técnico-administrativo, con disponibilidad permanente 24/7.

En cumplimiento de su objeto misional, se adoptaron medidas de protección y restablecimiento de derechos en casos de violencia en el contexto familiar, con especial énfasis en la atención de violencia de género y la protección de niños, niñas y adolescentes.

Se realizaron 955 atenciones por hechos de violencia, evidenciándose una afectación desproporcionada hacia las mujeres, quienes concentran el 74 % del total de los casos (705), frente al 26 % correspondiente a hombres (250), lo que confirma una persistente brecha de género en la ocurrencia de violencias en el contexto familiar.

TABLA 84. TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA (VIGENCIA 2025)

Tipo de violencia	Mujeres (M)	Hombres (H)	Total
Violencia física	61	28	89
Violencia psicológica	238	81	319
Violencia sexual	18	6	24
Violencia económica	44	15	59
Violencia patrimonial	23	11	34
Violencia física y psicológica	235	79	314
Otras violencias	86	30	116
Total, por género	705	250	955

Fuente: : Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos. Información corte diciembre 2025

El análisis por tipología muestra que la violencia psicológica y la violencia física asociada constituyen las formas más recurrentes, con 319 y 314 casos respectivamente, representando de manera conjunta más del 66 % del total de los eventos reportados. En ambas tipologías, las mujeres registran el mayor número de afectaciones, lo que refleja patrones reiterados de control, intimidación y agresión continuada.

La violencia física presentó 89 casos, seguida de la violencia económica (59) y la violencia patrimonial (34), tipologías que, aunque en menor proporción, afectan principalmente a mujeres y evidencian dinámicas de dependencia y vulneración de la autonomía económica. Por su parte, la violencia sexual, con 24 casos, continúa impactando de forma predominante a las mujeres, configurándose como una expresión grave de vulneración de derechos.

Estos resultados permiten concluir que la violencia en el municipio presenta un marcado componente de género, lo cual sustenta la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, atención integral, protección y restablecimiento de derechos, con enfoques diferencial, de género y de ciclo vital, articuladas desde las Comisarías de Familia y las estrategias comunitarias de promoción de derechos.

En relación con los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), se logró identificar que el mayor número de aperturas correspondió al grupo etario de 12 a 17 años, etapa caracterizada por alta vulnerabilidad frente a diversas formas de violencia y riesgos psicosociales.

Los registros institucionales evidencian una mayor afectación hacia niñas y adolescentes mujeres, lo que permitió orientar la toma de decisiones y la focalización de intervenciones con enfoque de género y ciclo vital.

TABLA 85. PARD EN NNA POR RANGO DE EDAD, SEXO Y VIOLENCIA SEXUAL (VIGENCIA 2025)

Categoría / Rango de edad	Niñas	Niños	Total
0 a 5 años	41	44	85
6 a 11 años	92	79	171
12 a 17 años	135	70	205
Total, PARD por género	268	193	461
PARD por violencia sexual en NNA	80	22	102
Total, violencia sexual	80	22	102

Fuente: : Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos. Información corte diciembre 2025

De manera complementaria, y como estrategia de prevención y promoción de derechos, desde la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos se desarrollaron 50 actividades pedagógicas y comunitarias en instituciones educativas públicas y privadas, fundaciones y escenarios comunitarios, abordando temáticas como responsabilidad parental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de violencias intrafamiliar y de género, y uso responsable de las tecnologías y redes sociales.

Estas acciones permitieron impactar a 2.508 ciudadanos, fortaleciendo la cultura de prevención, el reconocimiento de derechos y la corresponsabilidad familiar y social.

Atención inspecciones de policía

Los temas más frecuentes atendidos en las inspecciones de policía de Chía están relacionados con: convivencia, urbanismo y tenencia de animales. Para el desarrollo de sus funciones las inspecciones cuentan con equipos conformados por los inspectores, abogados, arquitectos y/o ingenieros civiles, apoyo técnico y asistencial.

Durante los once meses de la presente vigencia, las Inspecciones de Policía prestaron atención a 6.704 personas como se muestra a continuación.

TABLA 86. NÚMERO DE ATENCIONES POR INSPECCIÓN

Inspección	Número de atenciones
Inspección I	1.330
Inspección III	1.440
Inspección IV	1.527
Inspección V	366

Inspección VI	2.041
Total, general	6.704

Fuente: : Registros administrativos – vigencia 2025.

Se registraron 6.704 atenciones en las Inspecciones de Policía del municipio, evidenciándose una distribución diferenciada de la demanda de servicios entre las distintas inspecciones.

La Inspección VI concentró el mayor volumen de atenciones, con 2.041 registros, lo que representa aproximadamente el 30 % del total, configurándose como el principal punto de atención ciudadana. Le siguen la Inspección IV, con 1.527 atenciones (23 %), y la Inspección III, con 1.440 atenciones (21 %), las cuales, en conjunto, agrupan más de la mitad de la demanda registrada durante la vigencia.

Por su parte, la Inspección I reportó 1.330 atenciones (20 %), manteniendo una carga operativa significativa. En contraste, la Inspección V presentó el menor número de atenciones, con 366 registros (5 %), lo que puede asociarse a factores territoriales, demográficos o de cobertura del servicio.

Atención centro de conciliación y resolución de conflictos

se evidenció un avance sostenido en el cumplimiento de la meta institucional, mediante la implementación de la estrategia de fortalecimiento del Centro de Conciliación y Resolución de Conflictos, orientada a ampliar el acceso a los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) y a la justicia en el territorio.

Como resultado de la estrategia, se logró la atención de 3.086 personas, a quienes se brindaron 2.253 asesorías jurídicas y se tramitaron 1.174 formularios de conciliación, siendo los acuerdos de pago y la entrega de inmuebles los conflictos más recurrentes atendidos por el Centro. Estas acciones contribuyeron a la resolución pacífica de controversias y a la descongestión del sistema judicial.

En el componente de promoción y apropiación social de la conciliación, se realizaron 38 entrevistas anónimas en veredas del municipio, con el fin de conocer la percepción ciudadana frente a la conciliación y los MASC, así como la entrega de material informativo orientado a socializar los servicios del Centro y los beneficios de la conciliación extrajudicial.

Así mismo, se cumplió de manera satisfactoria con la Jornada Nacional de Conciliación, en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, y se desarrollaron dos (2) jornadas de Casa de Justicia Móvil los días 22 y 29 de noviembre, mediante las cuales se brindó orientación jurídica y se realizaron jornadas de conciliación, fortaleciendo el acceso efectivo a la justicia en zonas del municipio.

No obstante, los resultados evidenciaron baja participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y resistencias de algunos actores locales frente a los MASC, lo que representa un reto para la estrategia y plantea la necesidad de fortalecer las acciones de sensibilización, difusión y construcción de confianza comunitaria en futuras vigencias.

Jornadas casa de justicia móvil

Durante la vigencia se fortaleció el acceso efectivo a la justicia en el territorio, mediante la implementación de la estrategia Casa de Justicia Móvil, línea estratégica del programa Casas de Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, orientada a disminuir las barreras de acceso a la justicia formal y no formal, especialmente en zonas rurales del municipio de Chía.

En este marco, se realizaron dos (2) jornadas interinstitucionales en las veredas Bojacá – sector Nuevo Milenio y Tíquiza, que permitieron la atención directa de 107 personas del municipio, evidenciando una respuesta positiva de la comunidad frente a las estrategias de acercamiento institucional. La jornada desarrollada en la vereda Tíquiza concentró el mayor número de atenciones, con 62 personas, lo que representa cerca del 58 % del total, mientras que la jornada en Bojacá – Nuevo Milenio registró 45 atenciones (42 %).

A través de esta estrategia se brindó orientación jurídica especializada, asesoría legal y acompañamiento en la gestión de trámites, permitiendo a los ciudadanos conocer los procedimientos, términos y autoridades competentes para la resolución de sus conflictos, de acuerdo con cada caso. Así mismo, la articulación interinstitucional facilitó una atención integral, oportuna y cercana, fortaleciendo la confianza ciudadana en los mecanismos de acceso a la justicia.

TABLA 87. POBLACIÓN ATENDIDA JORNADAS CASA DE JUSTICIA MÓVIL

Jornada	Fecha	Lugar	Personas atendidas
Jornada 1	22 de noviembre de 2025	Vereda Bojacá – Nuevo Milenio	45
Jornada 2	29 de noviembre de 2025	Vereda Tíquiza – Colegio Tíquiza	62
Total población beneficiada			107

Fuente: : Sistema de Información de casa de justicia.

Estas jornadas se consolidaron como una herramienta efectiva para la reducción de barreras territoriales y sociales, contribuyendo al restablecimiento de derechos, la promoción de la convivencia y el acceso equitativo a los servicios de justicia, especialmente en sectores rurales y de difícil acceso del municipio.

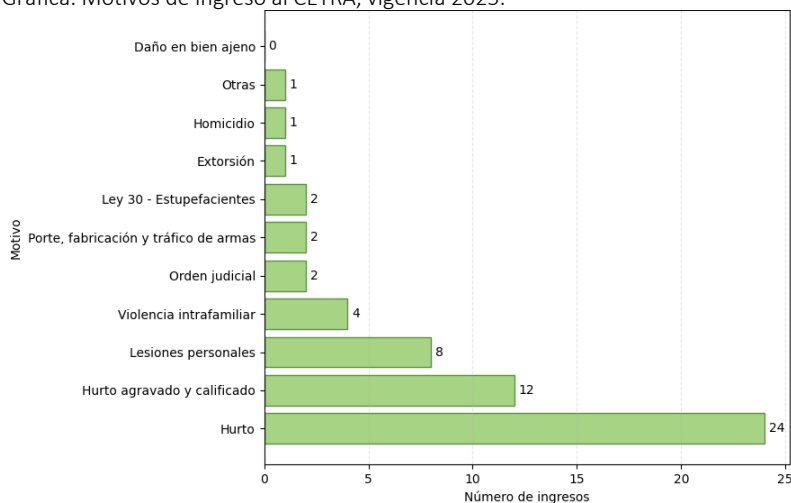
Programa 1206. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Objetivo Programático: Garantizar las actividades carcelarias y penitenciarias y en condición de detención transitoria para las personas que infrinjan la ley, al igual que para los jóvenes infractores dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en absoluto cumplimiento con los propósitos de la justicia y el derecho.

el Centro de Detención Transitorio (CDT) del municipio de Chía garantizó la atención de 218 personas privadas de la libertad, manteniendo una demanda estable a lo largo del año, con picos de atención en los meses de enero y abril. Esta estabilidad evidencia una capacidad operativa constante para la garantía de derechos humanos, custodia digna y apoyo institucional mientras se define la situación jurídica de los detenidos.

En relación con el Centro Transitorio para Adolescentes Infractores (CETRA), los ingresos se concentraron principalmente en adolescentes procedentes de Zipaquirá, Chía, Cajicá y Tocancipá, municipios que agrupan la mayor dinámica poblacional y judicial de la región. Esta distribución territorial sustenta la importancia del convenio interadministrativo regional, que permite compartir responsabilidades y garantizar la protección integral de los adolescentes.

Gráfica. Motivos de ingreso al CETRA, vigencia 2025.



Fuente: : Datos propios Secretaría de Gobierno

Respecto a los motivos de ingreso, se evidencia que el hurto y el hurto agravado y calificado constituyen las principales causas, seguidos por lesiones personales, lo que refleja patrones de conducta asociados a conflictos sociales, convivencia ciudadana y vulnerabilidad juvenil, y reafirma la necesidad de fortalecer estrategias preventivas y pedagógicas.

Los resultados obtenidos permitieron caracterizar los principales factores asociados al ingreso de adolescentes al CETRA, generando insumos clave para la orientación de acciones preventivas,

pedagógicas y restaurativas, lideradas por la Secretaría de Gobierno en articulación con el ICBF, la Fiscalía General de la Nación y demás entidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

La identificación de la alta incidencia de delitos contra el patrimonio respalda la priorización de estrategias de prevención temprana, fortalecimiento de habilidades socioemocionales y promoción de proyectos de vida, contribuyendo a la protección integral de los derechos de los adolescentes, al tiempo que se fortalece la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio.

TABLA 88. INGRESOS AL CETRA POR MUNICIPIO DE PROCEDENCIA – 2025

Municipio	Ingresos
Zipaquirá	18
Chía	16
Cajicá	10
Tocancipá	8
Gachancipá	4
Sopó	2
Tabio	1
Cogua	1
Nemocón	1
San Cayetano	0

Fuente: : Informe CETRA Zipaquirá

Los ingresos al Centro Transitorio para Adolescentes Infractores (CETRA) evidencian una concentración territorial en municipios con mayor dinámica poblacional y judicial del área de influencia. Los municipios de Zipaquirá (18 ingresos) y Chía (16 ingresos) registran el mayor número de adolescentes remitidos, representando en conjunto cerca del 46 % del total de ingresos, lo que refleja su peso demográfico y la demanda asociada al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

En un segundo nivel se encuentran Cajicá (10 ingresos) y Tocancipá (8 ingresos), municipios que, aunque con menor participación, mantienen una presencia constante en los registros, lo que sustenta la necesidad de mantener la articulación intermunicipal y la corresponsabilidad en la operación del CETRA.

Por su parte, Gachancipá (4 ingresos) y Sopó (2 ingresos) presentan una participación baja, mientras que Tabio, Cogua y Nemocón registran un (1) ingreso cada uno, y San Cayetano no reporta ingresos durante la vigencia analizada. Esta distribución evidencia una demanda diferenciada por territorio, posiblemente asociada a factores demográficos, contextos sociales y dinámicas locales de convivencia y seguridad.

En conjunto, los resultados confirman la pertinencia del convenio interadministrativo regional para la operación del CETRA, al permitir una atención articulada y solidaria entre municipios, garantizando la protección integral de los derechos de los adolescentes, la atención oportuna durante las primeras horas posteriores a la aprehensión y el cumplimiento de los principios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con enfoque restaurativo, diferencial y territorial.

Como complemento a la custodia, se desarrollaron acciones preventivas y formativas dirigidas a las personas privadas de la libertad, mediante la realización de 3 charlas, 3 talleres y 1 espacio educativo, liderados por profesionales en criminología, psicología y derecho, orientados a la reflexión crítica sobre las causas del delito y la promoción de procesos de cambio.

Así mismo, se fortaleció la articulación institucional, mediante la firma del convenio con el INPEC para la atención social de personas sindicadas recluidas en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá, incluyendo el pabellón de salud mental, y la celebración del Convenio Interadministrativo Regional para la operación del CETRA, garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Programa 4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo Programático: Fortalecimiento en las medidas de atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado en el municipio

Programa ayuda humanitaria a población víctima del conflicto armado

El programa de ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto armado constituye la primera respuesta institucional del municipio para atender a personas y hogares que llegan al territorio como consecuencia de hechos victimizantes asociados al desplazamiento forzado o amenazas derivadas del conflicto armado interno.

La entrega de la ayuda humanitaria se realiza previa declaración bajo la gravedad de juramento ante la Personería Municipal, respecto a hechos ocurridos dentro de los tres (3) meses anteriores. La periodicidad de la ayuda es mensual y se mantiene hasta tanto la persona o el núcleo familiar sea registrado ante la Unidad para las Víctimas.

Se entregaron ayudas humanitarias inmediatas detalladas en la siguiente tabla:

TABLA 89. NRO. AYUDAS ENTREGADAS Y VALOR PAGADO

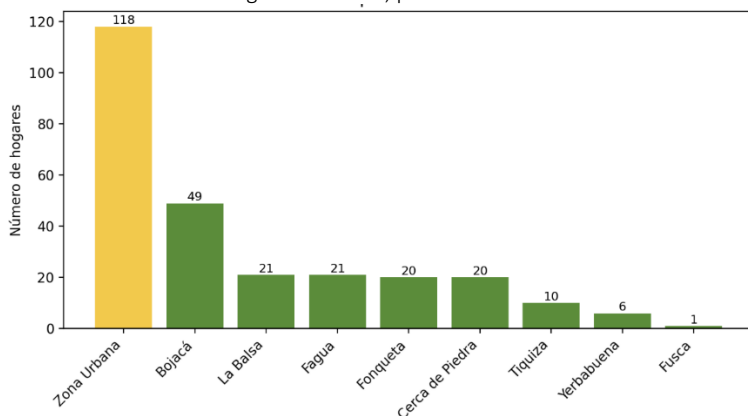
Mes	Nro. ayudas entregadas	Valor pagado
Enero	13	\$3.949.537
Febrero	19	\$5.772.400
Marzo	12	\$3.645.726
Abril	10	\$4.860.967
Mayo	29	\$8.810.501
Junio	7	\$2.126.672
Julio	8	\$2.430.483
Agosto	17	\$5.164.777
Septiembre	16	\$4.860.965
Octubre	16	\$4.860.964
Noviembre	26	\$7.899.069
Total	173	\$ 54.382.061

Fuente: : Base de datos Secretaría de Gobierno. Fecha de corte noviembre 30 de 2025

La distribución de hogares víctimas del conflicto armado en el municipio muestra según la gráfica una concentración predominante en la zona urbana, con 118 hogares, lo que representa el mayor volumen de demanda de ayudas humanitarias inmediatas y de acompañamiento institucional. Esta situación se explica principalmente por los procesos de desplazamiento forzado que orientan a las familias hacia áreas con mayor acceso a servicios, redes de apoyo y oportunidades laborales.

En el ámbito rural, se destacan los sectores de Bojacá (49 hogares), La Balsa y Fagua (21 hogares cada uno), así como Fonquetá y Cerca de Piedra (20 hogares cada uno), configurándose como veredas prioritizadas para la focalización de ayudas humanitarias, acciones de caracterización y seguimiento social.

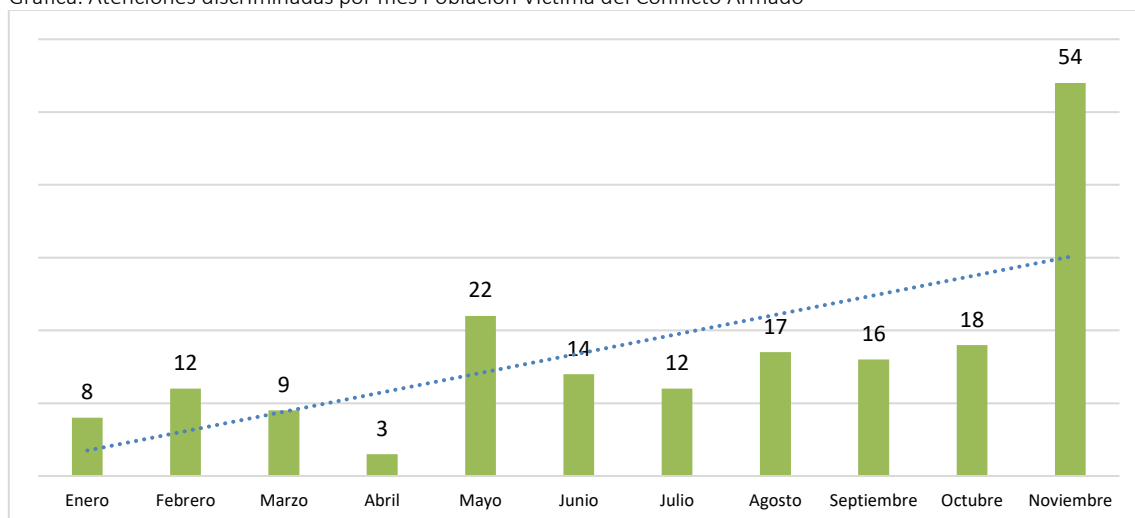
Gráfica Distribución de hogares de PVCA, por sector



Fuente: : Base de datos Secretaría de Gobierno

Se desarrolló el proceso de caracterización de la población víctima del conflicto armado, en articulación con la Dirección de Sistemas de Información – DIRSIE. Como resultado, se censaron 788 personas correspondientes a 266 hogares, ubicados tanto en zona urbana como rural del municipio.

Gráfica. Atenciones discriminadas por mes Población Víctima del Conflicto Armado



Fuente: : Base de datos Secretaría de Gobierno

Se apoyó la ejecución del plan de mejoramiento del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno (RUSICST) y se contempla la incorporación del protocolo de niños, niñas y adolescentes.

Participación de niños, niñas y adolescentes víctimas

En el marco del fortalecimiento de la participación efectiva, se avanzó en la conformación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, mediante acciones articuladas con la Personería Municipal, la Secretaría de Educación, el ICBF y otras dependencias. Como parte de este proceso, se realizó una actividad pedagógica con 34 estudiantes de la Institución Educativa José Joaquín Casas, socializando el Protocolo de Participación de NNA Víctimas y fortaleciendo su comprensión sobre el rol de la participación ciudadana.

Mesas de participación efectiva de víctimas

El municipio³⁷ garantiza el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de víctimas, integrada por once (11) representantes, brindando apoyo compensatorio y transporte a los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas por un valor de \$12.469.200 los cuales se autorizan por medio de Resolución de manera bimensual.

TABLA 90. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS – VIGENCIA 2025

Espacio de participación	Total
Plenario de Mesa	17
Comité Ejecutivo	10
Subcomité de Prevención	2
Subcomité de Reparación	1
Subcomité de Sistemas de Información	1
CTJT	3
Total espacios de participación	34

Fuente: : Base de datos Secretaría de Gobierno

³⁷ En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y la Resolución 01668 de 2020,

Programa 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo Programático: Fortalecer las actividades que de manera estratégica se deben desarrollar en el territorio en temas de seguridad y convivencia ciudadana.

*Sistema integral de seguridad sectorial y veredal*³⁸

El municipio ha venido fortaleciendo la implementación del Sistema Integral de Seguridad Sectorial y Veredal, concebido como una red de apoyo y solidaridad ciudadana, orientada a la captación oportuna de información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

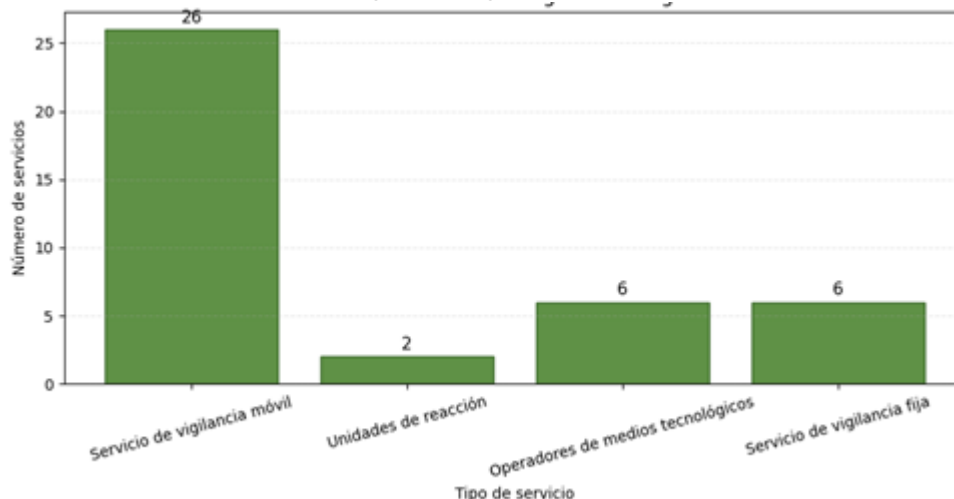
Este sistema articula la participación de la comunidad con las capacidades institucionales y tecnológicas del municipio, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta y la coordinación con los organismos de seguridad.

La distribución de los servicios de vigilancia durante la vigencia 2025 evidencia una priorización del componente preventivo y disuasivo en el territorio, destacándose el servicio de vigilancia móvil, con 26 unidades, lo que representa la mayor capacidad operativa desplegada. Este resultado refleja una estrategia orientada a la cobertura dinámica de puntos críticos, fortaleciendo la presencia institucional y la respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

En contraste, las unidades de reacción registraron 2 servicios, lo que indica que su activación se mantiene como un mecanismo focalizado y complementario, utilizado para atender eventos específicos que requieren intervención inmediata.

Por su parte, los operadores de medios tecnológicos y el servicio de vigilancia fija reportaron 6 unidades cada uno, evidenciando un equilibrio entre el control permanente de espacios estratégicos y el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo y apoyo a la seguridad ciudadana.

Gráfica. Distribución de servicios de vigilancia – Vigencia 2025



Fuente: : secretaria de Gobierno

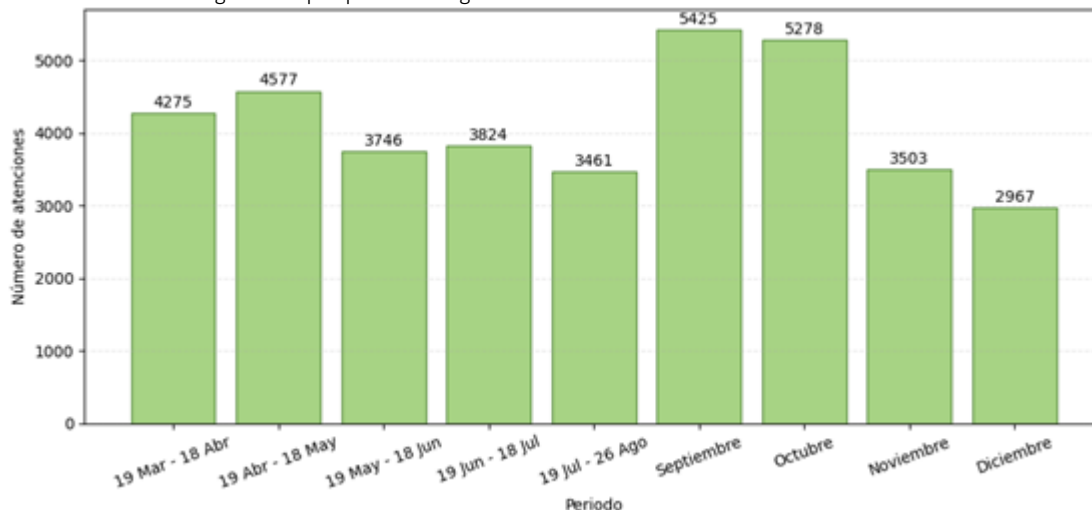
En el desarrollo operativo del sistema, los operadores de medios tecnológicos desempeñan un rol fundamental, al atender las llamadas recibidas a través de la Central de Emergencias 123, registrar las novedades y direccionar de manera oportuna las situaciones reportadas hacia las entidades competentes. Este proceso se realiza en trabajo articulado con los organismos de seguridad y la red cívica, facilitando el cumplimiento de los objetivos misionales de la Central 123 en términos de atención, coordinación y respuesta.

En la gráfica se presenta el consolidado de la recepción de emergencias, discriminado por los diferentes canales de ingreso, tales como alarmas comunitarias, llamadas telefónicas, seguimiento

³⁸ En el marco del Decreto 3222 de 2002

por cámaras de seguridad, WhatsApp y dispositivos móviles Huawei, lo cual evidencia la diversidad de medios dispuestos para fortalecer la comunicación entre la ciudadanía y la institucionalidad.

Gráfica. Atenciones registradas por período – vigencia 2025



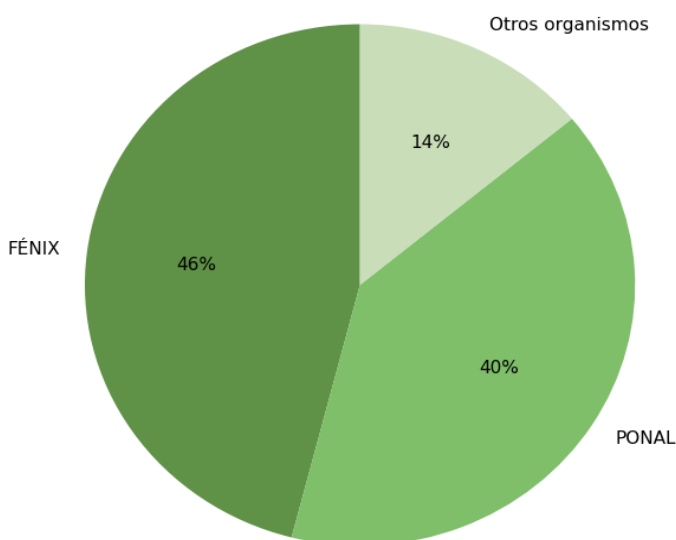
Fuente: : Fénix – Central 123.

Se evidencia en la gráfica, un comportamiento variable en el número de atenciones registradas por período, con una tendencia de incremento significativa en el segundo semestre del año. En los primeros períodos comprendidos entre marzo y julio de 2025, las atenciones oscilaron entre 3.461 y 4.577 registros, reflejando una demanda constante de los servicios.

El mayor pico de atenciones se presentó en los meses de septiembre (5.425) y octubre (5.278), lo que representa un incremento cercano al 50 % respecto a los períodos de menor registro, situación que puede asociarse al aumento de la demanda institucional, mayor capacidad operativa o intensificación de acciones de atención y control durante este periodo.

Posteriormente, en los meses de noviembre (3.503) y diciembre (2.967), se observa una disminución progresiva de las atenciones, comportamiento que resulta consistente con el cierre de vigencia y la reducción de la actividad administrativa durante el último mes del año.

Gráfica Distribución porcentual de casos remitidos a organismos de seguridad y red cívica



Fuente: : Fénix – Central 123 – datos oficiales Secretaría de Gobierno

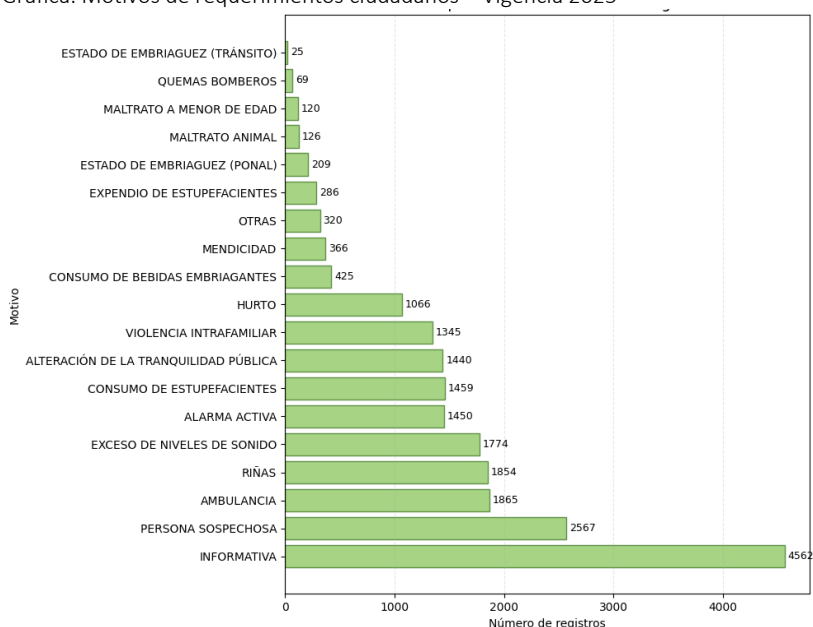
El análisis del origen de los requerimientos durante la vigencia 2025 evidencia que la mayor proporción se concentró en el sistema FÉNIX, con el 46 % del total, consolidándose como la principal Fuente: de solicitudes y reportes. Este resultado refleja la relevancia de esta plataforma como herramienta central para la gestión operativa y la articulación interinstitucional.

En segundo lugar, la Policía Nacional (PONAL) aportó el 40 % de los requerimientos, lo que demuestra un alto nivel de coordinación y flujo permanente de información entre la Secretaría de Gobierno y las autoridades policiales, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a situaciones de seguridad y convivencia ciudadana.

Por su parte, los otros organismos representaron el 14 % de los requerimientos, participación menor pero significativa, que evidencia la articulación con diferentes entidades del orden local y nacional, complementando la atención integral de los casos.

A continuación, se muestra en el gráfico los tipos de casos que fueron remitidos a la policía nacional, contribuyendo a la rápida reacción de este organismo de seguridad.

Gráfica. Motivos de requerimientos ciudadanos – Vigencia 2025

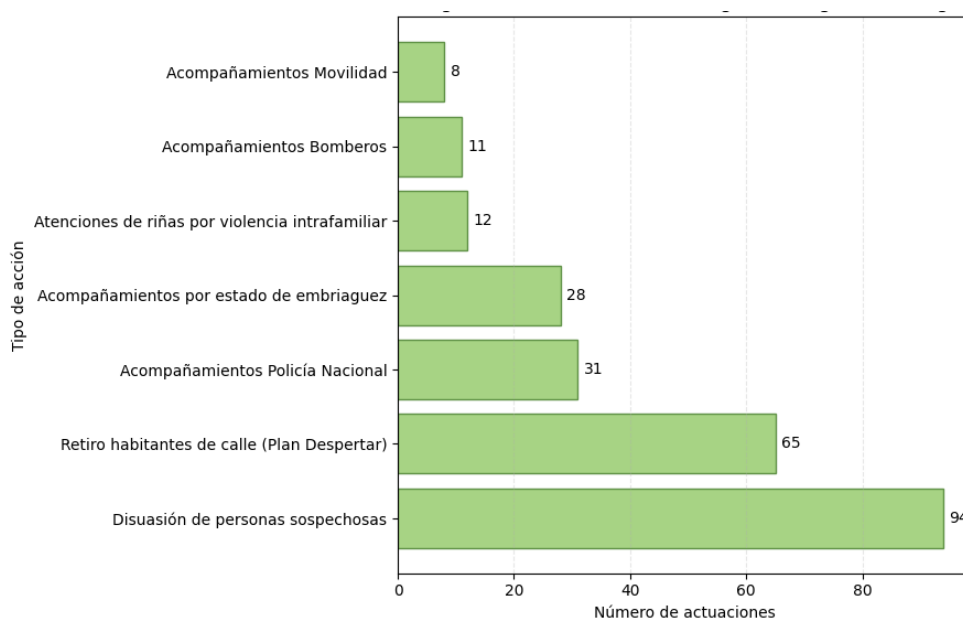


Fuente: : Central de Emergencias Chía

Los requerimientos ciudadanos se concentraron principalmente en atenciones de carácter informativo, con 4.562 registros, consolidándose como el principal motivo de contacto con la institucionalidad. Le siguieron los reportes por persona sospechosa (2.567), ambulancia (1.865) y riñas (1.854), evidenciando una alta demanda asociada a la seguridad, la convivencia ciudadana y la atención de emergencias.

Así mismo, se registró una frecuencia significativa de casos relacionados con la alteración de la tranquilidad pública, alarmas activas, consumo de estupefacientes y exceso de ruido, lo que resalta la importancia de fortalecer acciones preventivas y de control en el territorio. La violencia intrafamiliar (1.345) y el hurto (1.066) continúan siendo problemáticas relevantes que requieren atención prioritaria y articulada.

Gráfica Reporte de resultados significativos del Sistema Integral de Seguridad Sectorial y Veredal



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Gobierno

El indicador de resultados significativos evidencia que las acciones de mayor impacto durante la vigencia 2025 estuvieron orientadas principalmente a la prevención y disuasión, destacándose la disuasión de personas sospechosas, con 94 actuaciones, como la intervención más frecuente, lo que refleja una estrategia activa de control territorial y presencia institucional.

En segundo lugar, se resalta el retiro de habitantes de calle en el marco del Plan Despertar, con 65 actuaciones, consolidándose como una acción clave para la recuperación del espacio público y la atención de población en condición de vulnerabilidad. Así mismo, los acompañamientos a la Policía Nacional (31) y los acompañamientos por estado de embriaguez (28) evidencian un trabajo articulado para la atención de situaciones que afectan la convivencia ciudadana.

Las actuaciones relacionadas con atención de riñas por violencia intrafamiliar (12), acompañamientos a Bomberos (11) y acompañamientos a Movilidad (8), aunque en menor volumen, reflejan la capacidad de respuesta interinstitucional ante eventos específicos que requieren intervención oportuna y coordinada.

Zonas e instituciones educativas con presencia activa de la Red Cívica:

Instituciones Educativas: la Red Cívica fortaleció su presencia territorial mediante intervenciones en 14 instituciones y sectores del municipio de Chía, evidenciando una cobertura amplia y diversificada en contextos educativos, comunitarios y territoriales estratégicos.

El análisis muestra que en la mayoría de los puntos intervenidos se realizaron una (1) o dos (2) intervenciones, lo que refleja una estrategia de acompañamiento focalizado, orientada a garantizar presencia institucional, articulación comunitaria y apoyo preventivo. Se destacan con dos (2) intervenciones en las instituciones educativas Tíquiza, Cerca de Piedra, Bojacá, Diosa Chía, Fonquetá, así como las sedes de Escrivá de Balaguer (Centro Mayor y Samaria) y el sector Diversificado, lo que evidencia una priorización de zonas con mayor dinámica comunitaria o necesidad de fortalecimiento en convivencia y participación ciudadana.

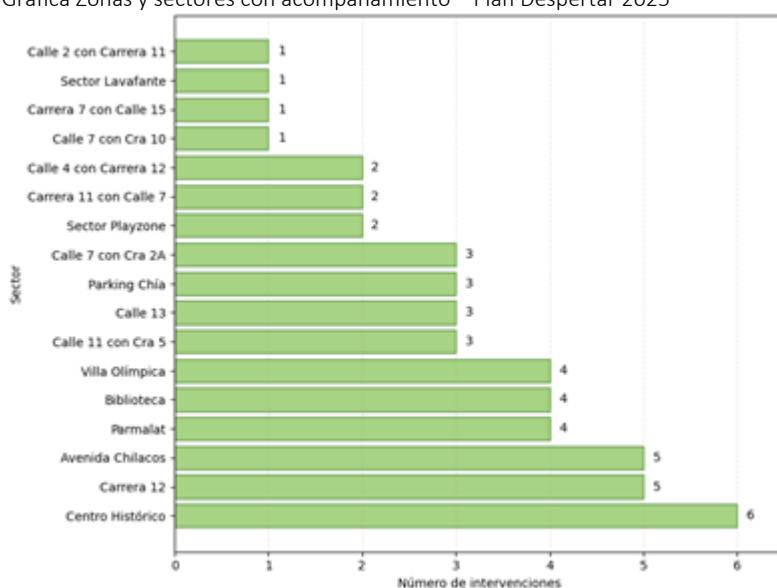
Por su parte, instituciones como Gimnasio Campestre Cristiano, La Balsa, Laura Vicuña, Fagua, José Joaquín Casas y Fusca – sede Yerbabuena registraron una (1) intervención, consolidando una cobertura complementaria que permitió ampliar el alcance de la Red Cívica en diferentes sectores del municipio.

Principales riesgos encontrados: Venta y consumo de estupefacientes en inmediaciones de colegios, se procede a realizar el retiro de personas sospechosas, habitantes de calle y vendedores informales, se hace control de riñas en espacio público por intolerancia social.

Plan Despertar: este plan tiene como objetivo principal el retiro de habitantes de calle, consumidores de estupefacientes y acompañamiento de estudiantes y bici usuarios. Las veredas en las que se realiza intervención son: Fonquetá, Cerca de Piedra, Tiquiza, Samaria, Fagua, Bojacá, y Zona Centro, se hace acompañamiento en rondas de seguridad preventivas, control de espacios y disuasión de conductas delictivas.

En la gráfica a continuación, se pueden evidenciar las diferentes zonas y sectores intervenidos con la medida preventiva.

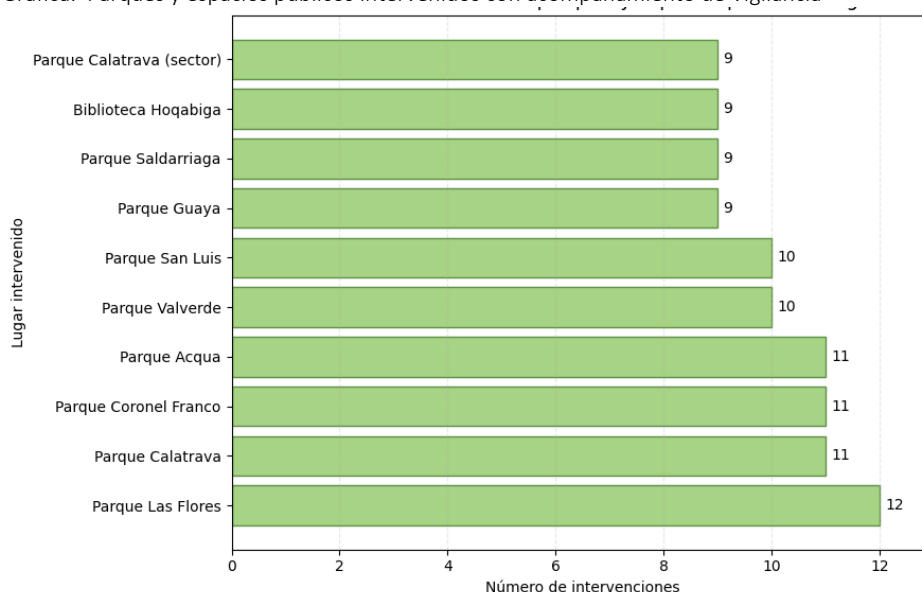
Gráfica Zonas y sectores con acompañamiento – Plan Despertar 2025



Fuente: : datos oficiales de Fénix de Colombia

Apoyo a parques: Se realizan rondas de seguridad preventivas en los diferentes parques del municipio con vigilancia fija y motorizada, el mayor factor de influencia es el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes, se hace control de espacios y disuasión de conductas delictivas.

Gráfica. Parques y espacios públicos intervenidos con acompañamiento de Vigilancia



Fuente: : datos oficiales Fénix de Colombia

Apoyo Institucional: se prestó acompañamiento y apoyo a los diferentes organismos de seguridad y emergencias del municipio, aumentando la capacidad operativa y de respuesta en las diferentes zonas.

Apoyo Policía Nacional: se apoyó a la policía en diferentes casos como riñas, exceso de ruido, personas sospechosas, retiro de habitantes de calle, retiro de vendedores ambulantes, retiro de expendedores y consumidores de estupefacientes.

Inspección y apoyo a las veredas: las veredas y sectores donde hubo intervención fueron: Tiquiza, Bojacá, Sector Calatrava, Sector La Estrella, Cerca De Piedra, La Balsa, Fagua Sector MG, Sector Lourdes, Vereda De Fonquetá; Samaria; Casco Urbano, Puente Shapelli, Guaymaral, Sector La Rana, se acompañó en rondas de seguridad preventivas, control de espacios y disuasión de conductas delictivas.

Principales factores de riesgos encontrados en las veredas:

- Inseguridad por habitantes de calle en sectores centrales.
- Saturación de espacio público por ventas ambulantes.
- Aumento de percepción de inseguridad por falta de presencia inmediata de autoridades.

Gráfica. Reporte sectores beneficiados operatividad Fenix



Fuente: : datos oficiales - Félix de Colombia

Se fortalecieron las acciones de acompañamiento preventivo en semáforos priorizados, orientadas a mitigar factores de riesgo asociados a hurtos, raponazos, intimidaciones y daños a vehículos, especialmente en horarios de alta congestión vehicular. Estas intervenciones permitieron incrementar la presencia institucional, mejorar la percepción de seguridad ciudadana y disuadir conductas delictivas en cruces estratégicos del municipio.

De manera complementaria, se desarrollaron acompañamientos en conjuntos residenciales, como estrategia preventiva del programa Entornos Seguros, focalizada en zonas de alta concentración

poblacional. Esta acción contribuyó a optimizar los tiempos de respuesta ante situaciones de riesgo, fortalecer la comunicación con la comunidad y prevenir comportamientos contrarios a la convivencia.

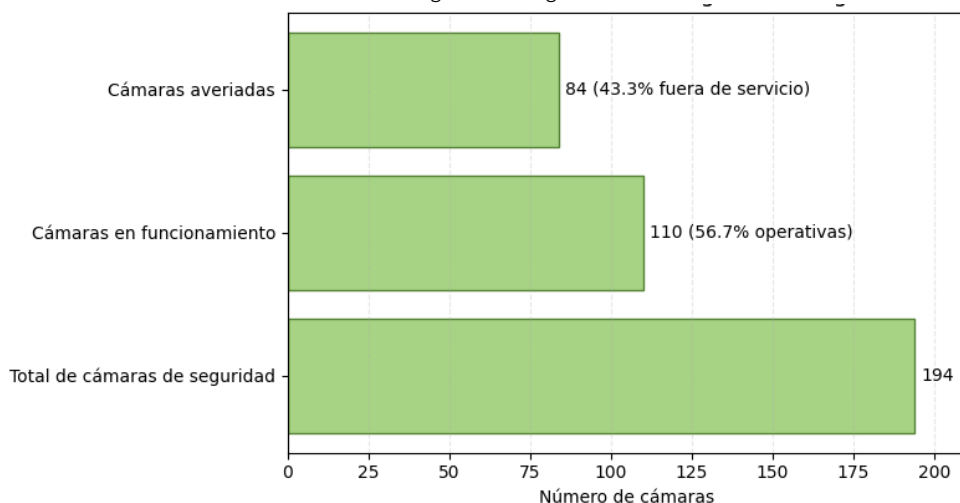
En conjunto, la gestión de la Red Cívica se consolidó como un mecanismo estratégico de articulación comunitaria y apoyo operativo, fortaleciendo el trabajo coordinado entre la ciudadanía y la fuerza pública, y aportando de manera significativa a la prevención del delito y al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.

La labor de la Red Cívica en el municipio constituye un mecanismo estratégico de apoyo comunitario y operativo, que fortalece la articulación entre ciudadanía y fuerza pública en la prevención y atención de hechos que afectan la seguridad.

Vigilancia a través de cámaras de seguridad

Actualmente, las cámaras de seguridad del Municipio brindan soporte visual a la central 123 con el fin de prevenir de delitos, se monitorean los espacios públicos, los registros de eventos, y la atención de emergencias. En 2025 se contó con 194 cámaras ubicadas en puntos estratégicos reservados, están instaladas a más de 18 metros de altura aproximadamente, y están activas las 24 horas. En la siguiente gráfica se relaciona su estado de funcionamiento:

Gráfico. Estado del sistema de cámaras de seguridad – Vigencia 2025



Fuente: : base de datos Secretaría de Gobierno

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio, se realizaron labores de mantenimiento a 155 cámaras de seguridad ubicadas en diferentes sectores del municipio, contribuyendo al mejoramiento de la operatividad del sistema y a la optimización del monitoreo preventivo.

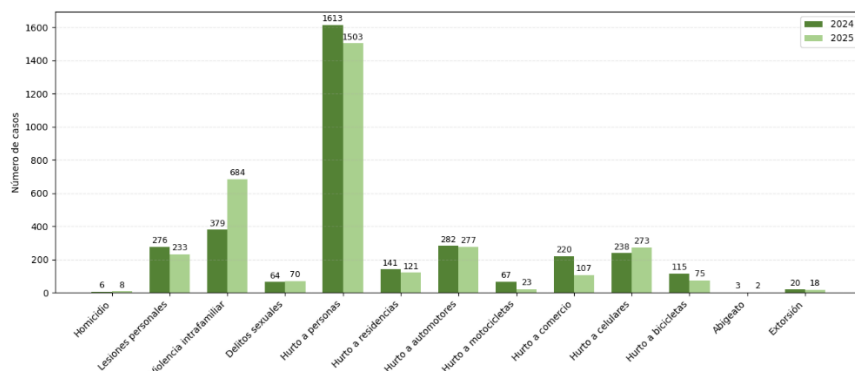
De manera complementaria, se instalaron 37 kits de cámaras de seguridad comunitarias, beneficiando a 48 Juntas de Acción Comunal, en el marco del programa de acciones comunitarias, lo que permitió ampliar la cobertura tecnológica, fortalecer la vigilancia barrial y promover el trabajo articulado entre la ciudadanía y la institucionalidad.

En conjunto, estas acciones consolidaron el sistema de videovigilancia como una herramienta estratégica para la seguridad, la convivencia ciudadana y la prevención del delito, fortaleciendo la confianza de la comunidad y el enfoque de gestión basada en resultados en el municipio de Chía.

Instalación y Mantenimiento de alarmas Comunitarias: durante el período se realizaron labores de instalación y mantenimiento de alarmas comunitarias análogas y digitales, consolidándolas como un mecanismo de alerta temprana para las Juntas de Acción Comunal. Estas acciones fortalecieron la reacción oportuna de los organismos de seguridad y la atención de emergencias, logrando la ejecución de 96 intervenciones en distintos sectores del municipio.

Observatorio de seguridad y convivencia

Gráfica. Comparativo de delitos por tipología – 2024 vs 2025



Fuente: : Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el marco del mantenimiento del funcionamiento del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Se realizó la recolección y consolidación de la información y reportes de las diferentes entidades investigativas y judiciales, del mes de enero a abril del año 2025, con la finalidad de contar con un sistema de información municipal que permita conocer y analizar los fenómenos delincuenciales y contravencionales. Con base en lo anterior, en la siguiente gráfica, se evidencian los delitos de mayor impacto que ingresaron a la base de datos de Fiscalía, Policía y Central de Emergencias.

El comparativo 2024–2025 evidencia resultados positivos en varias tipologías de hurto, destacándose la reducción del hurto a personas, así como del hurto a residencias, motocicletas, comercio y bicicletas, lo que refleja el impacto de las acciones de prevención, control territorial y vigilancia implementadas durante la vigencia 2025.

En contraste, se observa un incremento significativo de la violencia intrafamiliar, consolidándose como una problemática prioritaria que requiere el fortalecimiento de estrategias de prevención, atención integral y articulación interinstitucional. De manera complementaria, el hurto a celulares presenta un aumento moderado, mientras que los delitos de homicidio, abigeato y extorsión se mantienen en niveles bajos y estables.

En conjunto, los resultados reflejan una gestión basada en análisis del comportamiento delictivo, que permitió contener y reducir delitos de alto impacto, al tiempo que orienta la focalización de acciones frente a las problemáticas sociales que inciden en la seguridad y la convivencia ciudadana.

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana

En el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), durante la vigencia 2025 se alcanzó un alto nivel de cumplimiento, con la ejecución de 29 de las 30 actividades programadas, reflejando un avance sustancial en las líneas estratégicas definidas.

Línea de prevención contra el delito: se garantizó la operación permanente del servicio de vigilancia móvil, con cobertura 24 horas, complementada por servicio de vigilancia fija, operadores de medios tecnológicos y unidades de reacción, fortaleciendo la presencia institucional y el control territorial.

Así mismo, se consolidó el fortalecimiento tecnológico de la seguridad, manteniendo en funcionamiento 110 cámaras de seguridad, realizando mantenimiento a 155 kits de cámaras comunitarias e instalando 37 nuevos kits, en articulación con las Juntas de Acción Comunal, lo que permitió ampliar la cobertura de vigilancia y fortalecer los entornos seguros.

De manera complementaria, se brindó apoyo logístico a los organismos de seguridad, mediante el suministro de combustible, beneficiando en promedio a 53 unidades del pie de fuerza de la Policía

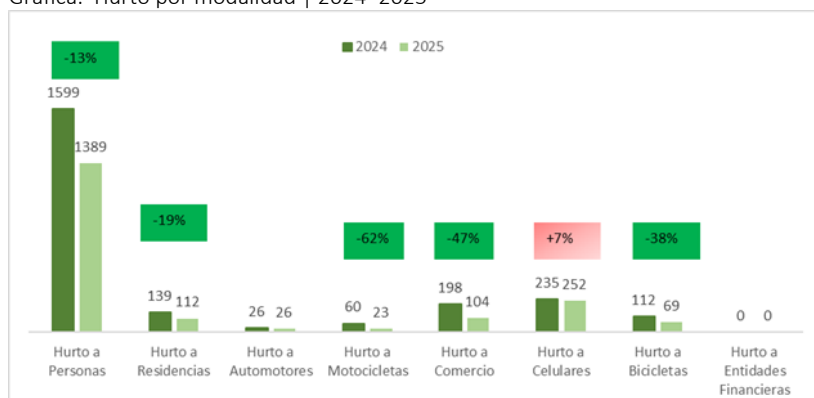
Nacional, así como la prestación de alojamiento, contribuyendo a la capacidad operativa y permanencia del personal en el territorio.

Adicionalmente, se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos al parque automotor de los organismos de seguridad, que incluyeron 49 motocicletas y 10 vehículos, junto con la adquisición de nuevos vehículos, fortaleciendo la movilidad, la capacidad de reacción y la atención oportuna de situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.

De manera complementaria, se apoyó institucionalmente a los organismos de seguridad, con el pago de servicios públicos de los inmuebles utilizados por la fuerza pública, la instalación de antenas para el fortalecimiento de las comunicaciones, la entrega de raciones alimentarias y el arrendamiento de un inmueble en el perímetro urbano para el funcionamiento de los organismos de investigación criminal de la Policía Nacional.

En conjunto, el fortalecimiento institucional a los organismos de seguridad contribuyó a la contención y reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, cuyos resultados y tendencias se evidencian en el comportamiento de los indicadores de seguridad del municipio, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Gráfica. Hurto por modalidad | 2024–2025



Fuente: : datos oficiales - SIEDCO

El análisis comparativo del hurto por modalidades evidencia una reducción generalizada en la mayoría de las tipologías durante 2025, destacándose el hurto a personas, que disminuyó en 7 %, pasando de 1.613 a 1.503 casos, consolidándose como un resultado relevante de las acciones de prevención, control territorial y vigilancia.

Se registraron reducciones significativas en el hurto a motocicletas (-66 %), hurto a comercio (-51 %), hurto a bicicletas (-35 %), hurto a residencias (-14 %) y hurto a automotores (-4 %), lo que refleja el impacto positivo de las intervenciones focalizadas y la presencia institucional en zonas priorizadas.

Como excepción, el hurto a celulares presenta un incremento del 15 %, lo que orienta la necesidad de reforzar estrategias preventivas específicas frente a esta modalidad.

En conjunto, los resultados evidencian una tendencia favorable en la reducción del hurto, confirmando la efectividad de las estrategias implementadas por la Secretaría de Gobierno en articulación con los organismos de seguridad, y proporcionando insumos clave para la focalización operativa durante la siguiente vigencia.

Fortalecimiento de la capacidad operativa con presencia del GAULA: la llegada del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) al municipio representa un avance estratégico en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la protección integral de los derechos fundamentales, especialmente frente a delitos de alto impacto como la extorsión, el secuestro y otras conductas asociadas a economías criminales. Igualmente, permite robustecer las capacidades institucionales en materia de prevención, investigación y atención oportuna a la ciudadanía, generando confianza en la comunidad y mejorando los canales de denuncia segura.

Operatividad: la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana adelanta de manera permanente operativos de patrullaje y requisas como una estrategia fundamental para garantizar la tranquilidad. Estas labores se realizan en articulación con la Policía Nacional, las diferentes especialidades de policía como GOES y GAULA y el grupo de seguridad Fénix, el objetivo principal es prevenir la comisión de delitos, disuadir conductas contrarias a la convivencia y consolidar entornos seguros.

Los patrullajes comprenden recorridos estratégicos, controles a personas, verificación de antecedentes y presencia institucional en los puntos de mayor afluencia.

Como escenarios estratégicos de reconocimiento, sensibilización y fortalecimiento institucional, se lideró y acompañó la conmemoración del Día Internacional contra la trata de personas, el día del veterano y el día de la Policía Nacional.

Campañas de seguridad y prevención ante secuestro y extorsión: La Secretaría de Gobierno, en articulación con el GAULA, Durante el periodo, logro desarrollar 3 campañas comunitarias presenciales y difusión en redes sociales contra el secuestro y la extorsión, superando la meta anual prevista por el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se beneficiaron a 351 habitantes del municipio desarrollando intervenciones en sectores priorizados por su nivel de vulnerabilidad, entre ellos la vereda Yerbabuena, identificada como foco de este tipo de delitos, y el Parque Santander, área de alta afluencia ciudadana.

A través de conferencias pedagógicas se fortalecieron las capacidades de la comunidad para identificar modalidades de secuestro y extorsión, reconocer señales de riesgo y activar oportunamente las rutas de denuncia la implementación del programa “Unidos contra la Extorsión”, liderado por el GAULA, ha permitido entregar información en calles, establecimientos y veredas del municipio, consolidando una estrategia integral de seguridad que articula prevención, educación y de alto impacto para la comunidad.

Campañas de prevención de autopartes robadas: en cumplimiento del indicador establecido se ejecutaron 2 jornadas de marcación de motocicletas, las actividades, desarrolladas en los meses de Junio y julio de 2025, se realizaron en articulación con la Policía Nacional y el Grupo de Operaciones Especiales (GOES), logrando sensibilizar a 90 motociclistas, se realizó la marcación visible de diferentes partes de las motocicletas, estrategia que dificulta la comercialización ilegal, reduce factores de riesgo asociados al hurto de motos, promueve una cultura de legalidad, autocuidado y denuncia ciudadana, consolidando el compromiso institucional en la lucha contra el despiece y venta de autopartes robadas.

Campañas de autocuidado en seguridad: en cumplimiento del indicador establecido se ejecutaron dos jornadas de marcación de motocicletas, las actividades, desarrolladas en los meses de Junio y julio de 2025, se realizaron en articulación con la Policía Nacional y el Grupo de Operaciones Especiales (GOES), logrando sensibilizar a 90 motociclistas, se realizó la marcación visible de diferentes partes de las motocicletas, estrategia que dificulta la comercialización ilegal, reduce factores de riesgo asociados al hurto de motos, promueve una cultura de legalidad, autocuidado y denuncia ciudadana, consolidando el compromiso institucional en la lucha contra el despiece y venta de autopartes robadas.

Campañas de Autocuidado en seguridad: esta acción es orientada a la sensibilización y prevención de conductas de riesgo asociadas a delitos contra el patrimonio y son dirigidas a promover prácticas seguras en la realización de transacciones bancarias, cuidado de objetos personales, verificación del cierre de vehículos, abandono de vehículos y protección de pertenencias en espacios públicos y privados. Para el periodo evaluado, el indicador establece la ejecución de diez (10) campañas, alcanzando un cumplimiento de catorce (14) campañas realizadas, como resultado de esta intervención, se logró impactar de manera directa a 910 personas, fortaleciendo la cultura de la prevención, la corresponsabilidad ciudadana y la reducción del factor oportunidad en conductas delictivas, con estas acciones se fortalece la cultura de autoprotección y se promueve la corresponsabilidad ciudadana, generando entornos seguros en la comunidad

Mitigar el hurto de vehículos ejerciendo control en las principales vías de acceso y alternas del municipio: a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Secretaría de Gobierno implementó campañas de control y disuasión orientadas a la prevención y mitigación del hurto de vehículos, mediante operativos de seguridad en vías urbanas, corredores viales y sectores estratégicos del municipio. Estas acciones se desarrollaron de manera interinstitucional, en articulación con Movilidad, FÉNIX, GOES, Policía Nacional, Ejército Nacional y GAULA, fortaleciendo la presencia institucional, el control territorial y la capacidad de reacción.

Durante la vigencia 2025 se programaron 25 campañas, logrando la ejecución de 62 operativos, con un impacto directo en 4.034 ciudadanos, principalmente conductores y propietarios de vehículos.

Como resultado, el comportamiento del delito evidenció un impacto positivo, al registrarse en 2025 27 vehículos hurtados y 23 vehículos recuperados, mejorando la efectividad de recuperación frente a 2024, cuando se reportaron 28 vehículos hurtados y 21 recuperados.

En conjunto, estos resultados reflejan el fortalecimiento del control en corredores viales, el aumento de la capacidad preventiva y operativa de las autoridades y la reducción de oportunidades para la comisión del hurto de vehículos en el municipio.

Campaña Ciclo Rural en acción: las jornadas se ejecutaron mediante operatividad en campo y presencia institucional preventiva en corredores rurales y vías frecuentadas por ciclistas, peatones y habitantes del sector, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la comunidad, se realizó acompañamiento permanente en puntos de control y recorridos estratégicos, con participación del Ejército Nacional, Policía Nacional, seguridad Fénix y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, generando condiciones de seguridad para la práctica deportiva y el turismo en los diferentes cerros del municipio, como lo son La Valvanera y Yerbabuena, sitios de alta afluencia de deportistas los fines de semana. Se realizaron 3 campañas impactando 265 deportistas, estas acciones permitieron fortalecer la interacción directa con la ciudadanía, promover la cultura de la prevención y consolidar la confianza comunitaria en la institucionalidad.

Suministro de alimentos y kits de aseo para el Centro de Detención Transitorio: En el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), se implementaron acciones orientadas a garantizar condiciones mínimas de dignidad para las personas privadas de la libertad (PPL) en el Centro de Detención Transitoria, se suministraron 1.701 raciones de alimentación, beneficiando en promedio a 20 PPL diarios, así como la entrega de kits de aseo gestionados para esta población, contribuyendo a mitigar condiciones de vulnerabilidad³⁹.

Programa Entornos Seguros: en la presente vigencia se dio inicio a la implementación del programa “entorno seguro” este proceso ha implicado la acción conjunta de autoridades, comunidad y sector privado para fortalecer la seguridad en zonas priorizadas del municipio, como parte de la estrategia, se llevaron a cabo 12 reuniones con conjuntos residenciales, 3 reuniones con empresas de vigilancia privada y 3 reuniones con empresas del sector privado entre estos el sector floricultor, a través de estos encuentros, se han socializado las problemáticas de seguridad involucrando a los actores locales en la planeación de soluciones. Esta interacción cercana permitió diagnosticar puntos críticos de inseguridad, permitiendo planificar la operatividad semanal.

Las acciones desplegadas en el municipio para consolidar un entorno seguro, incluyen el fortalecimiento de la comunicación en tiempo real entre ciudadanos y autoridades, se articularon líderes comunitarios y vigilantes privados con la Central de Emergencias 123 municipal, para canalizar alertas y reportes de manera más ágil, tras iniciar la estrategia, la central de emergencias de Chía registró un aumento significativo de reportes ciudadanos, lo que indica mayor confianza de la comunidad para denunciar y buscar la intervención de la autoridad.

Línea Estratégica Comportamientos Contrarios a La Convivencia: se realizaron orientadas a fortalecer la cultura ciudadana que incluyeron jornadas pedagógicas en Estaciones de Clasificación y

³⁹ En cumplimiento a lo ordenado por la Sentencia Unificada SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional, se reafirma el compromiso institucional de la Administración Municipal con la protección de los derechos humanos, la atención humanitaria y el respeto por la dignidad de las personas bajo custodia del Estado

Aprovechamiento (ECA), donde se socializaron los comportamientos contrarios a la limpieza y disposición adecuada de residuos⁴⁰, haciendo énfasis en la prohibición de sacar basuras en horarios no autorizados y en dejar residuos esparcidos fuera de los contenedores, beneficiando a cinco (5) empresas del municipio.

Se desarrollaron 55 capacitaciones dirigidas a residentes de conjuntos residenciales sobre tenencia responsable de mascotas, resaltando los deberes de los propietarios⁴¹, particularmente la obligación de recoger las heces de los animales en el espacio público y de evitar conductas que afecten la convivencia, la salubridad y el entorno comunitario.

Se realizaron jornadas de sensibilización en los Colegios: Diversificado, Fonquetá y Fagua beneficiando a 485 estudiantes de los grados octavo, noveno, décimo y once, abordando conceptos de convivencia⁴², contribuyendo al fortalecimiento de entornos escolares seguros y al ejercicio responsable de los deberes ciudadanos, así mismo, se adelantaron jornadas de formación dirigidas a los funcionarios del grupo Fénix.⁴³

Programa Acciones Comunitarias: este programa se consolidó como una estrategia clave para el fortalecimiento del vínculo entre la ciudadanía y las autoridades locales, mediante el acompañamiento permanente a las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio. En desarrollo de este programa, se brindó atención directa a JAC de los sectores de La Balsa, Bojacá, Tíquiza y Samaria, priorizando territorios con mayores necesidades en materia de seguridad y convivencia.

Como resultado de estas acciones, se atendieron oportunamente los requerimientos comunitarios y se consolidó un diagnóstico de las solicitudes más recurrentes, lo cual permitió identificar puntos críticos de seguridad, orientar la planeación operativa semanal y fortalecer acciones preventivas frente a la comisión de delitos. Este trabajo territorial se constituye en una herramienta fundamental para la prevención del delito, la gestión anticipada del riesgo y la corresponsabilidad ciudadana.

Cívica Infantil del Municipio: en articulación interinstitucional con la Dirección de Cultura y la Policía Cívica de Mayores, se dio continuidad al programa Cívica Infantil, mediante jornadas de capacitación y en cumplimiento del pensum establecido por la Policía Nacional. Este programa, implementado desde 2024, alcanzó en 2025 un hito relevante con la graduación de la primera promoción de la Cívica Infantil.

Este logro refleja el compromiso institucional con la formación ciudadana temprana, la promoción de valores cívicos, el respeto por la norma y la construcción de una cultura de legalidad desde la niñez.

Campañas de Convivencia Escolar y Prevención de Violencias: en el marco de las acciones de promoción de la convivencia y prevención de violencias, se desarrollaron campañas educativas y jornadas de sensibilización en instituciones educativas, orientadas a fortalecer prácticas de resolución pacífica de conflictos y a prevenir la violencia escolar.

Estas acciones se materializaron a través de charlas preventivas sobre el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en articulación con el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación. Como resultado, se impactó una población de 1.612 estudiantes pertenecientes a 14 instituciones educativas del municipio.

Entre los principales logros se destaca el fortalecimiento de competencias socioemocionales, especialmente en la toma de decisiones, manejo de la presión social y resolución de conflictos, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a escenarios de riesgo

⁴⁰ Contemplados en el artículo 111 de la Ley 1801 de 2016

⁴¹ Establecidos en el artículo 124 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

⁴² Estructura del Código y los artículos 21, 27, 33 y 34, relacionados con el registro de procedimientos policiales, los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, aquellos que afectan la tranquilidad y las relaciones respetuosas, así como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en entornos educativos

⁴³ . Aplicación de la Ley 1801 de 2016, con el fin de fortalecer sus competencias en procedimientos de control y pedagogía ciudadana.

como el microtráfico y otras conductas delictivas, consolidando entornos escolares más seguros y protectores.

Adicionalmente, se desarrolló la jornada de prevención “Los niños se arman de valor para la educación” en el Colegio Fonquetá, en la cual se promovió el intercambio de juguetes bélicos por kits escolares, generando conciencia sobre la paz, la educación y la no violencia.

En el marco de las estrategias de promoción de la convivencia y prevención de violencias, se desarrollaron campañas educativas y jornadas de sensibilización en instituciones educativas, orientadas a fortalecer prácticas de resolución pacífica de conflictos y a prevenir la violencia escolar. Estas acciones se materializaron a través de charlas preventivas sobre el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en articulación con el Programa “Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación”, realizadas en múltiples jornadas durante el año. Como resultado, se impactó una población de 1.612 estudiantes pertenecientes a 14 instituciones educativas del municipio.

Entre los principales logros se destaca el fortalecimiento de competencias socioemocionales, especialmente en la toma de decisiones, manejo de la presión social y resolución de conflictos, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a escenarios de riesgo como el microtráfico y otras conductas delictivas, consolidando entornos escolares más seguros y protectores.

Adicionalmente, se desarrolló la Jornada de Prevención “Los niños se arman de valor para la educación” en el Colegio Fonquetá, en la cual se promovió el intercambio de juguetes bélicos por kits escolares, generando conciencia sobre la paz, la educación y la no violencia.

Campañas en Gastrobares: durante la vigencia 2025 se realizaron campañas de sensibilización en gastrobares del municipio, orientadas a informar sobre los riesgos del consumo excesivo de licor y su impacto en la salud y la convivencia. Estas acciones se desarrollaron en articulación con la Secretaría de Salud y la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables, contribuyendo a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia.

Plan Colegios y Plan Parques: a través de la implementación del Plan Colegios y el Plan Parques, se fortaleció la seguridad en entornos educativos, parques y espacios de alta afluencia ciudadana, mediante vigilancia fija y presencia institucional permanente. Como resultado, se realizó control preventivo en los perímetros de instituciones educativas y parques priorizados, beneficiando en promedio a 26.053 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). De manera complementaria, el Plan Parques permitió intervenir zonas estratégicas del municipio, beneficiando aproximadamente a 128.308 habitantes, logrando la disuasión del consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas, el control del espacio público y la mejora en la percepción de seguridad.

Centro de Traslado por Protección (CTP): en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 y las resoluciones vigentes, la Secretaría de Gobierno garantizó el funcionamiento permanente del Centro de Traslado por Protección (CTP), mediante un equipo interdisciplinario conformado por profesionales del área jurídica, psicológica y de enfermería.

Este modelo de atención permitió asegurar la protección integral de las personas trasladadas, garantizando el respeto por la dignidad humana, la mitigación del riesgo y la atención oportuna las 24 horas del día, los 7 días de la semana, dando cumplimiento a las obligaciones y metas institucionales.

Gestores de convivencia escolar: en articulación con la Secretaría de Educación y la Universidad de Cundinamarca, se logró la formación y graduación de 160 estudiantes de instituciones educativas públicas como Gestores de Convivencia Escolar, fortaleciendo la mediación de conflictos y la promoción de valores como la paz, el respeto y la convivencia.

Prevención del reclutamiento ilícito: Con el propósito de prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados

(GDO), se desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a 183 estudiantes de grado once, orientada por el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa Nacional.

Esta actividad fortaleció factores de protección, promovió la legalidad y la construcción de proyectos de vida, brindando herramientas para la toma de decisiones informadas frente a los riesgos asociados a la violencia armada.

Acceso a la justicia y prevención de la violencia intrafamiliar: Se desarrollaron 12 campañas de sensibilización, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, ejecutadas de manera presencial y a través de redes sociales institucionales, impactando aproximadamente a 987 personas de manera directa y fortaleciendo la divulgación de la ruta de atención de la Patrulla Púrpura.

Estas acciones permitieron mejorar el acceso efectivo a las rutas de atención, prevenir violencias basadas en género y fortalecer entornos familiares seguros. Adicionalmente, se desarrollaron campañas digitales como el violentómetro, ampliando el alcance de la estrategia.

De manera complementaria, se realizó el Foro Interinstitucional “Voces y Justicia: Trata de Personas – Ciudad de la Luna”, consolidando la articulación institucional y la prevención de este delito de alto impacto.

Estrategia comisarías e inspecciones a su sector: los días 22 y 29 de noviembre, se desarrollaron jornadas descentralizadas de Comisarías e Inspecciones a su Sector, acercando la oferta de acceso a la justicia a la comunidad. Estas jornadas permitieron la orientación y resolución oportuna de conflictos, fortaleciendo el acceso efectivo a la justicia, la protección de derechos fundamentales y la convivencia ciudadana.

Pago de recompensas: La implementación de recompensas por la entrega de información útil, eficaz y oportuna se constituye en una herramienta estratégica para fortalecer la lucha contra las estructuras criminales y los Grupos Delictivos Organizados (GDO), al incentivar la cooperación ciudadana y la participación en la prevención y esclarecimiento de conductas delictivas. Esta medida se justifica en la necesidad de mejorar la capacidad de inteligencia, investigación y reacción de las autoridades, permitiendo la identificación, judicialización y desarticulación de bandas criminales que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

El otorgamiento de recompensas, bajo criterios de confidencialidad, legalidad y verificación de resultados, contribuye a debilitar las economías ilegales, reducir la reincidencia delictiva y generar un efecto disuasivo en los territorios, fortaleciendo la confianza institucional y consolidando entornos más seguros para la comunidad, se reconocieron y pagaron 2 recompensas a ciudadanos que colaboraron con la justicia.

Programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Objetivo Programático: Brindar espacios y estrategias que permitan la creación de un entorno ordenado y de bienestar para la población y el comercio.

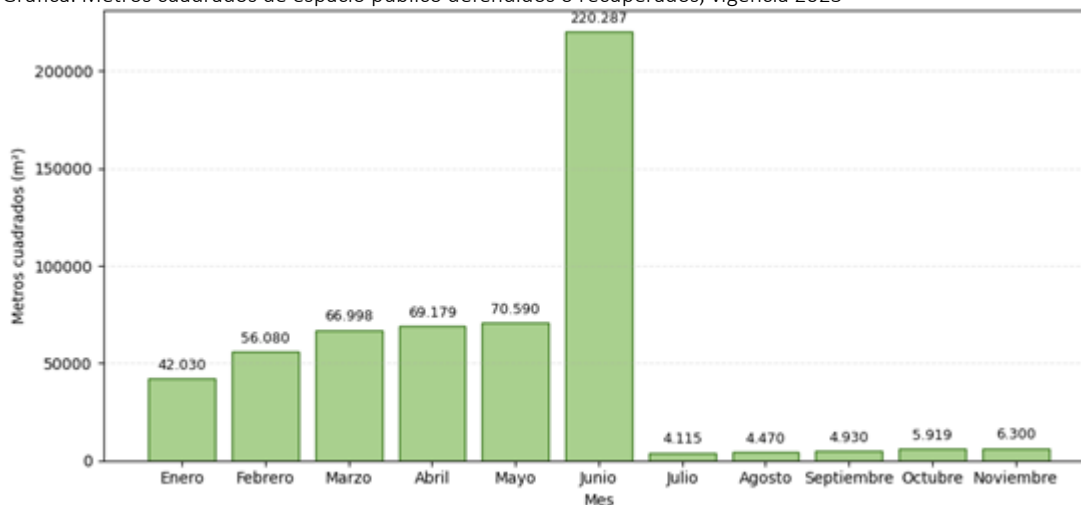
Protección, control y defensa del espacio público

En el marco del cumplimiento de la normatividad nacional y municipal vigente en materia de espacio público y vendedores informales, la Secretaría de Gobierno adelantó acciones integrales orientadas a la protección, control, defensa y recuperación del espacio público, garantizando el uso adecuado de los bienes de uso común y el respeto por los derechos ciudadanos.

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron estrategias permanentes de control, inspección y vigilancia, complementadas con acciones de sensibilización ciudadana y articulación interinstitucional, que permitieron atender problemáticas asociadas a la ocupación irregular, deterioro del mobiliario urbano, construcciones no autorizadas y uso indebido del espacio público.

Así mismo, los Gestores de Espacio Público realizaron presencia diaria en zonas priorizadas del municipio, tales como Parque Ospina, Plaza de Mercado El Cacique, Parque Santander, carrera 11, entre otras, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y la convivencia armónica entre comerciantes, vendedores informales y ciudadanía.

Gráfica. Metros cuadrados de espacio público defendidos o recuperados, vigencia 2025



Fuente: : área del espacio público -Secretaría de Gobierno

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2025, de acuerdo con la gráfica se registró un comportamiento creciente en los metros cuadrados de espacio público defendidos o recuperados, alcanzando su punto más alto en el mes de junio (220.287 m²). Este comportamiento respondió a una metodología de medición amplia, basada en áreas de operatividad total intervenida.

A partir del mes de julio de 2025, se observó una disminución significativa en los valores reportados, la cual no corresponde a una reducción en la gestión, sino a la implementación de una metodología de medición más precisa, que contabiliza exclusivamente las áreas efectivamente recuperadas, excluyendo estimaciones generales del área intervenida. Bajo este nuevo enfoque, los registros oscilaron entre 4.115 y 6.300 m² mensuales, reflejando datos más realistas, verificables y técnicamente consistentes. Este ajuste metodológico fortalece la calidad del indicador, permite una mejor planificación y focalización de las intervenciones, y orienta la priorización de acciones en los sectores con mayor afectación del espacio público, consolidando una gestión basada en evidencia.

Intervención obras de construcción por uso indebido del espacio público: Se realizó la intervención de obras de construcción que ocupaban indebidamente el espacio público, verificando la afectación de andenes, la ausencia de licencias urbanísticas y la falta de señalización y medidas de seguridad. Estas actuaciones fueron puestas en conocimiento de la Inspección de Policía, para la aplicación de las medidas correctivas correspondientes⁴⁴.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas permanentes de sensibilización ciudadana orientadas a prevenir el deterioro del mobiliario urbano, especialmente frente a la fijación indebida de publicidad en postes y fachadas. Como resultado, se logró el retiro voluntario de material publicitario y la limpieza inmediata del mobiliario, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana.

Movilización de vendedores semi estacionarios: se ejecutaron intervenciones diarias en los sectores de mayor flujo peatonal, con énfasis en la zona centro del municipio, logrando la rotación permanente de los vendedores, la defensa de áreas críticas y el control de la ocupación irregular por parte de vendedores no caracterizados o provenientes de otros municipios.

⁴⁴ En el marco de la Ley 1801 de 2016, con el fin de restablecer el orden urbano y proteger la seguridad de la ciudadanía

Así mismo, se implementó el plan piloto de reubicación de vendedores informales en carpas en el Parque Santander, consolidándose como una estrategia efectiva de ordenamiento y recuperación del espacio público. Este plan permitió la ubicación organizada de 36 vendedores caracterizados, evitando nuevas ocupaciones indebidas y fortaleciendo procesos de inclusión social y económica, mediante la articulación con las secretarías de Salud, Cultura y Desarrollo Económico.

Como resultados destacados, se logró:

- Reubicación ordenada de 36 vendedores informales.
- Capacitación en salud de 52 personas en buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.
- Formación en orientación turística de 36 vendedores, fortaleciendo la identidad cultural del municipio.
- Inclusión laboral, con 1 vendedor vinculado formalmente y 5 registrados en la Agencia Pública de Empleo.

De igual manera, el área de Espacio Público adelantó visitas de verificación a vendedores informales caracterizados, con el fin de constatar⁴⁵ su ubicación en los sitios autorizados, la continuidad de la actividad económica y el cumplimiento de los requisitos definidos por la administración municipal, fortaleciendo el control de los procesos, el derecho al trabajo y el uso adecuado del espacio público.

Así mismo, se intensificaron las visitas a establecimientos de comercio, registrando un total de 162 intervenciones, orientadas a la prevención de la ocupación indebida de andenes, la verificación documental, y la atención de quejas ciudadanas, especialmente por exceso de ruido, alteración del orden público y uso indebido del espacio público. Estas visitas se realizaron en jornadas diurnas y nocturnas, evidenciando el compromiso institucional con una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de la comunidad.

En el marco del control y protección al consumidor, se realizó acompañamiento a las visitas de verificación en cumplimiento de la Ley 1480 de 2011, revisando publicidad de precios, contratos y promociones, fortaleciendo la transparencia en las relaciones de consumo. De manera complementaria, se evidencia la gestión frente a los vendedores informales, incluyendo el seguimiento a 36 vendedores caracterizados y el análisis comparativo del cese de actividades entre las vigencias 2024 y 2025.

Por otro lado, se atendieron 331 PQRDS, principalmente relacionadas con derechos de petición, solicitudes de permiso para uso del espacio público e ingresos al sistema REVI, garantizando un trámite oportuno, técnico y jurídicamente sustentado. De manera articulada con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se realizó acompañamiento permanente a las Juntas de Acción Comunal, promoviendo espacios de diálogo, socialización de estrategias y recorridos conjuntos en puntos críticos, orientados a fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria en la protección del espacio público.

Igualmente, se brindó asistencia técnica⁴⁶ a 10 asociaciones agropecuarias y campesinas del municipio, distribuidas en las veredas de Fagua (2), Tiquiza (1), Bojacá (1), Plaza de Mercado El Cacique (1) y Zona Centro (5), fortaleciendo su articulación con la administración municipal y el desarrollo económico local.

Plan de vida del Resguardo Indígena Mhuysqa

Teniendo en cuenta que el Resguardo Indígena Mhuysqa de Fonquetá y Cerca de Piedra cuenta con recursos del SGPRI, durante la vigencia 2025 se registraron avances significativos en la estructuración y puesta en marcha de proyectos priorizados, mediante la realización de mesas de trabajo, asesorías

⁴⁵ El cumplimiento de las condiciones establecidas en los Decretos Municipales 187 de 2022 y 469 de 2024, verificando

⁴⁶ En cumplimiento de la Ley 2219 de 2022

jurídicas y acompañamiento técnico, respetando los principios de autonomía y autodeterminación del resguardo.

Como resultado de este proceso, se priorizaron y estructuraron tres (3) proyectos de inversión, alineados con el Plan de Vida del Resguardo, por un valor total de \$2.528.223.732, orientados al fortalecimiento social, cultural, organizativo y ambiental, beneficiando aproximadamente a 4.000 personas. Los proyectos corresponden a:

- Censo de caracterización socioeconómica y cultural, para el fortalecimiento del gobierno propio. \$931.500.000
- Recuperación y fortalecimiento de la lengua propia. \$740.000.000
- Fortalecimiento de la Guardia Indígena, como mecanismo de protección, seguridad y preservación cultural y ambiental \$856.723.732.

Durante el segundo cuatrimestre, se realizaron ajustes técnicos y jurídicos a los proyectos, culminando con la suscripción del contrato de administración de recursos SGPRI, requisito habilitante para la posterior firma de los contratos interadministrativos de ejecución.

En el último cuatrimestre de 2025, se elaboraron y radicaron los documentos precontractuales para la segunda fase del documento Normas, Leyes y Mandos del Resguardo, quedando en curso dos contratos de prestación de servicios. Actualmente, se avanza en la asistencia jurídica permanente, el acompañamiento a la radicación de cuentas, la definición de especificaciones técnicas de bienes y la socialización de avances a través de las mesas de concertación MECINCHIA.

Política de libertad religiosa, de cultos y conciencia⁴⁷

La Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, desarrolló durante la vigencia 2025 un conjunto de acciones orientadas a la garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa, el fortalecimiento del sector religioso y la promoción de la convivencia, el pluralismo y la inclusión social. Entre los principales logros, se destaca la articulación interinstitucional con comunidades y organizaciones religiosas, materializada en la coordinación de las actividades de Semana Santa 2025, la realización de la Segunda Mesa Municipal de Libertad Religiosa, y el acompañamiento a múltiples eventos y jornadas lideradas por iglesias y fundaciones, fortaleciendo la confianza y el trabajo conjunto entre el Estado y el sector religioso.

De manera complementaria, se realizó acompañamiento institucional a una jornada organizada por la Iglesia Jesucristo Camino de Verdad y Vida, mediante la presencia activa del equipo de asuntos religiosos, que brindó orientación, visibilizó la Política Pública de Libertad Religiosa y garantizó el reconocimiento institucional a las manifestaciones de fe y culto. Esta articulación fortaleció los lazos de cooperación entre el Estado y el sector religioso, promovió el respeto por la diversidad de creencias y consolidó la política pública como una herramienta de inclusión, garantía de derechos y construcción de confianza en el territorio.

La actividad realizada contó con la participación de 150 niños, con edades entre 3 y 12 años, destacándose el grupo de 10 años como el de mayor asistencia (21 participantes), mientras que los rangos de 4, 5, 9 y 12 años registraron la menor participación. La caracterización por género 83 % mujeres y 68% hombres, evidencia una participación significativa tanto de niños como de niñas, reflejando un espacio inclusivo y representativo.

Se aplicaron 24 encuestas de percepción sobre discriminación por motivos de creencia, culto y conciencia, con una mayor participación del género femenino (16 respuestas) frente al masculino (8 respuestas), los resultados evidencian la existencia de percepciones de estigmatización asociadas a la afiliación religiosa, lo que constituye un insumo relevante para el fortalecimiento de las acciones preventivas y pedagógicas en el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de

⁴⁷ En el marco del Decreto 820 de 2019

Conciencia. Esta información orienta la focalización de estrategias institucionales dirigidas a promover el respeto, la inclusión y la no discriminación en el municipio de Chía.

En materia de sensibilización y formación, se desarrollaron jornadas educativas en instituciones educativas, capacitaciones a docentes, rectores, servidores públicos, Fuerzas Militares y Policía Nacional, así como el Diplomado en Formulación de Proyectos para Líderes Religiosos, beneficiando a más de 200 personas y fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para la promoción del respeto, la diversidad y la no discriminación.

Como resultado del enfoque preventivo, se aplicaron encuestas de percepción sobre discriminación religiosa, evidenciando que la mayoría de los participantes no reporta situaciones de discriminación, información que se constituye en insumo estratégico para la mejora continua de la política pública.

Asimismo, se avanzó en la socialización de la Ruta de Atención por Discriminación Religiosa, tomando como referente la experiencia de Bogotá, con miras a su adaptación e implementación en el municipio.

La Segunda Mesa Municipal de Libertad Religiosa se consolidó como un espacio de participación, articulación institucional y planeación conjunta con las entidades religiosas del municipio. Durante la jornada se socializó el avance en la estructuración de la Ruta de Atención por Discriminación Religiosa y de Culto, orientada a la prevención, identificación y atención de situaciones de vulneración del derecho a la libertad religiosa y de conciencia, garantizando mecanismos institucionales de orientación, acompañamiento y atención a las víctimas.

En conjunto, esta mesa fortaleció el diálogo interreligioso, la articulación con la administración municipal y la construcción de acciones conjuntas, orientadas a la garantía de derechos, la convivencia pacífica y el bienestar social en el municipio.

Así mismo, las entidades religiosas presentaron iniciativas sociales de alto impacto comunitario. La Iglesia Casa Sobre la Roca – Misión Posible expuso un proyecto de atención integral dirigido a estudiantes y familias de la Institución Educativa Cerca de Piedra, con una meta de cobertura de 2.500 personas, que integra acciones de atención médica y psicosocial, fortalecimiento familiar y formación para el emprendimiento. Adicionalmente, se presentó el proyecto “Chía Vive Sano”, enfocado en la promoción de estilos de vida saludables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y formación en valores, dirigido a jóvenes, familias y comunidades educativas.

Con el fin de promover el conocimiento, la garantía y el respeto del derecho fundamental a la libertad religiosa, se desarrolló el seminario–taller de libertad religiosa dirigido al Ejército Nacional y la Policía Nacional, con la participación de 24 asistentes. Esta actividad permitió sensibilizar a los participantes sobre la diversidad de credos, fortalecer la capacidad institucional para la aplicación de la Política Pública de Libertad Religiosa en escenarios de defensa y seguridad, y contribuir a la construcción de confianza, pluralismo y cultura de paz, en concordancia con los principios de no discriminación.

También, se realizó el Seminario en Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, dirigido a 25 servidores públicos del municipio, orientado al fortalecimiento de capacidades para el reconocimiento, garantía y promoción de este derecho fundamental. La jornada abordó aspectos normativos como la Ley 133 de 1994, la Constitución Política de 1991 y los lineamientos de la política pública, promoviendo prácticas institucionales basadas en la inclusión, el respeto y el pluralismo.

En cumplimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, se desarrolló el diplomado “Libertad religiosa, un derecho fundamental en la vida escolar”, dirigido a los rectores de instituciones educativas públicas y privadas del municipio. Esta estrategia formativa estuvo orientada a fortalecer el conocimiento, el respeto y la promoción del derecho fundamental a la libertad religiosa en el entorno escolar.

El proceso se ejecutó bajo un enfoque de valores, sana convivencia y diversidad religiosa, garantizando la aplicación de los lineamientos de la política pública en el ámbito educativo. Como resultado, se logró la participación de 30 instituciones educativas, consolidando capacidades institucionales para la gestión de entornos educativos incluyentes, respetuosos y promotores del pluralismo y la convivencia pacífica.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento al proceso de articulación del sector religioso en la formulación de la Política Educativa Municipal, mediante espacios de diálogo y concertación entre la Secretaría de Educación y líderes religiosos. Este ejercicio permitió la vinculación activa del sector religioso como actor social y comunitario, la formulación de propuestas concretas para una educación incluyente y respetuosa de la diversidad cultural y religiosa, y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, constituyéndose en un avance significativo en la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en el ámbito educativo.

Un hito relevante de la vigencia fue la puesta en marcha del Banco de Cooperación para la Libertad Religiosa, mediante el cual se evaluaron siete (7) iniciativas y se aprobaron cinco (5) proyectos, garantizando transparencia, participación y fortalecimiento del tejido social. Adicionalmente, se realizó la entrega de insumos a entidades religiosas ganadoras, apoyando la ejecución de campañas y proyectos sociales en el territorio.

Se realizó la entrega formal de insumos a la Fundación Mauni, la Iglesia La Gloria de Kabod y la Fundación Esser, en calidad de entidades ganadoras de la convocatoria 2025. Los elementos entregados serán destinados exclusivamente a la ejecución de los proyectos aprobados⁴⁸.

Así mismo, se culminó el diplomado en formulación de proyectos sociales del sector religioso, consolidándose como un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los líderes religiosos. Este proceso formativo brindó herramientas prácticas para la estructuración y gestión de proyectos sociales, promoviendo la participación del sector religioso en iniciativas que contribuyen al bienestar comunitario, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz.⁴⁹

En el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas, se llevaron a cabo el día nacional de la libertad religiosa y el día de la biblia, con una participación superior a 800 personas, promoviendo el respeto interreligioso, la convivencia pacífica y el reconocimiento del aporte del sector religioso al desarrollo social y cultural del municipio.

Se realizó la socialización de la metodología para la formulación de políticas públicas con el sector religioso, en articulación con la Oficina de Planeación, la Dirección de Asuntos Étnicos, Religiosos y Posconflicto y la Personería, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y avanzar en el desarrollo de las siete políticas públicas municipales.

Este ejercicio permitió involucrar activamente al sector religioso en la identificación y análisis de problemáticas que afectan a sus comunidades, a partir de procesos de escucha y diálogo, generando insumos relevantes para la planeación participativa. Como resultado, se identificaron problemáticas específicas y se proyectó la realización de mesas de trabajo adicionales, convocadas por los líderes religiosos, que darán continuidad al proceso y fortalecerán la construcción colectiva de políticas públicas incluyentes y representativas.

Comunidad NARP ─ *Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera*

Se desarrollaron estudios previos y procesos de concertación con representantes de la población NARP para la caracterización poblacional y la organización del Día de la Afrocolombianidad⁵⁰. En este marco, se ejecutaron actividades culturales, pedagógicas y formativas como muestras gastronómicas,

⁴⁸ Resolución 4774 de 2025 y al Contrato de Suministro CO1.PCCNTR.8710674 de 2025, orientado al apoyo de campañas en materia de libertad religiosa.

⁴⁹ En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 820 de 2019

⁵⁰ Ley 725 de 2001

peinados tradicionales, danzas afrocolombianas y conversatorios de historia afronacional, beneficiando a 189 niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se entregaron incentivos por \$1.000.000 a estudiantes destacados, garantizando transparencia y trazabilidad en el proceso. Adicionalmente, se realizó el AfroFest Chía 2025, con la participación de 200 personas, lo que representa cerca del 38 % de la población NARP del municipio, consolidándose como un espacio relevante de visibilización cultural, participación comunitaria y fortalecimiento del enfoque étnico. En el ámbito educativo, se promovió la participación de la comunidad afro en la formulación de la Política Educativa Municipal (PEM), generando aportes orientados al fortalecimiento de la cátedra afrocolombiana, la etnoeducación, los saberes ancestrales y un enfoque educativo inclusivo y pluricultural, con una población beneficiada estimada de 450 estudiantes del sistema educativo oficial.

Así mismo, se brindó acompañamiento al proceso de participación de jóvenes afro en el Consejo Municipal de Juventud 2025, garantizando la socialización de la convocatoria y el desarrollo seguro de la jornada electoral, en la cual fue elegido el representante de la curul afro.

Finalmente, se fortalecieron los procesos organizativos de la población NARP mediante asesorías jurídicas y acompañamiento técnico para la certificación de organizaciones afro ante el Ministerio del Interior y su inscripción en el Registro Público Nacional, así como para la renovación de la matrícula mercantil, facilitando el acceso a beneficios estatales y contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad NARP en el municipio de Chía.

Programa 4503. Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Objetivo Programático: Mejoramiento de la capacidad de respuesta de gestión del riesgo en el municipio de Chía

Durante el periodo reportado, el equipo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) desarrolló múltiples asistencias técnicas dirigidas a sectores institucionales y comunitarios del municipio⁵¹, orientadas a la prevención, reducción y manejo del riesgo, fortaleciendo capacidades para la identificación y evaluación de riesgos, la formulación de medidas preventivas, la mitigación de amenazas y la implementación de acciones priorizadas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y la EMRE.

Las gestión mediante la Ventanilla Única de Radicación, permitió:

- ✓ Canalizar solicitudes de acompañamiento técnico.
- ✓ Recibir reportes oportunos de situaciones de riesgo.
- ✓ Activar procesos de atención y articulación con cuerpos operativos cuando fue necesario.

Control preventivo de eventos y gestión operativa

Como parte del control preventivo, el equipo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), adelantó inspecciones técnicas previas y comités de eventos, garantizando condiciones de seguridad (rutas y salidas de emergencia, extintores, estabilidad estructural, entre otros). Gracias a este trabajo no fue necesario suspender eventos durante la vigencia.

TABLA 91. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PMGRD – 2025

Actividad	Número
Visitas técnicas	1.186
Inspecciones a eventos	112
Comités de eventos (ordinarios)	47
Comités de eventos (extraordinarios)	5
Conceptos de eventos	239
Total, actividades	1.589

Fuente: : Drive de registro atenciones – Grupo de Respuesta GRD.

⁵¹ En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012.

De acuerdo con la información consolidada durante el periodo reportado (enero a noviembre) se registró atención a un total de 1.181 personas, discriminadas principalmente en población adulta (1.178 personas) y adulto mayor (3 personas). Sin evidencia de asistencias a población de primera infancia, infancia, adolescencia ni juventud. En cuanto al enfoque de género, las asistencias técnicas muestran una distribución equilibrada, con 590 mujeres y 591 hombres, lo que refleja una cobertura incluyente y sin brechas significativas entre géneros.

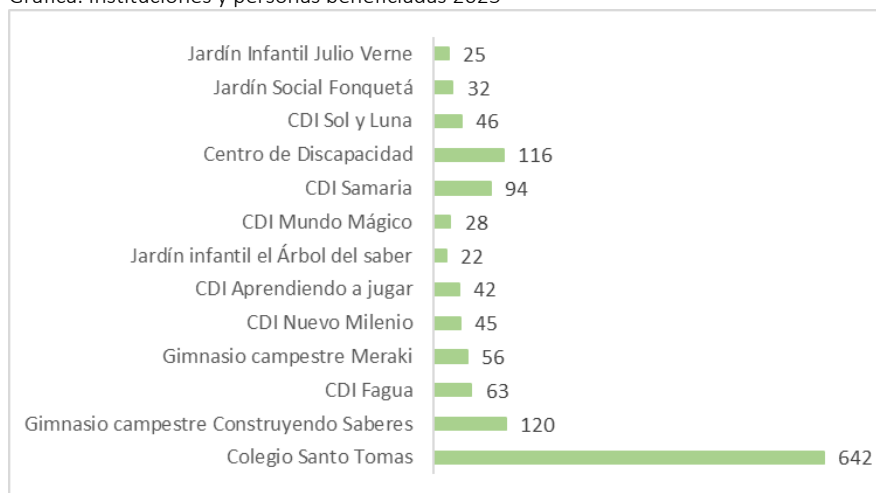
Formación y cultura de la prevención (instituciones educativas): Se desarrolló un proceso integral de formación dirigido principalmente a niños y niñas (preescolar y primaria), con enfoque lúdico, participativo e incluyente.

Temas abordados: evacuación segura, rutas y puntos de encuentro, uso responsable del 123, identificación de riesgos cotidianos y preparación ante lluvias.

El proceso incluyó:

- ✓ Planeación y articulación con instituciones educativas.
- ✓ Diseño de material pedagógico visual y didáctico.
- ✓ Ejecución con participación y rol multiplicador hacia familias.

Gráfica. Instituciones y personas beneficiadas 2025

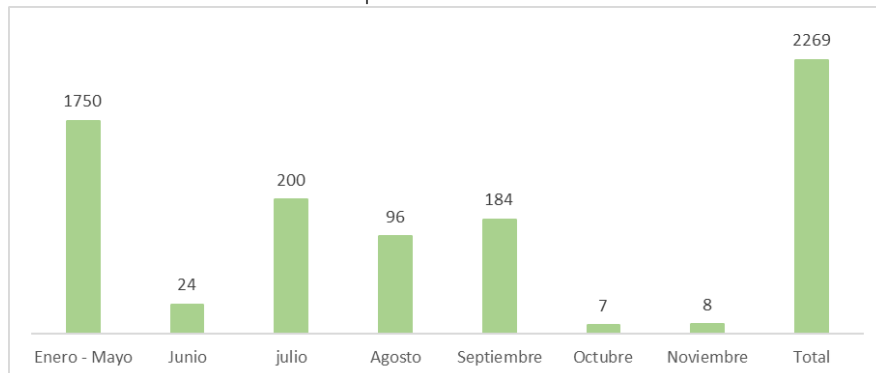


Fuente: : Grupo de Respuesta GRD -Datos oficiales de la Secretaría de Gobierno

Capacitación comunitaria y Ley 1523 de 2012

Con apoyo de la Defensa Civil Colombiana – Junta Chía, se realizaron talleres, simulacros, charlas y capacitaciones (primeros auxilios, evacuación, identificación de riesgos, manejo de fauna).

Gráfica. Personas beneficiadas en capacitaciones - 2025



Fuente: : Grupo de Respuesta GRD.

Resultado destacado: 2.269 personas capacitadas (enero–noviembre).

Enero–mayo: 1.750 personas (77 % del total), gracias a una campaña intensiva inicial.

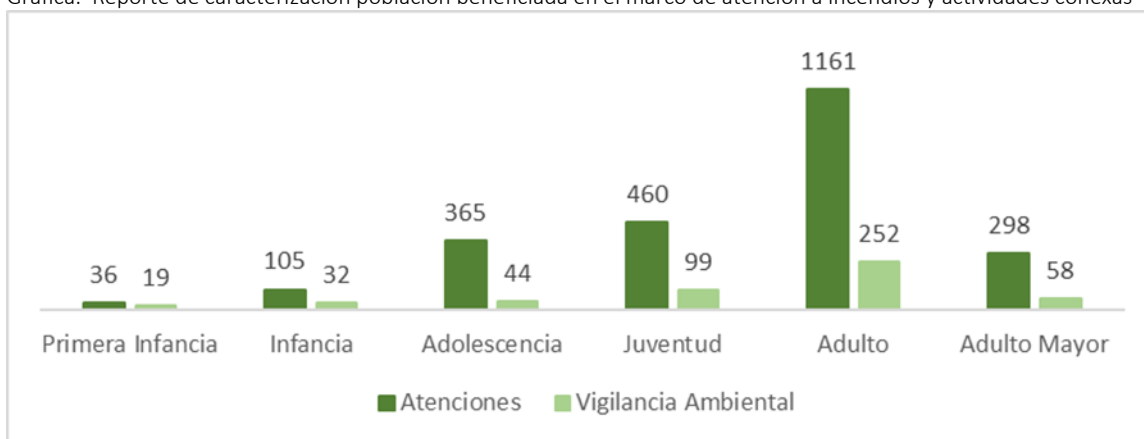
Resto del año: ejecución segmentada por eventos específicos.

Atención a incendios y actividades conexas – Bomberos

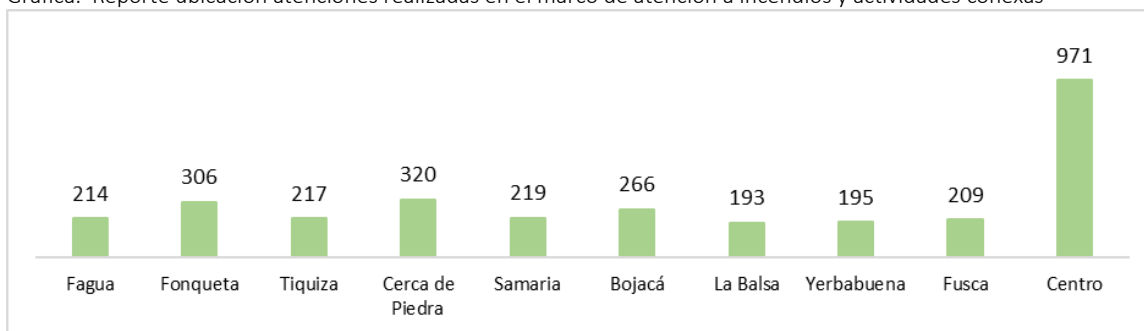
Se formalizó el Contrato con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía, fortaleciendo el Sistema Municipal de GRD.

- ✓ Resultado operativo: 6.447 atenciones y actividades de vigilancia, con caracterización por población y sector.

Gráfica. Reporte de caracterización población beneficiada en el marco de atención a incendios y actividades conexas



Gráfica. Reporte ubicación atenciones realizadas en el marco de atención a incendios y actividades conexas

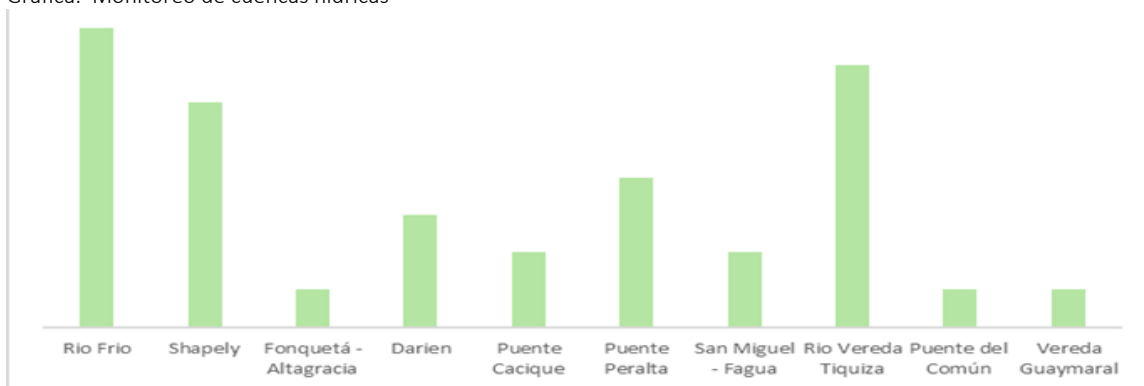


Fuente: : Drive de registro atenciones – Grupo de Respuesta GRD.

Servicios de organismos de socorro – Defensa Civil

La Defensa Civil – Junta Chía operó con 6 unidades voluntarias (24/7), apoyando rescate y manejo de fauna, evaluación de riesgos, búsqueda y rescate, primeros auxilios, apoyo logístico y capacitación.

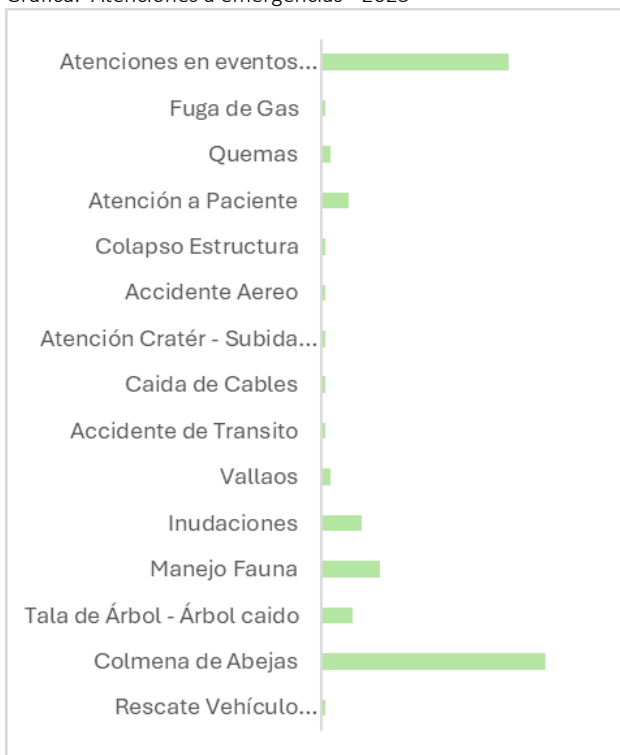
Gráfica. Monitoreo de cuencas hídricas



Fuente: : Informe Junta Defensa Civil Chía.

Entre abril y noviembre se concentraron incidentes por colmenas de abejas, manejo de fauna, inundaciones y árboles caídos.

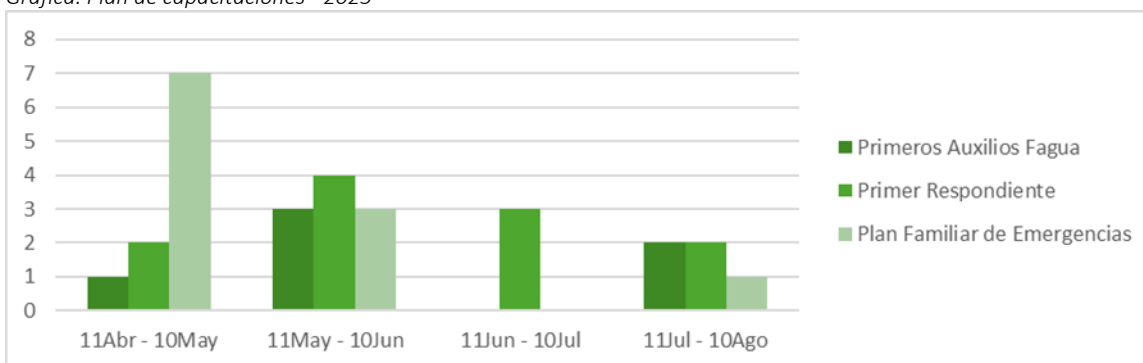
Gráfica. Atenciones a emergencias - 2025



Fuente: : Informe Junta Defensa Civil Chía.

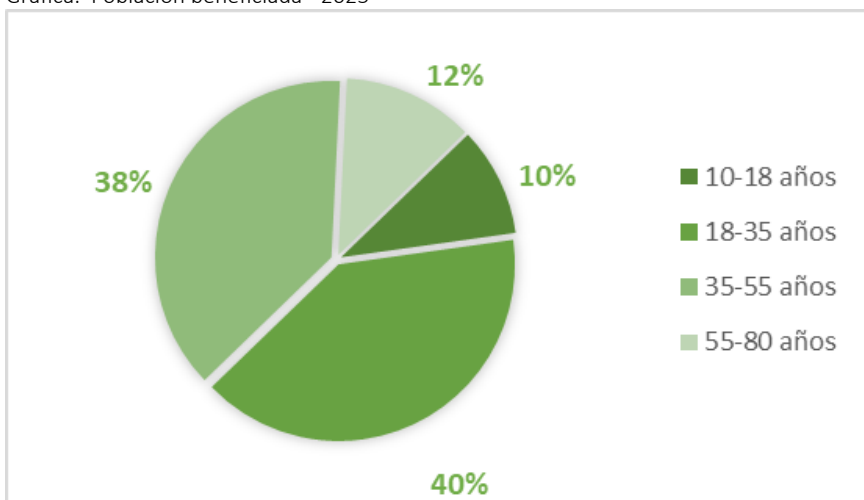
- ✓ Sensibilización y capacitación comunitaria – Defensa Civil
- ✓ Se realizaron charlas y talleres sobre primer respondiente, primeros auxilios y planes familiares.

Gráfica. Plan de capacitaciones - 2025



Fuente: : Informe Junta Defensa Civil Chía.

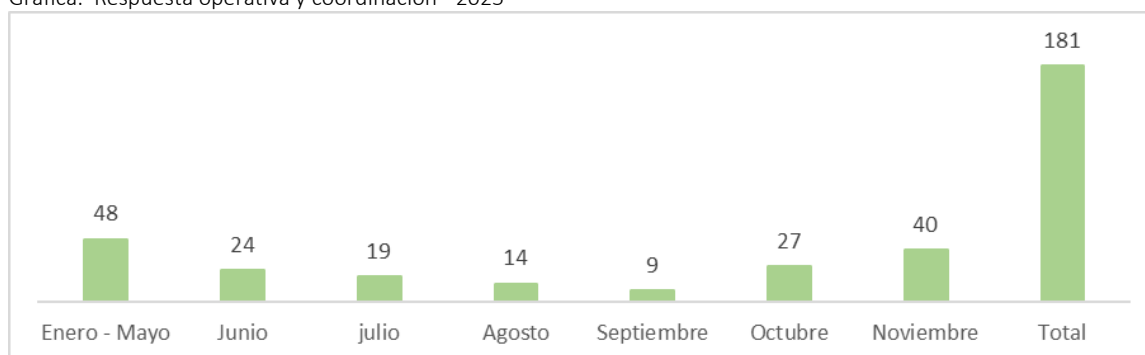
Gráfica. Población beneficiada - 2025



Fuente: : Informe Junta Defensa Civil Chía.

Resultado: 809 personas capacitadas, con mayor participación de jóvenes–adultos (18–35 años).

Gráfica. Respuesta operativa y coordinación - 2025



Fuente: : Informe Junta Defensa Civil Chía

La gestión conjunta con la Defensa Civil acumuló 181 intervenciones.

Actualización del PMGRD 2025 –

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias adelantó un proceso integral de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), incorporando de manera estructural el capítulo de Cambio Climático, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017. Este proceso se desarrolló mediante mesas técnicas, espacios participativos y jornadas de articulación con organismos de socorro, Juntas de Acción Comunal, comunidad en general, actores socioeconómicos y el resguardo indígena del municipio, garantizando una construcción participativa y territorialmente pertinente.

Como resultado, se entregó el PMGRD actualizado, fundamentado en la Guía para la Elaboración de Planes, la cartografía oficial suministrada por la Secretaría de Planeación y el POT vigente, incorporando las fases de alistamiento, perfil territorial, análisis estratégico y plan de acción, con énfasis en los cuatro escenarios de riesgo priorizados: incendios forestales, movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones, evaluando amenazas, exposición, vulnerabilidad y los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

De manera complementaria, se consolidó un plan de seguimiento y acción estratégica, articulado con el ordenamiento territorial y el PIGCCT, fortaleciendo la toma de decisiones informadas, la planificación preventiva y la capacidad de adaptación climática del municipio. Así mismo, se desarrolló una línea de capacitación y sensibilización comunitaria, apoyada en herramientas como la cartografía social, para fortalecer el conocimiento del riesgo y promover una cultura de la prevención.

En el componente operativo, la Oficina de Gestión del Riesgo ejecutó 1.589 actividades entre visitas técnicas, inspecciones, conceptos y comités de eventos; brindó atención directa a 1.181 personas y adelantó procesos de formación y sensibilización a 2.269 ciudadanos, impactando tanto el casco urbano como la zona rural. La articulación efectiva con la Secretaría de Gobierno y los organismos de socorro permitió garantizar el desarrollo seguro de eventos públicos, sin suspensiones por condiciones de riesgo.

La coordinación permanente con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía, la Defensa Civil Colombiana – Junta Chía y la Cruz Roja Chía fortaleció la capacidad de respuesta ante emergencias, especialmente durante el mes de diciembre, cuando se brindó acompañamiento preventivo a eventos masivos como el Festival Gastronómico, la Carrera San Silvestre y las novenas navideñas en las veredas, asegurando atención oportuna y protección de la vida e integridad de la comunidad.

En conjunto, estos resultados consolidan un Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres más resiliente, articulado y preparado, con capacidades técnicas, institucionales y comunitarias fortalecidas para la prevención, mitigación y atención de riesgos, así como para enfrentar los efectos actuales y futuros del cambio climático en el municipio de Chía.

•8.2 Participación ciudadana y acción comunitaria

Programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones de acción comunal.

Durante la vigencia se ejecutaron acciones dirigidas al fortalecimiento de 62 Organizaciones de Acción Comunal (OAC) de primer y segundo grado, mediante procesos de inspección, vigilancia y control, acompañamiento técnico-administrativo, formación, gestión de recursos y articulación institucional, contribuyendo al fortalecimiento organizativo y a la promoción de la participación ciudadana.

TABLA 92. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL (OAC).

Eje	Acciones desarrolladas
1. Acompañamiento técnico y administrativo	Visitas individualizadas a 62 OAC, brindando orientación en: depuración de libros de afiliados; revisión y actualización estatutaria; revisión de libros de tesorería, inventarios, conciliación y actas; acompañamiento para la gestión ante la administración municipal; y asistencia técnica en elecciones parciales y normativas vigentes.
2. Formación y capacitación	Desarrollo del programa “Compartiendo y Aprendiendo Acción Comunal” – Módulo 1, orientado al fortalecimiento organizativo; capacitación en roles y funciones comunales con 51 dignatarios; diplomado en formulación y gestión de proyectos en alianza con la ESAP, con 104 inscritos y 92 certificados; jornada sobre PQRS en articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio, con 20 asistentes; módulos de fortalecimiento contable; Formación de Formadores conforme a la norma 2166 de 2021, con 78 participantes, culminando con certificación por la ESAP; y “Compartiendo y Aprendiendo Acción Comunal” – Módulo 2, enfocado en el componente contable, con 32 asistentes.
3. Gestión de recursos y articulación institucional	Revisión y/o actualización de documentos habilitantes (RUB, RUT y RUC); Registro único de Beneficiarios. Registro único Tributario. Registro único Comunal. Identificación de convocatorias de financiación; articulación con dependencias de la administración municipal para atender necesidades comunitarias; acercamiento con el Ministerio del Interior para fortalecer estrategias participativas inclusivas y con enfoque diferencial; actividades de articulación con organizaciones de primer y segundo grado (ASOJUNTAS, Los Chilacos y Delicias Sur) para la gestión de recursos; y suscripción de un convenio interadministrativo con IDACO para la entrega de kits de insumos y dotación a las OAC según necesidades territoriales.
4. Apoyo a actividades comunales	Acompañamiento y apoyo a 43 actividades comunales, incluyendo asambleas, celebraciones, desayunos comunales y demás actividades convocadas por las Organizaciones de Acción Comunal.

Fuente: . Elaboración propia- Datos Secretaría de Participación ciudadana

Se implementaron herramientas de inteligencia de negocios (Power BI) para visualizar de manera georreferenciada las zonas impactadas por los procesos de acompañamiento, inspección, vigilancia y control, incorporando filtros interactivos por fecha y acciones; dicha herramienta permite evidenciar el alcance territorial de la estrategia, apoyar la toma de decisiones y priorizar zonas no cubiertas para la planeación de acciones futuras con base en evidencia geográfica.

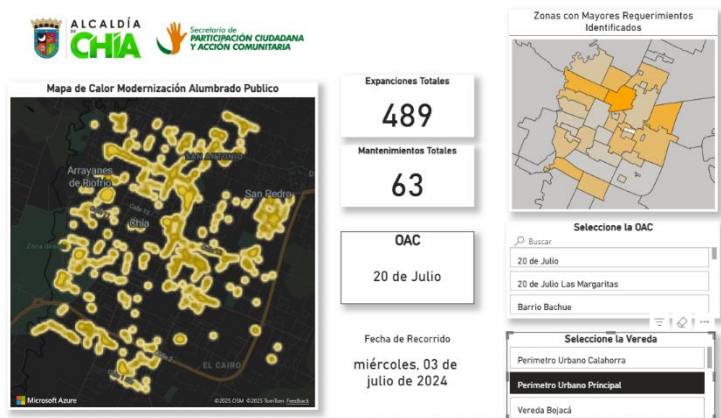
Ilustración. Mapa de cobertura de las organizaciones comunales visitas 2025



Fuente: : datos oficiales Secretaría de Participación ciudadana

Se logró la visita al 100 % de las 62 Organizaciones de Acción Comunal (OAC) programadas y se dio inicio al programa “Compartiendo y Aprendiendo”, dirigido a la acción comunal, con el desarrollo de dos módulos y la participación de 210 dignatarios a noviembre; adicionalmente, se desarrolló el Mapa de Intervenciones Lumínicas y Proyectos de Impacto, que integra un mapa de calor para priorizar zonas de alumbrado público, en articulación con las OAC y otras dependencias, validando avances en la expansión lumínica del municipio, especialmente en las zonas occidental, Fagua, Tíquiza y Fonquetá.

Ilustración. Mapa de calor territorial que muestra las zonas del municipio priorizadas para la modernización del alumbrado público 2025



Fuente: . Imagen secretaria de Participación ciudadana

Los productos obtenidos incluyen actas de acompañamiento y seguimiento, resoluciones, planes de trabajo y cronogramas de actividades, con un registro de 2.040 asistencias y 602 personas únicas atendidas; la distribución por sexo de quienes reportaron esta información corresponde a 682 hombres y 638 mujeres.

En materia de difusión y circulación de información, se emitieron 42 programas en la emisora de streaming 80k2, abordando temáticas relacionadas con los procesos de las Juntas de Acción Comunal, jornadas de alcalde en acción territorial, presupuesto participativo, capacitaciones en territorio y programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la estrategia de comunicación del sector comunal.

Se alcanzó el 100 % de cobertura, con 62 OAC visitadas y 486 actividades desarrolladas, lo que permitió ampliar el impacto de 530 a 602 personas; adicionalmente, se implementó tableros de control en Power BI (Office 365) para consolidar información y visualizar el cumplimiento de visitas de inspección, vigilancia y control, la cobertura territorial y la intensidad de participación, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y contribuyendo al fortalecimiento de la organización comunal.

Rendición pública de cuentas

Se adelantó el proceso integral de rendición de cuentas, que incluyó la elaboración del informe público anual y la gestión de aspectos logísticos, comunicativos y participativos, en este ejercicio participaron 96 ciudadanos, con mayor asistencia en las zonas rurales de Bojacá y Fonquetá, mientras que la menor participación en el área urbana evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y acceso.

Para fortalecer la comunicación pública y la transparencia, se entregaron 8.000 ejemplares de un periódico institucional y se contrató un servicio logístico especializado, lo que garantizó calidad, accesibilidad y articulación interinstitucional; este incluyó aportes técnicos alineados con los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas; así, se consolidó una estrategia que integró participación ciudadana, comunicación masiva y profesionalización de los procesos.

Rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se lideró un proceso integral de rendición de cuentas para niñas, niños y adolescentes, que exige una presentación pública anual, abordando aspectos logísticos, comunicativos y participativos. El 22 de febrero se realizó la jornada de rendición de cuentas con la participación de 72 niñas, niños y adolescentes, quienes conocieron los resultados de gestión y expresaron sus inquietudes en un espacio de transparencia y diálogo con las autoridades.

Ilustración. Rendición de cuentas niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Fuente: : imagen oficial secretaría de Participación ciudadana

Participación ciudadana

Se avanzó en la implementación de estrategias para promover la participación ciudadana, fortalecer el tejido social y territorializar la gestión pública con enfoque diferencial. Se ejecutaron 5 de las 7 estrategias previstas, alcanzando un 71,43 % de cumplimiento; en el desarrollo de estas estrategias se realizaron 71 actividades (capacitaciones, eventos, reuniones y socializaciones), que generaron un total de 2.231 asistencias, evidenciando un impacto significativo en procesos de formación, fortalecimiento organizativo, acciones comunitarias e intergeneracionales en el municipio.

TABLA 93. ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN.

Estrategia	Objetivo	Actividades	Participación	Logros
1. Fortalecimiento de la organización y su recurso humano mediante capacitaciones en diversos temas.	Fortalecer capacidades ciudadanas y organizativas, promoviendo la autogestión, el intercambio de conocimientos y el liderazgo sectorial.	24 jornadas de capacitación en perfumería, jabonería, muñequería navideña, atención al cliente realizadas en sectores urbanos y rurales: La Balsa, Samaria, Tíquiza, Las Acacias, Jardín de los Zipas, Bojacá Norte.	1.089 personas, principalmente mujeres y líderes comunitarios.	Empoderamiento económico local, fortalecimiento de capacidades prácticas y apropiación de procesos formativos, para el emprendimiento y promover la participación.
2. Comunalitos en Acción	Fomentar el relevo generacional en organizaciones comunales mediante semilleros de liderazgo y participación infantil	Jornada lúdica con 64 niños y niñas (6 a 14 años), construcción de robots con LEGO, capacitación como guías turísticos, juegos	279 niños y niñas.	Desarrollo de habilidades ciudadanas en la niñez, apropiación simbólica del territorio, fortalecimiento del liderazgo infantil.

	a través del juego y la creatividad.	tradicionales, charla sobre el sistema solar. "Festival de la cometa 2025" y torneo relámpago de microfútbol con una participación de 28 niños y niñas. "Olimpiadas intergeneracionales con Comunalitos" en el sector Bochica, con la participación de 33 niñas y niños y 14 adultos.		
3. Alcalde en Acción Territorial	Acercar la administración municipal a la comunidad mediante recorridos institucionales y atención directa a problemáticas locales.	Visitas de seguimiento por servicio de gas natural en zona oriental. Convenio interadministrativo entre la Alcaldía Municipal de Chía y el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca-IDACO-, Gobernación de Cundinamarca,	6 personas en luminarias y acompañamiento institucional en gasificación. Para un total de asistencia en esta estrategia de 44 personas 62 organizaciones comunitarias del municipio de Chía.	Apropiación institucional de problemáticas locales, fortalecimiento del vínculo comunidad-administración. Entregar e incentivar la participación ciudadana.
4. Canelazo Comunal en Acción	Promover el diálogo comunitario para incentivar la participación, la cohesión ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.	5 encuentros comunitarios en La Balsa, Tíquiza, San Jorge, Jardín de los Zipas y Mercedes de Calahorra.	229 personas.	Generación de confianza, articulación con JAC, promoción del derecho a la participación.
5. Accionando Intercambios Intergeneracionales	Fomentar el intercambio intergeneracional para transmitir conocimientos y experiencias históricas entre antiguos y nuevos habitantes del municipio.	Evento "Pintando un Futuro Participativo" el 25 de abril con participación de niños, jóvenes, adultos y mayores.	288 personas.	Fortalecimiento de empatía, memoria comunitaria, integración generacional y participación familiar.
6. Alborada comunal	Espacio de fortalecimiento a la participación ciudadana, mediante los incentivos a la participación	Intercambio de experiencias en otras ciudades del país	244 asistentes	Incentivando la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

7. Concurso mujeres acciones destacadas	Fortalecimiento de la participación de la mujer con actor clave en el desarrollo y construcción de sociedad.	Evento de reconocimiento al papel que ha venido desempeñando la mujer en distintos escenarios y de la vida cotidiana.	58 asistentes	Reconocimiento a la mujer en su desempeño en ámbitos de vida cotidiana y otros escenarios.
---	--	---	---------------	--

Fuente: datos oficiales Secretaría de Participación ciudadana

La anterior tabla, es una síntesis de las acciones que se desarrollaron en la séptima estrategia, en zonas urbanas y rurales del municipio, priorizando sectores con alta participación y presencia de Juntas de Acción Comunal, donde se visitaron 43 juntas de acción comunal y se desarrollaron estrategias de participación ciudadana, generando impacto en zonas urbanas y rurales, con presencia en sectores como Bojacá, Cerca de Piedra, Fagua, Fonquetá, La Balsa, Samaria, Tíquiza, Yerbabuena y zona urbana.

Presupuesto participativo.

Durante la vigencia, 1.624 personas participaron en un proceso orientado a fortalecer la democracia participativa, la organización comunitaria y el derecho a la participación, en este sentido se adelantaron las siguientes actividades:

Se desarrolló un proceso integral de revisión, ajuste normativo y fortalecimiento del Presupuesto Participativo en el municipio de Chía, que inició con el análisis del marco legal vigente y culminó con la adopción de una nueva normatividad municipal que orienta de manera técnica, transparente y participativa este mecanismo.

Se conformó y capacitó el equipo técnico, se definieron cronogramas, hitos metodológicos y grupos poblacionales, y se adelantó una amplia estrategia de socialización y diálogo territorial, que involucró a actores institucionales, organizaciones comunales, juventudes, adultos mayores, comunidad académica y ciudadanía en general, registrando una participación significativa a lo largo del año, el proceso permitió la construcción participativa de un nuevo proyecto de Acuerdo, con innovaciones metodológicas basadas en el enfoque PHVA, criterios técnicos, jurídicos y financieros claros, fortalecimiento del control social, inclusión de grupos poblacionales y definición responsable de la asignación presupuestaria, garantizando la sostenibilidad financiera y la equidad territorial.

Como resultado, se adoptó un marco normativo⁵² actualizado que fortalece la participación ciudadana, el rol de las organizaciones sociales y comunales, y la articulación interinstitucional. El total de asistencias a las diferentes actividades registradas en nuestro sistema de información, superó la meta, cumpliendo con la vinculación de personas mediante una estrategia, realizando acciones de sensibilización y socialización acerca del proceso de presupuesto participativo de acuerdo con las nuevas líneas dadas desde el presupuesto, las poblaciones y territorios.

TABLA 94. DESAGREGACIÓN DEL PROCESOS PARTICIPATIVO.

CATEGORÍA	DETALLE
Género	Al cierre del mes de diciembre, de la población vinculada de 1.624, el 91% reportó información sobre el sexo: de los cuales el 39.86% son hombres y el 60.14% son mujeres.
Grupo etario	36% jóvenes (14–28), 42%adultos (29–65), 22% mayores de 65
Grupo poblacional	Juventudes, Juntas de Acción Comunal, concejales, Alcaldía, Dirección de Ciudadanía Juvenil, personas de propiedad horizontal, líderes comunales, padres de familia de instituciones educativas, comunidad en general
Enfoque diferencial y etnia	Desde la observación con enfoque diferencial, hubo asistencia de 868 personas que registran con algún tipo de discapacidad, que representa el 53.4% de la población participante.
Zona	Bojacá, Cerca de Piedra, Fagua, Fonquetá, La Balsa, Samaria, Tíquiza, Yerbabuena, Zona urbana.

⁵² Acuerdo 240 de 2025 y su Decreto Reglamentario 322 de 2025.

Territorialización	Zonas urbanas: La Primavera, Centro, Santa Rita, Laura Vicuña, entre otros. Zonas rurales: Siatá, Samaria, Fagua, Bojacá, Delicias Norte
--------------------	---

Fuente: . Elaboración Propia. Datos ssecretaría de Participación ciudadana.

De acuerdo con el marco normativo vigente la distribución del recurso destinado a presupuesto participativo se desagrega de la siguiente forma

Distribución del recurso destinado a presupuesto participativo.2025

Concepto	Porcentaje
Proyectos de interés general del municipio, corresponden a las ideas de proyectos presentadas por los grupos poblacionales y ciudadanía en general, cumpliendo con los criterios de factibilidad establecidos y enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal; de igual forma, los costos asociados al proceso selección y votación ciudadana.	50% del total asignado a los proyectos de presupuesto participativo de la vigencia.
Proyectos con incidencia territorial. Distribuidos con un enfoque territorial y comunitario; a esta clasificación corresponden a las ideas de proyectos presentadas por las juntas de acción comunal, la Asociación de Juntas de Acción Comunal y el Resguardo Indígena Muysca. Los montos están orientados a atender problemáticas territoriales priorizados por la Asamblea General de afiliados de las juntas de acción comunal, ASOJUNTAS y la instancia de decisión colectiva del Resguardo Indígena.	35% del total asignado a los proyectos de presupuesto participativo de la vigencia.
Fortalecimiento de procesos participativos, esta clasificación del presupuesto está orientado al apoyo integral de las necesidades de los grupos poblacionales y de las organizaciones comunales.	15% del total asignado a los proyectos de presupuesto participativo de la vigencia.

Fuente: . datos oficiales de la Secretaría de Participación Ciudadana.

Alcaldía a tu conjunto

La estrategia “Alcaldía a tu conjunto” permitió acercar la oferta institucional a las comunidades organizadas en propiedad horizontal, promoviendo la participación ciudadana.

TABLA 95. PROCESOS MISIONALES Y EJECUCIÓN DE LA META PARA LA VIGENCIA.

Componente	Detalle
Estrategia	“Alcaldía a tu conjunto”
Objetivo	Acercar la oferta institucional a comunidades en propiedad horizontal, promoviendo la participación ciudadana.
Procesos misionales y ejecución	<p>Durante la vigencia se realizaron 218 visitas a propiedades horizontales residenciales, comerciales y mixtas, y se desarrollaron 231 actividades de acercamiento institucional, orientadas a socializar la oferta institucional, fortalecer la organización comunitaria y promover el control social.</p> <p>La gestión incluyó la ejecución de eventos estratégicos y conmemorativos, ferias de servicios, jornadas de salud, actividades recreativas y espacios de capacitación, destacándose iniciativas como Expo-Chía, la estrategia “Alcaldía a tu Conjunto”, el Festival de la Salud, Deporte y Bienestar, el 3.er Congreso de Propiedad Horizontal y acciones específicas para administradores, población adulta mayor, niños y niñas.</p> <p>Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional con dependencias como Salud, IMRD, Bomberos y la Oficina TIC, ampliando el acceso a servicios, formación y alfabetización digital en los territorios. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de la convivencia, la participación informada, el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y la administración municipal.</p>
Meta programada 2025	132 personas vinculadas a la oferta institucional (representantes de unidades residenciales o de propiedad horizontal)
Cumplimiento	100 %

Logros y avances	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidación de la estrategia “Alcaldía a tu conjunto”. ✓ Articulación con sector privado y entidades públicas. ✓ Registros de asistencia, actas y material de divulgación. ✓ Eventos culturales, recreativos y de formación. ✓ Fortalecimiento de participación ciudadana. ✓ Mejora en convivencia y organización comunitaria. ✓ Desarrollo de eventos por gestión ✓ Articulación intrainstitucional ✓ Aumento en la vinculación y acercamiento de la oferta institucional con la estrategia “Alcaldía a tu conjunto”, recuperando y avanzando en la legitimidad de lo público, frente a sus compromisos y responsabilidades como Estado. ✓ Eventos académicos para fortalecer la apropiación conceptual de los actores de la propiedad horizontal, orientados a que mejore y aporte a la convivencia.
Territorialización	<p>Zonas urbanas en: Bojacá, Fontanar, Santa Lucía, Delicias Norte, 20 de Julio, Sector Urbano Santa Rita.</p> <p>Zonas rurales: Bojacá norte, Cerca de Piedra, Fagua, Fonquetá, La Balsa, Samaria, Tíquiza y Yerbabuena.</p>

Fuente: datos oficiales Secretaría de Participación Ciudadana.

Se referenciaron 218 propiedades horizontales, con:
4.897 unidades habitacionales.

Zona rural: 60.6%

Zona urbana: 39.4%

Niños estimados: 1.120

Adultos mayores: 773

Zonas comunes: 100%

Espacios deportivos: 51.5%

A partir de este ejercicio de identificación de las propiedades horizontales se han visualizado necesidades y requerimientos puntuales que permiten a la administración enfocar sus acciones para dar solución.

Ejercicios de participación ciudadana

Con este ejercicio, se buscó fortalecer la democracia local y garantizar los derechos ciudadanos y fomentar la inclusión social a través de procesos participativos desde los componentes que se detallan a continuación.

TABLA 96. PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA - 2025

Componente	Descripción consolidada
Objetivo general	Fortalecer la democracia local, garantizar los derechos ciudadanos y fomentar la inclusión social mediante procesos participativos.
Participación ciudadana y organizaciones sociales	Desarrollo de 41 actividades (reuniones, mesas de trabajo y jornadas de socialización) con la participación de 2.546 personas, vinculando organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal de Fagua, 20 de Julio, Samaria, Las Acacias, Villa Olímpica, Los Chilacos, La Estrella y Resguardo Indígena.
Fortalecimiento de instancias participativas	Procesos de elección de representantes para el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y la Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), así como sesiones ordinarias y extraordinarias de estas instancias.
Participación de niños, niñas y adolescentes	Implementación del juego interactivo “Mapa de las Secretarías de la Ciudad de la Luna – Chía” y ejercicios de cartografía territorial participativa mediante Google Maps.
Herramientas pedagógicas participativas	Diseño e implementación de la estrategia metodológica del “Libro Viajero” para recopilar, sistematizar y visibilizar necesidades y propuestas de la Mesa NNA.
Socialización y validación institucional	Socialización del Libro Viajero con directivos de la administración municipal para revisión y validación de propuestas según viabilidad institucional.

Planeación y memoria institucional	Consolidación de información conceptual, normativa y estadística de los grupos poblacionales (Meta 258), como base para sistematización, reportes técnicos y memoria institucional.
Innovación y formación virtual	Formulación del módulo educativo virtual “Nuestra Voz Transforma Chía”, orientado a promover la participación significativa de niños, niñas y adolescentes.
Articulación interinstitucional	Coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Ciudadanía Juvenil para identificar grupos poblacionales y fortalecer procesos participativos.
Caracterización social	Mapeo y caracterización de organizaciones sociales del municipio, logrando un registro actualizado.
Evaluación de la participación	Aplicación de encuestas de percepción en instancias de participación ciudadana para evaluar efectividad, accesibilidad y representatividad de los mecanismos existentes.
Procesos misionales y ejecución	Mapeo de grupos poblacionales; mesas de trabajo con población LGTBIQ+, mujeres, indígenas y organizaciones comunitarias; sondeos de percepción; sesiones de instancias participativas; implementación del Libro Viajero; y realización del Concierto “Sinfónico de la Luz” (288 asistentes) en propiedad horizontal Centro Chía.
Logros	Implementación de tablero de control en Power BI sobre instancias de participación y dependencias vinculadas; desarrollo e implementación del Juego Interactivo “Mapa de las Secretarías de la Ciudad de la Luna – Chía”.
Productos	Diagnóstico sobre el estado de la participación; informes consolidados de intervenciones y caracterización; instrumentos de recolección de información.
Beneficios	Fortalecimiento del buen gobierno y la democracia participativa; inclusión de enfoques diferenciales; articulación interinstitucional para la atención de poblaciones diversas.
Población beneficiada	Más de 2.500 personas vinculadas. Género: Hombres 37,22 % – Mujeres 62,78 %. Grupos etarios: mayoría entre 14 y 28 años en zona urbana. Grupos étnicos: indígenas (621 registros). Diversidad sexual: 4 registros.
Territorialización	Intervención en zonas rurales y urbanas del municipio de Chía.

Fuente: . Datos oficiales - Secretaría de Participación Ciudadana.

Ilustración. Ciudad de la luna interactiva.



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana.

Política pública de participación ciudadana.

Con el propósito de avanzar en la adopción de la política pública de participación ciudadana, se identificó la necesidad de fortalecer la construcción del documento de planeación, como instrumento orientador para su formulación y el direccionamiento de las acciones municipales en garantía del derecho a la participación ciudadana.

En este sentido, se avanzó de manera estructurada y técnica en la formulación de la Política Pública consolidando insumos clave que fortalecen su sustento metodológico, diagnóstico y estratégico. Como logros relevantes, se definió y documentó el procedimiento institucional para la formulación de la política, mediante la síntesis de la guía municipal, la construcción de un flujograma de procesos,

y la articulación con las rutas metodológicas de la Dirección de Planificación y el DNP, garantizando coherencia técnica y alineación institucional.

Se realizó un diagnóstico integral y sistemático a partir de la revisión, depuración y análisis de información histórica de 37 mesas de diálogo (2020–2023), cuyos resultados fueron categorizados, estandarizados y consolidados permitiendo una lectura clara, medible y trazable de las problemáticas, causas, consecuencias y acciones priorizadas por la ciudadanía y los grupos poblacionales.

Adicionalmente, se consolidó una matriz de identificación de actores beneficiados y afectados, definiendo su nivel de incidencia en cada etapa del ciclo de la política pública, y se elaboraron comparativos de políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal, fortaleciendo el análisis contextual y estratégico.

Se desarrollaron mesas de trabajo con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, se socializaron avances diagnósticos y comparativos, y se cumplió con la presentación de resultados previamente comprometidos, fortaleciendo la legitimidad y la construcción participativa del proceso.

Finalmente, se avanzó en la definición preliminar de ejes y líneas estratégicas, se entregaron insumos técnicos a la consultoría que acompaña la formulación de las políticas públicas y se recibió un avance del documento técnico.

9. Línea Estratégica: 7 Fortalecimiento Institucional



Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo estratégico

La Línea Estratégica **Fortalecimiento Institucional** orienta la acción de la Administración Municipal hacia la modernización del Estado local, el mejoramiento continuo de la capacidad institucional y el fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y de planeación, con el propósito de garantizar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Esta línea constituye un eje transversal para la adecuada ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y para la consolidación de la confianza ciudadana en la gestión pública del municipio.

•9.1 Fortalecimiento Institucional

Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Sistema de información de atención al ciudadano en el marco del proceso de modernización institucional

El fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano contribuye a mejorar la experiencia de los habitantes y a optimizar los procesos internos, reduciendo tiempos de respuesta y fortaleciendo la transparencia institucional.

Observaciones y tendencias clave

1. Demanda estable y alta:

La demanda se mantiene constante en 163.306 ciudadanos durante el periodo 2024–2027, cifra que representa la totalidad de la población del municipio de Chía. Esto evidencia que cada habitante es un potencial usuario de los servicios municipales y que existe una base poblacional sólida que requiere atención continua.

2. Oferta en crecimiento gradual:

La oferta de atención al ciudadano presenta un incremento constante año a año, pasando de 86.620 ciudadanos atendidos en 2023 a una proyección de 94.810 en 2027. Este crecimiento refleja esfuerzos sostenidos de la Administración Municipal por ampliar su capacidad de atención.

3. Persistencia del déficit:

A pesar del aumento en la oferta, se mantiene un déficit significativo durante todo el periodo. Aunque este disminuye progresivamente de 76.686 en 2023 a 68.496 en 2027, la brecha continúa siendo considerable, lo que indica que, de mantenerse la relación actual entre oferta y demanda, una parte importante de la población no alcanzará a ser atendida.

Implicaciones para el fortalecimiento de procesos y la modernización institucional

Las cifras muestran que, aunque la oferta aumenta, el principal reto institucional es cerrar la brecha frente a una demanda que casi duplica la capacidad actual de atención.

En este contexto, resultan estratégicas las acciones del proyecto relacionadas con la adquisición e implementación de un sistema de gestión de comunicaciones y PQRSDF, el software de asignación de turnos, así como la optimización del talento humano y de los canales de atención, las cuales buscan escalar la capacidad operativa y técnica de la Alcaldía. Su implementación efectiva permitiría acelerar el crecimiento de la oferta y reducir el déficit a un ritmo superior al proyectado.

Componentes de la estrategia de servicio al ciudadano 2024–2027

A continuación, se presenta el avance por componente:

Liderazgo

El apoyo de la alta Dirección ha sido fundamental para mejorar los indicadores de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano (D.C.A.C.). Este compromiso se ha trasladado a los colaboradores, fortaleciendo el cambio cultural institucional.

Documentación

- ✓ Con el fin de implementar, complementar y actualizar la documentación del proceso de apoyo Gestión del Servicio al Ciudadano, durante el año 2025 se trabajó en los siguientes documentos:
- ✓ Procedimiento de gestión de radicación PQRSD (en revisión por el área de calidad).
- ✓ Procedimiento de encuestas de satisfacción (en revisión por el área de calidad).
- ✓ Procedimiento anfitrión al ciudadano (revisado y versionado con código GSC-PR-4).
- ✓ Procedimiento de recepción, radicación y direccionamiento de denuncias por presuntos actos de corrupción – línea anticorrupción (en revisión por el área de calidad).
- ✓ Manual de Defensor al Ciudadano (en revisión por el área de calidad).
- ✓ Protocolo de Atención al Ciudadano (revisado y versionado como GSC-PRT – Versión 3).

Talento humano

Reconociendo el talento humano como eje central del Modelo Integrado de Gestión Pública, se desarrollaron capacitaciones en protocolo y servicio al ciudadano en los procesos de inducción y reinducción de colaboradores, así como inducciones específicas para el personal de ventanillas de atención en temas relacionados con protocolo, figura del anfitrión y Defensor del Ciudadano.

Canales de atención

Canal presencial

La atención presencial se prestó en el Punto de Atención al Ciudadano y Orientación PACO 1, ubicado en la carrera 11 No. 11-69, parque Santander, hasta octubre de 2025, donde se brindaron servicios de información, orientación, radicación y Sisbén. Entre enero y septiembre de 2025, la D.C.A.C. adelantó la preparación para la apertura del Centro Administrativo Municipal (CAM), definiendo en el protocolo de atención tres niveles de servicio:

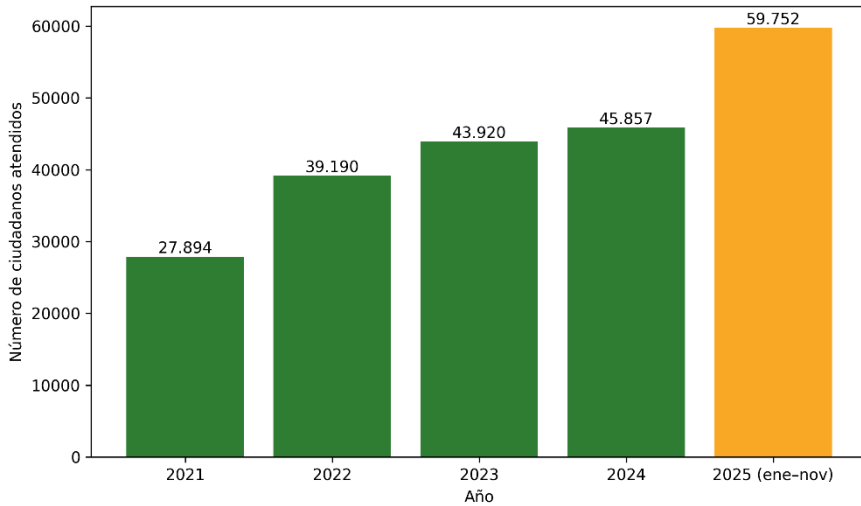
- ✓ Nivel 1: radicación, información y orientación.
- ✓ Nivel 2: atención especializada.
- ✓ Nivel 3: atención mediante citas con nivel directivo.

Asimismo, se fortalecieron las figuras del Defensor de la Ciudadanía, responsable de garantizar la calidad y oportunidad del servicio bajo principios de asesoría, independencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y celeridad, y del Anfitrión, encargado de recibir, orientar y direccionar a los ciudadanos en el CAM.

En noviembre de 2025, el Centro Administrativo Municipal CAM, inició atención al público centralizando la radicación de todas las dependencias de la Administración Municipal y la atención de entidades descentralizadas como el Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD, Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda IDUVI y Emserchía. Durante su primer mes de funcionamiento se atendieron 8.174 ciudadanos.

Adicionalmente, se mantiene la atención en el PACO 2, ubicado en el local 106 del Centro Comercial Vivenza, con servicios de información, orientación y radicación.

Gráfica de ciudadanos atendidos en los puntos de atención al ciudadano-PACO 2021-2025



Fuente: *datos oficiales Secretaría General*

La Alcaldía Municipal opera el PBX a través de la línea (601) 8844444. Entre enero y septiembre de 2025 se recibieron 39.951 llamadas, de las cuales 13.599 (68%) fueron atendidas. Entre octubre y noviembre, el canal no funcionó debido al traslado al CAM y a ajustes tecnológicos.

Canal virtual

La D.C.A.C. implementó el correo contactenos@chia.gov.co como canal virtual para la radicación de PQRSD. Entre enero y noviembre de 2025 se gestionaron 89.170 correos, de los cuales 49.634 (56%) correspondieron a ciudadanos y 9.536 (44%) a correos internos del dominio @chia.gov.co.

Botón PQRSD

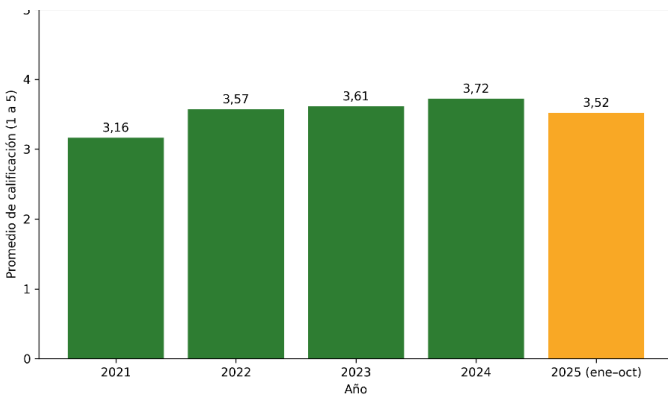
Durante la vigencia 2024 se radicaron 2.339 peticiones por este medio, y entre enero y noviembre de 2025 se radicaron 2.688 PQRSD.

Medición de la satisfacción

Se aplicaron encuestas para los canales presencial y virtual. En 2024, el canal presencial obtuvo un promedio de 4,2, mientras que el canal virtual alcanzó 3,2, asociado principalmente a demoras en los tiempos de respuesta. Frente a ello, la D.C.A.C. implementó seguimiento mensual a los radicados sin respuesta.

Para 2025(enero–octubre), el promedio del canal presencial fue de 4,08, el del canal virtual 2,97, con un promedio general de 3,52.

Gráfica de medición de satisfacción al ciudadano 2021-2025



Fuente: : *datos oficiales Secretaría General*

Radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRSD)

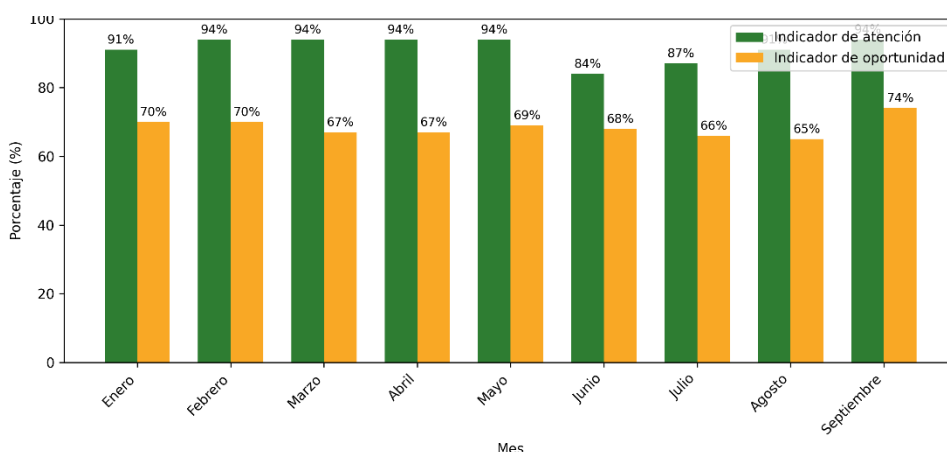
Entre enero y septiembre de 2025, en los sistemas CORRYCOM y SAC, se radicaron 51.755 solicitudes en los diferentes tipos documentales.

Indicadores PQRSD

Se implementó la estrategia de enlaces ciudadanos, mediante la cual profesionales de la D.C.A.C. acompañan a las dependencias en el seguimiento y respuesta de PQRSD, elaborando informes preventivos, mensuales y correctivos.

Como resultado, el indicador de atención pasó de 91% en diciembre de 2024 a 94% en septiembre de 2025, y el indicador de oportunidad de 72% a 74% en el mismo periodo.

Gráfica Indicadores de atención y oportunidad de las PQRSD a septiembre 2025



Fuente: datos oficiales Secretaría General

La gráfica refleja que durante la vigencia 2025 el indicador de atención de las PQRSD se mantuvo en niveles altos y relativamente estables, con valores entre 84% y 94%, lo que refleja la capacidad institucional para dar respuesta a las solicitudes radicadas. En contraste, el indicador de oportunidad presentó resultados más bajos y variables, oscilando entre 65% y 74%, lo que pone de manifiesto dificultades persistentes para responder dentro de los términos de Ley. Esta brecha entre atención y oportunidad justifica el fortalecimiento de las acciones de seguimiento a las dependencias y la implementación de estrategias correctivas orientadas a mejorar los tiempos de respuesta.

Trámites

Durante el periodo se adelantaron acciones de actualización y racionalización del inventario de trámites municipales. En este marco, se gestionó ante el SUIT la eliminación del trámite de impuesto de degüello de ganado, al no ejecutarse actualmente en la entidad territorial.

En cumplimiento de la política de racionalización de trámites 2025, se implementaron acciones como:

Se habilitaron nuevos medios de pago para los trámites de la Secretaría de Movilidad (certificados, matrículas, traspasos, duplicados, blindajes, limitaciones, entre otros), permitiendo el pago mediante tarjetas débito, crédito y código QR. Asimismo, en la Secretaría de Hacienda, para el impuesto predial unificado, se habilitó el pago con tarjeta débito y crédito por ventanilla, contribuyendo a la reducción de desplazamientos y a la optimización de los tiempos de atención a la ciudadanía.

Sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

La Secretaría de Planeación lideró el proceso de recopilación, consolidación y reporte de la información al FURAG, en articulación con la Secretaría General como líder del MIPG, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del DAFP. Se fortaleció la gestión institucional mediante la optimización del Sistema Kawak, el registro y consolidación de 28 riesgos de gestión y corrupción, la evaluación de controles y la realización de 30 mesas de trabajo con dependencias, lo que permitió mejorar la administración del riesgo y la calidad de la información reportada. Asimismo, se brindó apoyo técnico a comités institucionales, auditorías internas, seguimiento a recomendaciones FURAG 2024 y formulación de documentos estratégicos, incluyendo la Política Integral de Gestión de Riesgos

2025. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del MIPG, la articulación intersecretarial y la mejora continua de los procesos, con un avance del 65 % en la ejecución contractual asociada.

Herramienta de apoyo del Sistema Integrado de Gestión – KAWAK

Durante la vigencia evaluada, el Sistema Integrado de Gestión, administrado a través del Sistema de Información KAWAK, operó de manera continua como soporte de la gestión por procesos y del mejoramiento continuo en concordancia con la política del MIPG de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. Se implementaron actualizaciones tecnológicas del sistema que incorporaron nuevas funcionalidades y herramientas de inteligencia artificial para la administración del riesgo, la evaluación de controles y la consulta de información estadística, fortaleciendo la toma de decisiones institucionales. Asimismo, se garantizó la capacitación permanente de los usuarios, el soporte funcional y metodológico conforme a los lineamientos del DAFP, y la seguridad de la información mediante respaldos diarios, asegurando el acceso permanente y la disponibilidad del software durante todo el periodo.

Actualización de documentación en KAWAK

Con el fin de fortalecer los procesos en el marco del MIPG, la Secretaría General adelantó la actualización de la documentación institucional registrada en el sistema KAWAK.

TABLA 97. ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN LA PLATAFORMA KAWAK (2022–2025)

Tipo de documento	2022	2023	2024	2025 (ene–abr)	2025 (may–ago)	2025 (sep–dic)
Caracterización	6	2	1	0	2	2
Instructivo	1	0	0	0	0	0
Formato	19	22	38	12	17	12
Guía	1	1	0	0	1	1
Procedimiento	4	10	0	5	6	2
Circular	0	0	0	0	0	4
Protocolo	1	1	1	0	1	1
Total, de documentos	32	36	40	17	27	22

Fuente: datos oficiales Sistema de Información Kawak

Política de gestión documental

Durante la vigencia evaluada, se adelantó el diagnóstico integral de la gestión documental permitiendo caracterizar el estado de los procesos documentales en los componentes: estratégico, administrativo, documental, tecnológico y cultural, conforme al marco normativo archivístico vigente y a los lineamientos del Archivo General de la Nación. Como resultado, se fortaleció la actualización de las Tablas de Retención Documental, se elaboró el documento de la Política Institucional de Gestión Documental⁵³, pendiente de aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y se alcanzó un avance del 70 % en la actualización del Programa de Gestión Documental, contribuyendo al ordenamiento, conservación y mejora de la gestión de la información institucional.

Implementación de la Política de Gestión Documental

Se implementó la Política de Gestión Documental, fortaleciendo la función archivística, el cumplimiento de la normatividad vigente y la preservación de la memoria documental institucional. Como resultado, se avanzó en la organización, clasificación y descripción de los archivos de gestión y del archivo central, se fortaleció el Sistema Integrado de Conservación y se realizó el traslado y organización de 409 estantes y 11.452 cajas documentales, garantizando mejores condiciones de custodia y acceso a la información.

Asimismo, se dotó el Centro Administrativo Municipal (CAM) con mobiliario y equipamiento administrativo y tecnológico, lo que optimizó las condiciones físicas de trabajo, mejoró la atención al ciudadano, fortaleció la gestión documental y apoyó la transformación digital de la entidad. De

⁵³ Acuerdo 001 de 2024 del AGN

manera complementaria, se ejecutó el Plan Estratégico de Comunicaciones PECO, asegurando la divulgación oportuna y transparente de la gestión institucional a través de los canales oficiales.

•9.2 Hacienda y Finanzas Públicas

Objetivo programático: Fortalecer la gestión fiscal y financiera del municipio de Chía, con el fin de asegurar los recursos para la financiación de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de nuestra comunidad y garantizar el normal funcionamiento de la administración.

Durante la vigencia evaluada, la Dirección de Rentas avanzó en el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal del municipio mediante la optimización de las principales fuentes de ingresos propios. Como resultado, se actualizó el catastro multipropósito y se fortaleció el seguimiento a la recaudación, se implementaron acciones de control, fiscalización y cobro persuasivo y coactivo, así como alivios en intereses moratorios, contribuyendo a la reducción de la evasión tributaria. De manera complementaria, se desarrollaron campañas de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura tributaria y la corresponsabilidad ciudadana, garantizando la transparencia fiscal y la confianza de la comunidad en la inversión de los recursos públicos.

Programa 4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Gestión Fiscal y Financiera

Se implementó una estrategia integral de gestión fiscal y financiera que permitió fortalecer el recaudo, garantizando una administración eficiente y sostenible de los recursos públicos.

Alivios tributarios: la implementación de alivios tributarios en el impuesto predial unificado permitió alcanzar un recaudo efectivo de \$16.754.262.197, beneficiando a 4.283 propietarios de predios del municipio mediante la reducción de intereses de mora correspondientes a vigencias anteriores, fortaleciendo el cumplimiento tributario y el recaudo municipal como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 98. ALIVIO EN INTERÉS ACUERDO 226 DE 2024, 234 Y 245 DE 2025 - IMPUESTO PREDIAL 2025

Vigencias	Capital impuesto predial	Intereses	Alivio intereses	Interés neto recaudado	Total, recaudo
2024/hacia atrás	\$ 14.915.999.251	\$ 11.122.501.374	\$ 9.284.238.428	\$ 1.838.262.946	\$ 16.754.262.197

Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia evaluada, la aplicación de alivios tributarios en el impuesto de industria y comercio (ICA) permitió alcanzar un recaudo efectivo de \$3.288.213.181, beneficiando a 1.258 declaraciones mediante la reducción de intereses de mora correspondientes a vigencias anteriores, la tabla refleja el resultado:

TABLA 99. ALIVIO EN INTERESES ACUERDO 226 DE 2024 Y 234 Y 245 DE 2025 - INDUSTRIA Y COMERCIO 2025

Año gravable	Capital impuesto de industria y comercio	Avisos y tableros	Intereses	Alivio intereses	interés neto recaudado
2024/hacia atrás	\$ 2.914.403.505	\$ 263.975.676	\$ 613.687.353	\$ 503.853.353	\$ 109.834.000

Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

Fortalecimiento de la Vigilancia Tributaria: se fortaleció la vigilancia tributaria mediante la actualización de los formatos de fiscalización y la articulación de información con entidades como la DIAN, la Cámara de Comercio, las entidades financieras y el Registro Nacional de Turismo, lo que permitirá identificar evasores y detectar personas naturales y/o jurídicas con omisiones o inexactitudes en la declaración y pago del impuesto de industria y comercio.

Fortalecimiento del equipo de trabajo: se desarrollan continuamente capacitaciones a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda para mejorar sus competencias técnicas y operativas.

Campañas de cultura tributaria y divulgación: se socializó con la comunidad de manera oportuna el calendario tributario y las campañas publicitarias con el fin de fortalecer la cultura tributaria y el compromiso ciudadano, a través de los diferentes canales de comunicación oficiales de la entidad como, la emisora, Facebook, Instagram, micrositio web y página oficial.

Impuesto predial unificado

Durante la vigencia 2024, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en calidad de gestor catastral, realizó la actualización de los avalúos catastrales urbanos y rurales del municipio, proceso que no se adelantaba desde el año 2014. Este trabajo, aplicado para la vigencia fiscal 2025, permitió actualizar la base catastral, fortalecer la equidad tributaria y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 44 de 1990. Si bien el proceso generó incrementos en los avalúos catastrales base para la liquidación del impuesto predial, la Administración Municipal adoptó medidas oportunas de mitigación, información y acompañamiento, orientadas a proteger los derechos de los contribuyentes y facilitar el cumplimiento de la obligación tributaria.

TABLA 100. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025

Medida	Descripción	Resultado esperado
Definición de descuentos	Expedición del Acuerdo 234 del 6 de mayo de 2025, estableciendo descuentos por pronto pago y su extensión para predios con reclamaciones ante el gestor catastral.	Incentivar el pago oportuno y mitigar el impacto del ajuste catastral.
Emisión oportuna de recibos	Publicación de las liquidaciones del impuesto predial a partir del 13 de mayo de 2025.	Garantizar acceso oportuno a la información tributaria.
Canales de atención al contribuyente	Habilitación de puntos presenciales con personal técnico capacitado para orientación, revisión de avalúos y recepción de reclamaciones.	Asegurar el derecho a la información y fortalecer la confianza ciudadana.
Estrategia de comunicación	Difusión de información mediante redes sociales, videos explicativos y cartillas informativas.	Facilitar la comprensión del proceso de actualización y pago del impuesto.

Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

Estas acciones permitieron que el proceso de actualización catastral se desarrollara con transparencia, acompañamiento institucional y pedagogía tributaria, reduciendo la conflictividad y promoviendo el cumplimiento voluntario del impuesto.

TABLA 101. CANALES DE ATENCIÓN HABILITADOS – PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025

Canal de atención	Tipo	Período	Cobertura y resultado
Biblioteca Hoqabiga	Presencial sin agendamiento	13 de mayo al 20 de junio de 2025	14 ventanillas para expedición de recibos, 2 para paz y salvo y punto de pago con datafonos, facilitando atención masiva y pago inmediato.
Ventanilla IGAC	Presencial con agendamiento	Desde el 13 de mayo de 2025	Atención técnica especializada para revisión de avalúos y reclamaciones complejas.
Unidad Móvil IGAC	Presencial sin agendamiento	2 al 13 de junio de 2025	Acercamiento institucional al centro urbano, ampliando el acceso ciudadano.
Jornadas en Despacho Municipal	Presencial sin agendamiento	11, 12, 16 y 17 de junio de 2025	Atención directa y personalizada a contribuyentes con situaciones particulares.

Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

La diversificación de canales dispuesta, permitió descongestionar la atención, ampliar la cobertura territorial y garantizar que los contribuyentes contaran con múltiples alternativas para resolver inquietudes y cumplir con su obligación.

TABLA 102. GESTIÓN DE RECLAMACIONES – PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025

Concepto	Cantidad
Reclamaciones recibidas	1.442
Reclamaciones respondidas	781
Trasladadas al gestor catastral	142

Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

El volumen de reclamaciones evidenció un ejercicio activo del derecho ciudadano a la revisión del avalúo. La atención y respuesta a más del 54 % de las reclamaciones recibidas, así como la articulación con el gestor catastral, reflejaron una gestión orientada a garantizar el debido proceso.

TABLA 103. BALANCE DE ATENCIÓN PROCESO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2025

Indicador	Resultado
Contribuyentes obligados	65.304
Contribuyentes cumplidos	47.573
Nivel de cumplimiento	73 %
Valor apropiado 2025	\$126.020 millones
Valor recaudado	\$101.448 millones
Porcentaje de recaudo	81 %

Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

Pese al impacto generado por la actualización catastral, se recaudó el 81 % de los recursos, frente al valor apropiado y un 73 % de cumplimiento de los contribuyentes. Estos resultados fortalecieron la sostenibilidad fiscal municipal y el desarrollo de proyectos de inversión social.

Sistema de Pago Alternativo por Cuotas (SPAC)

Se implementó una nueva opción⁵⁴ para minimizar el impacto económico en los contribuyentes y facilitar el pago del Impuesto Predial Unificado vigencia 2025, con el Sistema de Pago Alternativo por Cuotas (SPAC). Esta alternativa está contemplada en el Estatuto de Rentas del municipio, que permite realizar el pago hasta en cuatro cuotas, sin intereses de financiación ni descuento por pronto pago. Así, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los propietarios, se podrán organizar cuotas periódicas para pagar la totalidad de la tarifa del Impuesto Predial Unificado hasta el 30 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y/o 19 de diciembre de 2025.

Factura título del Impuesto Predial Unificado.

Se implementó el Sistema de Facturación del Impuesto Predial Unificado⁵⁵, esta herramienta permite a los ciudadanos verificar si las vigencias en mora del impuesto predial han sido liquidadas. Para acceder de forma fácil, se habilitó el siguiente enlace, que también se encuentra en la página web de la Alcaldía. Para realizar la consulta se requiere cédula catastral o el número de matrícula inmobiliaria del predio.

Página de acceso: <https://chia.seygoobservices.com/impuestopredialtituloc.aspx>

¿Qué es la factura título?

Un acto administrativo que le permite a la Administración Municipal determinar y liquidar el valor de las vigencias en mora del Impuesto Predial Unificado, que presta mérito ejecutivo, y que una vez se hace exigible representa un documento formal dentro del proceso de cobro coactivo, generado por el Sistema de Facturación que cumple con todos los requisitos indicados por la Ley.

Impuesto de industria y comercio - ICA

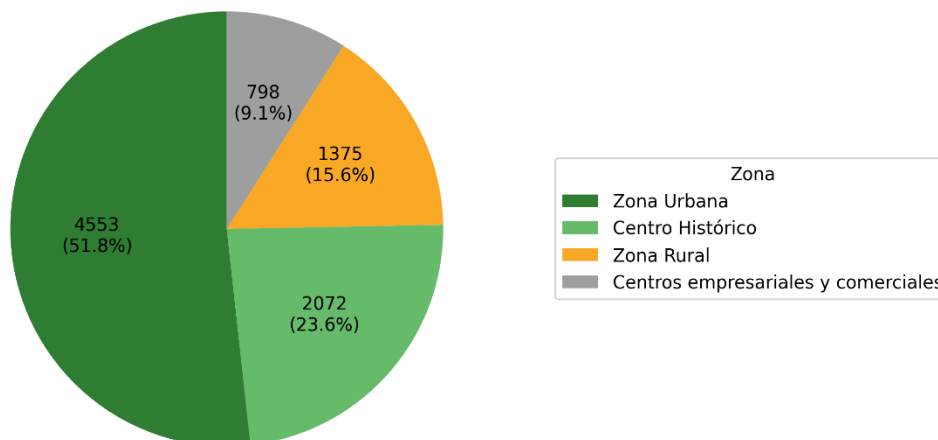
Se culminó el levantamiento, actualización, caracterización, medición y sistematización de la base de datos de contribuyentes de industria y comercio, identificando un total de 8.798 contribuyentes activos, distribuidos en el área urbana y rural. Este ejercicio permitió cubrir de manera integral el Centro Histórico, los barrios del sector urbano, la totalidad de las veredas, así como los centros comerciales y empresariales del municipio.

⁵⁴ Resolución 3589 del 06 de agosto de 2025

⁵⁵ Artículo 6 del Acuerdo 234 de 2025, y basándose en el artículo 354 de la Ley 1819 de 2016

La gráfica incorpora convenciones que permiten identificar claramente la distribución de los establecimientos por zona del municipio. Se evidencia que la Zona Urbana concentra la mayor proporción, con 4.553 registros (51,8%), seguida del Centro Histórico con 2.072 establecimientos (23,6 %). La Zona Rural registra 1.375 establecimientos (15,6%), mientras que los centros empresariales y comerciales presentan 798 registros (9,1%).

Gráfica Distribución de establecimientos por zona del municipio de Chía – 2025



Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

Como resultado del ejercicio de fiscalización, se identificó que 1.552 contribuyentes incumplieron la obligación de inscribirse en el Registro de Industria y Comercio (RIC). En atención a esta situación, se adelantó el envío de avisos persuasivos de inscripción, lo que permitió que 183 contribuyentes realizaran su inscripción y que 93 contribuyentes efectuaran el pago del impuesto, generando un recaudo efectivo de \$102 millones.

Adicionalmente, ante el incumplimiento de los avisos persuasivos, se expedieron 100 actos administrativos de inscripción de oficio, en ejercicio de las facultades legales de la Administración Municipal, lo que fortaleció el control tributario y amplió la base de contribuyentes.

En el marco de esta misma actividad, se identificaron 8 contribuyentes con inexactitudes en la declaración del impuesto complementario de Avisos y Tableros, situación que dio lugar a su notificación mediante avisos persuasivos, permitiendo obtener un recaudo adicional de \$10 millones. Por otra parte, se evidenció la existencia de un número significativo de establecimientos que no se encuentran en funcionamiento (727 establecimiento), por lo cual, se depuró la información, especialmente de aquellos con inactividad prolongada.

Por otra parte, como resultado del análisis efectuado, se verificó que una parte de los establecimientos identificados no registró movimientos económicos durante los años gravables 2012 a 2020. Asimismo, se estableció que 369 establecimientos, correspondientes a los años gravables 2021 a 2024, continuarán en proceso de revisión, con el fin de confirmar su estado operativo y tributario.

En el marco del proceso de depuración del Registro de Industria y Comercio (RIC), se identificaron 358 establecimientos que cumplían las condiciones para el cierre administrativo. En consecuencia, se proyectaron y expedieron las correspondientes Resoluciones de Cancelación del RIC, las cuales fueron remitidas para su notificación conforme a la normatividad vigente.

Del total de 358 actos administrativos expedidos, 60 no pudieron ser notificados de manera personal debido a devoluciones o a la existencia de direcciones desactualizadas; por tal razón, estos actos quedaron en trámite de notificación mediante aviso, de acuerdo con los procedimientos y términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

Fiscalización

Dentro de los procesos de fiscalización, se logró establecer que, desde el 1 enero hasta el 30 de noviembre del año en curso, los contribuyentes del Impuesto de Industria y comercio realizaron 971 declaraciones de los años gravables 2019 al 2024 que se encontraban presentadas sin pago, esta inacción determinó una cartera por valor de \$2.897 millones de pesos, a lo cual la Dirección de Rentas, dentro del debido proceso, envió avisos persuasivos a la totalidad de los morosos, obteniendo un recaudo de \$2.155 millones de pesos, que corresponden 485 declaraciones pagadas, las restantes 486 declaraciones presentadas sin pago, fueron remitidas al grupo de ejecuciones fiscales.

Así mismo, se realizó el proceso de fiscalización a 730 contribuyentes omisos del impuesto de industria y comercio del año gravable 2024, mediante él envió de persuasivos y emplazamiento para declarar, logrando que 72 contribuyentes cumplieran con la obligación tributaria con un recaudo de \$128.000.000. A la fecha se envió resolución de sanción y aforo a 19 contribuyentes.

A partir del cruce de información entre las bases de datos de la DIAN y los registros del Impuesto de Industria y Comercio, se identificaron 732 contribuyentes con posibles inconsistencias en la declaración de ingresos correspondientes a los años gravables 2022 a 2024. A estos contribuyentes se les remitieron avisos persuasivos con el fin de aclarar y corregir la información reportada. Como resultado de esta acción, se obtuvo un recaudo de \$479 millones, generado por 36 contribuyentes que atendieron el requerimiento.

También, se identificaron 312 personas jurídicas que tuvieron relación contractual con el Municipio y no se registraron como contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio o presentaron inconsistencias en sus declaraciones correspondientes a los años gravable 2020 - 2024. A estos contribuyentes, se les remitieron avisos persuasivos.

El recaudo de las principales rentas del municipio

El recaudo de rentas permitió incrementar los ingresos del municipio, los cuales fueron orientados a la financiación de necesidades prioritarias del territorio y de la comunidad mediante la ejecución de obras y proyectos de impacto social, económico e institucional. A continuación, se presenta el comportamiento de los ingresos correspondientes a las rentas más representativas del Municipio de Chía, con corte al 30 de noviembre de 2025, evidenciando el porcentaje de recaudo alcanzado frente al total apropiado para la vigencia 2025.

TABLA 104. RECAUDO DE LAS PRINCIPALES RENTAS DEL MUNICIPIO

Tipo de ingreso	Concepto	Recaudo Total 2024	Recaudo Total 2025
Ingresos tributarios	Impuesto Predial Unificado	\$ 89.639.842.634	\$ 125.134.307.976
	Sobretasa a la gasolina	\$ 16.626.139.000	\$ 18.790.908.000
	Impuesto de industria y comercio	\$ 78.696.690.212	\$ 80.774.703.420
	Impuesto complementario de avisos y tableros	\$ 8.505.975.612	\$ 7.220.755.152
	Impuesto de delineación	\$ 16.944.018.688	\$ 16.448.089.008
	Impuesto de alumbrado público	\$ 14.338.639.649	\$ 12.286.027.825
	Otros Ingresos Tributarios*	\$ 5.828.428.889	\$ 6.560.552.765
TOTAL		\$ 230.579.734.684	\$ 267.215.344.146

Fuente: datos oficiales de la Secretaría de Hacienda. Nota: La información de 2025 es parcial y puede ajustarse por proceso de cierre financiero.⁵⁶

⁵⁶ Otros Ingresos Tributarios: Sobretasa por el alumbrado público, Impuesto a la publicidad exterior visual, Sobretasa bomberil, Impuesto de espectáculos públicos municipal, tasa prodeporte y recreación.

Estatuto Tributario

Se gestionó la aprobación y sanción del Estatuto Tributario⁵⁷. Este instrumento unifica y moderniza la normatividad tributaria, brindando mayor claridad, coherencia y precisión en la gestión fiscal municipal.

Cobro Coactivo

Impuesto Predial Unificado y Complementario: el grupo de Cobro Coactivo realizó la gestión de 989 procesos de cobro activos, por concepto de Impuesto Predial Unificado, representando una cartera aproximada de \$20.438.712. 101.. Lo anterior de conformidad con la siguiente relación:

TABLA 105. EXPEDIENTES EN GESTIÓN DE COBRO COACTIVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2025

No. expedientes	Año gravable	capital
989	1995- 2024	\$ 20.438.712.101

Fuente: : matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de Hacienda

Impuesto De Industria y Comercio – ICA: Como parte de la gestión adelantada, en virtud de la competencia de cobro coactivo, se expidieron las resoluciones por las cuales se libra mandamiento de pago por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementario, Impuesto de Industria y Comercio – ICA y obligaciones no Tributarias, en contra de los contribuyentes y/o deudores, a continuación, se discrimina el detalle en la siguiente tabla.

TABLA 106. EXPEDIENTES EN GESTIÓN DE COBRO COACTIVO – INDUSTRIA Y COMERCIO 2025

Mandamientos de pago notificados	Año gravable	Capital
602	2010 – 2024	\$ 10.101.376.757

Fuente: : matriz expedientes archivo coactivo Secretaría de Hacienda

Igualmente, se adelantaron actuaciones administrativas de cobro coactivo por concepto del Impuesto de Industria y Comercio – ICA, correspondientes a declaraciones presentadas sin pago, gestionando (536) expedientes asociados a cartera de los años gravables 2018 a 2024, por un valor total de \$3.418.093.479. Así mismo, se emitieron 488 mandamientos de pago, logrando la interrupción de los términos de prescripción sobre obligaciones tributarias por un valor de \$2.984.250.479, el valor recaudado con las gestiones adelantadas ascendió a \$1.234.278.122.

Obligaciones No Tributarias – FOES

Se adelantaron acciones efectivas de cobro coactivo de obligaciones no tributarias por concepto de FOES, logrando la gestión de 35 expedientes correspondientes a vigencias entre 2016 y 2024, por un valor total de \$202.755.502.

Como resultado de la expedición y notificación de los mandamientos de pago, se logró la interrupción de los términos de prescripción de la totalidad de la cartera gestionada, garantizando la facultad legal del municipio para ejercer las acciones de cobro dentro del término establecido en el Estatuto Tributario Municipal. Así mismo, esta gestión permitió un recaudo efectivo de \$10.777.660, como primer resultado del proceso.

La actuación administrativa adelantada fortalece la capacidad institucional para la recuperación progresiva de la cartera, habilitando la aplicación de medidas cautelares tales como embargos, secuestros y remates, y asegurando la sostenibilidad financiera y la protección de los recursos públicos del municipio.

⁵⁷Acuerdo Municipal No. 247 del 30 de diciembre de 2025

TABLA 107. EXPEDIENTES EN GESTIÓN DE COBRO – FOES

Mandamientos de pago notificados	Vigencia	Capital \$
35	2016- 2024	\$ 10.777.660

Fuente: : matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de Hacienda

Gestiones administrativas dentro de los procesos de cobro coactivo

Facturas Titulo que determinan el impuesto Predial Unificado

Se implementó el sistema de facturación del impuesto Predial Unificado, mediante el cual se emitió la liquidación oficial de 1.147 determinaciones a predios que presentan mora en el pago de impuesto IPU de vigencias anteriores.

TABLA 108. FACTURAS TITULO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No.de facturas	Vigencia	Capital \$
1.147	2019- 2024	\$ 16.587.831.691,00

Fuente: : sistema HASNET

Notificaciones

Los actos administrativos por los cuales se libró mandamiento de pago cuentan con citaciones para notificarse personalmente, otros han sido notificados por correo y por último en cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Tributario se ha surtido la notificación por aviso.

Medidas Cautelares

De los mandamientos de pago emitidos de enero a diciembre de 2025, se realizaron las respectivas notificaciones; de igual forma se han librado oficios solicitando el registro de las medidas cautelares de embargo decretado dentro del mandamiento de pago, tanto de productos bancarios como de inmuebles, relación que se detalla a continuación:

TABLA 109. GESTIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

Actuación	IPU	ICA	No.
Embargo Bancos	622	460	51
Embargo Predios	27	0	0
TOTAL	649	460	51

Fuente: : matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de hacienda

Acuerdos de pago

Los contribuyentes y/o deudores suscribieron acuerdos cuyo efecto les concedió una facilidad de pago como se detalla a continuación:

TABLA 110. ACUERDOS DE PAGO PROCESO DE COBRO COACTIVO

VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR
2014- 2025	137	\$ 3.003.315.063

Fuente: : base de datos Cobro Coactivo – Control facilidades de pago – Secretaría de Hacienda

De acuerdo con lo anterior, se proyectó una recuperación de cartera por concepto del Impuesto Predial Unificado por un valor estimado de \$3.003.315.063, como resultado de las estrategias de gestión implementadas. Igualmente, con la aplicación del Acuerdo Municipal 234 de 2025, se habilitó la suscripción de acuerdos de pago con condiciones más favorables para los contribuyentes, mediante la reducción de intereses a la fecha de solicitud y la aplicación de la tasa de interés bancario para créditos de consumo, mecanismo que no se encontraba vigente con anterioridad y que ha fortalecido la recuperación efectiva de la cartera.

Atención a Derechos de Petición y PQRS

TABLA 111. DERECHOS DE PETICIÓN

Meses de enero a diciembre 16	Cantidad asignaciones	Cantidad ejecutadas
TOTAL	3.375	3.157

Fuente: : base de datos Cobro Coactivo – Control peticiones – Secretaría de Hacienda

Recaudo

Se logró una recuperación de cartera por \$16.263.722.587, correspondiente a obligaciones del Impuesto Predial Unificado (IPU), Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y obligaciones no tributarias.

TABLA 112. RECAUDO POR ACTUACIONES DE COBRO COACTIVO

Mes	IPU	ICA	No tributarios
Enero	172.377.803	8.155.000	-
Febrero	1.897.757.271	37.449.574	-
Marzo	388.441.843	56.289.891	-
Abril	365.076.116	5.316.467	776.251
Mayo	985.375.974	27.027.000	-
Junio	326.583.040	10.482.993	-
Julio	500.641.110	16.637.000	-
Agosto	114.906.568	8.285.507	-
Septiembre	3.994.319.094	20.424.000	5.442.003
Octubre	1.926.975.295	48.936.378	2.939.887
Noviembre	190.385.855	192.936.895	1.619.519
Diciembre	4.807.997.294	150.166.959	-
Sub Total	15.670.837.263	582.107.664	10.777.660
Total		\$16.263.722.587	

Fuente: datos oficiales sistema HASNET – Secretaría de Hacienda

El recaudo estuvo concentrado principalmente en el Impuesto Predial Unificado, que representó \$15.670.837.263 (96,3 % del total), seguido del ICA con \$582.107.664 (3,6 %) y de las obligaciones no tributarias con \$10.777.660 (0,07 %).

Gestión de Tesorería

Calificación de riesgo crediticio: en este marco, la firma Fitch Ratings ratificó al municipio la máxima calificación de riesgo crediticio, otorgando AAA (col) en el largo plazo y F1+ (col) en el corto plazo, con perspectiva estable. La calificadora destacó la alta autonomía fiscal del municipio, su sólida generación de ingresos propios y la baja dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional, factores que reducen significativamente el riesgo financiero. Así mismo, reconoció el esfuerzo fiscal de la actual administración, reflejado en la implementación de estrategias tributarias y acciones de fiscalización que fortalecieron la adaptabilidad de los ingresos.

Con la ratificación de la capacidad de endeudamiento del municipio, se confirmó, además de los \$40.000 millones ya autorizados⁵⁸, la posibilidad de acceder a nuevos créditos hasta por \$260.000 millones, orientados a financiar los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2024–2027, garantizando la sostenibilidad y estabilidad financiera de Chía.

Optimización de excedentes de liquidez: dentro de las estrategias orientadas a la optimización de los excedentes de liquidez, se constituyeron inversiones en CDT con entidades financieras que ofrecieron

⁵⁸ Acuerdo N.º 227 de 2024. \$40.000 millones, recursos que ya habían sido calificados en 2024

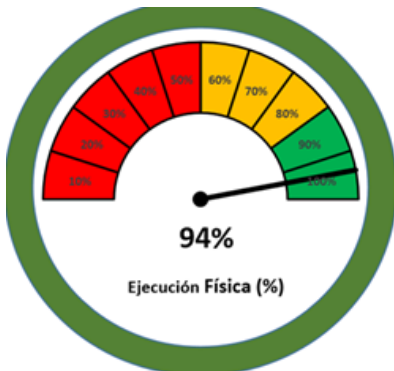
las mejores tasas del mercado, así como el seguimiento permanente y la renegociación de las tasas de rendimiento de las cuentas bancarias del municipio. Como resultado, se proyectaron inicialmente rendimientos financieros de libre inversión por \$6.180 millones, meta que fue superada al alcanzar \$9.182 millones, equivalente a un cumplimiento del 149 %, lo que representó \$3.002 millones adicionales frente a lo estimado. Estos recursos fortalecieron la financiación de proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, orientados a la atención de las necesidades de la comunidad de Chía.

De manera complementaria, se adelantaron acciones para el mejoramiento del perfil de la deuda, logrando la reducción de la tasa de interés de un crédito vigente por \$9.913.313.610, aprobado mediante el Acuerdo 146 de 2016, a través de la gestión financiera realizada, se disminuyó la tasa de IBR + 3,14 % T.V. a IBR + 2,2 % T.V., equivalente a una reducción de 94 puntos básicos, generando una menor presión sobre los gastos financieros del municipio.

Estos resultados fueron posibles gracias al análisis permanente del comportamiento del mercado financiero y al aprovechamiento de la tendencia a la baja de la tasa IBR, en concordancia con las decisiones de política monetaria del Banco de la República, garantizando una gestión responsable, eficiente y alineada con los principios de sostenibilidad fiscal.

10. Balance y resultados de la vigencia

Seguimiento Físico al Plan de Desarrollo



El avance físico promedio ponderado de la vigencia 2025 alcanzó un 94 %, calculado con base en el número de indicadores programados por sector y su respectivo nivel de cumplimiento. Este resultado evidencia un alto nivel de ejecución física del Plan de Desarrollo Municipal, con desempeños destacados en sectores como salud, agua potable, medio ambiente, movilidad, TIC's, fortalecimiento institucional y hacienda, los cuales registraron un cumplimiento del 100 %. Asimismo, sectores con avances superiores al 85 % contribuyeron de manera significativa al resultado global, reflejando una gestión integral y sostenida durante la vigencia evaluada.

Metodología del cálculo: el avance físico promedio ponderado del Plan de Desarrollo Municipal se calculó con el propósito de reflejar de manera objetiva y representativa el nivel global de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia evaluada, considerando la heterogeneidad en el número de indicadores por sector.

Para este cálculo se utilizó como factor de ponderación el número de indicadores programados en cada sector, bajo el principio de que los sectores con mayor cantidad de indicadores tienen un mayor peso relativo en el resultado global del Plan.

La metodología aplicada comprende los siguientes pasos:

- Identificación del universo de indicadores: se consolidó el total de indicadores programados por sector para la vigencia, constituyendo la base de ponderación del cálculo.
- Determinación del avance físico sectorial: para cada sector se estableció el porcentaje de avance físico alcanzado, con base en el seguimiento a las metas programadas en el Plan de Desarrollo Municipal.⁵⁹
- Cálculo del aporte ponderado por sector: el avance físico de cada sector se multiplicó por el número de indicadores correspondientes, obteniendo así su contribución ponderada al resultado global.
- Fórmula utilizada:

Avance físico promedio ponderado = $\sum (\text{N.º de indicadores del sector} \times \% \text{ de avance físico}) / \text{Total de indicadores programados}$.

Obtención del promedio ponderado: la suma de los aportes ponderados de todos los sectores se dividió entre el total de indicadores programados, generando el avance físico promedio ponderado de la vigencia.

La tabla detalla el porcentaje de avance alcanzado por sector durante la vigencia.

⁵⁹ Información tomada la plataforma SITESIGO

TABLA 113. NRO. DE INDICADORES SECTORIALES DE LA VIGENCIA 2025

Sector PDM	Nro. indicadores programados	% de avance físico en la vigencia
Desarrollo social	14	89%
Salud	23	100%
Agua potable	8	100%
Medio ambiente	15	100%
Desarrollo económico	9	89%
Turismo	7	86%
Movilidad	8	100%
Obras públicas	15	81%
Desarrollo urbano y vivienda	9	81%
Planeación	20	95%
Educación	20	90%
Tecnologías de la Información	8	100%
Recreación y deporte	7	81%
Cultura	13	89%
Gobierno	22	95%
Participación ciudadana	9	89%
Fortalecimiento institucional	6	100%
Hacienda	1	100%

Fuente: datos oficiales aplicativo SITESIGO Secretaría de Planeación DPD.

La información consolidada evidencia un desempeño global alto en la ejecución física del Plan de Desarrollo Municipal, con avances superiores al 85 % en la mayoría de los sectores y resultados sobresalientes en áreas estratégicas para la garantía de derechos y la prestación de servicios esenciales.

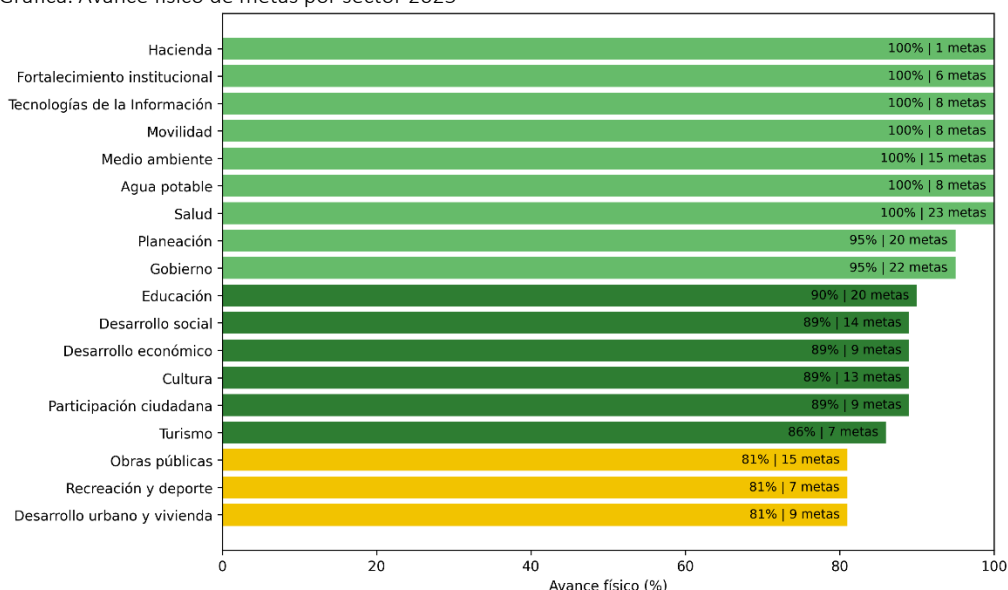
Se destacan ocho (8) sectores que alcanzaron un avance físico del 100 %, reflejando una ejecución oportuna y eficaz de los indicadores programados: Salud (23 indicadores), Agua potable (8 indicadores), Medio ambiente (15 indicadores), Movilidad (8 indicadores), Tecnologías de la Información (8 indicadores), Fortalecimiento institucional (6 indicadores), Hacienda (1 indicador), estos resultados evidencian una gestión sólida y consistente, especialmente en sectores de alta incidencia social, ambiental y administrativa, que contribuyen de manera significativa al bienestar de la población y al fortalecimiento de la capacidad institucional.

Sectores con avance alto (entre 90 % y 99 %), registraron avances físicos muy satisfactorios, cercanos al cumplimiento total: Planeación (95 % 20 indicadores), Gobierno (95 % 22 indicadores), Educación (90 % 20 indicadores), dado el número significativo de indicadores en estos sectores, su desempeño tiene un impacto relevante en el resultado global del Plan, reflejando una adecuada articulación entre planeación, gestión institucional y ejecución de políticas públicas.

Sectores con avance satisfactorio (entre 85 % y 89 %), en este grupo se ubican sectores que, aunque no alcanzaron el 100 %, presentan niveles de cumplimiento sólidos y consistentes: Desarrollo social (89 % 14 indicadores), Desarrollo económico (89 % 9 indicadores), Cultura (89 % 13 indicadores), Participación ciudadana (89 % 9 indicadores), Turismo (86 % 7 indicadores), estos resultados reflejan una ejecución mayoritaria de las metas programadas, con avances significativos en cobertura, atención a población vulnerable, fortalecimiento del tejido social y dinamización económica, aunque persisten retos puntuales que limitan el cierre total de algunas metas.

Sectores con avance medio (entre 75 % y 84 %), dos sectores presentan niveles de avance relativamente inferiores, lo cual sugiere la necesidad de análisis específico y acciones de mejora: Obras públicas (81 % 15 indicadores), Recreación y deporte (81 % 7 indicadores), Desarrollo urbano y vivienda (81 % 9 indicadores), estos sectores suelen estar asociados a procesos contractuales, ejecución de obras, disponibilidad presupuestal y trámites técnicos, factores que inciden directamente en los tiempos de ejecución y explican, en parte, los niveles de avance observados.

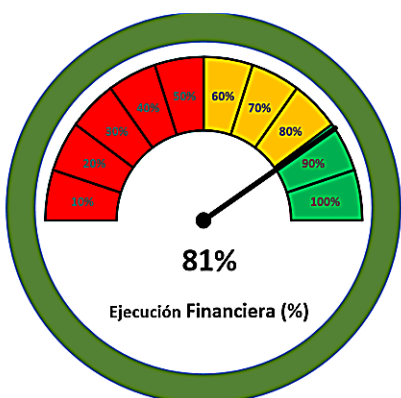
Gráfica. Avance físico de metas por sector 2025



Fuente: datos oficiales aplicativo SITESIGO Secretaría de Planeación DPD. Criterio semafórico aplicado en la gráfica: Amarillo ($\leq 81\%$), sectores con metas en proceso de consolidación y que requieren fortalecimiento. Verde oscuro (86% – 89%) Sectores con alto nivel de cumplimiento. Verde más claro ($\geq 95\%$ y 100%) Sectores con cumplimiento sobresaliente o total

Seguimiento Financiero al Plan de Desarrollo

El análisis del gasto de inversión evidencia un alto nivel de ejecución presupuestal, reflejado en una adecuada relación entre los valores apropiados, comprometidos y obligados, lo cual da cuenta de una gestión financiera eficiente.



El porcentaje simple de ejecución presupuestal, calculado como la relación entre el valor obligado y el valor apropiado, alcanzó un 81, % al cierre del período evaluado. Este resultado evidenció un nivel satisfactorio de ejecución financiera. Se destacan por su alto nivel de ejecución los sectores de Educación, Salud y Desarrollo Social, los cuales concentran el mayor volumen de recursos comprometidos y obligados

En términos generales, el resultado permitió concluir que la ejecución presupuestal mantuvo un desempeño estable y controlado, garantizando la financiación de proyectos prioritarios y sentando bases para la continuidad de las acciones institucionales en la siguiente vigencia.

Metodología del cálculo: El porcentaje simple de ejecución presupuestal se calculó con base en la relación directa entre el valor obligado y el valor apropiado para la vigencia evaluada, sin aplicar ponderaciones adicionales ni ajustes por sector.

Fórmula utilizada:

$$\text{Porcentaje de ejecución} = (\text{Valor obligado} / \text{valor apropiado}) * 100$$

Criterios metodológicos: El cálculo se realizó a precios corrientes de la vigencia 2025.

Se utilizaron los valores de apropiación definitiva y de obligación acumulada con corte al período evaluado.

El porcentaje obtenido corresponde a un indicador simple, cuyo propósito es reflejar el nivel de utilización efectiva de los recursos disponibles.

No se consideraron compromisos, reservas presupuestales ni cuentas por pagar posteriores al corte.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal de la vigencia desagregada por sectores de inversión.

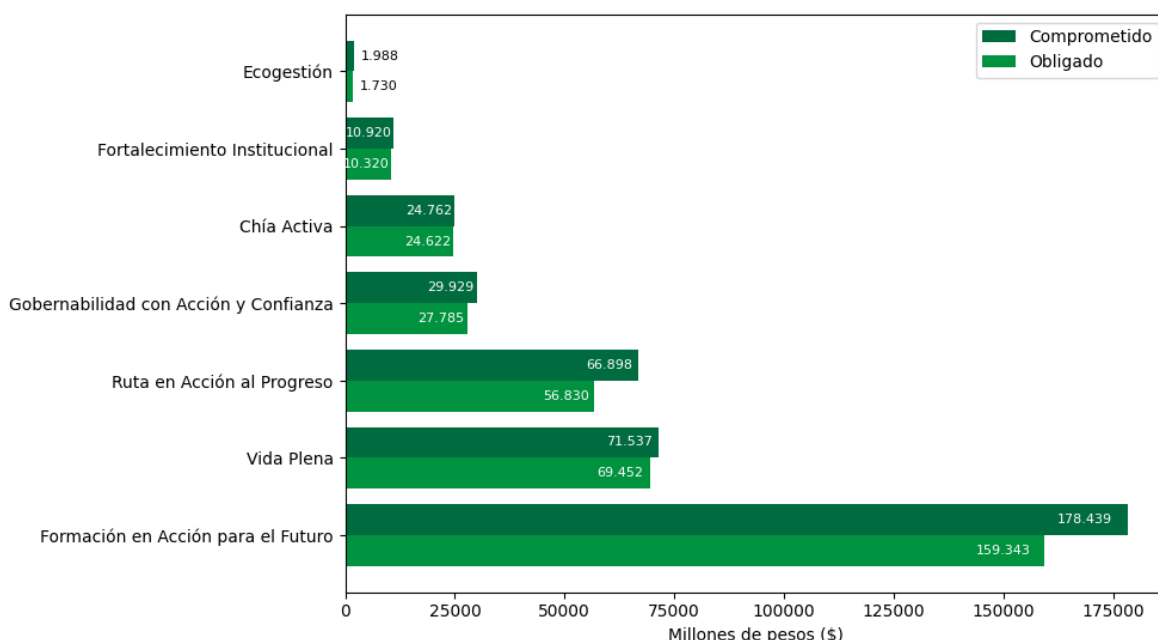
TABLA 114. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR 2025

Nombre Sector	Apropiado \$	Comprometido \$	Obligado \$
Gastos Inversión	\$ 427.980.082.411,43	\$ 384.473.613.147,74	\$ 350.080.948.700,35
Desarrollo social	\$ 22.751.374.954,36	\$ 22.239.831.410,68	\$ 20.171.571.082,68
Salud	\$ 49.604.833.905,27	\$ 49.296.844.911,94	\$ 49.280.142.403,94
Medio ambiente	\$ 2.139.235.218,00	\$ 1.987.651.362,00	\$ 1.729.611.362,00
Desarrollo económico	\$ 3.075.472.712,00	\$ 2.937.021.960,46	\$ 2.611.326.478,46
Turismo	\$ 5.024.381.759,00	\$ 4.627.702.282,11	\$ 4.627.702.282,11
Movilidad	\$ 5.101.981.511,35	\$ 4.975.531.618,18	\$ 4.363.090.990,18
Obras publicas	\$ 25.109.608.188,75	\$ 23.593.535.089,55	\$ 16.506.230.370,23
Planeación	\$ 20.234.335.944,91	\$ 17.588.752.702,27	\$ 16.671.036.282,27
Educación	\$ 175.547.506.994,10	\$ 171.444.906.722,11	\$ 153.416.682.065,15
Tecnologías de información y las comunicaciones	\$ 7.022.781.939,00	\$ 6.994.074.561,92	\$ 5.926.714.023,97
Cultura	\$ 13.545.795.163,83	\$ 9.799.185.478,82	\$ 9.671.360.902,21
Gobierno	\$ 28.212.870.594,12	\$ 24.672.116.554,44	\$ 22.627.853.197,82
Participación ciudadana	\$ 20.553.862.109,56	\$ 5.257.325.654,73	\$ 5.157.196.354,73
General	\$ 6.703.250.297,00	\$ 6.649.517.990,71	\$ 6.198.659.341,96
Hacienda	\$ 4.381.715.448,00	\$ 4.270.901.709,34	\$ 4.120.982.096,34
Recreación y deportes	\$ 15.876.009.547,00	\$ 14.963.292.801,98	\$ 14.950.368.238,45
Desarrollo urbano, vivienda	\$ 23.095.066.125,18	\$ 13.175.420.336,50	\$ 12.050.421.227,85

Fuente: datos propios Secretaría de Hacienda

Así mismo, se muestra en la siguiente gráfica la distribución de recursos por línea estratégica del Plan de Desarrollo:

Gráfica. Gastos de inversión por línea estratégica - comprometido vs obligado 2025



Fuente: datos oficiales Secretaría de Hacienda

El análisis del gasto de inversión por línea estratégica evidencia un comportamiento favorable en la ejecución presupuestal, con adecuados niveles de compromiso y obligación, lo que refleja una gestión orientada a la materialización de los productos, bienes y servicios programados para la vigencia.

La línea Formación en Acción para el Futuro concentra el mayor volumen de recursos, con \$178.439 millones comprometidos y \$159.343 millones obligados, confirmando la priorización de los sectores de educación y fortalecimiento de capacidades, así como un avance significativo en la ejecución de los proyectos estratégicos asociados.

Por su parte, Vida Plena registra \$71.537 millones comprometidos y \$69.452 millones obligados, evidenciando una alta correspondencia entre compromiso y obligación, lo que refleja eficiencia en la ejecución de recursos destinados a salud y desarrollo social.

La línea Ruta en Acción al Progreso presenta \$66.898 millones comprometidos y \$56.830 millones obligados, con una diferencia asociada principalmente a proyectos de infraestructura, movilidad y desarrollo urbano que se encuentran en proceso de ejecución, sin afectar el cumplimiento de las metas programadas.

En cuanto a la línea de Gobernabilidad con Acción y Confianza, se observó un nivel de ejecución sólido, con \$29.929 millones comprometidos y \$27.785 millones obligados, orientados al fortalecimiento institucional, la gobernanza y la participación ciudadana.

La línea Chía Activa muestra una ejecución prácticamente total, al registrar \$24.762 millones comprometidos y \$24.622 millones obligados, lo que evidencia una gestión eficiente en los programas culturales, recreativos y deportivos.

Finalmente, la línea de Fortalecimiento Institucional y Ecogestión, si bien presentaron menores montos de inversión, registraron una ejecución consistente, con \$10.920 millones comprometidos y \$10.320 millones obligados en la primera, y \$1.988 millones comprometidos y \$1.730 millones obligados en la segunda, garantizando el cumplimiento de las acciones programadas de acuerdo con su alcance presupuestal.

Análisis físico-financiero de la vigencia 2025

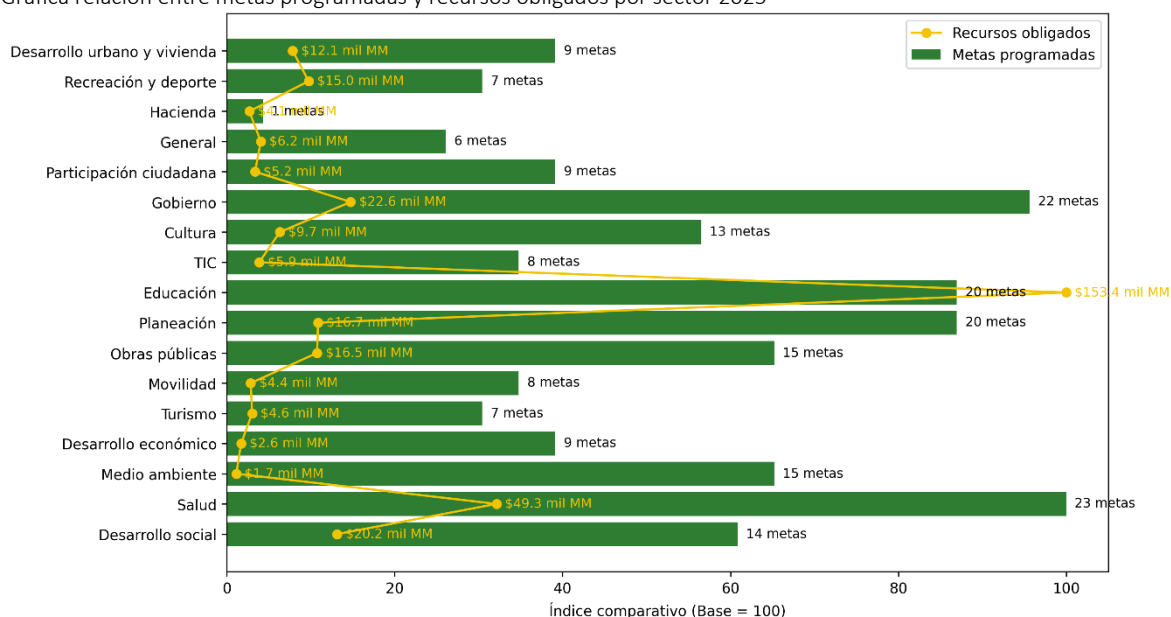
Al cierre de la vigencia se registró un avance físico del 94% y una ejecución presupuestal del 81%, evidenciando una relación favorable entre la materialización de las metas y la utilización de los recursos financieros. Esta diferencia positiva reflejó una alta eficiencia en la gestión, en la medida en

que se alcanzó un elevado nivel de cumplimiento físico con un porcentaje menor de recursos obligados frente al total apropiado.

El comportamiento físico-financiero estuvo asociado a la adecuada programación y ejecución de los proyectos, así como a la optimización del gasto público, permitiendo avances en las metas del Plan de Desarrollo Municipal sin comprometer la sostenibilidad fiscal. Adicionalmente, la brecha entre el avance físico y la ejecución financiera se explicó por la naturaleza de los procesos contractuales, cuyos pagos se causan de manera progresiva conforme al avance de las obras, bienes y servicios.

En términos generales, los resultados obtenidos muestran una gestión equilibrada y eficiente, que articuló de manera efectiva la ejecución física y financiera, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio y dejando capacidades instaladas para la continuidad de las acciones institucionales en la siguiente vigencia.

Gráfica relación entre metas programadas y recursos obligados por sector 2025



Fuente: datos oficiales aplicativo SITESIGO, Secretaría de Planeación -DPD

El gráfico permite analizar de manera integrada la planeación sectorial (metas programadas) y la ejecución financiera (recursos obligados), evidenciando la coherencia y las brechas entre ambos componentes.

En términos generales, se observó una correspondencia adecuada entre el número de metas y los recursos obligados en sectores estratégicos como Educación, Salud, Gobierno y Planeación, los cuales concentran tanto un alto número de metas como mayores niveles de recursos, reflejando su relevancia dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

De igual forma, sectores como Obras públicas y Desarrollo social presentaron una relación equilibrada entre metas y recursos, consistente con la naturaleza de sus intervenciones y los procesos de ejecución en curso durante la vigencia.

Por otro lado, el gráfico permitió identificar sectores con menor volumen de recursos obligados frente al número de metas, como Participación ciudadana, Medio ambiente y Desarrollo económico, lo que sugiere que dichas metas se asociaron principalmente a acciones de carácter normativo, institucional o de gestión, que no demandan altos niveles de inversión financiera.

Finalmente, la visualización evidenció que la ejecución presupuestal estuvo alineada con la programación de metas.